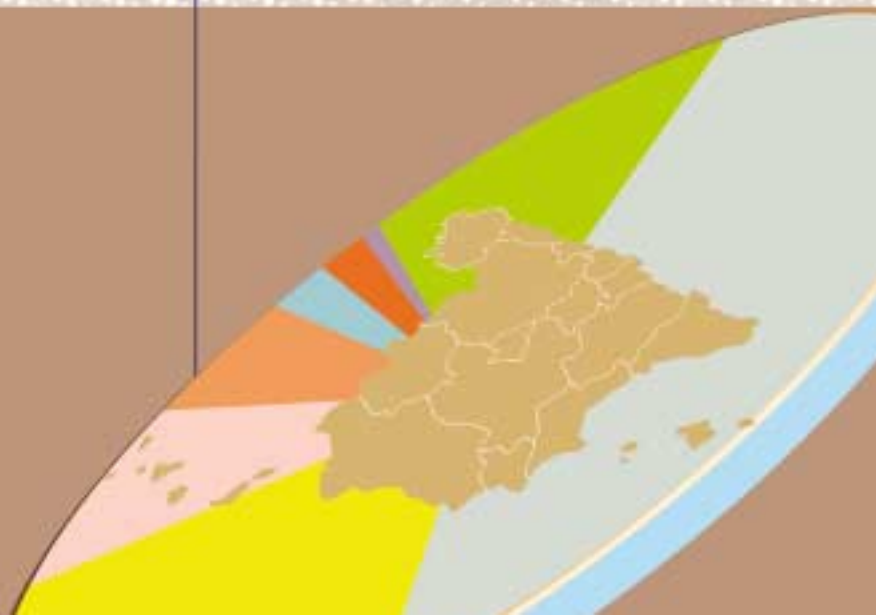


**Realidad social
de las mujeres
sin techo, prostitutas,
ex reclusas y
drogodependientes
en España**

OBSERVATORIO 6



*Realidad social de las mujeres sin techo,
prostitutas, ex reclusas y drogodependientes
en España*



Investigación promovida por el **Instituto de la Mujer** y realizada por el **Equipo de Investigación Sociológica, EDIS S.A.**, con el siguiente equipo de trabajo:

Dirección: Enrique Gómez González.

Coordinación: Javier Jiménez Marín.

Trabajo de campo: dirigido por María del Prado Fernández Escudro y realizado por la Red de entrevistadores y psicólogos colaboradores de EDIS S. A.

Responsable de la cuantificación del universo: Enrique Gómez González.

Responsable de la fase cualitativa: Mercedes Ruiz Cubero.

Responsable de la fase cuantitativa: Enrique Gómez González.

Dirección del trabajo de campo: María del Prado Fernández Escudro.

Proceso de datos: José María Alonso Torréns.

Análisis y redacción: Enrique Gómez González, Mercedes Ruiz Cubero, Rosario Rubio Alférez, Raúl Flores Martos y Javier Alonso Torréns.

Edición de informes: Carmen Mayoral Rueda y Nieves Moral Montero.

Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)
Condesa de Venadito, 34
28027 Madrid (España)
e-mail: inmujer@migualdad.es
www.migualdad.es/mujer

Imprime: ARTEGRAF, S. A.
NIPO: 803-09-039-8
Depósito Legal: M.26.678-2005

Realidad social
de las mujeres sin techo,
prostitutas, ex reclusas
y drogodependientes
en España

Julio de 2004

Edis EQUIPO DE
INVESTIGACIÓN
SOCIOLOGICA

C/ Regueros, 8, 3º dcha. 28004 Madrid
www.edis-sa.com
edis@edis-sa.com

Agradecemos la inestimable y desinteresada colaboración de todas las organizaciones y personas que han participado en el desarrollo del trabajo de campo, sin cuya ayuda hubiera sido imposible la realización de la presente investigación. Especialmente agradecemos a todas las mujeres que viven en situación de exclusión su disponibilidad a mostrarnos su realidad.

Barcelona

- Ana Martrat, Khun y David Silvestre
- Llar Betania
- Llar Lligams
- Villa Teresita

Galicia

- Plan Autonómico de Drogas: Unidad Alborada-Vigo, Unidad Cedro-Vigo, Unidad de Santiago, Unidad Asfedro Ferrol.
- Cruz Roja de Galicia
- Asociación El Refugio
- Hogar Santa Lucía

Madrid

- Médicos del Mundo
- Centro Municipal de Acogida San Isidro
- Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS)
- Fundación RAIS Madrid
- Vicaría 3 de Cáritas Madrid
- Vicaría 5 de Cáritas Madrid
- Vicaría 6 de Cáritas Madrid
- Progestión
- Arco Iris
- Asociación Proyecto Hogar
- Agencia Antidroga: Centro Barranquillas, Centro Fúcar, Centro Punto Omega, Centro de Acogida Los Almendros.
- Biblioteca de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Navarra

- Centro de Salud Mental Rochapea
- Centro de Salud Mental Burlada
- Ayuntamiento de Pamplona (Servicios Sociales y Mujer)
- Centro de Atención a la Mujer
- Cáritas Diocesana de Navarra

País Vasco

- Cáritas Bilbao
- Fundación RAIS de Bilbao
- Fundación RAIS San Sebastián

- Comisión Antisida de Guipúzcoa
- Comisión Antisida de Vizcaya

Salamanca

- Cáritas Diocesana de Salamanca: Programa Sin Techo, Centro de Acogida Padre Damián; Programa Mujer y Drogodependencias.
- Cruz Roja Salamanca

Sevilla

- ANTARIS
- Cáritas Sevilla
- Carolina Junco Díaz, Érica Bredy

Valencia

- Cáritas Diocesana de Valencia (Proyecto Jere-Jere, Promodona)
- Fundación Comunidad Valenciana (Proyecto Vivir)
- Cáritas Parroquial Nazaret (Proyecto Mare)
- Auxiliares del Buen Pastor (Villa Teresita)
- Fundación RAIS de Valencia
- Instituto Secular Obreras de la Cruz
- Caritas Parroquial San José Obrero-Burjasot
- Asociación Mujeres de Noche Buscando el Día - Alicante

ÍNDICE

| | <i>Páginas</i> |
|---|----------------|
| Introducción | 9 |
| Fase I. Cuantificación de colectivos | 13 |
| Introducción | 14 |
| 1. Mujeres sin techo | 15 |
| 2. Mujeres que ejercen la prostitución | 20 |
| 3. Mujeres que han estado en prisión | 31 |
| 4. Mujeres drogodependientes | 33 |
| Fase II. Investigación cualitativa | 37 |
| Introducción | 38 |
| Objetivos | 38 |
| Metodología | 39 |
| 1. Mujeres sin techo | 44 |
| Introducción | 44 |
| 1.1. Características | 45 |
| 1.2. Problemas y dificultades | 51 |
| 1.3. Perspectivas | 57 |
| 1.4. Recomendaciones. Ideas para buenas prácticas | 62 |
| 2. Mujeres que ejercen la prostitución | 63 |
| Introducción | 63 |
| 2.1. Características | 64 |
| 2.2. Problemas y dificultades | 77 |
| 2.3. Perspectivas: expectativas y temores | 84 |
| 2.4. Recomendaciones. Ideas para buenas prácticas | 87 |
| 3. Mujeres que han estado en prisión | 94 |
| Introducción | 94 |
| 3.1. Características | 95 |
| 3.2. Problemas y dificultades | 102 |
| 3.3. Perspectivas: expectativas y temores | 107 |
| 3.4. Recomendaciones. Ideas para buenas prácticas | 111 |
| 4. Mujeres drogodependientes | 114 |
| Introducción | 114 |
| 4.1. Características | 114 |
| 4.2. Problemas y dificultades | 120 |
| 4.3. Perspectivas | 126 |
| 4.4. Demandas | 128 |
| 4.5. Recomendaciones. Ideas para buenas prácticas | 130 |

| | |
|--|------------|
| Fase III. Investigación cuantitativa | 133 |
| Introducción | 134 |
| Objetivos y metodología | 134 |
| 1. Características sociodemográficas | 141 |
| 1.1. Edad | 141 |
| 1.2. Estado civil | 143 |
| 1.3. Nivel de estudios | 145 |
| 1.4. Ocupación actual y anterior | 148 |
| 1.5. Lugar de procedencia y situación de regularidad | 153 |
| 2. Condiciones de la vivienda | 156 |
| 2.1. Tipo de vivienda | 156 |
| 2.2. Estado de la vivienda | 158 |
| 2.3. Promiscuidad | 161 |
| 2.4. Hacinamiento | 164 |
| 3. Consumo de drogas y alcohol | 169 |
| 3.1. Consumo de drogas | 169 |
| 3.2. Consumo de alcohol | 172 |
| 4. Relaciones sociales y de afecto | 176 |
| 4.1. Ámbito familiar | 176 |
| 4.2. Relaciones de amistad | 180 |
| 4.3. Relaciones con compañeros de vida | 183 |
| 5. El itinerario de la exclusión | 186 |
| 5.1. Sucesos vitales | 186 |
| 5.2. La incidencia de los malos tratos | 190 |
| 5.3. El camino a la exclusión social | 194 |
| 6. Percepción de su realidad y situación | 197 |
| 7. El acceso a la protección social | 204 |
| 7.1. El uso actual de los servicios sociales | 205 |
| 7.2. La no utilización de los servicios sociales | 210 |
| 7.3. El grado de satisfacción con los servicios sociales | 213 |
| 7.4. El acceso a pensiones y prestaciones económicas | 215 |
| Anexo: Cuestionario | 223 |
| Indicadores y conclusiones | 233 |
| Introducción | 234 |
| 1. Aspectos referentes a la cuantificación | 234 |
| 2. Indicadores | 238 |
| Bibliografía | 251 |

INTRODUCCIÓN

La investigación que ahora presentamos sobre *la realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España*, promovida por el Instituto de la Mujer y realizada por el Equipo de Investigación Sociológica EDIS, S.A., se enmarca dentro del conjunto de acciones que el propio Instituto lleva a cabo para favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad, en concordancia con los objetivos marcados por el IV PIOM, sobre planes de igualdad entre hombres y mujeres.

Los cuatro segmentos objeto de estudio se han visto, a lo largo del tiempo, especialmente olvidados y desatendidos a todos los niveles; este hecho incrementa la justificación y la importancia de la necesidad de estudiar e investigar la situación real de las mujeres excluidas en nuestro país, con el fin de establecer las líneas de intervención social más adecuadas que permitan, en primera instancia, mejorar su calidad de vida y, en una fase más avanzada, estimular una efectiva participación social de estas mujeres en clara desventaja.

Sin duda alguna, el método más eficaz para la erradicación de las situaciones de exclusión social, tanto de mujeres como de hombres, es la intervención directa en la raíz del problema; la garantía de igualdad de oportunidades en materia de educación, empleo, vivienda, etc., contribuirían en gran medida a reducir la intensidad y el volumen del fenómeno de la exclusión. Asimismo, un sistema de mayor capacidad para la distribución de la riqueza también tendría un impacto positivo en la reducción de estas situaciones de extrema desigualdad.

Sin embargo, la dificultad para intervenir ante la realidad de la exclusión resulta elevada, entre otras razones, ante la imposibilidad, en ocasiones, de intervenir directamente en la raíz del problema. Tal es el caso, por ejemplo, de la realidad del incremento de mujeres extranjeras en el ejercicio de la prostitución en nuestro país, cuyo problema original de exclusión reside en las situaciones de desventaja y desigualdad que padecen en sus países de origen.

No obstante, el objetivo de este estudio no es tanto el de planificar estrategias de intervención en la raíz del problema, como el de aportar información que permita diseñar líneas de actuación más eficaces en la intervención ante realidad de las mujeres que se encuentran inmersas en pleno proceso de exclusión, con problemas complejos, de extrema gravedad y bastante consolidados en su existencia.

Para ello nos planteamos un ambicioso estudio con varias fases de trabajo, cada una de ellas con objetivos y metodologías diferentes.

- En una primera fase de trabajo nos planteamos aproximarnos a la cuantificación del fenómeno, tratando de aportar una estimación cercana del total de mujeres que, en España, pertenecen a cada uno de los cuatro segmentos considerados de mujeres en exclusión. Con este fin trabajamos en este objetivo con fuentes secundarias y con la realización de ocho entrevistas a personas expertas en cada uno de esos segmentos.
- La segunda fase de trabajo tiene como objetivo acercarnos a la caracterización de estas mujeres y a su realidad, detectando sus problemas, sus demandas, sus estados de ánimo, de salud, la convivencia, etc. En esta ocasión diseñamos una metodología cualitativa con grupos de discusión y entrevistas en profundidad a mujeres de cada uno de los cuatro segmentos objetos de estudio, complementadas con otras ocho entrevistas en profundidad a dos expertos en cada uno esos cuatro segmentos.
- Por último, la tercera fase de investigación pretende cuantificar y detectar la incidencia de esos problemas en cada uno de los cuatro colectivos y comparar su realidad con la de mujeres normalizadas que presentan características sociodemográficas similares a las de las mujeres en exclusión. Para ello diseñamos dos muestras estratégicas de metodología cuantitativa, una a mujeres excluidas y otra, posterior, a mujeres normalizadas.

Los objetivos a alcanzar y los aspectos metodológicos de cada fase quedan concretados y especificados con mayor profundidad en los apartados correspondientes de cada una de ellas.

Lo que sí podemos concretar ahora es el universo de estudio en cuanto a la definición de cada uno de los cuatro segmentos de mujeres en exclusión que lo componen:

- Mujeres sin techo: sin domicilio, que viven en la calle o habitan infraviviendas, bien en soledad o acompañadas por otras personas.
- Mujeres que ejercen la prostitución: aquellas que comercian con el sexo en la calle o en determinados clubes urbanos o de carretera, y que unen a su condición de prostitutas la realidad o vulnerabilidad cierta de la exclusión social.
- Mujeres ex reclusas: mujeres que, en los últimos cinco años, han vivido en prisión, como preventivas o con condena en firme por la comisión de algún delito, y que actualmente se encuentran en libertad, bien por cumplimiento de condena, bien bajo el régimen de libertad condicional.
- Mujeres drogodependientes: adictas y consumidoras actuales en dosis, forma y modo nocivos para la salud, considerando productos y sustancias como el alcohol en forma abusiva, la heroína, la cocaína, las drogas de síntesis, las anfetaminas y los alucinógenos.

El estudio de la realidad social de cada uno de estos cuatro segmentos de mujeres en exclusión se reduce a aquellas con edades comprendidas entre los 16 y 65 años y que residen de hecho en España, incluyendo a aquellas cuya situación administrativa es irregular.

Concluimos el estudio con un informe final en el que se recogen las conclusiones principales del grueso de la investigación y se plantean una serie de indicadores que sirvan de referencia para testar la situación de estas mujeres de manera sistemática, con el objeto de detectar la evolución en sus condiciones de vida con el paso del tiempo.

Por último, y antes de pasar al desarrollo del estudio en sí, el conjunto de investigadores de EDIS, S.A. que ha realizado esta investigación quiere agradecer muy sinceramente al Instituto de la Mujer la confianza y el apoyo prestados para la realización de un trabajo tan complejo como motivador, en el que se aportaran algunas luces para la mejora efectiva de las mujeres en situación de mayor desventaja en nuestro país. Asimismo, agradecemos la colaboración de todas las personas

que han participado en esta investigación y que con sus opiniones e información han hecho posible la consecución de la misma, en especial al amplísimo número de mujeres que padecen la realidad de la exclusión en primera persona y que tan amable y desinteresadamente nos han aportado sus opiniones y nos han mostrado, abiertamente, su realidad.

Madrid, julio de 2004.

Enrique Gómez González,
Director de la investigación.

FASE 1.

***CUANTIFICACIÓN
DE COLECTIVOS***



INTRODUCCIÓN

Comenzamos la investigación sobre la realidad de las mujeres en exclusión tratando de establecer la cuantificación específica de cada uno de los cuatro segmentos de mujeres en exclusión objeto de estudio, independientemente de la existencia de multitud de casos de mujeres que pertenecen, a la vez, a más de uno de los segmentos considerados.

Sin duda alguna, esta cuantificación a través de fuentes y datos secundarios, o bien a través de otras técnicas, resulta una tarea verdaderamente difícil y compleja. Incluso, si se tratara de realizar un censo, nos enfrentaríamos a elevadas dificultades. Las causas de esta complejidad son múltiples y todas responden a características y aspectos específicos de los grupos en exclusión social, tales como la dificultad de acceso a las personas que componen estos colectivos, su permanente movilidad y temporalidad, su relación con situaciones de desarraigo e, incluso, de irregularidad, etc.

La mejor prueba de esta dificultad es que nunca ha existido una disponibilidad de censos o datos oficiales a nivel estatal sobre cualquiera de estos cuatro segmentos en exclusión, no ya específicos de mujeres, sino del conjunto de personas con estas características.

Pese a ello, el objetivo final en esta primera fase de estudio será el de aproximarnos al número de mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes que hay en España.

Queremos dejar claro desde este momento que no pretendemos que los datos que ahora aportamos se conviertan en "indiscutibles" o "incontestables" ni, mucho menos, en oficiales. De hecho, los métodos que empleamos para la cuantificación de cada colectivo no son los únicos que se podrían haber aplicado, aunque sí los que nosotros hemos considerado más fiables y viables dentro de los límites presupuestarios de la investigación y de la información disponible en la actualidad.

En este sentido, hay que señalar que la dificultad para realizar esta cuantificación no ha sido la misma en los cuatro seg-

mentos, ya que la disponibilidad de información es muy dispar entre unos y otros. Por ello, así como por las singulares características de cada segmento, hemos aplicado diferentes metodologías de recuento, específicas para cada grupo, las cuales iremos desglosando en su momento.

No obstante, y siendo conscientes de la dificultad de la tarea, al menos sí creemos que –aplicando la lógica y a partir de fuentes bien documentadas, lo más actualizadas posibles– hemos conseguido alcanzar una estimación bastante aproximada a la cuantificación efectiva de estos colectivos en España.

1. MUJERES SIN TECHO

El colectivo de personas “sin techo” ve vulnerado uno de los derechos recogidos como fundamentales en la Constitución Española: el derecho a la vivienda. En la misma tesitura se encuentran las personas que residen en infraviviendas, al no garantizar éstas la satisfacción de las necesidades básicas de la personas, y a quienes también consideramos en este análisis.

Por tanto, las personas –y, en concreto, las mujeres– que se ven en esta situación se ven desprovistas de un aspecto mínimo y básico para la normalización de su existencia.

Al abordar su cuantificación nos encontramos con que la mayor parte de las estimaciones realizadas hasta la fecha se limitan al recuento de aquellas personas que acuden a albergues, comedores de los servicios sociales, etc.

Sin duda, este método de cuantificación infravalora, en cierta medida, la magnitud del problema, ya que la gente de la calle, por su propia exclusión, suele quedar fuera no ya sólo de los servicios sociales de atención a los más desfavorecidos, sino también de salarios sociales y otros beneficios. En efecto, en los casos más extremos y desarraigados no se acude a los diferentes servicios (públicos o privados) de atención, ni se utilizan las ayudas a las que se puede acceder.

Hecho este matiz, nos encontramos en condiciones de aportar los primeros datos, procedentes de fuentes secundarias, comenzando por lo más general (las estimaciones a nivel europeo), para ir descendiendo progresivamente a lo más concreto, hasta llegar a la estimación de mujeres sin techo y en infravivienda en España.

En el año 2002, el *Observatorio Europeo de los Sin Techo* denuncia que tres millones de personas carecen de hogar en la Unión Europea. Este dato se ve refrendado por el último informe transnacional de *FEANTSA* (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar, de la que forma parte *Cáritas Española*), publicado bajo el título "Acceso a la vivienda: 'sin hogar' y vulnerabilidad en Europa", y en el que se estima que el desigual reparto de la riqueza en la Unión Europea provoca que tres millones de ciudadanos sean personas sin hogar y que otros 18 millones habiten infraviviendas que no cumplen los requisitos mínimos para una existencia digna, pese a la suficiente existencia de viviendas.

Acudiendo de nuevo al *Observatorio Europeo de los Sin Techo*, de su VI Informe ("Imágenes sociales de los sin techo", Bruselas, 1996) se desprende que Alemania (con una estimación de 1.030.000 personas), el Reino Unido (unas 688.000) y Francia (alrededor de 627.000) son los países que contaban con mayor número de personas "sin hogar" en aquel año.

España, por su parte, es uno de los países con menor número de personas en esta situación, aunque lejos de Luxemburgo (unas 500 personas) y Portugal y Dinamarca (en ambos casos, en torno a las 2.500 personas). Así, María Rosario Sánchez Morales, en un estudio publicado en la revista "Temas para el Debate", en 1999, cifra en unas 55.000 las personas "sin techo" en nuestro país.

Encontramos otras fuentes que aportan cifras diferentes: en 2003, y coincidiendo con el *Día de los "sin techo"*, *Cáritas* y la *Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda a Marginados*, *FACIAM*, señalan alrededor de unas 30.000 las personas que en España viven sin hogar y en extrema pobreza. Además, informan de que en España están censadas actualmente 10.000 plazas en albergues y centros

de acogida, con lo que dos de cada tres personas sin hogar (20.000 en total) dormirían en la calle cada noche.

Por su parte, María Rosario Sánchez, en su colaboración sobre "Las personas 'sin hogar' en España", para la obra de José Félix Tezanos "Tendencias en desigualdad y exclusión social", habla de que en España hay 273.000 personas sin alojamiento o con alojamiento precario (edificios abandonados, infraviviendas, chabolas, barracas, caravanas).

Oxfam International recoge esta estimación de 273.000 personas que en España viven en la calle o en alojamientos precarios, a la vez que avisa del crecimiento continuado del fenómeno, señalando que el número creciente de personas sin techo en España es uno de nuestros mayores problemas sociales. Además, indica que, aunque la mayor parte son hombres, aumenta cada día la proporción de mujeres.

De este último fenómeno también se hace eco el *Observatorio Español de los "Sin Techo"*, el cual, en su Informe final de 2002 señala que "las cifras de personas en esta condición van aumentando cada año, produciéndose, además, un incremento relativo continuado del número de mujeres".

En efecto, los cambios experimentados en el perfil de la pobreza en nuestro país en los últimos años se ponen de manifiesto, entre otros aspectos, en el impacto del género como variable explicativa. Así, a partir de distintos estudios realizados en los últimos años sobre pobreza y desigualdad podemos percibir cómo se detecta una creciente proporción de mujeres en los niveles de pobreza menos intensos, detectando así el fenómeno de feminización de la pobreza en niveles de precariedad social y de pobreza moderada, aunque no tanto en los niveles de pobreza severa o extrema.

Las causas de este fenómeno responden a situaciones reales de nuestra sociedad: cada vez más, las mujeres se encuentran al frente de las familias monoparentales (nueve de cada diez hogares de esta característica), las dificultades de la mujer para acceder a un puesto de trabajo son mayores que en el caso de los hombres, los malos tratos... en definitiva, si-

tuaciones de desventaja a las que tratan de responder los distintos planes de igualdad de oportunidades.

Pero, como también se deduce de los datos mencionados anteriormente, la feminización de la pobreza también se detecta en una cada vez mayor proporción de mujeres sin techo o en infraviviendas, en situaciones de pobreza severa.

Con el objeto de comprobar las cifras anteriores y establecer una aproximación a la cuantificación del colectivo de mujeres sin techo y en infravivienda, vamos a utilizar la investigación realizada en 1998 por este mismo *Equipo de Investigación Sociológica, EDIS, S.A.*, para la *Fundación FOESSA*, sobre "Las condiciones de vida de la población pobre en España".

Para la realización de la cuantificación que nos ocupa utilizaremos los resultados de dicha investigación –sin establecer hipótesis sobre posibles evoluciones– y los aplicaremos a los definitivos del Censo de Población y Viviendas 2001 del INE, con el objeto de realizar la oportuna extrapolación.

En aquella investigación se realizó una encuesta representativa del conjunto de la población pobre en España, que resultó ser el 22,1% del conjunto de la población española. Extrapolando este último dato a los que ofrece de forma definitiva el Censo de Población y Viviendas 2001 del INE, estaríamos hablando de unos 9.027.269 personas que en la actualidad, en nuestro país, pertenecen a estas clases sociales más bajas. De todas estas personas, el 49,7% son mujeres, según datos de la misma investigación; es decir, unos 4.486.553.

Por otra parte, el segmento de personas entre 16 y 65 años, dentro de este colectivo de población perteneciente a clases sociales bajas, representa el 63,8% del total, lo que supone unos 5.763.775 personas.

Pues bien, en dicha investigación se incluyó una variable referente al tipo de vivienda en que residían estas personas, recogiendo las opciones de chabolas, cuevas, barracas y otros, desde la observación del entrevistador. Además, se contem-

plaba también el estado de la vivienda o si no se disponía de ella.

Por tanto, a partir de la cuantificación anterior y de los datos obtenidos en estas variables, los resultados que arroja la investigación (siempre seleccionando al segmento de 16 a 65 años) son los siguientes:

El 4,4% (en torno a las 253.600 personas) viven en chabolas, cuevas, barracas o no tienen hogar. De ellos, el 85,9% habita en infraviviendas y el 15,1% restante no tiene hogar. Estaríamos hablando, pues, de unas 215.100 personas que viven en infraviviendas y 38.500 sin hogar. Este último dato, sin llegar a ser exacto, sí coincide con el que ofrece Cáritas y que hemos aportado anteriormente.

El siguiente paso para establecer nuestra cuantificación es el de la diferenciación por género. Según la investigación de EDIS, S.A., la distribución por género de las personas en infravivienda o sin hogar es del 48,4% mujeres y del 51,6% hombres. Por tanto, estaríamos hablando de unas **122.740 mujeres en España que habitan infraviviendas o no tienen hogar**.

Resulta complicado, por razones de tamaño muestral, establecer a través de la misma investigación una diferenciación por género para evaluar el número de mujeres que no tienen hogar. Para superar este hándicap recurrimos a otras investigaciones específicas del colectivo de personas sin techo, en que se analiza la distribución por género.

Así, en 1999 EDIS, S.A. realizó para Cáritas de Ciudad Real un estudio sobre "las personas transeuntes/sin techo en la provincia de Ciudad Real", en el que se refleja que la gran mayoría (el 88,0%) son hombres, por el 12,0% de mujeres.

Por otra parte, el informe "Los límites de la exclusión", de la Obra Social de Caja Madrid, realizado por Manuel Muñoz, Carmelo Vázquez y José Juan Vázquez en 2000 sobre las personas sin hogar en Madrid, establece una distribución similar, con una gran mayoría de hombres (el 86,9%), frente a las

mujeres (el 13,1%). Si tomamos este último dato como orientativo de la distribución actual por género del colectivo de personas sin hogar en nuestro país y lo aplicamos a los resultados estimados en esta cuantificación (unas 38.500 personas), la extrapolación arrojaría una cifra muy ligeramente superior a las **5.000 mujeres sin techo en nuestro país**.

Por tanto, y a partir de este resultado, podemos deducir y mostrar de un modo resumido nuestra aproximación a la cuantificación del colectivo de personas en infravivienda y sin hogar en España, según género.

Tabla 1. Estimación del número de personas entre 16 y 65 años en infravivienda y sin hogar en España, según género

| | Mujeres | Hombres | Total |
|---------------|----------------|---------|---------|
| Infravivienda | 117.700 | 97.400 | 215.100 |
| Sin hogar | 5.000 | 33.500 | 38.500 |
| Total | 122.700 | 130.900 | 253.600 |

Fuente: Elaboración propia EDIS, S.A.

2. MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

En la actualidad, no podemos relacionar al conjunto de mujeres que ejercen la prostitución con la exclusión ya que, además de las "tradicionales", aparecen nuevas formas de prostitución –teléfonos eróticos, Internet, anuncios de prensa, servicios de alto *standing*, de domicilios privados, de hoteles...– con unas condiciones que hacen que, hoy en día, en nuestro país, a una buena parte de las mujeres que lo ejercen no se les pueda considerar excluidas ni social, ni económicamente.

No obstante, aquellas que ejercen la prostitución en la calle o trabajan en clubes (urbanos o de carretera), por lo general, unen a su condición de prostituta la realidad o la vulnerabilidad cierta de la situación de exclusión social. Sólo a estas

últimas (las excluidas) dirigimos nuestra investigación y, consecuentemente, nuestra cuantificación.

Y hay que decir que resulta extremadamente complejo estimar el número de mujeres excluidas que en nuestro país ejercen la prostitución. Varias son las causas de esta complejidad, pero la principal es la acelerada y constante mutación del perfil de este colectivo en los últimos años. Además, existen dificultades para obtener datos sobre el tráfico de personas, por la ausencia de denuncias por parte de las víctimas de este tráfico. Elaborar cifras es difícil, además, al incrementarse continuamente la incidencia de la inmigración ilegal en la prostitución femenina.

No obstante, existen algunos datos sobre prostitución que seguidamente aportamos y que utilizaremos para comenzar a establecer una estimación, lo más aproximada posible, al número de mujeres en exclusión que, en nuestro país, ejercen la prostitución.

El dato más manejado y más común es el de las 300.000 mujeres que ejercen la prostitución en España (Primer Foro Internacional de Prostitución celebrado en Vigo en noviembre de 2001). En la misma línea, el Instituto de la Mujer y otras instituciones como Médicos del Mundo, en diferentes apartados y publicaciones hablan de unas cifras entre 300.000 y 500.000 mujeres que ejercen la prostitución en España, a partir de datos policiales, de emigración y de asociaciones que trabajan en aspectos relacionados con la prostitución.

No obstante, estas cifras no coinciden con las que aportan Lluís Ballester y Miguel Ángel Moreno en el I Congreso de Economía de las Islas Baleares (marzo de 2003) y en el que, a través de un estudio económico, calculan que el número de mujeres prostitutas en España oscila entre las 100.000 y las 150.000.

En todo caso, ninguna de estas estimaciones especifica si se trata o no de mujeres en exclusión, hablando de mujeres que ejercen la prostitución, en general.

Trataremos de concretar, pues, una cifra estimativa del colectivo de mujeres en exclusión que ejercen la prostitución, a partir de datos disponibles, procedentes de muy diversas fuentes, en algunas de las diecisiete Comunidades Autónomas. Queremos insistir nuevamente en que la interpretación de estos datos debe realizarse con cautela, ya que están tomados con distintas metodologías y difieren en el tiempo. Además, debemos ser conscientes de la temporalidad y movilidad del fenómeno, de manera que las mujeres que ejercen la prostitución en situación de exclusión son sometidas a continuos desplazamientos, pudiendo trasladarse de unas Comunidades Autónomas a otras con relativa frecuencia y facilidad.

En todo caso, a lo que sí se hace referencia es al número de mujeres que ejercen por los "canales tradicionales" (clubes y calle) y que están muy asociados a la exclusión.

Con todas estas especificaciones, a continuación ofrecemos los datos disponibles en algunas Comunidades Autónomas.

Andalucía: El informe del Defensor del Pueblo Andaluz sobre "Prostitución: realidad y políticas de intervención pública en Andalucía, 2002" señala que existen en la región 1.404 locales de alterne, en los que trabajan una media de 10 a 15 mujeres. Esto nos permite establecer una estimación de unas 17.550 mujeres que ejercen la prostitución en este entorno. Además, el mismo informe habla de 680 mujeres que ejercen la prostitución en la calle, con lo que estaríamos hablando de alrededor de 18.230 mujeres dedicadas a la prostitución en Andalucía, en situación de exclusión.

Asturias: En el estudio "La prostitución en Asturias, 1998", de la Secretaria de la Mujer, se estima en 1.400 las mujeres que ejercen la prostitución en el Principado. Desde aquella fecha parece lógico pensar que esta cifra se haya incrementado, aunque no podemos establecer en qué medida.

Baleares: Según el citado informe de Lluís Ballester y Miguel Ángel Moreno, en 2003 habría en Baleares un total de 2.500 mujeres que ejercen la prostitución. Este dato difiere del que aporta ANELA (Asociación Nacional de Locales de Alterne) que cifra para 2004 unas 1.200 mujeres en el archipiélago,

la mitad de ellas en locales de alterne y el resto en pisos o en la calle.

Castilla y León: El "Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León" realizado por AsePsike, S.L., en 1998, cifra en 2.562 las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad castellano-leonesa. Este dato, en la actualidad, es posible que haya quedado desfasado y que el número de mujeres en esta situación se haya incrementado notablemente. De hecho, un posterior informe sobre la "Aproximación a la realidad de la prostitución femenina en la provincia de Salamanca" realizado por EDIS, S.A., para la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Salamanca en 2001, detecta un incremento de 1,68 veces en el número de mujeres que ejercen la prostitución en esta provincia, con respecto al estudio de AsePsike, S.L., en 1998. Aplicando este mismo incremento al conjunto de la Comunidad castellano-leonesa obtendríamos una cifra de unas 4.300 mujeres que en 2001 ejercían la prostitución, cantidad que aún puede haber crecido en los últimos tres años.

Cataluña: Los Mossos d'Esquadra tienen contabilizadas a 3.537 mujeres que, de manera habitual, ejercen la prostitución en la calle o en locales públicos de Cataluña (661 en las calles y 2.876 en locales). Además, otras 8.000 practican la misma actividad en pisos particulares y, por tanto, sin ningún control oficial. Estas cifras aparecen en un reciente informe elaborado por la Policía autonómica.

Extremadura: El estudio "Esclavas en Extremadura: informe sobre el tráfico de Mujeres", de la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, estima que en 1999 había 600 mujeres que ejercían la prostitución en esta Comunidad, repartidas por unos 44 clubes de alterne. También resultaría lógico interpretar que esta cifra se ha incrementado en los últimos cinco años.

País Vasco: El estudio sobre "Prostitución Ejercida por Mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco (2002)", efectuado para Emakunde por Kualitate Lantaldea, con la colaboración de T&D Consultores y la Universidad del País Vasco, aporta la siguiente cuantificación de mujeres que ejercen la

prostitución en cada una de las tres provincias de la Comunidad.

Tabla 2. Estimación de mujeres que ejercen la prostitución en el País Vasco

| Entorno | Álava | Vizcaya | Guipúzcoa | Total País Vasco |
|---------|-------|---------|-----------|------------------|
| Calle | 30 | 130 | 0 | 160 |
| Club | 352 | 514 | 420 | 1.286 |
| Total | 382 | 644 | 420 | 1.446 |

Fuente: Emakunde

Como vemos, la prostitución callejera tiene especial impacto en la provincia de Vizcaya, donde el 20% de las mujeres en exclusión que ejercen la prostitución lo hacen en la calle. Sin embargo, en Guipúzcoa sucede lo contrario, no alcanzando dicho estudio a detectar este tipo de prostitución en esta provincia.

Navarra: "El Oficio de la Prostitución en Navarra: estigmas y modo de vida, 2003", es el estudio que cifra entre 500 y 775 las personas (la mayoría inmigrantes y mujeres, aunque hay 30 hombres) que ejercen la prostitución en Navarra. El 85% lo hace en una cuarentena de clubes y el resto en pisos o en la calle. En clubes (hay 37) trabajarían un número comprendido entre las 430 y 670 mujeres (el 85%); en pisos, entre 40 y 80 (el 10%), y en la calle, unas 30 (un 5%). Más del 90% de ellas son inmigrantes de América Latina (Colombia, Brasil...), Caribe, África y Europa del Este, en ocasiones sometidas a la explotación, cuando no al chantaje. Sólo un 10% son españolas. En estas estimaciones no se ha considerado, aunque existe, una prostitución de alto nivel y casos de estudiantes que buscan unos ingresos extras en pisos particulares.

Galicia: La Asociación Gallega Alecrín reconoció en el Senado de la Xunta de Galicia que en la Comunidad Autónoma existen 8.000 mujeres que ejercen la prostitución, según un estudio elaborado en 2001. Entre los meses de enero y mayo de 2001 Alecrín realizó un recorrido exhaustivo por la geografía gallega, a través del cual contabilizó 352 clubes, mientras

que la Policía gallega sube esta cifra hasta casi cuatrocientos, aunque coincide en estimar en 8.000 a este mismo colectivo.

Madrid: Sin llegar a dar cifras concretas del número de mujeres que ejercen la prostitución en esta Comunidad, un estudio sobre "Tráfico de mujeres y prostitución en la Comunidad de Madrid", elaborado por la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres en 2003, fija en 500 los clubes de alterne que se distribuyen por la región. Además, existen otros 200 establecimientos correspondientes al ejercicio callejero, alquiler de habitaciones, pensiones, etc.

Esta es la información de la que disponemos sobre la estimación del número de mujeres en exclusión que ejercen la prostitución en diferentes Comunidades Autónomas. Hemos accedido a otras estimaciones para otras Comunidades Autónomas que hemos decidido no incluir por la ausencia de referencias de las fuentes o por aportar cifras muy lejanas a las estimaciones más rigurosas y, por tanto, ser poco fiables.

Para continuar con la consecución de nuestro objetivo de cuantificación de este colectivo acudimos al "Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos, 2002", de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil. Este informe aporta datos referentes al número de clubes y mujeres víctimas de la explotación sexual en todas las Comunidades Autónomas –excepto del País Vasco–, a partir de las intervenciones realizadas por las diferentes Unidades de la Guardia Civil en las distintas Comunidades Autónomas.

Evidentemente, estas intervenciones no recogen la totalidad del fenómeno, pero al menos sí representan una muestra válida de la realidad del mismo a nivel de Comunidad Autónoma.

Los datos disponibles de esta fuente son los que mostramos en la siguiente tabla:

Tabla 3. Prostitución en el ámbito de la Guardia Civil (2001)

| Comunidad Autónoma | Nº de clubes | Mujeres | Media de mujeres por club |
|----------------------|--------------|---------|---------------------------|
| Andalucía | 172 | 3.638 | 21,2 |
| Aragón | 31 | 565 | 18,2 |
| Asturias | 41 | 385 | 9,4 |
| Baleares | 28 | 196 | 7,0 |
| Canarias | 38 | 914 | 24,1 |
| Cantabria | 20 | 817 | 40,9 |
| Castilla-La Mancha | 90 | 2.246 | 25,0 |
| Castilla y León | 106 | 2.999 | 28,3 |
| Cataluña | 124 | 1.377 | 11,1 |
| Comunidad Valenciana | 162 | 2.828 | 17,5 |
| Extremadura | 41 | 1.289 | 31,4 |
| Galicia | 158 | 2.582 | 16,3 |
| Madrid | 41 | 1.058 | 25,8 |
| Murcia | 30 | 502 | 16,7 |
| Navarra | 18 | 1.260 | 70,0 |
| País Vasco | — | — | — |
| La Rioja | 10 | 364 | 36,4 |
| Total | 1.110 | 23.020 | 20,7 |

Fuente: "Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos, 2002", de la Unidad técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil.

Para tratar de aproximarnos a la realidad del fenómeno, comparamos estos datos con los expresados anteriormente en aquellas Comunidades Autónomas en que se dispone de datos referentes a números de clubes: Andalucía, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra.

Tabla 4. Nº de clubes en algunas Comunidades Autónomas, según la Guardia Civil y otras fuentes

| Comunidad Autónoma | Nº de clubes según diversas fuentes | Nº de clubes según intervenciones de la Guardia Civil |
|--------------------|-------------------------------------|---|
| Andalucía | 1.404 | 172 |
| Extremadura | 44 | 41 |
| Galicia | 352 | 158 |
| Madrid | 500 | 41 |
| Navarra | 37 | 18 |
| Total | 2.337 | 430 |

Fuente: "Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos, 2002", de la Unidad técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil y otros.

A partir de los datos generales de esta tabla obtenemos una relación de 5,43 entre el número de clubes totales según diversas fuentes (2.337) y el número de clubes en que ha intervenido la Guardia Civil (430).

Aplicamos este coeficiente al resto de Comunidades Autónomas en que no disponemos de datos, es decir: Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y La Rioja. Además, decidimos aplicarlo también para Cataluña, dado que los datos de los Mossos d'Esquadra son similares a los procedentes de las intervenciones de la Guardia Civil. Así, los datos resultantes para estas Comunidades Autónomas son los siguientes:

Tabla 5. Estimación del número de clubes en distintas Comunidades Autónomas en las que no existen datos disponibles

| Comunidad Autónoma | Nº de clubes |
|---------------------------|---------------------|
| Aragón | 146 |
| Canarias | 179 |
| Cantabria | 94 |
| Castilla-La Mancha | 425 |
| Cataluña | 585 |
| Comunidad Valenciana | 765 |
| Murcia | 142 |
| La Rioja | 47 |
| Total | 1.533 |

Fuente: Elaboración propia EDIS, S.A.

Y, finalmente, para determinar el número de mujeres que ejercen la prostitución en los clubes de estas Comunidades Autónomas, retomamos el coeficiente de la tabla 3, referente al número medio de mujeres que ejercen la prostitución, según las intervenciones de la Guardia Civil, en cada una de estas Comunidades.

Tabla 6. Número estimado de mujeres que ejercen la prostitución en clubes, en diferentes Comunidades Autónomas

| Comunidades Autónomas | Número de clubes | Media de mujeres por club en cada Comunidad | Nº estimado de mujeres |
|------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|
| Aragón | 146 | 18,2 | 2.657 |
| Canarias | 179 | 24,1 | 4.314 |
| Cantabria | 94 | 40,9 | 3.845 |
| Castilla-La Mancha | 425 | 25,0 | 10.625 |
| Cataluña | 585 | 11,1 | 6.494 |
| Comunidad Valenciana | 765 | 17,5 | 13.388 |
| Madrid | 500 | 25,8 | 12.900 |
| Murcia | 142 | 16,7 | 2.371 |
| La Rioja | 47 | 36,4 | 1.711 |
| Total | 1.533 | — | 58.305 |

Fuente: Elaboración propia EDIS, S.A.

Por otra parte, parece necesario actualizar los datos de aquellas Comunidades que parecen haber quedado obsoletos. Tales son los casos de Asturias, Extremadura y Castilla y León.

Para Extremadura, consideramos válido el dato que ofrece la Guardia Civil en su "Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos, 2002", cifrado en 1.289 mujeres que ejercen la prostitución en clubes de esa Comunidad.

Para los casos de Asturias y Castilla y León, al dato disponible le aplicamos el incremento de 1,68 que recoge el citado estudio realizado por EDIS, S.A., en 2001 sobre "Aproximación a la realidad de la prostitución femenina en la provincia de Salamanca".

Aplicando este índice de incremento en estas dos Comunidades, el número de mujeres que ejercen la prostitución en cada una de ellas sería el siguiente:

Tabla 7. Número estimado de mujeres que ejercen la prostitución en Asturias y en Castilla y León

| Comunidades autónomas | Nº de mujeres en 1998 | Índice de incremento | Nº estimado de mujeres en 2001 |
|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Asturias | 1.400 | 1,68 | 2.352 |
| Castilla y León | 2.562 | 1,68 | 4.304 |

Fuente: Elaboración propia EDIS, S.A.

Cabe matizar que los datos estimados de estas dos últimas Comunidades hacen referencia al total de mujeres excluidas que ejercen la prostitución; es decir, tanto en clubes como en la calle. Hasta ahora sólo habíamos estimado el número de mujeres que ejercen en clubes.

En este sentido, el siguiente paso que nos planteamos para alcanzar la cifra estimada del número de mujeres excluidas que ejercen la prostitución en España es el de lograr la estimación de las mujeres que ejercen la prostitución en la calle.

Para ello, contemplamos los resultados disponibles de mujeres que ejercen en clubes y en la calle en distintos ámbitos (Comunidad Autónoma o provincia) para establecer después la relación numérica existente entre unas y otras.

Una vez realizada esta relación, posteriormente la aplicaremos al resto de Comunidades en que sólo se dispone de datos, o bien referentes al conjunto de mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de exclusión, o bien al número de mujeres que ejercen en clubes.

En la siguiente tabla reflejamos la relación obtenida a este respecto en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Navarra y País Vasco, así como en la provincia de Salamanca.

Tabla 8. Mujeres que ejercen la prostitución en clubes y en la calle, en diversos ámbitos territoriales

| Ámbito | Ejercen en clubes | Ejercen en la calle |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Andalucía ¹ | 17.550 | 680 |
| Cataluña ² | 2.876 | 661 |
| Navarra ³ | 670 | 30 |
| País Vasco ⁴ | 1.286 | 160 |
| Salamanca ⁵ | 450 | 20 |
| Total | 22.832 | 1.551 |

Fuentes:

1. "Prostitución: realidad y políticas de intervención pública en Andalucía, 2002".
2. Mossos d'Esquadra.
3. "El Oficio de la Prostitución en Navarra: estigmas y modo de vida, 2003".
4. "Prostitución Ejercida por Mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 2002".
5. "Aproximación a la realidad de la prostitución femenina en la provincia de Salamanca, 2001".

A partir de estos datos, establecemos que del total de mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de exclusión, el 93,6% la ejercen en clubes y el 6,4%, en la calle. Posiblemente, esta relación sea diferente en los núcleos urbanos de mayor tamaño, tales como Madrid o Barcelona, donde la proporción de mujeres que ejercen la prostitución en la calle sea mayor que la expuesta.

No obstante, al no disponer de información que confirme esta hipótesis, así como la poca incidencia que tal extremo tendría en la cuantificación total del número de mujeres prostitutas en exclusión en España, decidimos tomar la anterior relación como válida para nuestra estimación.

Por tanto, y aplicando esta relación al conjunto de Comunidades Autónomas en que no se dispone de datos sobre mujeres que ejercen la prostitución en la calle, podemos aportar una estimación aproximada de aquellas que ejercen la prostitución en el conjunto del país y que se encuentran en condiciones de exclusión social.

Cabe mencionar, por último, que todos los datos se han unificado a partir de las estimaciones realizadas en 2001, por lo que en la actualidad puede verse incrementada en número la estimación que ahora presentamos.

En la siguiente tabla mostramos la estimación realizada con los datos y la metodología presentada.

Tabla 8. Estimación del número de mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de exclusión (en clubes y en la calle) en España

| Comunidad Autónoma | Mujeres que ejercen en clubes | Mujeres que ejercen en la calle | Estimación Total |
|---------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|
| Andalucía | 17.550 | 680 | 18.230 |
| Aragón | 2.657 | 180 | 2.837 |
| Asturias | 2.201 | 151 | 2.352 |
| Baleares | 2.340 | 160 | 2.500 |
| Canarias | 4.314 | 293 | 4.607 |
| Cantabria | 3.845 | 261 | 4.106 |
| Castilla-La Mancha | 10.625 | 721 | 11.346 |
| Castilla y León | 4.029 | 275 | 4.304 |
| Cataluña | 6.494 | 441 | 6.935 |
| Comunidad Valenciana | 13.388 | 909 | 14.297 |
| Extremadura | 1.289 | 88 | 1.377 |
| Galicia | 8.000 | 543 | 8.543 |
| Madrid | 12.900 | 876 | 13.776 |
| Murcia | 2.371 | 161 | 2.532 |
| Navarra | 670 | 30 | 700 |
| País Vasco | 1.286 | 60 | 1.346 |
| La Rioja | 1.711 | 116 | 1.827 |
| Total | 95.670 | 5.945 | 101.615 |

Fuente: Elaboración propia EDIS, S.A.

Por tanto, la cuantificación realizada del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de exclusión en España arroja las siguientes cifras estimativas:

- Cerca de 96.000 mujeres ejercen la prostitución en clubes en España.
- Unas 6.000, lo ejercen en la calle.

3. MUJERES QUE HAN ESTADO EN PRISIÓN

Muchas han sido las dificultades que hemos encontrado para alcanzar una estimación del número de mujeres en España que han estado en prisión y que, en los últimos cinco años, han salido de la misma por cumplimiento de condena. Las fuentes de información a este respecto son bastante reducidas, y ya en fases anteriores de investigación pudimos com-

probar las dificultades que se nos presentarían para optar a datos de este colectivo.

En un primer intento, accedimos a los datos de población en prisión (segmentados por género, nacionalidad, tipo de condena...) que ofrece el boletín de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (DGIP) del Ministerio del Interior. Posteriormente, se consultaron fuentes del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia y biblioteca del Ministerio de Justicia que nos remitió, o bien a la DGIP, o bien al INE.

Contactamos con el INE y, en concreto, con el responsable de Estadística Judicial. Allí nos informaron que los datos que necesitamos sólo podrían ser facilitados por Estadística Penitenciaria, pero hace años que el INE no se sirve de ella por ser deficitaria, irregular y casi inexistente. En la actualidad sólo utilizan el boletín que publica Instituciones Penitenciarias, ya mencionado.

Decidimos consultar una vía alternativa de información, consultando el Registro de antecedentes penales, dependiente del Ministerio de Justicia. Independientemente de las posibilidades de acceso a este Registro, la solución no era válida, ya que en el mismo sólo figuran las penas, pero no la condena ni el tiempo de permanencia en prisión.

Finalmente, desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, perteneciente al Ministerio del Interior, nos facilitaron los siguientes datos:

Tabla 9. Mujeres puestas en libertad por cumplimiento de condena (2000-2004)

| Año | Número |
|-------|--------|
| 2000 | 874 |
| 2001 | 1.126 |
| 2002 | 1.657 |
| 2003 | 1.487 |
| 2004 | 345 |
| Total | 5.489 |

Fuente: Ministerio del Interior, DGIP.

Aunque estos datos aporten una aproximación muy cercana al dato que buscamos, no nos aportan con exactitud el número de mujeres ex reclusas, ya que algunas de las que fueron puestas en libertad en este periodo de tiempo pueden haber reincidido en sus delitos y haber vuelto a prisión; además, habría que sumar aquellas que salen en tercer grado sin haber cumplido la totalidad de su condena.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que en nuestra investigación consideramos como ex reclusas a aquellas mujeres que abandonaron la cárcel en los últimos cinco años, necesitaríamos hacer una nueva estimación del número de mujeres que serán puestas en libertad a lo largo del actual año de 2004. Hasta la fecha, en los tres primeros meses del año (hasta el 15 de marzo de 2004), y según datos de la DGIP, han sido puestas en libertad por cumplimiento de condena 345 mujeres.

Aplicando esta evolución a los restantes nueve meses del año, estaríamos hablando de unas 1.380 mujeres, dato concordante con los de años precedentes. Añadiendo esta estimación a las que fueron puestas en libertad en el periodo de 2000 a 2003, y pese a las variaciones que puedan existir, estimamos que el número de mujeres ex reclusas en nuestro país está muy cerca de las 6.524 mujeres.

4. MUJERES DROGODEPENDIENTES

Como señalamos en el proyecto de investigación presentado al Instituto de la Mujer, entendemos por mujeres drogodependientes a aquellas que son adictas y consumidoras actuales en dosis, forma y modo claramente nocivo para su salud.

Para definir la cuantificación de mujeres drogodependientes acudimos a una única fuente de datos secundarios. En concreto, a la investigación promovida por el propio Instituto de la Mujer en 2000, y realizada por este mismo equipo de trabajo (EDIS, S.A.), sobre "el consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino".

En aquella investigación –además de incluir un análisis específico para las mujeres escolares entre 13 y 19 años– se planteaba un exhaustivo estudio de la realidad del consumo de alcohol y otras drogas entre las mujeres de 14 y más años. Ello nos permite seleccionar al grupo de mujeres entre 16 y 65 años –que es el que contemplamos en la investigación actual– y dentro de él, detectar a las mujeres con consumos problemáticos de diferentes sustancias.

Seguidamente explicamos los pasos que hemos seguido para realizar la cuantificación de mujeres drogodependientes en España, a partir de la metodología y de los datos disponibles de la investigación ya mencionada.

- En primer lugar, nos planteamos conocer el porcentaje de mujeres entre 16 y 65 años que consumen alcohol de un modo excesivo o de gran riesgo, a partir de los siguientes parámetros:

| Tipología de consumo | Mililitros de alcohol ingeridos |
|-----------------------------|--|
| Abstinentes | 0 |
| Ligero | De 1 a 25 |
| Moderado | De 26 a 50 |
| Alto | De 51 a 75 |
| Excesivo | De 76 a 100 |
| Gran riesgo | Más de 100 |

Para poder comprender mejor estas tipologías, aportamos la equivalencia de la cantidad aproximada de alcohol de diferentes unidades de consumo habituales:

Una caña de cerveza contiene 10 mililitros de alcohol;
 un vaso de vino, 12 ml.;
 un vaso de whisky, 30 ml.;
 y un combinado, 28 ml.

- El segundo paso consiste en conocer la proporción de mujeres entre 16 y 65 años que consumen diariamente o con una frecuencia semanal elevada alguna de las siguientes sustancias: cocaína, éxtasis u otras drogas de diseño, heroína y otros opiáceos.

A partir de los resultados de esta investigación estamos, por tanto, en condiciones de aportar –a través de la pertinente extrapolación– una cuantificación del conjunto de mujeres entre 16 y 65 años que consumen de un modo problemático alcohol y otras drogas y que se encuentran, si no en pleno proceso de exclusión, sí al menos en un evidente riesgo.

No obstante, conviene previamente matizar que los resultados de esta investigación, como toda cuantitativa, están sujetos a unos márgenes de error que nos deben hacer interpretar con cautela las extrapolaciones que se realicen con sus resultados. Así, la representatividad estadística de esa investigación está determinada por los siguientes aspectos: al colectivo de mujeres de 16 a 65 años –universo infinito– le correspondió un tamaño muestral de 1.704 entrevistas, lo que aporta, con una hipótesis de $p=q=0,5$ y dos sigmas, un margen de error del $\pm 2,37\%$.

La extrapolación se realiza a partir de los resultados definitivos del Censo de Población y Viviendas 2001 del INE y que establece que en España hay 13.929.668 mujeres entre 16 y 65 años.

Pues bien, los resultados que rescatamos arrojan las siguientes estimaciones:

- El 0,23% (unas **32.700 mujeres**) son **consumidoras de cocaína** con frecuencia semanal, de las cuales la mitad, unas 16.350, consumen diariamente.
- El 0,06% **consume éxtasis** u otras drogas de síntesis a diario, lo que supone hablar de unas **8.175 mujeres**.
- Unas **24.520 mujeres** estimadas (el 0,17% de las que tienen entre 16 y 65 años) toman **opiáceos sustitutivos de la heroína**. De ellas, una tercera parte (en torno a las **8.175**) **consumen heroína a diario**.
- Por último, el 3,5% de las mujeres entre 15 y 65 años consumen alcohol de modo excesivo (entre 76 y 100 ml. de alcohol puro) o de gran riesgo (más de 100 ml.), lo que arroja una estimación de unas **487.500 mujeres que consumen alcohol de manera abusiva**.

Queremos reseñar, además, que la investigación sobre “el consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino” incluía algunas variables referentes a la situación personal, familiar, social, laboral y económica de las mujeres. Sin duda, la consideración de estas variables en nuestra estimación nos hubiera permitido conocer mejor la medida en que las consumidoras estimadas tienen problemas asociados a la exclusión social. No obstante, tuvimos que ignorar esta alternativa porque la escasa representación de mujeres consumidoras de estas sustancias no nos permitía realizar esta estimación que, sin duda, hubiera aportado una información más completa para realizar la cuantificación.

FASE 2.
***INVESTIGACIÓN
CUALITATIVA***

2

INTRODUCCIÓN

En esta segunda fase de investigación presentamos los resultados obtenidos a través de la metodología cualitativa.

Con este trabajo pretendemos establecer una primera aproximación a la realidad de estas mujeres en exclusión, escuchando de su propia voz y de la de las personas que trabajan en esta problemática sus problemas, sus situaciones concretas, sus demandas, sus perspectivas, sus estados de ánimo... en definitiva, alcanzar una percepción lo más objetiva posible de su realidad de desventaja en el mundo y el entorno en que se desenvuelven.

Tras estimar en la primera fase de estudio la extensión de cada uno de los cuatro segmentos que componen en esta investigación el colectivo de mujeres excluidas, el trabajo que ahora planteamos supone, al mismo tiempo, un avance y un paso intermedio en el conjunto de la investigación.

En efecto, la información que ahora presentamos, además de mostrarnos un primer avance de la situación en que viven estas mujeres en exclusión, nos resulta básica y muy útil para poder enfrentarnos, de una forma más centrada y concreta, a las materias de estudio de la siguiente fase, de metodología cuantitativa; por decirlo de otro modo, nos servirá para obtener un mayor acierto en las materias de estudio a abordar en esa siguiente fase cuantitativa.

A continuación, en las siguientes páginas, y previo al análisis cualitativo realizado, presentamos los objetivos planteados y la metodología empleada para la consecución de esos objetivos.

OBJETIVOS

Como señalamos en la Introducción general al estudio, el objetivo final de la investigación es el de conocer la realidad social de la marginación de las mujeres en exclusión.

Para alcanzar este objetivo general nos planteamos la consecución de los cuatro siguientes objetivos intermedios:

- Características personales.
- Causas de acceso a la situación de exclusión.
- Necesidades más acuciantes.
- Demandas planteadas.

En concreto, a través de esta fase cualitativa de investigación, pretendemos aportar una primera aproximación a la realidad de cada uno de esos cuatro objetivos intermedios, diferenciándola por cada uno de los cuatro segmentos de estudio: mujeres sin techo, ex reclusas, drogodependientes y mujeres que ejercen la prostitución.

Asimismo, este análisis nos servirá para precisar más la información a obtener en la siguiente fase de estudio, así como para preparar las entrevistas y definir las muestras de la siguiente fase de estudio.

METODOLOGÍA

Universo

El universo de estudio lo conforman los cuatro grupos de mujeres expresados:

- *Mujeres sin techo*: Mujeres indomiciliadas (que no tienen vivienda), que viven en la calle o que habitan infraviviendas, ya vivan solas o acompañadas.
- *Mujeres prostitutas*: Mujeres que ejercen la prostitución en la calle o en clubes.
- *Mujeres ex reclusas*: Aquellas que, en el plazo de menos de cinco años, han vivido algún tiempo en prisión, bien en situación preventiva, bien con condena firme por la comisión de algún delito, y que actualmente viven en libertad.
- *Mujeres drogodependientes*: Mujeres adictas y consumidoras actuales de alcohol y/o drogas en situación de exclusión.

Algunos aspectos generales comunes a estos cuatro colectivos son los siguientes:

- De edades comprendidas entre los 16 y 65 años.
- Residentes en ciudades de más de 150.000 habitantes (y en el caso de la prostitución, también los clubes de carretera).
- Mujeres residentes en España, independientemente de la regularización o no de su situación.

Grupos y entrevistas realizados

Seguidamente mostramos las fichas técnicas de las entrevistas y grupos realizados para la elaboración de esta fase, especificando cada uno de los cuatro colectivos de estudio.

Mujeres sin techo

Mujeres afectadas

- Valencia, 7 de octubre de 2003. Entrevistas a mujeres que habitan en chabolas.
 - Dos entrevistas en profundidad a mujeres de etnia gitana: una vive en un almacén a la espera en situación de derribo; otra, en un edificio abandonado en situación de derribo.
 - Una entrevista en profundidad a mujer inmigrante que vive en un piso considerado como chabola vertical o infravivienda.
- La Coruña, 5 de noviembre de 2003. Minigrupo de mujeres sin techo.
 - Tres mujeres que acuden a un refugio/albergue, porque no tienen otro lugar dónde ir.

Profesionales y expertos/as

- Salamanca, 9 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad.

- Entrevista al director del programa de Cáritas que se lleva a cabo en el *Centro de Acogida Padre Damián*, para personas sin hogar.
- Madrid, 24 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad.
 - Entrevista a una profesional del IRIS, con veinte años de experiencia como educadora en poblados de tipología especial.
- La Coruña, 5 de noviembre de 2003. Entrevista informal e informativa.
 - Directora del Centro de Acogida para Mujeres *Santa Lucía*.

Mujeres que ejercen la prostitución

Mujeres afectadas

- Madrid, 6 de noviembre de 2003. Entrevista informal.
 - Mujer que ha ejercido la prostitución, ha sido drogodependiente y ha estado en prisión. Con una vida normalizada en la actualidad, tres años después de salir de prisión (petición expresa de confidencialidad acerca de sus características personales y nombre).
- Zaragoza, 10 de enero de 2004. Entrevista en profundidad.
 - Mujer que en la actualidad ejerce la prostitución.
- Madrid, 12 de enero de 2004. Entrevista en profundidad.
 - Mujer que en la actualidad ejerce la prostitución.

Profesionales y expertos/as

- Madrid, 7 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad.
 - Trabajadora de la Asociación APRAM, de apoyo a mujeres prostituidas, con unidades móviles y pisos, realizada en la sede de la propia Asociación.
- Madrid, 20 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad.
 - Trabajador de la Asociación HETAIRA, Asociación mixta de apoyo a mujeres que ejercen la prostitución, con furgoneta de apoyo y local de la Asociación.

Mujeres que han estado en prisión

Mujeres afectadas

- 9 de octubre de 2003. Grupo de discusión en piso de mujeres gestionado por la Asociación "Arco Iris".
 - Participan cinco mujeres, con los siguientes perfiles: una lleva cuatro años fuera de prisión, una está recién salida en libertad y tiene una hija recién nacida; las otras tres mujeres están en libertad condicional, una de ellas tiene dos hijas y dos de ellas no tienen hijos ni hijas. En cuanto a la procedencia, una es africana de origen, una latinoamericana, una madrileña, una de origen manchego y otra de origen extremeño.

Entrevistas a expertos/as

- 17 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad realizada en el CIS "Victoria Kent".
 - Entrevista a responsable de reinserción en el área de la mujer.
- 17 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad realizada en la Asociación "ACOPE".
 - Con responsable de pisos de acogida para mujeres que han salido de prisión.

Mujeres drogodependientes

Mujeres afectadas

- Sevilla, 30 de octubre de 2003. Grupo de discusión.
 - Seis mujeres consumidoras y/o están en el programa de metadona en situación de exclusión.

Profesionales y expertos/as

- Madrid, 17 de octubre de 2003. Entrevista en profundidad.
 - Una experta en atención a los usuarios en el programa de reducción de daños de Médicos del Mundo.

- Santiago de Compostela, 6-11-03. Entrevista en profundidad.
 - Una experta en atención a los usuarios en la Unidad Municipal de Atención a Drogodependientes (UMAD), inscrita en el Plan Autonómico de Drogas de Galicia.
- Madrid, 7 de noviembre de 2003. Entrevista informal e informativa.
 - Directora del *Centro de Acogida Los almendros* para mujeres y también para mujeres en etapa gestante.

Para completar la información sobre el desarrollo del trabajo de campo de esta fase, cabe hacer una observación:

- La complejidad de los colectivos que investigamos y de la situación de exclusión que padecen recomendaban realizar un esfuerzo mayor que el inicialmente programado en lo que se refiere a grupos y entrevistas. Por ello planificamos la realización de entrevistas informales paralelas a las programadas (aprovechando la coincidencia de lugares y horarios), con el objeto de ampliar y completar la información de esta realidad.

Como queda recién señalado, el número de entrevistas y de grupos de discusión predefinidos en función del presupuesto del estudio aportan una visión rica de la realidad que queremos investigar, pero –y pese a la intención y a los avances obtenidos con las entrevistas informales llevadas a cabo– sería deseable incrementar, ante la complejidad del fenómeno.

En general, y como era previsible, resultó bastante complicado el acceso a estos colectivos de mujeres, claramente ignorados en nuestra sociedad, y en los que la intervención directa de la investigación social no ha sido muy profusa. Pero especialmente encontramos dificultades para adentrarnos en el colectivo concreto de mujeres alcohólicas –dentro de las mujeres drogodependientes–, sobre todo a través de expertos, ya que éstos pertenecen a otros programas, generalmente destinados a problemas de otras drogodependencias.

Por último, queremos insistir en que la amplitud del método empleado nos ha permitido acercarnos a la realidad de la ca-

racterización de estos colectivos (hemos conseguido “abrir una puerta y echar un vistazo a lo que hay dentro”), pero no a definirla con exactitud. La amplísima diversidad de recorridos detectados, las numerosísimas causas que conducen a la inclusión en estos submundos, etc., aconsejan estudios mucho más profundos y específicos de esta realidad. No obstante, en las siguientes páginas quedan expresados los resultados de esta investigación sobre la realidad social de las mujeres en estos colectivos de exclusión.

1. MUJERES SIN TECHO

INTRODUCCIÓN

Como se verá en los diferentes capítulos cada colectivo de mujeres presenta una variedad de circunstancias imposibles de relatar. Se tratará en las páginas siguientes de acercarnos a “su realidad” para poder entender mejor cuál es su situación, cómo se sienten, sus principales dificultades y cómo las afrontan.

Al aproximarnos a “sus realidades” se han observado cuestiones muy impactantes: grandes carencias de afecto, mujeres que no conocen lo que es vivir con agua corriente, mujeres enfermas, mujeres con enfermedades mentales... Son mujeres que se sienten olvidadas, se encuentran en una espiral que las expulsa una y otra vez del *deber ser*, de estar “incluidas” en la sociedad.

Somos conscientes de los mil y un recorridos, trayectorias, causas, deterioros, etc., pero su sentimiento es parecido, todas se sienten *fuera* y todas las miradas de la sociedad se lo recuerdan. Simbólicamente se sienten despojadas de sus derechos como ciudadanas y están fuera de los factores esenciales de ciudadanía social¹, que establecen un mínimo para estar *dentro*.

1 Concepto de H. Marshall analizado por J.F. Tezanos en *Tendencias en Desigualdad y exclusión social*, en el que la conquista de la ciudadanía social no sólo implica derechos civiles y políticos, sino también “todo ese espectro que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, al de-

1.1. CARACTERÍSTICAS

1.1.1. ¿Quiénes son y cómo son?

Atendiendo a su situación nos encontramos con dos grandes grupos diferenciados:

- Mujeres que habitan en chabolas (horizontal y vertical), infraviviendas o en situación de hacinamiento.
- Mujeres que acuden a refugios, albergues o centros de acogida.

A) Mujeres que habitan en chabolas (horizontal y vertical), infraviviendas o en situación de hacinamiento.

Dentro de este grupo nos encontramos con diferencias significativas entre las mujeres de población gitana y las de población inmigrante.

Mujeres de etnia gitana

Habitan en poblados de chabolas, almacenes vacíos y edificios abandonados en espera de derribo. El hecho de vivir en estas condiciones les sitúa en el ámbito de la marginación social y la segregación. Si esto es suficiente para ser objeto de una fuerte estigmatización, el que sean mujeres significa amplificar este estigma.

Tienen que hacer frente a todos los elementos que las alejan del *estar dentro* y, sobre todo, contra el que no pueden hacer nada, que es el ser de etnia gitana.

“Por ahí, por el Puerto y, por ahí, son más racistas, hay tiendas que tocas, y vas limpia, y vas bien, y que no te des escándalo, y no te abren, y en los súper te están

recho a participar plenamente del patrimonio social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo a los estándares predominantes en la sociedad”. “Las instituciones conectadas más directamente con ello –añadirá– son el sistema educativo y los servicios sociales.”

persiguiendo por todos los lados. Y eso te pasa todavía..."

"No, ahora no porque ya me conocen y te dejan, pero el primer día que entras sí, hasta que ya te conocen te siguen. Ahora no, ya las cajeras y todo, ya nada. Pero te ven a una con pinta de gitana y ya se creen que va a robar, ya te discriminan sólo por ser gitana, no porque vayas a robar, porque ven a una entrar y nada más, ya están llamando al que te siga, y pues tendrán cuarenta mil payas que pueden robar, igual que nosotras, y no las siguen. Hay que aguantar..."

Su trayectoria es la de haber vivido siempre en poblados de chabolas, al casarse, en el mejor de los casos, pueden tener una chabola en el mismo poblado o trasladarse a otro. Este no es el caso de las mujeres entrevistadas, han vivido y viven en almacenes y edificios abandonados en espera de derribo.

Sus condiciones de vida son las de la supervivencia, ya que sus recursos se limitan a la recogida y venta de chatarra; dependiendo de las zonas y las familias este recurso puede suponer una "buena" fuente de ingresos o, por el contrario, limitarse a la mera supervivencia.

Son mujeres que no han permanecido mucho tiempo en la escuela, apenas saben leer y escribir, pero su principal característica es que son el pilar de la familia: son responsables de los hijos, de las tareas domésticas y cuando no hay problemas de otra índole forman parte de la recogida y venta de chatarra.

"(...) son mujeres con una fuerza interior grande, no preparadas, con una capacitación, de no escribir, ni haber pasado por la escuela. Pero que llevan el peso de toda su familia. A su manera pero bien."

"Yo digo si es que si pudiera dar a mis hijos que me los cuide alguien para ir a trabajar, yo creo que sí, o sea lo que le dejo en el colegio ahora que se quedan de nueve hasta las cinco yo quiero encontrar algún trabajo para poder trabajar, salir adelante, tener algo mejor, tener algo."

No obstante, hay que señalar que son mujeres que se encuentran en un proceso de cambio, una pequeña revolución respecto a las normas de la "ley gitana". Ellas desean trabajar fuera, que sus hijos/as vayan a la escuela y que las hijas no se casen a edades tan tempranas (en lugar de casarse entorno a los 15 años puedan casarse alrededor de los 20 años) todo un salto cualitativo en la organización de la comunidad gitana.

"Sí, un trabajo que me gusta más, es que me gusta más trabajar, será porque no he trabajado nunca, no sé, para depender más de mí misma, tener un trabajo, si tienes un trabajo es bonito, te dedicas pues a la chatarra no, que tienes un trabajo..."

Sin embargo, como en todo proceso de cambio, al principio lo que más se detecta es que piensan en el cambio y lo expresan aunque no lleguen a poder llevarlo a cabo. También están introduciendo pequeños cambios, como es la escolarización de los hijos/as. Pero, no hay que equivocarse, toda esta "revolución" se traduce en estar en constante conflicto con su modelo de socialización, con los valores y estilo de vida de la población gitana, cuyas normas establecen una rigidez específica de resistencia al cambio e independencia de las mujeres.

Desde la sociedad "normalizada" (para ellas *la paya*) se les dice que cambien –ellas lo piensan–, pero cuando vuelven a su poblado y entran en casa se topan con la principal resistencia, y es que ellos no tienen ningún interés en el cambio.

"Son mujeres que ya te demandaban la escolarización de los niños, porque ellas se sentían mucho más libres, para mí eso es importantísimo. Porque ellas pensaban que si iban al colegio los niños podían hacer muchas más cosas. Aunque fuera allí en el barrio, pero era importante. Y que empezaban a denunciar a lo que estaba pasando dentro de su familia. El comportamiento de los maridos. Entonces, sí que ha habido un avance, bastante positivo. Lo que pasa que es un avance dentro de una cultura, no sé si llamarlo cultura, dentro de una población que provoca muchos problemas ese avance."

Mujeres inmigrantes

Viven en situación de hacinamiento, infraviviendas o chabolas verticales. Apenas poseen estudios (salvo en el caso de las que proceden del Este), han venido a España en búsqueda de una oportunidad; unas tienen claro que aquí las cosas no están fáciles, pero, aún así, son mejor que en su país de origen; otras sienten gran decepción y angustia cuando ven los problemas a que tienen que hacer frente –la supervivencia se hace difícil.

Comparten la etiqueta de ser inmigrante, el que su situación no esté regularizada, tener cargas familiares, los consiguientes problemas para conseguir trabajo, y como consecuencia de toda esta situación una gran escasez de recursos económicos.

Las posibilidades de trabajar se reducen al trabajo doméstico, esto se hace más difícil si existen cargas familiares, puesto que las ofertas suelen ser en régimen de internas o jornadas incompatibles con los horarios escolares.

“O sea, antes tenía limpieza pero me salió un trabajo de nueve de la mañana a tres y entonces dejé la limpieza que tenía y me fui a trabajar ahí, lo que pasa es que cuando ya llegaba el verano la señora quiso que me quedara con los hijos de ella y en el verano, que atendiera a todos igualmente, y mis hijos yo no tenía con quien dejarlos, pues entonces me dijeron que una chica que no tuviera hijos y entonces ya perdí toda la limpieza. Que tenía, tenía por medio de una señora que venía acá y por medio de ella me iba a encontrar entonces dos escaleras de limpiar, casas de limpiar... que ya, va a hacer dos meses que me quedé sin trabajo...”

“No tengo con quien dejarlo, igual no puedo conseguir trabajo porque cuando dicen que comienzan el inicio del colegio hacen medio tiempo y entonces para dos horas nadie quiere...”

Si a toda esta situación se le añade la separación de la pareja, ellas pasan a ser las únicas responsables de los hijos/as, en todos los sentidos, para el cuidado, la educación

y los recursos económicos. Ello puede suponer entrar en un proceso imparable de exclusión.

“Lo que pasa es que de lo que me dan aquí yo salgo a buscar lo más barato para darles a mis hijos, igual mi hija recientemente le salió el comedor el lunes y antes tenía que llevar un bocadillo y un yogur, a mi hijo igual un bocadillo y un yogur. No alcanzaba para llevarlos por la tarde, los llevaba sólo por la mañana, es que ó no tengo que comprarles pañales y dejé de comprar ya la leche, con lo cual comen ya de lo que yo como, ellos comen, entonces igual ha sido mucho, no me alcanza, a veces hay que pagar luz, agua, el butano...”

B) Mujeres que acuden a Refugios, Albergues o Centros de Acogida

Es un colectivo muy heterogéneo, pues existe una gran variedad de situaciones, trayectorias y orígenes. Su situación puede ser transitoria o crónica. Dependiendo de las zonas se puede dar una frecuencia de edad, aunque sí parece que la tendencia es el aumento de mujeres jóvenes. Dentro de estos límites, podemos esbozar una serie de rasgos compartidos: carencia aguda y crónica de recursos, duermen donde pueden (refugios, albergues, calle), ruptura con el entorno familiar (voluntaria y/o involuntaria) y gran carencia afectiva.

Dentro de la gran variedad de situaciones su trayectoria puede definirse por alguno o varios de estos problemas: adicciones, enfermedad, separación (pérdida completa de recursos), malos tratos, deterioro mental y/o enfermedad mental, inmigración y tráfico de mujeres.

“Sí, muchas mujeres con problemas relacionados con drogas, que antes de estar en el Centro con nosotros han estado en la cárcel o gente que sale de la cárcel con terceros grados penitenciarios, libertades condicionales para cumplir en centros de tratamiento. Con problemas como la adicción a las drogas, con adscripción al tratamiento de metadona o sin él, y en algunos casos, no en todos, con problemas de prostitución.”

Mujeres inmigrantes

Conviene señalar que la situación de las mujeres inmigrantes que acuden a estos centros es algo diferente, pues suele ser una situación temporal, en muchas ocasiones aún no han iniciado el proceso de reagrupamiento familiar y tienen un objetivo: encontrar trabajo; aunque se topen con los problemas de su regularización, no les resulta tan difícil encontrar trabajo en el servicio doméstico.

"(...) los inmigrantes responden a otro perfil que tiene que ver muy poco con las autóctonas y con todo el grupo de personas sin hogar de aquí. No tiene nada que ver. En la inmensa mayoría de los casos las relaciones familiares son buenas. Voy a hablar con mi familia, voy a escribir a mi familia, si consigo dinero se lo mando a mi familia. Me da igual que sean de Sudamérica, de los países del Este o gitanas."

Otra de las situaciones detectadas, menos frecuente, es la de las víctimas de las mafias dedicadas al tráfico de mujeres, acuden a los centros de acogida a través de otros dispositivos con el objetivo de ofrecerles un sitio seguro. En cualquier caso, su situación, en opinión de los expertos, suele caracterizarse por ser transitoria.

"Sí, sudamericanas, magrebíes y de los países del Este (rumanas, búlgaras, ucranianas). No tiene nada que ver. De momento, algún caso ha habido, pero son casos muy puntuales. Sí, hemos tenido excepcionalmente, por ejemplo, tres o cuatro mujeres sudamericanas que estuvieron aquí después de salir de una mafia de prostitución. Pasaron por aquí una temporada corta hasta que la policía, que tiene un dispositivo especial para este tipo de mujeres. Pero en su mayor parte estas mujeres vienen por motivos económicos a buscar trabajo."

Lo que todas comparten es el sentirse estigmatizadas a través de las miradas de los otros. Miradas que les recuerdan que se han salido del "deber ser" y no están cumpliendo con sus roles como mujeres.

“Muchos, porque te ven sentada y vienen cuatro o cinco se sientan al lado tuyo y no sabes con las intenciones que vienen, es triste...”

“Mira, yo me siento discriminada aquí, simplemente te voy a comentar un caso que me ocurrió ayer, tan simple como que estamos aquí, el día que vine por primera vez aquí, que hace quince días que estoy, el lunes ha hecho quince días, pues hay un paseo marítimo aquí y, por la otra parte hay casas y comercio y hay una tiendecita pequeñita que es charcutería y el día que venía para acá lloraba como una Magdalena sola en la calle porque no quería venir para aquí (...) entré en esa tienda y había una señora, aparte de la dependienta y le di una pena tremenda y, pues eso porque me sentía mal y lloraba y esto y lo otro. Y pues, la dependienta que será la dueña supongo, mira, cuando te sientas mal y eso, te vienes por aquí, pues ayer he pasado, se me antojó un trozo de queso, como he cobrado gracias a Dios tengo dinero y ella se creía que no tenía dinero y no me quiso vender el queso, no quiso venderme el queso, porque no, (...) le digo pues vale, adiós, perdona, entiendes, pero era para decirle, porque cuando una persona te trata mal yo por lo menos me quedo tan cortada que me quedo en blanco, (...) Y me ha dejado, bueno, como una estatua y eso no me lo explico...”

Las diferentes situaciones que acabamos de esbozar se pueden solapar, o ir pasando por cada una de ellas a lo largo de los años. Como veremos, los problemas que se generan en estas situaciones se retroalimentan y, a partir de una, la propia vida “en la calle” alimenta y/o refuerza las demás.

1.2. PROBLEMAS Y DIFICULTADES

1.2.1. Espiral de exclusión

Según hemos ido viendo, lo que las une a todas es que arrastran una serie de lastres, asociados a las diferentes circunstancias. Cuando hablamos de espiral de exclusión nos referimos a una serie de estigmas y trances que se retroalimentan, ayudando a perpetuar su situación de exclusión. En muchos

casos, lo que se percibe, además, es la superposición de estos estigmas. Es decir, se puede dar el caso de ser gitana, drogodependiente, ejercer la prostitución y haber pasado por prisión. Ser drogodependiente, vivir en la calle, ejercer o haber ejercido la prostitución y haber estado en prisión. O ser inmigrante, vivir en la calle, ejercer la prostitución, drogodependiente y haber estado en prisión... La convergencia de los diferentes estigmas les introduce en una espiral de la que es muy difícil salir, puesto que las situaciones que se generan van incluyendo elementos de marginalidad asentados, a su vez, en otros elementos de marginalidad y exclusión.

A) Mujeres que habitan en chabolas (horizontal y vertical), infraviviendas o en situación de hacinamiento.

Mujeres de etnia gitana

El ser gitana implica una dificultad enorme para trabajar en algo que no tenga que ver con la economía informal, a la que se dedica el poblado o las familias a las que pertenecen. Supone un gran obstáculo salir de una actividad a la que se dedican o se han dedicado durante generaciones. A su vez, si quieren salir de la actividad perciben la dificultad de conseguir otro trabajo por la falta de preparación. Además, aunque no llegan a verbalizarlo, de alguna forma, intuyen el rechazo y la desconfianza de las mujeres *payas* a contratar para el servicio doméstico a una *gitana*.

"A las gitanas no las quiere nadie en el servicio doméstico, da la sensación que se tiene es de robo y sucias..."

Por otra parte, el hecho de trabajar en otra cosa que no sea la chatarra tampoco está muy bien visto por sus compañeros hombres. "Pueden" trabajar en el caso de verdadera escasez económica, en momentos en que los que no se tengan que ocupar de los niños y cerca del poblado. Hay que tener en cuenta, sobre todo en Madrid, que los poblados se encuentran en la periferia, con dificultades de transporte, lo que reduce su movilidad y autonomía.

"Por ejemplo, trabajar es muy complicado. Porque además, en el barrio que yo estaba, estaba muy lejos de

Madrid. Estaba a tres kilómetros de cualquier centro urbano. Entonces, eso les genera que no pueden hacer cualquier cosa. Sí que te demandaban, quiero trabajar, pero luego era muy complicado conjugar los niños, el marido, el autobús, la distancia."

"Y además también es la actitud. El inmigrante necesita el dinero, trabajar para mandar dinero. La gitana no. Puede ir a trabajar unas horitas, y luego tenemos el condicionante que si hay un familiar enfermo ese día no voy a ir a trabajar porque tiene que cumplir esas cosas. (...) Son muchas cosas. Y si estoy casada y tengo un hijo y ese día se me pone malo, mi marido no se va a quedar. Encima tienen eso y no tienen lo otro, de que tengo que mandar dinero a Perú, de que tengo que conseguir un trabajo para poderme quedar."

Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres de este colectivo se encuentran en un momento muy conflictivo, pues ellas desean salir de esta espiral de exclusión: de las normas de su comunidad, desearían trabajar, salir de la economía informal y, sobre todo, que el ser gitanas deje de ser un estigma.

"Pero, claro, aquí influye además que estás en un barrio y no puedes hacer tu vida, por tu cuenta, que tienes el peso social de la familia, si es el marido drogata, la presión familiar del padre, que en el fondo te echan la culpa a ti. Yo que sé. Son puntos condicionantes que se te juntan. Y que luego las ves que salen adelante. Y yo muchas veces pienso, yo no sé si podría salir adelante. De verdad te lo digo. Es una sensación de decir ¿que fuerza pueden tener? Pero yo creo que eso, a la larga pasa factura. Hay mucha depresión en la mujer gitana."

"En esto, estoy esperando esto, porque me dijo la asistente que estoy en espera de trabajo, yo estoy esperando a que me llamen ahora..."

Me ha dicho que si me cogen ahí, para jardinería, me harían un contrato de cuatro meses y todo, porque todas las semanas, iría todos los días y sé que es un jornal para pasar todo el mes entero."

Estas pequeñas transgresiones les generan una lucha con los que formulan las normas de su comunidad. Por otra parte, la

sociedad *paya* les dice que se integren, pero nadie les va a dar trabajo. Como consecuencia, viven un momento de muchos conflictos internos, desembocando en continuas depresiones y en un proceso paulatino de pérdida de autoestima.

"(..) Yo no sé si es soledad, o es un sentimiento de sentirse nada bien. Nada. Ese sentimiento de no valgo para nada, no soy nada."

"Cambia no solamente ellos, sino todo lo que hay alrededor de ellos. El niño que tiene que ir al colegio, el otro que tiene que hacer un curso, el otro que no sé qué... son tantos los que les estamos presionando que el cambio es muy complicado. Porque no solamente es un cambio que haces tú, sino el que haces tú, porque lo tienes que hacer, y el que te están presionando para que hagas. (...) Y que luego, te estas dando cuenta que te siguen marcando, que eres gitano."

Mujeres inmigrantes

Al hecho de estar sin papeles se le añade el tener cargas familiares. Y su –casi única– salida laboral: el servicio doméstico, donde las condiciones suelen ser de internado. Las que tienen cargas familiares sólo pueden acceder a trabajos por horas: los trabajos que les ofrecen son incompatibles con el cuidado de los hijos/as.

"No tengo con quien dejarlo, igual no puedo conseguir trabajo porque cuando dicen que comienzan el inicio del colegio hacen medio tiempo y entonces, para dos horas nadie quiere."

HAY MUCHO TRABAJO DE INTERNA

Más hay de interna o más tiempo, externa igual pero, que sea desde las nueve hasta las siete, las ocho y aquí me han dicho a ayudar a ver trabajo, pero..."

Como ya hemos señalado estos elementos se retroalimentan, haciendo muy difícil el poder romper y salir de la marginalidad y la exclusión.

B) Mujeres que acuden a Refugios, Albergues o Centros de Acogida

El principal estigma con el que se encuentran es que ser mujer y vivir en la calle significa romper con los roles que, de alguna forma, están sacralizados, es decir, en el universo colectivo no se perdona que las mujeres fallen en ser madres, esposas e hijas.

Se penaliza, doblemente, el que las mujeres lleguen a estas situaciones. El deterioro físico es más sangrante que en el caso de los hombres y todo ello ofrece una imagen de lo que, justamente, una mujer no *debe ser*. Por su parte, la sociedad penaliza lo que no se ajusta al *deber ser*, lo que pone en cuestión la propia dinámica de la sociedad y en lo que no le gusta verse reflejada. Esta penalización se basa en el *alejamiento*, en un *poner al margen* y, en definitiva, excluir.

- *Es como si lleváramos un cartel.*
- *Nos ven como discriminadas.*
- *Nos ven, no: estamos discriminadas.*
- *Sí, pues eso, que somos personas que como si fuéramos unas cualquiera.*
- *Es que estás aquí.*
- *Y no lo puedes mencionar, que ni se te ocurra, es que vamos...*
- *Es que ya nadie te habla..."*

La misma espiral de situaciones que las estigmatiza y las deja al margen de todo las conduce a otra espiral, que es la anulación de la identidad, haciendo muy difícil la ruptura de culpas para poder recuperar algo de ellas mismas y recuperar así la confianza en sí mismas, creer que pueden hacer algo por ellas mismas, evitar la perpetuación de su situación y entrar en un proceso de deterioro imparable.

"Al final las mujeres, muchas de las mujeres, recurren a la prostitución. Bajar un peldaño más en el ámbito de la marginación. Y por tanto, la recuperación personal

es más larga, más costosa, más tiempo. Una mujer que lleva realizando la prostitución diez años lleva la autoestima por el subterráneo. Y trabajar con eso es más difícil, no digo que sea imposible, pero es muy difícil. Porque lo que tú le estas ofreciendo es un proceso a largo tiempo, a largo plazo, diario, de acompañar, de recaídas, de salidas."

La consecuencia directa que se percibe en ambos grupos es un proceso de desvalorización y pérdida de identidad que hace más difícil, si cabe, la inserción y la ruptura de la espiral.

"(...) Me maltrataba, me ha pegado varias veces y a partir de ahí empecé con las pastillas de los nervios, que he tenido tres intentos de suicidio, y siempre estoy, o sea, la... mi meta es morir."

1.2.2. Problemas y temores asociados a su situación de exclusión

En ambos grupos nos encontramos con problemas de soledad, falta de afecto, baja autoestima y como consecuencia un estado depresivo generalizado.

En el grupo de mujeres que acuden a refugios/albergues y centros de acogida la ruptura con la familia y problemas de malos tratos se traduce en una gran carencia de afecto. Esta exclusión de la vida afectiva les refuerza y/o genera la sensación de vacío, la imposibilidad de salir del estado depresivo y avanzar en el deterioro mental.

"Soy pensionista por enfermedad y la no contributiva que son 268 euros al mes y como he dicho antes. Cuando existía la peseta parecía que se estiraba más y he podido sobrevivir desde el año 96, desde septiembre que me ingresaron por primera vez la pensión hasta ahora, he podido sobrevivir fuera, pero desde un año para acá, pues cada vez peor, cada vez suben más las cosas. Y luego, en mi vida particular, soy una persona que necesito mucho apoyo moral y no lo tengo, me en-

cuento muy sola, estuve en tratamiento con antidepresivos y para los nervios.”

Se percibe en todas las entrevistadas y en las participantes del grupo un temor que no es verbalizado, pero sí latente, percibido a través de las miradas, de cierto nerviosismo al decir: “lo que quiero es trabajar”, “tener una vivienda”; se ha percibido una gran sensación de miedo, miedo a su propio pensamiento, a pensar que, quizá, eso no ocurra. En realidad es el temor a sentirse definitivamente expulsadas como ciudadanas.

1.3. PERSPECTIVAS

Al hablar de perspectivas hay que señalar que verbalizan deseos, ilusiones que, muchas veces, ellas mismas saben que no van a llegar a conseguir. Siempre hay que tener presente que, de alguna manera, son conscientes de todos los obstáculos que deben superar para dejar de *estar fuera*.

A) Mujeres que habitan en chabolas (horizontal y vertical), infraviviendas o en situación de hacinamiento.

Mujeres de etnia gitana

Es una población cuya trayectoria ha sido la de vivir en chabolas o en sitios de derribo, por lo que su deseo se centra en poder estar en algún sitio de forma permanente. Si es un piso, mejor. Pero no todas son conscientes de lo que es vivir con todas las condiciones de habitabilidad, con lo cual, algunas, se conforman con que las dejen *estar*. Su principal preocupación y, por lo tanto, deseo de mejora es la vivienda vertical, el tener un lugar permanente y no tener que trasladarse continuamente.

“No, desde que dejé el almacén, ese que hace ya cuatro o cinco años que no vivo ahí pues no, porque sin ratas ni eso ni nada, porque por mucho que limpies

siempre, las ratas están ahí, nada más que aquí limpias y te luce, está limpio y los niños se han hecho ahora de ir al servicio, están bien. Ahora pues, si me tiran de ahí entra una depresión que cojo, porque me quedo amargada, pues porque te descansas ahí y que, de repente, te tiren es un palo muy fuerte. Y si no tuviera hijos vamos, pero con hijos detrás... es que siempre para adelante para adelante... Eso, con darle, pues que nos visiten y con tener una vivienda que tengas un techo ahí que no sepas que no te tiran, ya es suficiente, yo con que me "daran" la vivienda ahora mismo, aunque no tuviera agua, en las condiciones que está pero por lo menos que no me tiraran, no tengas el miedo de te tiran, no te tiran y, vas de un lado para otros, o sea, una vivienda aunque no tenga agua, me da igual, pero mira..."

Los factores de cambio o expectativas vienen determinadas por lo que "les puedan dar". En opinión de la profesional entrevistada se les ha acostumbrado, en cierta manera, a tener el reflejo de la caridad, a mantener un discurso "victimista", en el que las cosas "se dan".

"Pues no sé, de cambiarla lo único que cambiarla no porque no lo sé... cambiar la vida la veo siempre igual..., pero bueno, cambiará la vida cuando esté mi marido en la calle, también porque de aquí a que quiera salir igual me han dado a mí una vivienda y podemos vivir bien."

"Sí, demandando continuamente. Tienen muchos derechos pero pocos deberes. Eso es porque les hemos acostumbrado a dar. Durante mucho tiempo. ...Y se sigue haciendo. Mucha gente que todavía les dan. Si yo pido y me dan es mucho más cómodo. Y lo tienen totalmente asumido. Porque hay muchos niños que te dicen, "dame un euro", y te lo dicen porque lo oyen. Luego ni necesitan ese euro o cómprame un juguete, dame un libro o dame un lápiz, pero si tienes. O sea, que es un... que lo tienen asumido."

Tal como se ha planteado anteriormente existe una pequeña revolución en la mujer gitana que, al menos, existe un germen que les conduce a plantearse distintas opciones vitales para sus hijas, a las que les ofrece su comunidad: trabajar –se re-

fieren a un trabajo "normalizado", mayor permanencia en el sistema escolar y retrasar el matrimonio.

"Sí, porque ellos cuando son mayores, saben leer y saben escribir y es más fácil de buscarse un trabajo porque si tienen que enseñarse a escribir y leer es más difícil y ya sabiendo leer y escribir es más fácil que empiecen a trabajar."

"No. No porque para estar pasando, para los casamientos que se ven, cuando tenga su edad, que se case."

QUÉ CASAMIENTOS SE VEN

Para vivir como estamos, sin vivienda, que tienes que pasar fatiga, se está mejor sola, para qué quiere casarse cuando tenga dieciocho, diecinueve años o veinte, ya está bien que se case, pero antes, no. ¿Para qué?"

Mujeres inmigrantes

Después de la decepción de llegar al país y ver que no es tan fácil como creían el tener trabajo, su meta es acabar con la situación de angustia que les supone no tener suficientes ingresos para poder alimentar a sus hijos y poder obtener "los papeles".

"Yo más me importa es conseguir un trabajo y darles lo necesario a mis hijos... Yo digo si es que si pudiera dar a mis hijos que me los cuide alguien para ir a trabajar, yo creo que sí, o sea, lo que le dejo en el colegio ahora que se quedan de nueve hasta las cinco yo quiero encontrar algún trabajo para poder trabajar, salir adelante, tener algo mejor, tener algo... Sí, eso es lo que quiero yo, es que aquí no voy a hacer nada y yo salgo busco y entonces, pues encontrar un trabajo y si sigo ahí y están a gusto conmigo, pues me han de dar una oferta. Igualmente en enero dijeron que van a hacer la nueva regularización y no voy a poder conseguir la oferta de trabajo, porque no estoy trabajando."

Tampoco son muy conscientes de lo que quieren, pues las diferentes situaciones de partida se caracterizan por la preca-

riedad y no sabrían por dónde empezar. El momento en el que están no les permite pensar en algo que vaya más allá de la mera supervivencia de sus hijos.

“Yo digo si es que si pudiera dar a mis hijos que me los cuide alguien para ir a trabajar, yo creo que sí, o sea lo que le dejo en el colegio ahora que se quedan de nueve hasta las cinco. Yo quiero encontrar algún trabajo para poder trabajar, salir adelante, tener algo mejor, tener algo.”

A largo plazo, sus deseos son los de poder ofrecer un futuro a sus hijos, por muy difícil que sea la situación en España. Para ellas es mejor que en su país de origen.

“Yo creo que aquí es más mejor que en Ecuador (...) Hasta por eso que tengo una ilusión de yo estar, como quiero darle todo a mis hijos, o sea todo lo que tenga, todo que no les falte de nada, que anteriormente, mi hija se sentía mal porque decía; mami no tengo estos libros y mis amigas dicen; dile a tu mamá que te compre esto en el mercado y a mí no me da...”

B) Mujeres que acuden a Refugios, Albergues o Centros de Acogida

Su discurso se centra en que, de alguna forma, puedan llegar a romper con el círculo en el que se encuentran. Salir de la situación aunque no sepan muy bien cómo. Sobre todo, en el caso de las que no pueden trabajar, que alguien se haga cargo de ellas. No se trata tanto de un discurso victimista como de la falta de fuerzas para hacer frente a la fuerte estigmatización social que sufren.

Se encuentran en una especie de situación de espera a que su situación cambie, pero no saben cómo, ni hacen gran cosa para ello, porque una vez que han entrado en el circuito de la exclusión, los reflejos y las habilidades que aprenden son los de sobrevivir en el margen.

De todas formas, en todas encontramos la ilusión y anhelo de poder acceder a algún tipo de vivienda y a algún tipo de ayuda que las libere un poco de la carga que supone el estatus de *no ciudadanas*.

“Dónde la pillas, quién te apoya, no tenemos quién, que nos digan un piso de protección oficial y te digan, venga, sois tres chicas, pues venga, o sea, trabajáis, pero aquí no tenemos eso.”

“Claro, ya es más fácil, porque sales a buscar, de un lado o de otro sacas dinero, te haces un empleo de lo que sea, te haces dinero, pero así... o por lo menos que hicieran alquileres y nos avalaran, yo sí me avalaran ya tendría un alquiler con el tiempo que ha trabajado mi marido, pero como te tienen que avalar, pues nada, quién me va avalar a mí, mi madre me salió uno que estaba mi marido trabajando y nos tuvieron que avalar y el problema es ese, de avalar...”

La *no perspectiva*

No hay que olvidar a las olvidadas, las que el deterioro mental y difíciles circunstancias (toda una vida de malos tratos, abandonos etc.) han hecho de su vida una constante decepción y una anulación paulatina de su identidad.

“Yo sí, he perdido. No creo en nadie, ni en mí misma. Sólo mi meta es suicidarme; mañana no lo sé, pero yo tengo que desaparecer de esta vida porque es más fuerte que yo el sufrimiento que tengo; es que no le encuentro valor a nada, no encuentro ninguna salida; me encuentro acorralada dentro de mí misma. Aparte de que te acorralan los demás, ¿entiendes? Me siento –con perdón– una mierda. Soy una mierda y esto...”

Cabe destacar que las mujeres inmigrantes que llegan a los centros de acogida su recuperación y posterior inserción no es tan difícil, pues no tienen la carencia afectiva del resto, tienen una meta clara, saben que su situación es transitoria y lo principal es conseguir trabajo y regularizar la documentación. Por supuesto, esto no se refiere a las que tienen hijos y actualmente no viven con ellas.

1.4. RECOMENDACIONES. IDEAS PARA BUENAS PRÁCTICAS

Es muy difícil formar o implicar a una persona en cualquier proceso de lucha si el concepto que tiene de sí misma es el de "nada". Existe una anulación progresiva de la voluntad, han fallado a la sociedad, a la familia y a sí mismas. Ellas no se perdonan y todas las miradas se lo recuerdan. Por ello, el trabajo que se realice debería enfocarse desde una mirada integral, tener en cuenta que es un colectivo con una problemática muy amplia y muy compleja. Las mujeres "sin techo" pueden ser mujeres maltratadas, pueden ser mujeres enfermas, mujeres con enfermedades mentales, drogodependientes, ejercer o haber ejercido la prostitución, mujeres abandonadas desde temprana edad, etc.

Específicamente, sería interesante que los programas introdujeran una coordinación sistemática entre las entidades que atienden a esta población y otros programas que tratan con colectivos potenciales de ser "sin techo". Por ejemplo, programas de atención a mujeres que ejercen la prostitución con programas de atención a drogodependientes.

Otro aspecto a tener en cuenta en los programas es que se haga un esfuerzo en realizar evaluaciones efectivas en las diferentes intervenciones/actuaciones y de todas las entidades que llevan a cabo las distintas intervenciones, evitando la duplicidad de los recursos.

Intentar establecer protocolos de coordinación entre las diferentes entidades/programas y servicios, teniendo en cuenta que la coordinación observada en alguna localidad ha surgido por iniciativa de cada profesional, suponiendo un trabajo añadido no reconocido, sin posibilidad de continuidad, etc.

Si descendemos a nivel de la atención directa, por ello no menos importante, se debería garantizar que los profesionales que atienden a las mujeres estuvieran preparados y sensibilizados en la perspectiva de género. No permitir que las mujeres que lleguen a un refugio/albergue o centro sean, una vez más, estigmatizadas.

Centros de Acogida

Es importante que los Centros de Acogida no sean un cajón de sastre:

- Intentar afinar el diagnóstico de cada usuaria y poder hacer una mejor derivación y/o dar una atención especializada.
- Contar con diversos niveles de atención, con el fin de no perpetuar las situaciones descritas.
- Poner especial atención en que los Centros de Acogida no se conviertan en residencias psiquiátricas.

Albergues/Refugios

No todos los Albergues/Refugios tienen el mismo concepto y existe gran diferencia entre los que incluyen un programa de reinserción y los que, simplemente, se limitan a dar cobijo por un número limitado de noches. Éstos últimos ni siquiera ofrecen la posibilidad de que tener algún espacio de reunión que actúe como canal y/o puente para centros o programas de inserción.

Por último, y como recomendación **a largo plazo**, estudiar en profundidad las tendencias de feminización de la pobreza, causas, situaciones de riesgo y vulnerabilidad, consecuencias, forma de intervenir, proceso de inserción...

2. MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el acercamiento a la situación de las mujeres prostitutas aparece de una forma clara una idea central cuya naturaleza invita a comenzar con ella hasta el punto de ponerla como título de este apartado. Parafraseando un título de película española, el inicio y el final de la reflexión sobre mujeres que ejercen la prostitución puede ser, desde nuestro punto de vista: "Hable con ellas".

De igual manera que Francesco Tonucci, pedagogo y escritor italiano, plantea y demuestra –con su práctica en el proyecto “ciudades de los niños”– que si se pregunta a los niños y niñas cómo quieren que sea su ciudad, sus propuestas son de una gran lucidez y su aplicación tiene el efecto de una ciudad mejor para todos; del mismo modo que las mujeres reivindican el derecho a decidir acerca de lo que es mejor para ellas mismas; igual que el equipo de una cooperativa no deja en manos ajenas las decisiones sobre su propio negocio; así como las personas mayores quieren decidir sobre la manera en que desean vivir sus años de vejez... De esa misma manera, las mujeres que ejercen la prostitución son las que mejor conocen su situación y no querrían dejar en manos ajenas las decisiones sobre su vida y sus perspectivas de mejora: *“que ellas tengan su propia voz”*, se plantea en una entrevista.

Este es el primer paso para saber quiénes son, qué sienten, qué quieren, qué les preocupa, qué temen, con qué futuro sueñan, en qué se concretan sus aspiraciones para vivir mejor, cómo quieren “normalizarse” –si es que “normalizarse” es un término en el que algún ser humano nos reconocemos–, cuáles serían las “buenas prácticas” por parte de los Servicios públicos y de las Asociaciones que trabajan con ellas.

Es importante tener presente este punto de partida, porque es frecuente encontrar publicaciones, mesas redondas, foros o conferencias en los que se habla sobre las mujeres prostitutas, sin que en esos foros esté presente su propia voz, su opinión sobre los temas que afectan a su vida. No nos referimos a que estén ellas en la mesa de un Congreso, si es que quieren permanecer ocultas, pero sí que aparezca su opinión, siendo otras mujeres sus portavoces si ellas así lo prefieren.

2.1. CARACTERÍSTICAS

2.1.1. El colectivo de mujeres que ejercen la prostitución no es homogéneo

La primera característica es que no se puede hablar de “colectivo” sino de un abanico amplio de mujeres, de personas (no todas son mujeres biológicas), que tienen como rasgo compartido el ejercicio de la prostitución como manera de ganarse la vida.

"La prostitución no es algo homogéneo, es un fenómeno que se da de muchas formas y tiene muchas características...; no es lo mismo ejercer en la calle que en un club; no es lo mismo ser española que ser sudamericana, y no es lo mismo ser sudamericana que ser africana; no es lo mismo tener veinte años que tener cuarenta; no es lo mismo estar aquí sola que tener familia, y no es lo mismo ser transexual que ser una mujer biológica..."

"Es muy difícil encontrar rasgos que definan al colectivo (de mujeres que ejercen la prostitución), porque hay distintas tipologías de mujer prostituta."

"No podemos hablar de una única situación familiar, de una única situación afectiva. Hay mujeres que tienen familia y mujeres que están solas; muchas mujeres tienen su familia, algunas la tienen aquí, otras en su país de origen. Algunas son mujeres biológicas, otras no lo son. Hay mujeres españolas y mujeres extranjeras, y de éstas, unas tienen papeles y otras no, unas vienen traficadas y otras no. Hay mujeres que ejercen en clubes y otras en casas o en domicilios particulares, otras hacen los contactos en la calle. Algunas son estudiantes, otras tienen su profesión, pero llegan aquí y no la pueden ejercer porque no tienen papeles... El grado de marginación de estas mujeres es muy diferente; los ingresos económicos también. Las situaciones son muy variadas, no se puede decir que sea un colectivo con unas características comunes... Creo que la característica común a todas ellas es ésta (el estigma)."

2.1.2. Algunas características frecuentes

Tras este planteamiento de que las mujeres que ejercen la prostitución en la calle y en clubes no son un colectivo homogéneo y que no se puede hablar, por tanto, de rasgos comunes que lo definan, sí se pueden encontrar rasgos que están presentes con frecuencia en estas mujeres. De los que vamos a mencionar, el primero sí aparece como un rasgo común, que podríamos considerar definitorio de este colectivo; las demás son características que aparecen con frecuencia pero que no definen al conjunto de personas que ejercen la prostitución.

2.1.2.1. Una característica común: la mirada de los otros, el estigma

La característica que afecta al conjunto de personas que ejercen la prostitución es la manera en que son miradas: una mirada que establece un juicio moral, una mirada que condena a la persona porque condena la profesión que ejerce, olvidando, entre otros factores, que el ejercicio de una profesión responde, desde el punto de vista de la lógica de mercado, a la existencia de la demanda. Una mirada que condena sin pararse a pensar que quizás la clave no está en cada profesión en sí misma, sino en la manera en la que se ejerce. Una mirada generalizada que estigmatiza al colectivo, sin pararse a mirar qué hay detrás de cada persona que ejerce la prostitución: qué situación personal, económica, qué personas dependientes de sus ingresos, qué problemas, qué anhelos, qué dificultades, qué proyectos, qué necesidades, qué sueños...

“Creo que hay una característica común y es el estigma, lo que la sociedad opina de las personas que ejercen la prostitución. Creo que atraviesa a todas estas personas, y funciona de forma diferente si eres hombre o si eres mujer; creo que el ser mujer hace que la sociedad las estigmatice más por serlo, que cuestiona su dignidad...”

“Hay un juicio moral sobre el ejercicio de la prostitución, una doble moral. Porque se usa a la vez que se juzga.”

El estigma se muestra con frecuencia en insultos y vejaciones que reciben las mujeres cuando están en la calle, y que dañan en gran medida el autoconcepto. Es tan habitual recibir insultos y ser tratadas sin respeto por parte de vecinos, viandantes y comerciantes, que en algunos casos termina produciéndose una cierta impermeabilidad hacia esos insultos. Pero ocurre sólo en el caso de las mujeres que tienen más trabajada la conciencia de su propio valor como personas, con independencia de la mirada exterior. Y no son la mayoría.

“Tienen la necesidad permanente de justificar por qué están en la prostitución: ‘Tengo que ganarme la vida porque mis hijos lo necesitan...’ Se produce una cierta interiorización de esa mirada que juzga, de alguna forma ven normal que la gente las mire mal..., la gente

pasa y se cree con derecho a insultar, y ellas te dicen 'déjalos, da igual' ¿cómo va a dar igual?, ¿cómo te puedes acostumbrar?... Algunas se rebelan."

"... el problema es ése, el que para la sociedad nosotras siempre hemos sido prostitutas, y que en realidad no somos nadie. Entonces, intentar dar la cara o intentar afrontar los problemas que tenemos ahora te resulta bastante difícil, mucho más en una sociedad como la que estamos viviendo..."

La doble vida y el ocultamiento es un rasgo presente con mucha frecuencia en estas mujeres. No quieren que su familia y conocidos sepan la manera en la que se ganan la vida, porque saben que serían de nuevo juzgadas por ellos. Ellas resuelven las necesidades familiares y ocultan la manera en la que lo consiguen. La mirada que estigmatiza está presente no sólo en el mundo externo, sino en las personas más cercanas. Son pocas las mujeres cuyo ejercicio profesional es conocido en su entorno más cercano.

"La mayoría de ellas tienen una doble vida, muy poquitas hay que su familia y sus hijos lo sepan..., algunas, muy pocas, no lo ocultan...; son mujeres muy autoafirmadas... Porque siempre puede haber un momento en el que la familia, los hijos, les pasen factura, 'porque tú has sido, tú has hecho...' Creo que el estigma es lo que prevalece en todas ellas."

"Mi pareja... he pasado muchos problemas con él para que entendiera lo que significaba que yo había sido drogadicta, porque él está en contra de eso, y está en contra de las mujeres que se prostituyen... así que yo había tenido todo lo que él no quería... (cuando tuve que empezar a conocer gente y le conocí a él y vi que la cosa iba en serio... Me dije... yo no le puedo engañar... Entonces, lo del Programa (programa terapéutico de rehabilitación de toxicomanías), pues bien; lo de la cárcel, pues bueno, iba asociado... Pero lo otro (el ejercicio de la prostitución)... se quedó sin comer una semana, no me hablaba... a mí me hacía sentirme peor todavía, más sucia y más culpable..., hasta que un día le dije, mira, tú no me estás ayudando para nada..."

... son pocas las mujeres cuyo ejercicio profesional es conocido en su entorno más cercano, pero las hay. Es importante conocerlo porque, como en todo proceso colectivo de salida de situaciones de exclusión, son las personas más valientes las que van abriendo caminos que más tarde son útiles para un conjunto. Es importante también porque es una muestra más de que las mujeres que ejercen la prostitución no son un colectivo homogéneo.

“Yo eso (el hecho de ejercer la prostitución) lo he afrontado siempre con mucha valentía porque he dicho ‘soy yo y esto qué importa. ... mi familia, mi madre y mis hermanas siempre han comprendido mucho. A mi madre le ha resultado un poco más complicado comprenderlo porque nuestras madres vienen de una época antigua..., pero yo me he sentado con mi madre... al principio le dolía mucho... y al final me ha tratado de comprender... me aconsejaba que si iba en coche le dijera al hombre que condujera despacio..., que tome protección, que no deje de usar preservativo... y que me cuide mucho.”

2.1.2.1.1. El estigma y el autoconcepto

Como nos ocurre a todas las personas, los elementos externos, la manera en que somos percibidos y la imagen que se nos devuelve de nosotras mismas, influye en cómo nos vemos, en nuestra propia autopercepción. En la medida en que el autoconcepto es una elaboración de nuestro propio pensamiento, en cada persona influyen de diferente manera los elementos externos. Estas mujeres reciben una mirada externa muy unidireccional (estigma, juicios morales, insultos...) que sin duda juega un papel importante en su autoconcepto inicial. Por esa misma razón, el cambio de esa mirada por parte de quienes desde las Asociaciones desarrollan algún trabajo con ellas es un gran aporte para una mayor corrección de su autoconcepto y, en consecuencia, para el aumento de su autoestima, de la percepción y conciencia de su propio valor como seres humanos.

“Un día con mi compañera decíamos ‘nos duelen las piernas, vamos a tomarnos un café’, y yo le digo ‘bueno voy a animarme y voy a subir (a la furgoneta de una aso-

ciación de apoyo a mujeres que ejercen la prostitución) a quitarme la inquietud de qué es lo que hablan esas chicas y qué es lo que hacen...’ yo no las conocía pero me resultaron muy sinceras, así que empecé a darle importancia al nombre de ... (la asociación), a la furgoneta... su propósito era lograr que las mujeres tuvieran sus derechos como todo el mundo, simplemente eso... Entonces cada día se me fue metiendo más y empecé a aprender más... hasta que un día me decidí a estar en... (un foro público), desde entonces ahora, que voy a dar por primera vez una charla yo sola...”

En el autoconcepto de estas mujeres (incluidas las que no son mujeres biológicas) se encuentran rasgos diferentes, a veces contradictorios:

- Unas son y otras no son conscientes de su propia valía personal. Aún siéndolo, la manera de ejercer la prostitución en la calle y en los clubes no les permite sentirse satisfechas.

“Cuando yo volví a trabajar en la calle, cuando los clientes me decían algo yo... no afrontaba la calle por mi propia cuenta, me daba vergüenza, si iba era con mi amiga... yo salía con temor a enfrentarme a alguien porque yo decía ‘son blancos, son un poco más superiores que yo’, entonces me sentía inferior...”

“... muchas no se sienten realizadas ni como mujer, ni como persona, ni como ser humano.”

“En cuanto les das un poquito de papel, les dices ‘nena, tú vales mucho’, sale ese personaje, la mujer autoafirmada que sabe el valor que tiene... Nosotras trabajamos mucho la autoestima porque... pensamos que eso es lo que nos ha salvado a las mujeres, a todas, no sólo a ellas, porque no es lo mismo aceptarse que no aceptarse, quererse que no quererse..., porque realmente las mujeres podemos hacer muchas más cosas de las que nos pensamos... yo creo que ese es el sentir de las mujeres.”

“...(en las que salen de su país) para cruzarse un continente una mujer tiene que tener muy claro qué es lo que quiere..., tiene que saber que ella puede hacer eso, que no se puede echar atrás ante el primer inconveniente. Otra cosa es que seas consciente de que vales

tanto, de esa potencia que tú tienes. Pero creo que son conscientes porque son capaces de aguantar insultos, de aguantar que los vecinos digan..., de llevar una doble vida..., todo porque su familia esté bien..."

- Es diferente el grado de confianza o desconfianza en sus propias posibilidades. En función de su propia trayectoria personal, de las dificultades que ha encontrado, de los apoyos que ha tenido y de la manera de procesarlo por parte de cada persona.

"Yo llegué aquí con una amiga, veníamos de paseo..., ella decía que los españoles se iban a morir por mi belleza... y al llegar aquí las cosas se nos pusieron bien (era el año 1994)... (unos años más tarde)... empezaba a tener complicaciones y las cosas ya no eran como antes..."

"Llegué a España en el 99..., saldé mi deuda y ahora trabajo por mi cuenta, soy libre... me casé con mi marido para conseguir los papeles. Es un buen hombre, me ofreció ayuda y yo no la rechacé... Hablamos mucho... él es mayor y le gusto... es un acuerdo bueno para los dos... Ahora trabajo sola, tengo mis clientes..., mi meta es parar en dos años... con lo ahorrado podré montar mi negocio de... (sector de belleza y peluquería)."

"... son mujeres que atraviesan medio mundo para venirse aquí y tener otra vida, pero no solamente para ellas sino para toda su familia, y el concepto de familia de allá es bastante amplio... Yo creo que ellas se ven como mujeres que se tienen que ganar la vida y que están dispuestas a cualquier... no, a cualquier cosa no, pero sí a muchas cosas, para sacar a su familia adelante... Yo creo que ellas se ven así, como mujeres luchadoras. ... Ellas dicen muchas veces 'a mi nadie me ha dicho nunca lo que he tenido que hacer, siempre he sido yo'."

"... Cuando nos acercamos y les ofrecemos alternativas, el primer problema que nos encontramos es que la mujer no cree que pueda superar esa situación, porque no se siente persona en ese momento... piensan que no valen para salir adelante."

Las mujeres que sufren situaciones de tráfico y explotación están sometidas, además, a condiciones de aislamiento. En

esas condiciones, las dificultades para salir son muy grandes –muchas carecen de cualquier tipo de documentación personal, por ejemplo, pasaporte–. Esta realidad contribuye también a un deterioro grande de la confianza en sí mismas, de la percepción del propio valor y capacidad para salir de esa situación.

“... no entienden que una mujer como ella pueda dedicarse a otra cosa que no sea la prostitución... porque se las ha anulado totalmente... han estado sometidas a un señor que les ha dicho lo mal que están las cosas para ellas, que las amenaza..., eso junto con la lucha interior que tienen, el temor de que les pueda pasar algo a sus familiares, porque de hecho eso está ocurriendo... Entonces se las anula y se las aísla de tal forma que no tienen ningún vínculo con su familia... Al único señor que escuchan acerca de lo que está ocurriendo en sus países de origen es al que las tiene explotadas... No creen que apoyándose en alguien ellas puedan solucionar sus problemas... Ejercer la prostitución es la única manera de salvar la situación de su familia en el país de origen y de poderse desvincular de la red o el señor que las está explotando.”

2.1.2.2. Incremento de las mujeres de origen extranjero

En los últimos años, a partir del año 1996, ha aumentado la presencia de mujeres inmigrantes, que son en la actualidad la mayoría de las que ejercen en la calle y en los clubes.

El colectivo ha cambiado en los últimos siete u ocho años.

“En el 95 eran fundamentalmente españolas, ya algunas mayores, pero españolas, y alguna extranjera; ahora alguna es española pero fundamentalmente extranjeras, hay muy poquitas españolas y las que quedan son mayores.”

“... la mayoría son extranjeras... Las españolas se mueven en otros niveles y en otras condiciones. La calle es muy dura y hay que pasar mucho para estar en la calle..., aún es peor estar en un club.”

Las condiciones de estas mujeres inmigrantes son diversas, pero el engaño y la explotación en el proceso hasta llegar aquí y en el ejercicio una vez aquí, el aislamiento y las dificultades para la tramitación de los papeles, son rasgos frecuentes en muchas de ellas. El caso de otras mujeres es el de muchos de sus compatriotas, que tienen dificultades para la regularización de su situación en España, de forma independiente de la actividad que desempeñan.

"... son engañadas y aisladas; explotadas en sus países de origen cuando las captan y luego cuando están aquí; algunas, las menos, saben que van a ejercer la prostitución aquí, pero no conocen las condiciones en que lo van a hacer..."

"... tuve la primera residencia (el permiso), la segunda me la denegaron... yo esperaba que me iban a dar la residencia, no me esperaba esto... me he traído a mi familia... ahora tengo complicaciones con los problemas de mi documentación, pero las cosas están complicadas no solamente para mí sino para muchos de nosotros (los inmigrantes), así que esperemos que se vayan arreglando, que la situación vaya a mejor y, nada, a seguir adelante..."

2.1.2.3. Necesidades económicas derivadas de la pobreza o del consumo de drogas

2.1.2.3.1. Pobreza

Las condiciones familiares de pobreza en su país de origen, el proyecto –habitualmente familiar– encarnado en la mujer que emigra, que se traduce en la obtención de recursos económicos en el país de llegada para el sostenimiento familiar en origen a través del envío de remesas, es una de las causas del ejercicio de la prostitución.

En otras personas la causa del ejercicio de la prostitución es la necesidad de dinero por razones individuales o familiares sin que medie un proyecto migratorio. Es el caso de las mujeres autóctonas con necesidades económicas coyunturales o permanentes.

"...la pobreza es una de las causas del ejercicio de la prostitución..., la pobreza en el país, o la situación familiar o la suya particular..."

"Lo fundamental de por qué una persona se dedica a la prostitución y no a otra cosa es la necesidad de dinero, y no encontrar otra posibilidad en un momento determinado de su vida... puede haber otras vías, como es el servicio doméstico, pero puede no ser suficiente dinero... Puede ser una forma permanente o no, desde estudiantes que necesitan dinero para la matrícula o amas de casa que tienen que complementar el sueldo del marido, o mujeres que tienen que mantener a toda la familia y no es suficiente el sueldo que ganarían en el servicio doméstico..."

"... después de los primeros meses aquí (en España)... por las noches pasábamos por la Casa de Campo. Una noche, caminando con unos chicos y con mi compañera (de viaje) yo dije: 'Aquí puedo venir a ganar dinero'... (días más tarde) yo llegaba a trabajar... y cuando yo llegué a... (lugar donde vivíamos), yo llevaba una cantidad de dinero buena... Yo veía que aquí podía tener, como quien dice, un vínculo de trabajo para poder ganar dinero y de esa forma poder ayudar a mi familia..."

2.1.2.3.2. Consumo de drogas

Otra de las causas, principalmente en el caso de las mujeres autóctonas, es el consumo de drogas. En la actualidad es menor el número de autóctonas en el ejercicio de la prostitución en calle y clubes y, en consecuencia, menor el consumo como causa de dicho ejercicio. Antes de 1996 en la calle se encontraba una mayoría de mujeres españolas, y el perfil era principalmente de consumidoras. Ahora no es así. La sola observación de las calles donde están más visibles nos puede servir para confirmar este cambio.

"La mujer española lo hacía por una necesidad que era la droga... estaba casi unida una cosa a la otra y era la causa del ejercicio de la prostitución... Actualmente estas mujeres sí lo hacen por su dosis, pero lo hacen en los poblados; es decir, que en la calle, en el mercado, por así decirlo, de la prostitución no ves apenas ninguna mujer española ejerciendo."

Las conductas de consumo en el ejercicio de la profesión son diversas; aunque las mujeres inmigrantes no suelen ser consumidoras, está empezando a producirse los consumos, a veces porque los proxenetas o los clientes pagan con droga, a veces para aguantar jornadas muy largas de trabajo duro.

“Algunas consumen drogas, como en otras profesiones... hay algunos clientes que pagan con droga, con coca... Algunas están hechas polvo por eso, en algunos casos la mujer ha empezado cobrando una noche con un cliente que les ha pagado bien y, además, droga, y al final termina yéndose sólo por la raya y termina mal; ellas mismas se dan cuenta de que están peor. El juego y el alcohol a veces son también un problema. Pero luego hay también las que son extremadamente sanas, que no beben..., piden naranja, limón y coca cola porque consideran que para su trabajo tienen que estar bien y no se permiten beber alcohol... Hay muchas personas que beben sólo en determinados espacios, en determinadas circunstancias, pero durante el trabajo, no.”

“Cada vez más mujeres inmigrantes están vinculadas a tomar cocaína y tomar alcohol, para poder ejercer tantísimas horas de prostitución; a veces porque el propio proxeneta se lo está suministrando, lo sepan ellas o no, y de alguna manera es un tipo de dependencia más de estas mujeres hacia esa red de explotación.”

2.1.2.4. Otras necesidades

Muchas de las mujeres que ejercen la prostitución como una forma de enviar remesas a su familia en origen carecen aquí de red familiar y de afecto. Aunque no todas están en la misma situación. Las condiciones, con frecuencia de ocultación y aislamiento, así como las jornadas largas y la desconfianza, no favorecen la creación de lazos y redes de afecto sólidas.

“... carencias afectivas, es una de las características que cuando la mujer habla puedes ver...”

“... me he traído a mi familia... Están ... y ... (mujeres de la Asociación)... Mi novio es... Me he apoyado en una persona que me está ayudando mucho...”

El nivel académico y educativo es bajo en algunas de estas mujeres. Por otra parte, con frecuencia carecen de herramientas para la plena expresión de sus pensamientos, ideas y propuestas. Asimismo, es habitual que se perciban inseguras acerca de sus propias capacidades para hacerlo. El nivel educativo y académico es muy diferente en el caso de las mujeres inmigrantes, dependiendo de los países de procedencia. También es muy diferente en el grado de valoración que ellas mismas tienen acerca de sus propios saberes y capacidades. Por eso es importante que los espacios formativos se adecuen a sus necesidades y sean respetuosos con sus procesos.

"... a veces es difícil plantear una educación para la salud, o preformación profesional, porque nos encontramos con necesidades de alfabetización, alfabetización en su propio idioma y después en castellano..."

"... que ellas sepan transmitir bien lo que quieren decir, a muchas no les hace falta esa formación pero hay algunas que se sienten inseguras y quieren estudiar y leer..."

"... no es lo mismo algunas mujeres que vienen de África o Ecuador que las que vienen de países del Este... Es preciso adaptar nuestros cursos de formación..."

"Muchas de nosotras venimos de países donde no se tienen estudios y no contamos con los recursos que cuentan aquí, afortunadamente para ustedes... el que tú hables de otra manera también te resulta bastante difícil... y las compañeras están un poco más agobiadas de poder desenvolverse bien en esta sociedad, mucho más si eres prostituta, saben que si eres una prostituta todo el mundo te señala con el dedo..."

Es muy importante la existencia de espacios respetuosos de conversación, que sirvan para crear lazos, aumentar la confianza de cada una en sí misma y de cada una en las otras personas.

"...mucho de conversación, mucho de crear lazos... romper la separación de las buenas y las malas, la idea de porque soy prostituta soy peor que tú... nuestra Aso-

ciación es mixta. Las experiencias son distintas y a veces discutimos, vemos las cosas de diferente manera: eso forma parte de la vida de nuestro colectivo."

2.1.2.5. Condiciones en las que se desarrolla su trabajo

Existen diferencias entre la calle y los clubes. Algunas no aguantan en los clubes y prefieren la calle: *"En la calle soy libre, me voy con quien yo decido". "He estado en un club y no vuelvo, me he escapado."* Otras, sin embargo, no quieren la calle: *"Yo nunca me exhibiría tanto".*

Su deseo de cambio de empleo o de cambio en las condiciones en las que éste se desarrolla está presente, como ocurre en otras profesiones cuyas condiciones laborales son malas (el 92% de mujeres autóctonas y el 97% de inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico manifiestan querer cambiar de empleo. Asimismo lo desean el 91% de autóctonas y el 100% de inmigrantes que lo hacen en servicios de limpieza²).

"Aspiran a lo que todos aspiramos cuando hacemos un trabajo que no nos gusta, 'estoy aquí unos años y luego me piro'; cuando pasan esos años unas se lo han podido montar de otra manera y otras no... la situación laboral de las mujeres es muy desigual... La mayoría de las mujeres llegadas a los cuarenta y tantos, cincuenta años, ya no están en la calle porque la calle es muy dura, física y mentalmente... Muchas siguen en el mundo de la prostitución pero en otro estatus, algunas tienen una casa donde otras mujeres se ocupan y a las que cobran, o han sabido ahorrar, o solamente ejercen con clientes más específicos, con los que tienen más confianza, los que ellas llaman amigos -'solamente vengo de vez en cuando, cuando me llama algún amigo'-."

² Encuesta realizada por el Colectivo IOÉ en el libro *"Mujer, inmigración y trabajo"*. Ed. IMSERSO, MTAS, 2001.

2.2. PROBLEMAS Y DIFICULTADES

2.2.1. Reducción del espacio de trabajo, condiciones de trabajo y seguridad

El espacio se ve modificado y reducido con frecuencia como consecuencia de las políticas públicas dirigidas a eliminar la molestia social que supone la visibilidad del ejercicio de la prostitución. El efecto es el empeoramiento de las condiciones de trabajo, en distintos sentidos.

- Hay más agresiones contra ellas.

"... cuando volví a la Casa de Campo había muchas más chicas que antes; empezábamos a tener problemas, problemas de trabajo, la policía, el acoso, la gente venía mucho más de cachondeo, con mucha más violencia, nos echan extintores, los extintores que usan para los incendios nos los echan, nos echan agua, tierra, tomates, huevos... hay veces que llevan palos... y te dan un palazo..."

- Los conflictos entre los grupos que ejercen la prostitución son mayores.

"Como el espacio cada vez es más pequeño, los conflictos son mayores, hay más enfrentamiento entre ellas, los hombres actúan más, las mafias se potencian, porque al haber menos espacios se tienen que controlar más... Antes, por ejemplo en la Casa de Campo el espacio era muy amplio y ahora se ha visto reducido a una zona muy pequeña... Todo eso hace que la situación de ellas se complique."

- La seguridad de las mujeres es menor. Aumentan los riesgos para su integridad física; también aumentan los riesgos higiénicos y sanitarios.

"Se está diciendo si ha aumentado la prostitución, yo creo que no ha aumentado, que sigue ejerciendo la misma gente, lo que sí nos estamos encontrando es con todos los problemas derivados del cierre de una zona, o de presiones que se están realizando, que cada

vez las prácticas sexuales son de más riesgo para las mujeres, porque tienen que hacerse un dinero al día y no se preocupan de su seguridad ni de las condiciones higiénicas... y la práctica está cada vez más aislada y con mayor riesgo y menores posibilidades de apoyo y seguimiento..."

"Falta de seguridad... las autoridades continuamente las están cuestionando, hoy están aquí, mañana tienen que desplazarse a otro sitio... Las están desplazando hacia zonas cada vez más alejadas y se está complicando mucho la seguridad porque cuanto más alejado, por ejemplo, en un polígono por donde no pasa ni un alma, más riesgo tienen ellas, además de menos capacidad de negociar con los clientes porque negocian en peores condiciones, todo se les vuelve mucho más complicado... Por eso cuando ahorran quieren ir a un lugar seguro, donde puedan entablar buenas negociaciones con el cliente, donde puedan trabajar tranquilas, son unas cuestiones legítimas."

"... condiciones de aislamiento, de hacinamiento, de explotación... Algunas están desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, durante la semana entera sin descansar y a lo largo de semanas..."

2.2.2. Redes de tráfico y explotación de mujeres

Las redes de tráfico y explotación de mujeres forman parte de la realidad de muchas mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en la calle o en clubes. Se puede saber a qué se viene, pero se produce el engaño en cuanto a las condiciones en las que se viene.

"... tenía 19 años cuando tuve a mi hija..., tenía tantos problemas..., una amiga me habló de un hombre que traía chicas a España y me explicó lo que era la prostitución..., fui a hablar con ese hombre. Estaba muerta del susto... ellos no te engañan... sabes a lo que vienes. Te explican que vas a trabajar en un club o en una casa, que tienes que pagar tanto de deuda. ¿Ves?, ahí sí me engañaron: tuve que pagar el doble..."

"... una de las características que tienen estas personas es que están en una red, hay una persona que las

capta en su país de origen y otras personas que las controlan a partir de su llegada... Hay distintos sistemas de redes... En algunos casos en la red participa algún miembro de su familia que es quien la trae a España..., en esos casos se hace muy difícil la denuncia porque puedes denunciar a un señor que te está explotando, pero es muy difícil denunciar a tu amiga, a tu hermano o a tu marido... Es difícil que una mujer denuncie una red de tráfico y explotación."

"... creo que están en todos los sitios. Aunque cuando queremos acercarnos a ellas, hay más problemas en los clubes que en la calle; en la calle nosotras no hemos tenido nunca problemas con los hombres, aunque sí hemos sentido su presencia... Creo que hay mafias que controlan a las mujeres, y hay hombres que controlan a las mujeres, y es contra estas personas contra las que se debe actuar, no contra las mujeres."

Cuando las mujeres vienen a través de redes, sus problemas se agravan en varios sentidos: el aislamiento, la explotación, la falta de documentación, la pérdida del control (del control real y de su percepción de control) sobre sus propios asuntos, con las consecuencias derivadas de todo ello.

"... a veces pensé en escaparme, pero luego pensaba que no, porque la gente que tiene tanto dinero hace por él lo que sea, averiguan todo de ti, y yo tenía miedo por mi hija..."

"... el gran o alto nivel de control hacia esas mujeres..., cuando llegan aquí no tienen ningún poder de decisión ni son capaces de realizar ningún movimiento, porque está un señor que las está obligando..."

"... todo el proceso es de aislamiento, desde su llegada hasta su estancia en España... viven una realidad que no conocen o no pueden controlar..."

Las situaciones de explotación extrema derivadas de las redes de tráfico y explotación, la carencia de documentación y por lo tanto de los márgenes de autonomía necesarios para iniciar una salida, agravan su situación.

“Cuando una mujer viene explotada no se preocupa por su salud ni por su salida al mundo laboral, ni por su familia en el país de origen..., se preocupa porque tiene que ejercer la prostitución, la están obligando a ejercerla, y no se plantea realizar ninguna acción porque está privada de su primer derecho como ser humano, que es tener una identificación, tener un pasaporte.”

“... (algunas mujeres) no tienen ni pasaporte, la única documentación que tienen son los datos que tienen en su memoria, o el NIE que tienen si ha habido una redada y la policía las ha cogido... A esas mujeres (que vienen a través de redes) se les priva de la documentación... No tienen nada para gestionar no sólo sus papeles sino la sanidad o temas sociales, o buscar una vivienda y desvincularse de esa red... No pueden moverse; hasta que no pagan su deuda no tienen ningún tipo de movilidad. La gran dificultad, además de los problemas que traen, es que no las dejan moverse, es la persona que las está explotando desde que llegan aquí... Estas mujeres tardan muchísimo en pagar su deuda y desvincularse de ese proceso. ”

Sin embargo, la presencia de los hombres junto a las mujeres en el ejercicio de la prostitución no siempre se debe a las redes, particularmente en el caso de las que ejercen en la calle.

“Las chicas de...(una zona de procedencia) suelen tener un amigo porque de esta forma defienden su trabajo ante las agresiones. Normalmente las... (otro continente de procedencia) no tenemos un chulo detrás de nosotras, simplemente cuando (un cliente nos produce temor o sospecha), nosotras le decimos que está nuestro marido para que los hombres piensen que hay alguien...”

2.2.3. Regularización, acceso a derechos y recursos, y desconfianza en los otros

A la desconfianza fruto de la experiencias negativas vividas hay que añadir, en el caso de las mujeres de origen extranjero, que como vemos son mayoría en el ejercicio de la pros-

titución en la calle y en los clubes aislados, la dificultad para la obtención de papeles (regularización) y para el acceso a los recursos a los que sí tienen derecho (empadronamiento, tarjeta sanitaria, vivienda, escuela para los hijos si los tienen aquí...). Esta dificultad en el acceso a los recursos sanitarios, sociales y de escolarización –tanto para hijos, si los tienen, como para ellas como personas adultas con posibles necesidades educativas– a los que tienen derecho por el hecho de estar empadronadas, se debe a diversos factores: desconocimiento de los recursos y de los mecanismos y procedimientos de acceso a los mismos; incredulidad con respecto a la posibilidad de “tener derechos”; recelo inicial hacia los profesionales “institucionales”; desconfianza en su propia capacidad para gestionarlos, etc.

“... entienden que no tienen ningún tipo de derecho, en primer lugar porque se las ha privado en cuanto han llegado aquí... No creen que puedan obtener el empadronamiento, no creen que puedan obtener una tarjeta sanitaria...”

“(mujeres en redes de tráfico y explotación) ... no creen que, por el hecho de ser prostitutas, puedan ejercer el derecho de ir a una Comisaría y denunciar la situación en la que se encuentran...”

“... difícilmente denuncian cuando son violadas porque piensan que nadie se va a creer que una mujer prostituta puede ser violada...”

“(mujeres en redes de tráfico y explotación)... no creen que su situación pueda tener solución; han sido tan explotadas hasta llegar y desde que han llegado aquí, que no creen que nadie las pueda apoyar si no es para obtener un beneficio a cambio... Cuando nos acercamos a ellas desde una unidad móvil esa mujer piensa que sus datos van a ser utilizados o que nuevamente va a ser vendida, porque ha sido vendida tantas veces... o cuando entran a un piso de acogida piensan que es un piso de nuevo para ejercer prostitución...”

Asimismo, en el caso de las mujeres de origen extranjero, es preciso añadir las dificultades menos visibles pero importantes derivadas del desconocimiento o choque de las costumbres en un país nuevo –desde las fórmulas de trato, hasta los horarios, la alimentación, etc.–, con un idioma nuevo en algu-

nos casos; a lo que se suma el estar en un entorno desconocido en cuanto a vivienda, o la ignorancia de las claves, derechos y costumbres en el acceso y mantenimiento en el mercado de trabajo, etc.

"Se les hace difícil primero la adaptación al país de acogida, que somos nosotros..., después los bajos niveles culturales..., por eso en muchas ocasiones se ven abocadas a ejercer la prostitución y a la situación en que se encuentran."

"... yo decía 'cómo me voy a desenvolver..., voy a quedar mal', entonces me daba un poco de temor... Empecé a estudiar su cultura, sus costumbres y la convivencia fue lo primero que aprendí, cuando salía con un chico pues le decía que me hablara de su cultura, de sus costumbres, cómo podía vivir una... (extranjera) aquí con un español..., así que cuando volví por tercera vez –que yo volví ya para quedarme– ahí sí ya me enfrenté... y no tengo ningún contratiempo para nada..."

2.2.4. Deterioro de la salud

Muchas de estas mujeres no acuden a controles sanitarios periódicos, con el consiguiente riesgo para su salud, ya que las condiciones en las que ejercen la prostitución en la calle y en los clubes son de riesgo.

"... la situación de las mujeres que ejercen en la calle y aún peor en los clubes o lugares cerrados es de marginalidad... es fácil que tengan una ETS o una tuberculosis..., los proxenetas se tendrían que preocupar de ello, ¿no?, pero no lo hacen... Están ejerciendo en unas condiciones tan malas que se les hace difícil muchas veces..., no entienden lo que es una medicina preventiva, sólo entienden lo que es una medicina de urgencia, entonces en muchas ocasiones van al médico cuando realmente esa enfermedad ya no tiene solución."

Las condiciones en las que se desarrolla el ejercicio de la prostitución en los clubes o pisos vinculados a las redes de tráfico y explotación sitúan a las mujeres en condiciones de riesgo para su salud.

"Después de un viaje tan largo, a las dos horas de llegar, ya te ponen a trabajar, te dicen 'dúchate y defiéndete'. Nadie te decía lo que tenías que hacer, eran las mismas chicas las que te ayudaban... Pagué la deuda..., cierto que fue a costa de mi salud. Pillé una neumonía crónica que casi me mata..., la pillé porque éramos demasiadas en la casa y todas dormíamos en un solo cuarto..., me fue cogiendo la humedad..., estaba muy débil porque sólo dormía una hora..."

2.2.5. Imagen de delincuencia, desorden, ilegalidad, inmoralidad y las consiguientes vejaciones

El ejercicio de la prostitución es ilegal. Sin embargo, se asocia con frecuencia en el imaginario colectivo con ilegalidad, problemas, delincuencia y "peligro o desorden social". A las mujeres que ejercen la prostitución en la calle se las asocia con ser protagonistas o parte de la delincuencia, cuando ésta tiene lugar en su entorno; con ello se cambia el punto de mira, ya que son estas mujeres los sujetos más vulnerables ante la existencia de la delincuencia.

"...la mayoría de las mujeres que trabajan en la calle son sospechosas y son confundidas con la delincuencia que ellas también sufren, por eso dicen: 'Por qué la gente nos tiene que insultar, por qué los vecinos nos hacen responsables de que aquí haya droga, de que aquí haya delincuencia, cuando nosotras somos las primeras que sufrimos esa situación; a nosotras no nos interesa que haya eso, a nosotras nos perjudica; si a un cliente nuestro le roban no va a haber dinero, no hay negocio y además no va a volver...' Y sin embargo se les hace responsables de esa situación, son las culpables de esa situación, y eso lo viven mal."

En ocasiones, la conducta de la policía, que las para, les pide documentación o las hace correr, tiene consecuencias en el imaginario colectivo. Contribuye a la imagen que se crea o se consolida entre la gente, la ciudadanía. Si vemos correr a alguien delante de la policía es probable que lo asociemos automáticamente con delincuencia: quien corre es que huye, y si huye, es por algo. A nuestros ojos se convierte en ilegal lo que no lo es, en peligroso lo que no lo es, en delito lo que no

lo es. A la vez, la policía en muchas ocasiones es una referencia y apoyo en la actuación de Asociaciones que están en la calle con unidades móviles, particularmente en el apoyo a su seguridad, cuando se producen apoyos a mujeres relacionadas con redes de tráfico y explotación.

"... llega la policía y les dice, 'Venga, os quiero ver corriendo a todas'. 'Yo tengo papeles -dice una-, yo ya tengo papeles, a mí no me puede usted...' '¿Qué pasa, vas de lista?, ahora mismo te quiero ver correr' y sabe que si no corre se la pueden llevar y tenerla toda la mañana, y la mañana perdida..., de manera que si no quiere perder el día, se tiene que echar a correr, tiene que desaparecer..."

2.3. PERSPECTIVAS: EXPECTATIVAS Y TEMORES

2.3.1. Expectativas

2.3.1.1. Vivir mejor

La primera aspiración es universal, la que nos une a todos los seres humanos: tener una vida mejor. Lo que nos hace diferentes es la forma que cada uno buscamos y las posibilidades que tenemos de satisfacerla.

"Vivir mejor..., modificar la situación que tienen actualmente... aunque sea ejerciendo la prostitución, pero en mejor situación y poder sacar a su familia adelante. La familia es lo fundamental para la gran mayoría de ellas..., más aún cuando hablamos de mujeres inmigrantes, que muchas de ellas son cabeza de familia, y su familia en el país de origen viven de lo que ellas les envían. Unas tienen sus hijos allí, otras los tienen aquí, alguna quiere construir su casa allí o montar su pequeño negocio... Ellas, como todos, aspiran a vivir mejor, tener una vida mejor, su familia, sus amigos, vivir una vida normal."

Esta aspiración a vivir mejor se concreta en cada caso en un proyecto individual que es necesario conocer para poderlo apoyar.

"... me gustaría trabajar de basurera, no me importaría, de verdad, me gustaría mucho... que mis amigas me vieran con uniforme en la calle... Me encantaría trabajar en un hotel de camarera, haciendo camas..., manejaría menos dinero, pero llevo ya un año acoplándome al sistema de aquí, con pocos recursos..., no me importaría eso."

"... mi meta es parar (dejar el ejercicio de la prostitución) en dos años..., con lo ahorrado podré montar mi negocio de... (sector de belleza y peluquería)."

2.3.1.2. Salir de las redes de tráfico y explotación

En el caso de mujeres traficadas, que vienen vinculadas a redes, su mayor expectativa es salir de la red. Muchas de las que encuentran algún tipo de apoyo consiguen salir de esa situación.

"... no sé si corrí con suerte o qué, pero en ... (un tiempo no muy largo, meses) ya había pagado la deuda. Cierto que fue a costa de mi salud..."

"... estas mujeres tardan muchísimo en pagar su deuda y desvincularse de ese proceso. Muchas de ellas, quiero creer que porque han encontrado una formación adecuada y soluciones adecuadas (a través de las Asociaciones), deciden quedarse aquí, empezar una nueva vida, trabajar en otra cosa e iniciar el proceso de reagrupación familiar, es decir, traerse a su familia."

2.3.1.3. Encontrar un trabajo mejor o trabajar en mejores condiciones

Es una aspiración salir del ejercicio de la prostitución o mejorar las condiciones en las que se ejerce. En ocasiones, las obligaciones económicas contraídas –desde las deudas derivadas del viaje hasta las necesidades económicas familiares– no hacen fácil el cambio de empleo a sectores donde los in-

gresos económicos son bajos. En cualquiera de los procesos, los espacios formativos en el marco de las Asociaciones de apoyo a estos colectivos son una aportación útil para la movilidad ocupacional.

"... aspiran a encontrar un trabajo mejor..., a que por su aspecto físico no se las relacione con la prostitución, a veces su primera entrevista de trabajo se viene abajo simplemente por su aspecto físico, son mujeres jóvenes, vestidas de una determinada manera..."

"... si un día dejase de trabajar en la calle, que es mi anhelo... la verdad es que honestamente este trabajo te gasta mucho, te come mucho, entregas lo mejor de ti ahí..., porque aunque sea tu trabajo, aunque tú te mentalices en que esa persona no te gusta, se está llevando de ti..., porque te desgasta físicamente, en una noche es como si hubieras gastado tres noches..., estás dejando gran parte de tu vida.... Yo he tratado que eso no me suceda... aunque trabaje toda la noche siempre me he levantado muy temprano, yo a las diez de la mañana ya estoy despierta, siempre he vivido el día..., he tratado que el trabajo no me comiera tanto como persona, que no me agobiara tanto. Me gustaría llegar algún día a dejarlo..."

"... a mí tampoco me gusta mi trabajo..., no fumo, no tomo drogas ni alcohol. Ya conozco ese ambiente y no me gusta... Ahora sólo trabajo de día y los fines de semana... En este oficio, siempre lo digo, hay que tener psicología..., 'yo soy la que manda aunque usted es el que paga': eso se lo tienes que hacer notar sin decirlo. Tienes que aprender a inspirar respeto, en cualquier profesión, ¡claro!, pero en ésta más porque el contacto es cien por cien a la cara, directo."

2.3.2. Temores

El Temor en mayúsculas es la inseguridad. En muy diversos campos: inseguridad legal (falta de papeles en regla con el consiguiente riesgo de expulsión), económica (falta de dinero), sobre la propia integridad física (amenazas, agresiones, robos, violaciones, abusos...), sanitaria (contagio de enfermedades), afectiva (soledad, doble vida...).

"La inseguridad que les genera no tener los papeles en regla... para poder quedarse en condiciones..., porque la mayoría de ellas no tienen papeles, están en la calle y son muy visibles, y aunque el ejercicio de la prostitución es legal y no pueden perseguirlas por eso, por no tener papeles las pueden enviar a su país."

"... Las están desplazando hacia zonas cada vez más alejadas y se está complicando mucho la seguridad, porque cuanto más alejado, por ejemplo, en un polígono por donde no pasa ni un alma, más riesgo tienen ellas..."

"... difícilmente denuncian cuando son violadas porque piensan que nadie se va a creer que una mujer prostituta puede ser violada..."

"La mayoría de ellas tienen una doble vida, muy poquitas hay que su familia y sus hijos lo sepan..."

2.4. RECOMENDACIONES. IDEAS PARA BUENAS PRÁCTICAS

2.4.1. Partir de la realidad heterogénea

Las políticas de apoyo a las personas que ejercen la prostitución deben atender a la realidad de este colectivo diverso; diverso en edades, procedencias, sexo biológico, estado de salud física y psicológica, conocimiento del idioma del lugar, formación académica y profesional, situación legal, cargas familiares, conocimiento y acceso a recursos públicos, vivienda y otras condiciones de vida...

"Para poder dirigirnos bien a este colectivo es preciso contemplar todo eso (la heterogeneidad, la diversidad a que nos hemos referido en apartados anteriores), porque si no lo hacemos nos equivocaremos en nuestras actuaciones... Es preciso conocer realmente y tener en cuenta cuáles son sus necesidades."

2.4.2. Tenerlas en cuenta: abrir espacios de participación

A la hora de diseñar políticas es muy importante que se tenga en cuenta su propia voz, a través de distintas vías: Asocia-

ciones mixtas, de apoyo a las mujeres prostitutas, donde participen mujeres que ejercen y que no ejercen la prostitución. Foros en los que se conozca su opinión sobre los asuntos que les afectan. Se trataría de no pretender ofrecer la solución a sus problemas desde fuera, sino que ellas participen en el proceso de buscar distintas vías de mejora y solución a los mismos.

"... que en las Asociaciones y ONG formen parte también las mujeres que ejercen la prostitución, que sean ellas las que planteen soluciones y pidan qué es lo que hay que hacer..."

"Las Asociaciones como puente con la Administración,"

"... en el año 98 o 99 se aprobó en el Ayuntamiento la creación de un foro donde el Ayuntamiento presentaría el proyecto (sobre el uso de la Casa de Campo) y ellas presentarían las contrapartidas... y se cerró. Se aprobó otro foro de discusión en el Ayuntamiento sobre este mismo tema hace uno o dos años a propuesta del PP y con el apoyo de todos los grupos, pero ese foro no se ha convocado nunca..."

2.4.3. Agentes sociales de apoyo

Puede ser de interés contemplar la figura de agentes sociales de apoyo para trabajar de forma sistemática con estas mujeres, con presencia en los lugares en los que están desarrollando su trabajo, principalmente en la calle. Estos agentes sociales tendrían dos funciones principalmente: educación social y mediación. El trabajo tendría una doble función; en primer lugar, un trabajo en la calle de apoyo a las mujeres: conversaciones con ellas, detección de necesidades, derivación y acompañamiento cuando sea preciso a servicios públicos o a servicios legales, mediación con vecinos o viandantes, etc., y en segundo lugar, un trabajo educativo que se podría desarrollar en espacios formativos existentes adecuados para sus necesidades. Todo ello en una estrecha colaboración con las Asociaciones y entidades que ya están desarrollando estos trabajos, bien reforzando su trabajo, bien sumándose al ya existente, en coordinación con él.

"Es muy importante que se las tenga en cuenta, que la Administración y la población en general sepa que son

personas a las que se debe tener en cuenta a la hora de plantearse si quieren convivir y cómo, no las pueden arrojar de un lado a otro... Yo creo que esa es una de las labores más importantes, mediar en los conflictos en los que la gente se siente mal (ellas y los vecinos). Nosotros algunas veces nos hemos sentado aquí con los vecinos, han estado ellas, y yo creo que se ven las cosas de forma diferente cuando se conoce a la gente; ya no se ven sólo como el tendero de la esquina y la puta que me tapa el escaparate; es diferente porque se dan cuenta de que tú eres una persona, no sólo una prostituta, y que no estoy aquí para fastidiarte, sino porque me estoy ganando la vida. Entonces podemos ver cómo me gano yo la vida sin que tú te tengas que fastidiar."

"... los propios vecinos a veces nos han tirado petardos y una serie de cosas, ese es un grupo que parece ser que es un poco violento, pero hay otros..., nunca en la vida habíamos dialogado con vecinos tan majos, y hemos llegado a acuerdos..., se trata de llegar a negociaciones con los vecinos..."

Cabe incorporar a mujeres que han ejercido la prostitución como mediadoras y educadoras de apoyo con mujeres que están ejerciendo en la actualidad en las actividades de grupos en el marco de las Asociaciones, como monitoras o apoyo a monitoras en talleres de autoestima, aprendizaje de idiomas u otras actividades formativas. Asimismo, la experiencia en algunas Asociaciones que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución nos dice que hay mujeres que, manteniendo el ejercicio de la prostitución, están dispuestas a servir de apoyo a otras compañeras suyas. En unos casos lo hacen participando en las actividades; en otros, lo hacen prestando apoyo en el trabajo de calle en situaciones de emergencia, generalmente denuncias de robos, amenazas o agresiones de compañeras que no pueden hacerlo por estar, por ejemplo, en situación de irregularidad. El reconocimiento y extensión de estas prácticas puede ser una línea de actuación conveniente. En todos los casos, la confidencialidad en el trabajo con estas mujeres es un factor imprescindible.

"... no son los profesionales (solos) los que tienen que dar la visión de cuál es la solución para la mujer prostituta, sino (también) mujeres que han pasado por este

proceso y que deciden informar al resto de sus compañeras... para hacer este trabajo... Pueden hacerlo muy bien (este trabajo informativo y educativo) porque entienden su situación... (pueden hacerlo) guiadas o formadas por un profesional, en el marco de una Asociación... Creemos que se tiene que potenciar estas figuras, las de mediadoras, de educadoras de iguales, que nosotras llamamos agentes sociales. Las agentes sociales son mujeres que han dejado de ejercer la prostitución y que colaboran (con una Asociación), previa formación en temas sanitarios y jurídicos, en informar a sus compañeras. Y mujeres que por su situación siguen ejerciendo la prostitución, que son lo que llamamos grupos de iguales, y que están en lugares u horas en los que no estamos (con las unidades móviles)..., y esas mujeres pueden solucionar o dar respuesta con carácter inmediato a una amenaza, a una agresión o a un robo y poner una denuncia en nombre de esa mujer que es ese momento no puede porque está en situación de irregularidad y no lo quiere hacer..."

"Yo actualmente no estoy haciendo la calle... He parado un poco... no me he desconectado de... (la Asociación) ni de las chicas... La furgoneta es donde hago mi labor ahora..., converso con ellas, dialogo con ellas..., me gustaría llegar algún día a dejarlo (el ejercicio de la prostitución), pero lo que no dejaría es la labor que he empezado a hacer en ... (la Asociación)... de apoyo a estas mujeres... Yo pienso que hay que defender los derechos de las mujeres que están en la calle porque, honestamente, los ciudadanos que están en la calle también tienen derecho como cualquier otro..."

2.4.4. No condicionar los recursos al abandono del ejercicio de la prostitución

Con frecuencia las políticas encaminadas a la normalización tienen como requisito el arrepentimiento y el abandono del ejercicio de la prostitución. No parece un punto de partida correcto: no es fácil que alguien que se sienta juzgado se pueda dejar ayudar.

"O te arrepientes y dejas el ejercicio o si no..., la normalización siempre y cuando te arrepientas, y a mí eso no me parece una buena práctica."

"... el objetivo no es para nada el asistencialismo, y decirles que se tienen que quitar de la prostitución... (sí) cuando una mujer se acerca y te dice en la situación en la que está y que quiere salir de ahí..., porque está la que no sabe, que venía aquí a trabajar, pero no a trabajar en prostitución, o la que sabe, que puede hacerse una idea de lo que significa trabajar en prostitución, pero no sabía las condiciones en las que iba a estar..."

"Aquí han llegado mujeres que ya son mayores e intentan ganarse la vida por otras vías porque en la calle ya lo llevan mal, y vuelven de Servicios Sociales y 'me dicen que tengo que dejar la prostitución; yo he dicho que en mi vida no se mete nadie, que yo voy a cumplir mi horario y mi tiempo y que lo que haga yo después a nadie le importa, ¿por qué tengo yo que...?' Algunas se atreven a contestar eso."

Las políticas han de servir de apoyo para mejorar su situación, sea cual sea el camino que cada persona elija para dicha mejora, dentro o fuera del ejercicio de la prostitución.

"... Nos planteamos mejorar la situación de las mujeres que están ejerciendo la prostitución; que deje de ejercerla si es lo que quiere, o que lo haga en mejores condiciones... Tú te las encuentras en la calle en condiciones de total aislamiento..., tú vas informando..., informando incluso de que vas a ir todos los días..., que te van a dar sus datos para tener una tarjeta que les puede servir para hacerse revisiones médicas necesarias, aparte de porque estén ejerciendo la prostitución, como persona y como mujer..."

2.4.5. Educación no formal, formación profesional y ocupacional y orientación sociolaboral

La formación y la orientación sociolaboral pueden ser dos vías importantes de apoyo a este colectivo. Asimismo, medidas sociales, jurídicas y sanitarias, en coordinación con las tareas

de preformación que hacen las Asociaciones que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución.

"... que las instituciones planteen posibilidades de formación y salidas laborales para estas mujeres con las que nosotros hacemos tareas de preformación..."

"... entonces muchas mujeres terminarían el itinerario que empiezan con nosotros, cuando una mujer decide dar un paso más para salir de la situación en la que se encuentra... si esas posibilidades fueran reales e inmediatas, esas soluciones, esas medidas sociales, jurídicas, sanitarias... se cerraría ese proceso... Medidas no sólo para la mujer prostituta sino para la población inmigrante, que tengan mecanismos de acceso a los permisos de residencia y trabajo para que las ofertas de empleo lo sean realmente. ... Y que la persona que denuncia una red de tráfico y explotación sea realmente, por el artículo 59, un testigo protegido, que no tenga que ver a su proxeneta cuando vaya a testificar... porque hay mujeres que se vienen abajo justo en ese momento."

2.4.6. Los servicios sanitarios son una buena práctica

Es preciso reconocer el papel positivo que están desarrollando los profesionales de los servicios sanitarios públicos en la atención a las mujeres que llegan a dichos servicios. El hándicap está en los pasos anteriores, en la prevención: en la situación de aquellas mujeres que no llegan a los servicios sanitarios o que llegan demasiado tarde.

"Los servicios sanitarios en general tienen muy buenas prácticas, tanto los de la Comunidad como los del Ayuntamiento. La mayoría de los profesionales cuidan a las mujeres, no las juzgan y las atienden bien, les indican los cuidados que deben de tener. Tienen en cuenta el ejercicio de su actividad, saben que es una actividad de riesgo desde el punto de vista sanitario... pero no las juzgan."

2.4.7. Facilitar el acceso a los recursos normalizados

El propósito no debe ser crear recursos específicos, sino facilitar el acceso a los recursos normalizados; el trabajo con estas mujeres ha de estar encaminado a que ellas mismas tengan acceso a la información y que aprendan a gestionar y gestionen, en igualdad de condiciones, el acceso a los recursos sociales existentes para personas con las necesidades que ellas tengan en cada momento: sanidad, vivienda, orientación jurídica, orientación laboral, escolarización de los hijos...

"... educar a estas mujeres para no crear un guetto..., que son como tú y como yo..., que se tienen que buscar y gestionar ellas los recursos..., no crear recursos específicos para estas mujeres..."

En el proceso de facilitar el acceso a los recursos normalizados existentes es importante incidir en dos direcciones. Por una parte, en la información y formación de las mujeres que son potenciales usuarias. Por otra, en la formación y apoyo a los profesionales que gestionan los recursos para que, conociendo mejor las necesidades y especificidades de estas mujeres, puedan desempeñar mejor su trabajo.

"... nos estamos encontrando que en torno al 30% de esta población sí regula su situación, cada vez más mujeres tienen un empadronamiento y una tarjeta sanitaria, pero... el primer impedimento es la falta de conocimiento de esa mujer, o la falta de sensibilidad o de formación de algunos profesionales..., entonces esa mujer decide ir a los recursos específicos de detección de ETS o detección de Sida..., a médicos privados, en condiciones arriesgadas, en pisos..., algunas se han infectado no por una práctica de riesgo, sino por inyectarse silicona con una jeringuilla usada... (algunas) están en ese submundo de marginación, entonces viven eso con una cierta normalidad, porque creen que no hay solución para la situación en la que están."

3. MUJERES QUE HAN ESTADO EN PRISIÓN

INTRODUCCIÓN

La prisión puede vivirse como último eslabón de una cadena de deterioro, de pérdida de control sobre la propia vida, al encontrarse cara a cara con la privación de la libertad. Esta realidad puede suponer, paradójicamente, la oportunidad de enfrentarse a la pregunta: "¿Quiero yo esta vida para mí?". La paradoja es la realidad de algunas mujeres que, enfrentadas a la última privación del control sobre su vida que es la prisión, deciden "dar el salto", cambiar su vida, cortar con el sistema de conseguir ingresos y con la cadena de actividades y de costumbres, así como con las relaciones que las llevaron al ingreso en prisión. Estas mujeres enfrentan la salida de la prisión como una tarea difícil pero decidida de reinventarse la normalidad, con el convencimiento de que quieren que sea irreversible. "... *No vuelvas a ponerte a tiro en tu vida*", dice una mujer que lleva varios años fuera.

Estas mujeres que han estado en prisión comparten con los otros colectivos de mujeres que aborda este estudio el elemento común del estigma. El estigma social que pesa sobre ellas, al que nos referiremos más adelante, hace que las mujeres que han estado en prisión y han decidido cambiar su vida mantengan oculto a las personas de su entorno social y laboral la existencia de esos años y su paso por prisión: comparten la tarea de "rellenar" con contenidos inventados los años que han estado internas y el miedo inicial a ser descubiertas, "... *(crees que) tienes un código de barras en la frente y que todo el mundo sabe que has estado allí (en prisión), que se te nota...*"

Es importante tener presente esta realidad porque resulta muy difícil conocer la experiencia de "normalización" de las mujeres que han estado en prisión debido a que las que normalizan su vida invisibilizan su paso por prisión. Por eso es fácil pensar que todas "recaen", porque las que no recaen se ocupan de que ignoremos que alguna vez "estuvieron". Y es comprensible porque, de saberse, probablemente no habrían tenido la oportunidad de "reinsertarse".

3.1. CARACTERÍSTICAS

3.1.1. Una característica de género

Dentro de la heterogeneidad del colectivo –“... es un grupo tan absolutamente heterogéneo como lo es la propia Humanidad..., no se puede hablar de que por estar o haber estado en prisión tengan características comunes”– hay una característica común entre las mujeres que no existe entre los hombres que están o han estado en prisión: el peso de la familia. En el caso de las mujeres con hijos, porque sobre ellas recae la responsabilidad de la reorganización familiar; en el de las mujeres jóvenes, por el deseo inmediato de encontrar una pareja y tener una familia.

“...la desestructuración familiar y el sentimiento de que tienen que volver a reorganizar la familia, que la familia no funciona sin ellas, es un sentimiento que, además, lo han tenido durante todo el tiempo que han estado en prisión...”

“... las mujeres más jóvenes, al salir, es el momento de fundar una familia..., rápidamente se enganchan a un chico y quieren tener un niño, y lo tienen, con todo lo que implica recién salida de prisión, sin un techo, sin casi nada, y se queda embarazada..., esa es otra característica común, el buscar raíces personales.”

“... cuando me quedé preñada, ¡qué miedo!..., y digo ¿yo cómo voy a tener un hijo, si no tengo nada?... Con mi novio acababa de empezar, lo conocí en ... (el bar en el que entré a trabajar), ahora me alegro mucho y él también, nos va bien a los dos...”

El entorno de muchas mujeres que salen de prisión es paradójico. Se busca la presencia de un hombre, de una pareja, de forma central, a la vez que el apoyo para la resolución de las necesidades lo encuentran principalmente en otras mujeres. Se podría decir que mientras que el apoyo simbólico está en el hombre, el apoyo práctico se encuentra en otras mujeres.

“... los hijos han estado a cargo de la abuela..., pero entonces (al salir de prisión) ella siente que la carga ya es la suya.”

"... que tengo dos niñas, que tengo una familia..., ¿marido?, no, es el padre de las niñas..., no volví a saber nada de él ni quiero saber ya... Las niñas están con mi madre, han estado con ella mientras yo he estado dentro, y todavía no están conmigo... No me puedo estar así como así, que ya mi madre ha hecho bastante..."

"Le conocí (a la pareja) cuando tuve que empezar a conocer gente nueva, y cuando vi que la cosa iba a más le conté... lo de la cárcel...; se quedó sin comer una semana, no me hablaba, estaba ausente, cada vez que veíamos algo en televisión que estuviera relacionado significaba otro drama... Un día le dije: 'Mira..., tú no me estás ayudando para nada'... Él pretendía que yo le ayudara a él a superar..., pero qué dice, lo tengo que superar yo y no me está ayudando..."

3.1.2. Relación con tráfico y consumo de drogas

El principal motivo para el ingreso en prisión es el consumo o tráfico de drogas. Por eso el perfil de las mujeres que salen se puede clasificar en dos tipos: las que deciden hacer un cambio en su vida y las que siguen enganchadas al consumo y, consecuentemente, al tráfico en mayor o menor escala.

"... (el motivo para haber estado en prisión) fundamentalmente es consumo y tráfico..."

"La gente reincide porque es su forma de vida... Yo estuve trece años enganchada, trece, sí, pero no era mi forma de vida; hasta el final no lo sabía nadie. Hablo de muchos que reinciden porque es su forma de vida... y el estar en la cárcel es un estadio más."

"Para mí entrar (en la cárcel) fue la salvación, 'he llegado a lo más bajo, y después de esto...' Para mí fue así..., fue entrar en la cárcel y verlo claro: yo no voy a seguir así."

Para las mujeres que han estado en prisión las situaciones a la salida son también diversas: las que tienen red familiar y personal de referencia y las que no la tienen, porque la estancia en prisión las ha desvinculado de sus lazos anteriores, bien por decisión de la familia, bien por decisión propia de ale-

jarse de la familia o de alejarse del entorno anterior, del lugar en el que también vive la familia.

“... (las que) tienen ya una vivienda, generalmente de protección oficial, y allí es donde están los hijos, que el marido no se ocupa, que ha estado la abuela para atenderlos... Las que viven con los padres y que la pareja o la pandilla ya no..., pues éstas tratan de empezar a estabilizarse un poco, buscar trabajo, echar los papeles para el pisillo de protección..., eso las que deciden cambiar...”

“La gente de mi edad la mayoría está muerta y, si no, está en prisión; los que quedan pues son gente como yo, pero que no han estado en prisión, su trabajo, su casita y tal... (por eso) me gusta estar en casa más que salir...”

3.1.3. Dar o no el salto

Hay mujeres que vuelven y mujeres que no vuelven a prisión. Lo que marca la diferencia en la trayectoria a la salida de prisión es haber dado o no “el salto”; o dicho de otra manera, haber salido o no de la espiral de vida anterior a la entrada en prisión; mantener la misma vida o reinventarse empezando desde el principio. Cortar o no cortar con las actividades y personas del tiempo anterior a prisión.

“¿Quién da el salto y quién no lo da? Es una cuestión de pequeños matices, pero se ve... cuando hablo con una mujer y ella me entiende, y yo la entiendo, y que no sueña, que ve la realidad de las cosas, que dice ‘esto está muy complicado’, no dice que la sociedad tiene la culpa, que otros tienen la culpa... Es cuando empieza a pensar como cualquier ser humano normal y corriente, y eso se nota. Entonces empieza a hacer el planteamiento de su vida con todos los problemas de cualquiera de las personas que están en paro, que viven en las zonas más marginales, que no han tenido nada que ver con la delincuencia y que tienen toda esa serie de problemas y los viven con normalidad...”

“Yo era de... y aquí no conocía a nadie, pero lo que tenía claro era que volver a..., no. Porque volver a... era volver a morir.”

Cambiar de vida es una decisión que, cuando se produce, puede ser irreversible a pesar de las dificultades que se encuentran en el camino de reiniciar una vida normalizada.

“Es muy duro volver a adaptarte, lo pasas francamente mal, hay muchas veces que quieres tirar la toalla y piensas que no vas a estar a la altura nunca, pero la prueba es que sí, que lo puedes hacer.”

3.1.4. Autoconcepto y autoestima

La percepción que tienen de sí mismas las mujeres, su autoconcepto, está distorsionado con frecuencia. El peso del tiempo pasado en prisión, el estigma social y la mirada que reciben del exterior y en ocasiones de personas cercanas, contribuye a esta distorsión, distorsión en la percepción de los otros y en la de sí mismas, y que hace que se perciban como menos capaces, menos valiosas, menos “iguales” al resto del mundo de lo que en realidad son.

“... te sientes inferior porque todas (las mujeres que no han estado en prisión) que si tienen novio, que si se van a comprar un piso, y tú todo eso no lo tienes...; a mí me ha costado tres años hasta sentir que no soy inferior a las demás..., yo me lo he ganado, pero he estado mucho tiempo que no sabía de qué hablar, no quería sonreír porque tenía la dentadura estropeada, había temas que no me los tocaran, por favor, porque me incomodaban muchísimo..., decía: a ver cómo salgo yo de esta conversación porque no puedo decir nada y si digo se me va a notar...”

“... llevan unos años en prisión y no han construido nada, no creen que ellas sean capaces de nada, ‘tú no eres capaz de nada’, es la imagen que perciben de los demás... No creen que una semilla se pueda convertir en una planta (mujeres todavía internas que trabajan en un vivero), que algo pueda nacer y crecer a consecuencia de su trabajo y de su cuidado. Cuando comprueban que algo crece con su trabajo y su cuidado, que son capaces de lograrlo, se sorprenden y entonces cambian... Cuando tienen cierta autonomía, responsabilidad y con-

vivencia con otras, cuando reciben otra imagen de sí mismas, entonces cambian."

"El efecto sobre estas mujeres de cómo las percibe su entorno es muy importante; en ese sentido, es algo muy común a otras mujeres... Las gitanas, por ejemplo, tienen una percepción de sí mismas muy buena y muy fuerte, incluso aunque su hombre las machaque, ellas tienen conciencia de que el resto de la familia –los hijos, los padres, la mamá– están a su lado..."

La valoración recibida desde el exterior, en ámbitos importantes como son el laboral y el afectivo, son una buena ayuda para ajustar mejor el autoconcepto y mejorar la autoestima. En algunos casos –habitualmente en las relaciones afectivas más sólidas y cercanas, la pareja– la otra persona conoce la realidad de su estancia en prisión. En otros –el grupo de amigos, las personas del trabajo, el entorno social más amplio– lo desconocen por completo, ya que se suele utilizar la estrategia de la ocultación, de la que hablaremos más adelante.

"... (mi pareja) me ha ayudado a valorarme, porque yo a veces no me valoro todo lo que debiera..., tiendo a infravalorarme, a ver lo negativo de mí, no me fío..., me pongo nerviosa..., siento miedo..., él confía en mí más de lo que yo lo hago, y eso es un apoyo..."

El tiempo en prisión es para muchas mujeres un tiempo de abandono personal; lo es principalmente para aquellas mujeres que ya entraron en prisión en un estado de descuido de sí mismas, que es el caso de muchas mujeres autóctonas y toxicómanas.

"En cuanto al cuidado de sí mismas, las españolas se abandonan más, sobre todo las toxicómanas, aunque tampoco se cuidaban antes de entrar en prisión; las extranjeras, sin embargo, no pierden el cuidado de sí mismas, suelen arreglarse y mantener cuidado su aspecto."

Cuando a esto se le suma la pérdida de autonomía y de habilidades de planificación del propio tiempo al estar regulado

hasta el más mínimo detalle de la vida; la pérdida del ejercicio de la responsabilidad y de autocontrol al ser necesario pedir permiso para todo, y con frecuencia la percepción de fracaso en sus propias expectativas acerca de su ser mujeres, madres, esposas..., la valoración y el respeto por sí mismas se deteriora. Y éste es uno de los pesos que arrastran al salir de prisión: el peso del autoconcepto muy distorsionado y la dificultad de reconstruirlo.

"Tienen la vivencia de haber fracasado en sus roles; han sido malas madres, esposas, hijas..."

"Yo me veía distinta, incapaz de relacionarme con personas normales, yo era distinta. Yo había sido drogadicta, yo había estado en la cárcel..."

"... ahora que he pasado tanto tiempo dentro, ¿cómo empiezo?, ¿por dónde empiezo?, ¿cómo sigo?, ¿hasta dónde voy a llegar?, ¿voy a ser capaz de salir adelante?, ¿voy a meter la pata otra vez?..."

3.1.5. La situación particular de las mujeres de origen extranjero

No hay salida para las mujeres de origen extranjero al salir de prisión. El camino de inserción está cerrado, ya que la salida va a estar seguida de la expulsión, en un momento u otro del proceso, dependiendo de lo que decreta el juez. Está abierto el camino para aquellas mujeres que están radicadas en España por reagrupación familiar con marido o hijos españoles, pero está por definir aún cuáles van a ser las posibilidades y los procedimientos legales en estos casos. Con la Ley Orgánica anterior las mujeres podían residir y trabajar de manera regular en España, ya que se les expedía un permiso de trabajo especial durante el período de libertad condicional.

"... muchas mujeres de origen extranjero, un porcentaje muy alto, son poco delincuentes, suele ser ésta su primera vez, y son muy tradicionales dentro de su cultura, y tratan de que sus hijos estudien, que sus hijos trabajen, que no se desmanden... Antes podían pasar la libertad condicional en España, tres o cuatro años que legalmente estaban aquí y no las podían explotar porque tenían sus papeles, eso les servía muchísimo. Al termi-

nar la condicional y salir en libertad definitiva tenían la opción 'me quedo en España y si me pillan, me voy', o 'me voy con una cierta cantidad de dinero y puedo volver a echar raíces allá'. Pero eso se les ha cortado, ya se acabó... Ahora, con la última Ley Orgánica, a la salida las van a expulsar a todas..., la expulsión no es automática, la decreta el juez, bien cuando accedan a tercer grado o cuando accedan a la libertad condicional. Lo que no sé es qué va a pasar con las mujeres que tienen marido o hijos españoles."

"... las extranjeras... han perdido unos años y no han visto crecer a sus hijos, ni nacer a sus nietos..., son expulsadas al salir de prisión."

3.1.6. Estigma social y olvido de la etapa pasada en prisión

Haber estado en prisión es un estigma. Por eso es imprescindible borrar a las personas, borrar los espacios, borrar la memoria de las fechas..., borrarlo en la propia percepción, dentro de la propia cabeza. Con el efecto –que veremos en el apartado de dificultades– de ocultar el tiempo pasado en prisión y el consiguiente temor a ser descubiertas por algún fallo, error o casualidad.

"... en las más mayores esto se da menos, pero en las más jóvenes que dan el salto al otro lado (un rasgo común es), el olvidar, volver a sentirse persona que no ha pasado por prisión..., tienen que trabajarse la autoestima..."

"... no quieren saber nada del tiempo pasado en prisión."

"... tú eres consciente de que has estado ahí, pero se te van olvidando las cosas..., las fechas, que cuando estás dentro son muy importantes, en tal fecha entré, en tal fue cuando..., pues se me van olvidando las fechas; se me olvidan los nombres de la gente de allí..., llegó un punto en que no me acordaba cómo era la cárcel."

3.2. PROBLEMAS Y DIFICULTADES

3.2.1. Infantilización y pérdida de habilidades para la autonomía como consecuencia de la estancia en prisión

La cárcel priva de autonomía, supone una pérdida de las costumbres de autoorganización y planificación del propio tiempo, desde las cuestiones más globales hasta las más elementales del día a día. La estancia en prisión infantiliza. Al resolver todas y cada una de las cuestiones básicas, va diluyéndose en las mujeres su capacidad de organizarse de forma autónoma hasta las cosas más sencillas de la vida cotidiana: desde el hecho de encender y apagar las luces (que en prisión se encienden y apagan de forma centralizada), hasta la hora de levantarse o acostarse (que se regula también desde fuera), estar en la celda o salir al patio, la previsión de la compra (que no tienen que hacer, salvo las compras complementarias para aseo o consumo personal que pueden hacer aquellas que disponen de dinero), hacer la comida (que se la dan hecha)... Todo ello se traduce en la pérdida de autonomía y capacidad de hacer y gestionarse las cosas más sencillas de la vida.

“La cárcel infantiliza muchísimo... luego les agobia y es algo que tienen que retomar cuando salen.”

“No tienes ningún poder de decisión en nada de lo que haces, prácticamente. Por eso cuando sales, sales asustada y no eres capaz de tomar ninguna... Yo al principio, cuando salí, no era capaz de decidir ni qué producto echar al agua para fregar el suelo..., imagínate una tontería como ésa...”

“El efecto de la cárcel es que priva de autonomía, se les pide que no planifiquen su vida, que olviden sus costumbres, que no se ocupen de las cosas más mínimas, comprar comida, cocinar, decidir a qué hora levantarse, apagar su luz..., está regulado todo... Cuando llegan a los pisos no saben ni apagar una luz, han olvidado ir a hacer la compra, cocinar..., no saben organizarse el tiempo...”

“... la desorientación que tienes, no sé si será por tantos años..., yo creo que he perdido neuronas durante todos estos años..., parece que me he quedado..., son

cosas muy pequeñas, simplemente es un día que tienes que hacer la compra..."

Otra dificultad en muchos casos es la derivada de la pérdida de habilidades de planificación, es el inmediatismo, "esto llevo y esto cojo", la experiencia y la búsqueda del logro inmediato. Principalmente en el caso de las mujeres drogodependientes, cuya experiencia previa a la entrada en prisión les ha ido hacer perdiendo las habilidades de proyectar a medio y largo plazo. El aprendizaje de tolerancia a la frustración, al esfuerzo grande para obtener un logro pequeño, de un esfuerzo ahora para obtener un logro más tarde... es un aprendizaje necesario.

En unos casos tiene lugar y en otros no.

"... les resulta difícil cambiar los hábitos, aguantar la experiencia del esfuerzo ahora para lograr algo después..., 'quiero cambiar pero no puedo', dicen."

"... Se me juntó todo, mi hijo que estaba en un plan insoportable, la relación con mi madre que no era buena, mi pareja con todos los problemas y todas las tensiones, ponerme a buscar trabajo otra vez... Yo estaba muy mal, de no dormir, pesadillas, llorar, cabrearme..., como para decir me vengo abajo, tiro la toalla y paso de todo... Sí, pudiera ser motivo de volver atrás porque normalmente una persona que cae en las drogas es porque no está para enfrentarse a la realidad, huye de la realidad y de las responsabilidades, y se acobarda, empieza a encerrarse en su mundo..., anesthesiarse ante la realidad... Está muy bien tener a alguien que te apoye, pero si no decides tú y dices, mira, voy a coger el toro por los cuernos, ya te puede ayudar quien sea... Tener en cuenta sobre todo lo que no quieres, primordial; o sea, todo lo mal que lo has pasado dentro y lo que te ha llevado a estar ahí dentro, no vuelvas a ponerte a tiro en tu vida."

La vida en prisión supone también estar al margen de lo que ocurre en el exterior, desde los grandes asuntos hasta las costumbres más pequeñas; las conversaciones giran en torno a la vida dentro de las paredes de la prisión, el lenguaje se

empobrece y sus consecuencias se suman como dificultades a la hora de emprender una vida fuera.

"... cuando estás dentro las conversaciones son muy limitadas, pierdes la costumbre de tener una conversación normal con gente que te habla de cualquier cosa..., se te olvida hasta cómo hablar porque lo que coges son todos los dejes, toda la jerga... Se te olvida incluso... que cuando entras en un restaurante te pones nerviosa porque dices, a ver, el camarero me tiene que acompañar, no me tiene que acompañar..., esas cosas. Un día entré a una tienda y vi los arcos y dije me está mirando el guarda jurado, va a pitar... y yo no he cogido nada esta vez..."

En ocasiones, la experiencia de la regulación de ciertos hábitos les recuerda a la prisión y no aguantan un trabajo. En otras ocasiones sucede lo contrario: la conciencia de que la vida laboral está sujeta a normas y regulaciones está clara y la capacidad tanto para buscar de forma sistemática como para mantenerse con éxito en el puesto de trabajo se logra.

"... 'es como si siguiera estando presa', dicen cuando tienen que respetar las normas de un jefe..."

"... eso (encontrar un empleo) te pasa si lo buscas..., te tienes que decir, vale, voy a ganar menos pero no voy a estar en el paro, y aunque sea algo temporal, porque yo tenía claro que eso era temporal, era para no estar parada, que yo iba a seguir buscando y que de todos los procesos en los que había estado alguno podía dar fruto..., tanto es así que me puse a buscar en... (un mes), y en... (tres meses más tarde) ya estaba en... (un empleo) que me interesaba más."

3.2.2. Caer o no en el victimismo

La estancia en prisión favorece la autopercepción de algunas mujeres como víctimas, víctimas de otros, de la situación, de la mala suerte... La vida en prisión propicia el victimismo como análisis de la propia situación, con el consiguiente efecto de desplazar el control de la propia vida fuera de una

misma. Las que al salir cambian de vida y se "normalizan" son aquellas que rompen el círculo vicioso y paralizador de la queja y el victimismo y lo cambian por el trabajo sistemático para manejarse en una situación que saben que es compleja y llena de dificultades. Las mujeres mayores caen con menos frecuencia en el victimismo.

"... las más jóvenes se sienten mucho más víctimas (que las mayores) del entorno social, de la falta de oportunidades, de la falta de comprensión..."

"... ahí influye mucho el orgullo, el orgullo de que yo no me dejo vencer así de fácil, que es el camino fácil para salir huyendo y luego decir, pobrecita de mí, es que no me quieren, es que no me ayudan, es que no tengo amigos... Entre el orgullo y la cabezonería, las dos cosas son un ingrediente importante."

3.2.3. Doble dificultad, por haber estado en prisión y por ser mujeres

Las mujeres que han estado en prisión suman a las dificultades propias del paso por prisión las dificultades específicas por ser mujeres.

"... tienen conciencia de tener sobre sí una doble condena, por haber cometido un delito y por ser mujeres..., porque, al salir, las obligaciones son mayores y porque en cierto modo se sienten responsables de lo que haya podido ocurrir en el ámbito familiar por el tiempo que han estado en prisión. Si en ese tiempo, por ejemplo, uno de los hijos que dejaron adolescente en el mejor de los casos ha dejado de estudiar y es un desastre, pues sienten que la culpa es de ella, aunque hay un padre, aunque haya una abuela..."

Las mujeres encuentran los mismos problemas que los hombres al salir de prisión, y además, la reorganización de la familia.

"... se encuentran con lo mismo que los hombres, solamente que con la familia detrás, esa es la diferencia. Que si no tenían piso tienen que empezar los papeles

para acceder a una vivienda protegida..., todo el proceso de reorganización de la familia, que eso es lo que no tienen los hombres."

3.2.4. Empezar desde cero

Al salir de prisión, si la opción es no volver, cambiar de vida, es preciso empezar desde cero: nuevos amigos, búsqueda de empleo –a veces un nuevo empleo, en ocasiones el primer empleo normalizado– y, con frecuencia, un nuevo lugar para vivir. A esto hay que añadirle las cargas familiares, cuando hay hijos u otros familiares a los que atender.

"Desde cero, porque lo que tienes que hacer es cerrar las puertas a todo lo que te pueda llevar de nuevo a esa situación..., sobre todo por la gente con que te has juntado...; tienes que empezar de cero y empezar de cero es salir ahí fuera, no conocer a nadie, presentarte y es como el chiste, 'hola, soy nuevo en el barrio, ¿quieres ser mi amigo?', pues es muy parecido..."

"... la falta de trabajo es algo importantísimo, es decir, se sienten con una carga inmensa (la familia) y el decirse 'ahora por dónde empiezo' porque no han trabajado nunca o, si lo han hecho, han sido trabajos de limpieza, y entonces tienen que volver a buscarse las habichuelas..."

3.2.5. Reinventarse la vida y ocultar el tiempo pasado en prisión

Las mujeres que están decididas a reorganizar por completo su vida tienen que inventarse, rehacerse de nuevo a sí mismas: nuevo lugar para vivir, nuevos amigos, nuevo trabajo, nuevas aficiones y formas de ocupar el tiempo libre, nuevas costumbres cotidianas. Han de partir de un lugar y de una gente con la que toman contacto por primera vez. Una de las condiciones para esta nueva vida es ocultar su paso por prisión. Esta decisión parte de una buena situación personal, de la imagen que tienen de sí mismas (autoconcepto), *"yo quiero salir de esto, lo tengo claro y puedo hacerlo, por difícil que sea"*, junto con un alto grado de realismo. En ese sentido, es una estrategia difícil y arriesgada que no suelen llevar a cabo

sin fallos. Con el tiempo lo pueden compartir con su pareja, si la tienen (pareja que, como el resto de las amistades, ha salido de un círculo no penitenciario), pero sólo lo hacen cuando el grado de confianza es alto.

Es preciso ocultarlo en varios ámbitos, en el ámbito laboral, con el nuevo círculo de gente, en el nuevo entorno, en la nueva vida, en definitiva.

"... fui a pedir el certificado de vida laboral, y cuando me lo dieron vi que tenía trabajado nueve meses y cuatro días..., cuarenta años que tengo, ¡qué vergüenza... He trabajado más, dos años sin contrato, aparte del tiempo que estuve con los niños..., ¿con qué cara me presento yo con estos nueve meses..., cómo justifico yo si me preguntan qué he hecho el resto del tiempo...?"

"... te va entrando la cosa de que llevas un código de barras en la frente, y que todo el mundo sabe que has estado allí (en prisión), que se te nota..., que tienes estropeada la dentadura y no puedes sonreír porque, claro, te van a notar algo raro en una entrevista... Ahora ya no porque me la he arreglado, pero entonces no tenía ni mil pesetas a la semana..."

"Es muy complicado, ¿cómo explicas esos años que has estado fuera de la circulación? Pues echándole mucho morro. Al principio te cuesta porque dices aquí me van a pillar, y el día que me pillen me voy a morir de vergüenza, pero tienes que echarle mucho valor..."

"... soy madre soltera y ya empiezan las preguntas y te dices, claro, lo normal es que una mujer cuente su historia..., ¿y yo qué meto ahí entre medias?..."

3.3. PERSPECTIVAS: EXPECTATIVAS Y TEMORES

3.3.1. La perspectiva de la libertad; un primer paso, los pisos tutelados

Las perspectivas de vida en libertad empiezan con el acceso al tercer grado, que supone una vida en semilibertad, y pos-

teriormente, con la libertad condicional. En estos estadios algunas mujeres viven en pisos tutelados, lo que es una primera aproximación a la vida en libertad.

"Los pisos son para mujeres que están cumpliendo condena. Porque una vez que la mujer obtiene la libertad ya no quiere más institución, quiere volver a su familia, a su medio, a su entorno o a otro nuevo que se construya..., entonces lo que necesita es un piso y un empleo... A no ser que obtenga la condicional estando ya en un piso en el que están contentas..., entonces no quieren marcharse... hasta un momento, quizás dos o tres meses más tarde en el que parece que se dijeran 'ya siento que vuelo, ahora soy yo quien decido, y decido yo cuándo me voy'..."

"Las instituciones son muy educadoras, los pisos también, y entonces dicen: 'No, mira, para educarme ya he tenido bastante, ya estoy educada. Ahora quiero hacerlo yo, y si me vuelvo a equivocar quiero equivocarme yo, que nadie me diga qué es lo que tengo que hacer'. Entonces quieren romper amarras cuando quieren, cuando se sienten capaces de tomar esa decisión."

"... (lo que yo quería al salir con la libertad condicional) ya lo que es ser libre, no estar en prisión, ni en un internado, ni hogares, ni pisos, ni nada de nada..., yo lo que quiero es hacer lo que sea, pero mi vida..."

3.3.2. Miedo a salir de prisión

Uno de los efectos de la infantilización, de la pérdida de autonomía durante el periodo de vida en prisión, es que la noticia de la salida se vive habitualmente con miedo, con estrés, con angustia, hasta el punto de que algunas formulan que es tanto el miedo que se quedarían, aunque el regreso a la vida en la calle es más potente que el miedo. Y salen. Y muchas recuerdan cómo era aquel miedo.

"... cuando sale, sale con el agobio de que tiene que volver a reestructurar la familia... y sobre todo con relación a los hijos, que tiene que volver a ganárselos muchas veces porque los hijos se han sentido abandonados..."

"... yo estaba deseando salir y el día que me llegó... me entró el pánico, me puse a llorar y no me quería ir..., y no me quiero ir, y no me quiero ir, porque fijate lo que me espera fuera... Y me decían pues no te vayas, y yo decía, sí hombre, que te crees que me voy a quedar."

"Lo primero que sienten es miedo ante las dificultades que son reales: han perdido a la familia y tienen que recuperarla o buscar una nueva; tienen que buscar empleo, y ¿dónde?, ¿cómo?, ¿cómo es el mundo?, ¿cómo ha cambiado desde que entré?... Cuando les anuncian que van a salir no están contentas sino irritadas, nerviosas, asustadas; tienen miedo a lo desconocido. Y adivinan que lo que van a encontrar no es fácil."

"... si al salir no puedo soltar el miedo, mejor es quedarse aquí."

3.3.3. Expectativas y miedo ante el reencuentro con los hijos

Un anhelo central es recuperar la familia; anhelo que convive, como hemos visto, con la responsabilidad de reconstruirla y la culpa por haberla abandonado. A ello se suma el temor a ser juzgadas y rechazadas por sus hijos: *"¿me quieren, no me quieren, qué piensan de mí mis hijos?"*

"Al principio la reacción de mi hija mayor (vivía con la abuela) fue muy mala, me rechazaba..., era muy duro..., poco a poco la he ido recuperando..."

3.3.4. Expectativas y miedo ante la búsqueda de autonomía vital

Cuando el sostenimiento de la familia dependía del marido, el mayor temor era el abandono del marido. En la actualidad, los miedos se diversifican, y van desde la economía, la vivienda, los papeles..., hasta el afecto y el deseo de rehacer la vida en todos los sentidos.

"Antes había el temor del abandono del marido como algo malo..., vivían esta posibilidad mientras estaban en prisión como algo malo... Ahora no, ahora eso es un accidente más: entre el IVIMA o el marido, casi prefieren que les funcione el IVIMA..."

Una expectativa y un temor es encontrar un empleo, asegurar unos ingresos que les permitan vivir y sostener a la familia en caso de tenerla. El temor inicial es no ser llamadas a entrevistas de trabajo, y después el temor a las propias entrevistas: es preciso ocultar el tiempo pasado en prisión en las entrevistas de trabajo, "rellenar ese tiempo" en el *currículum* con contenidos creíbles (por ejemplo, cursos del INEM o talleres que se han hecho en prisión) y que no se descubra; temor a equivocarse en asuntos mínimos, por ejemplo, en comentarios sobre acontecimientos o cambios ocurridos durante la estancia en prisión, que se vive como un "tiempo inexistente": *"la vida transcurre y yo estoy al margen"*.

"... hay cosas que no has vivido y de repente te encuentras con que ese banco ya no existe, que esa empresa se fusionó con otra o que ha cerrado esa cadena. Y dices,..., si me preguntan algo de esto qué digo, o sea, te das cuenta de que hay un lapsus enorme..."

3.3.5. Expectativas y miedo ante la búsqueda de gente nueva para rehacer la vida

La nueva vida a espaldas del tiempo pasado en prisión y del tiempo anterior que condujo a prisión requiere hacerse un nuevo círculo de gente, principalmente amigos y pareja. Las dificultades son grandes y las vías, diversas: desde el entorno laboral, el desarrollo de aficiones o las citas a ciegas.

"A mí me pasó eso también. También se me habían muerto montones de amigos y, a los que quedaban, no los quería ver: o estaban en lo mismo o estaban casados, ya tenían su vida... Pero luego acabas entrando. Yo pensé que no iba a encontrar sitio nunca y lo he encontrado..., lo tenía superdifícil."

"... luego está la cosa de empezar a conocer gente, que a mí me costó horrores: tú imagínate, tienes que volver a tejer una red social, tus amigos de antes se han casado, y qué les cuentas, dónde has estado todo este tiempo, porque no te apetece enfrentarte a eso tampoco... La otra gente con la que andabas cuando estabas en la droga, esos ni verlos..."

3.4. RECOMENDACIONES. IDEAS PARA BUENAS PRÁCTICAS

3.4.1. Dinero de apoyo para los primeros tiempos

Se sale sin dinero y con un tiempo necesario para la búsqueda de un empleo; con frecuencia sin apoyo familiar –bien porque la familia no está, o porque está pero no quiere apoyar, o está pero no puede ayudar económicamente–. La falta de dinero aumenta el riesgo de incorporarse de nuevo a las actividades conocidas, que son las delictivas, que llevaron a prisión.

La aportación de dinero junto con un seguimiento y apoyo al proceso de reinserción puede ser una vía útil de apoyo a la normalización. Es importante tener en cuenta que los procesos de apoyo han de ser facilitadores de la normalización.

“...no puedes faltar a la entrevista con la de Servicios Sociales... pero cómo quieres que yo vaya a entrevistarme, que tiene que ser por la mañana y que cada equis tiempo desaparezca del trabajo..., qué digo yo..., se hace incompatible... No es una ayuda para que puedas olvidarte y empezar a hacer tu vida...”

“... yo tenía mil pesetas a la semana..., tengo que ir a la entrevista, qué ropa me pongo..., porque tengo el abono transporte y me puedo mover de un lado para otro, pero... ¿en qué ordenador hago mi currículum?, ¿dónde lo imprimo?... Un orientador laboral y ese tipo de apoyos... es algo muy importante... Empecé a moverme en autobús, en metro, a buscarme la vida..., busqué una Asociación que me pagara el abono transporte porque mi familia no me lo pagaba...”

3.4.2. Favorecer la recuperación de costumbres de la vida en libertad

El apoyo a las mujeres en los procesos de salida, que ya se viene haciendo, tanto desde los servicios de reinserción en las prisiones como en las actividades y los pisos de apoyo para mujeres en tercer grado y en libertad condicional, es un apoyo clave en los procesos de normalización. Posiblemente son

procesos que se pueden hacer casi en exclusiva durante el tiempo que dura la libertad condicional, en la medida en que las mujeres luego quieren desprenderse deprisa de todo lo que signifique contacto con la "etapa de prisión".

"Ayudarle a que se acostumbre a estar fuera, porque da pánico. De repente ves ese espacio abierto tan grande, no estás acostumbrada ni siquiera a cruzar calles, a coger el metro..., lo primero que tienes que hacer es ese proceso de normalización de pisar la calle."

"Que se preparen, que si creen que lo han pasado mal dentro, que se preparen para lo que les espera fuera. Que se preparen, que lo han tenido muy fácil dentro, que se lo han dado todo hecho. El techo que tienen no lo pagan, la comida que tienen no la pagan. No hay que trabajar ni buscar trabajo. No tienen una serie de responsabilidades. No tienes a una persona a tu lado, y tenerla de verdad, y preocuparse con ella, que no tiene nada que ver con los amores que se tienen dentro..."

"Hay una diferencia notable entre lo que tú creías, imaginabas que era la realidad fuera y lo que luego es. Desde dentro se idealiza demasiado."

3.4.3. Redes sociales de apoyo y trabajo de mediación

En el marco del apoyo a las mujeres en sus procesos de reinserción, normalización e incorporación a la vida en libertad, el refuerzo de la presencia de educadoras sociales y mediadores/as en el marco de las Asociaciones que ya están desarrollando su trabajo dentro y fuera de las prisiones, puede ser una ayuda técnica importante. La formación de mediadoras entre algunas mujeres que han pasado por prisión y que estén dispuestas a ello puede ser un apoyo de gran interés, tanto para las mujeres como para la propia imagen de "mujer ex interna rehabilitada en tareas sociales de apoyo a otras mujeres".

Puede ser clave trabajar en la dirección del surgimiento y consolidación de redes sociales de apoyo mutuo, redes mixtas. En este sentido, el trabajo puede estar orientado principalmente a que mujeres que han estado en prisión y que están trabajando por su normalización, se incorporen a grupos de

mujeres que estén funcionando en su nuevo entorno: grupos de formación, Asociaciones de mujeres, grupos de apoyo mutuo, etc.

"... alguien que esté capacitado, pero que te ayude entendiéndote..., que te sugiera cursos que te interesen para buscar trabajo y que puedas hacer, que te ayude a buscarlos..., que junte a las mujeres y que se las lleve al campo con los hijos, a hacer algo..., o sea, que vayan haciendo cosas poco a poco, cositas simples, que las vayan disfrutando, pero que no sea de golpe..."

"... no vuelvas a ponerte a tiro en tu vida, y si te hace falta pedir ayuda y encerrarte un buen día en casa de alguien que te pueda echar una mano para que no vuelvas, hazlo."

3.4.4. Apoyo psicológico para la reordenación del auto-concepto, la recuperación de la autoestima y el reforzamiento de actitudes inteligentes para la vida en libertad

El apoyo terapéutico puede ser un elemento importante en el caso de estas mujeres, para reforzar su autonomía y su capacidad de pensar correctamente ante las situaciones difíciles que tienen que afrontar. Este apoyo podría estar en el marco de las Asociaciones, para ser elegido voluntariamente por aquellas mujeres que consideran que les puede ser de utilidad.

"Creer que puedes, que vales, que no es fácil pero tienes que hacerlo. A lo mejor a la primera no te sale bien, ni a la segunda, pero a la tercera ya sabes lo que no hiciste bien las dos veces anteriores y te va a salir mejor."

"Que cada poquito que vayas consiguiendo realmente los valores, y que te sirva para satisfacer el orgullo, que sobre eso vayas consiguiendo un pasito más, otro pasito más, y eso te va haciendo sentirte más segura, te va capacitando para enfrentarte a muchas situaciones..."

"Lo que has vivido dentro es una experiencia tan grande que, cuando sales, la gente te parece tonta; tú escuchas a la gente hablar y dices, ese es imbécil, ese no tiene ni idea de lo que está hablando..., pero te callas y sonríes hacia dentro, como diciendo, vale..."

4. MUJERES DROGODEPENDIENTES

INTRODUCCIÓN

"Lo nuestro son gritos mudos."

Con esta frase se refería una de las participantes del grupo de discusión al hablar, a modo de conclusión, de sus carencias, de los recursos a los que tienen acceso y de su futuro. De alguna forma, simboliza su situación, su estado de ánimo; el pensar que no son nada y que por mucho que hagan no las llegamos a escuchar.

Su metáfora bien podría representar a cada uno de los colectivos vistos, pues de alguna manera todas comparten la exclusión y todo lo que implica el *estar fuera*. Todas las fases por las que han pasado o están pasando: ejercer la prostitución, malos tratos, enfermedades (principalmente VIH y hepatitis), prisión, abandonos por parte de familiares, no tener la custodia de los hijos... Todo ello les enfrenta a una serie de culpas y sentimiento de fracaso que no hace sino reforzar el *estar al margen*.

Veremos que cada una de las mujeres de este colectivo podría pertenecer, en un momento dado, a cada uno de los colectivos anteriores. A su vez, las mujeres de los colectivos vistos pueden llegar a pertenecer a este mismo. Todas son las excluidas, las olvidadas, las que no tienen voz y, por ello, no somos capaces de oírlas.

4.1. CARACTERÍSTICAS

4.1.1. ¿Quiénes son y cómo son?

Los expertos consultados manifiestan su dificultad a la hora de establecer perfiles, sobre todo en los últimos dos-tres años, pues se está detectando una tendencia de cambio en las pautas de consumo y en el origen socio-económico de las

consumidoras. Ya no se puede decir que las mujeres drogodependientes en condiciones de exclusión sean las consumidoras de heroína, procedentes de un estrato socio-económico bajo, bajo o nulo nivel de estudios, procedentes de familias desestructuradas, etc.

"Hay de todo, ahí no te puedo decir porque hay de todo, sabes, como en los hombres, ahí no he notado una diferencia, desde chicas con familias desestructuradas, no sé qué, temas de abusos y sabes de alcoholismo en casa y tal, a chavalas de otros hábitos con estudios, ahí no he notado yo una diferencia, sabes. Tampoco..."

"Tampoco es un recurso en que, más que nada, ahora están viniendo más al centro por otro tipo de recursos, probablemente con el tiempo se pueda llegar un poco más, pero en el poblado son conversaciones que sí, aunque sí, porque vas creando un vínculo y la gente te cuenta pero tampoco da pie ahí a una profundización, pero así a grosso modo no he notado, igual que en otras cosas, la pareja te llama la atención, pero en cuestión familiar no ha habido nada que me llame. Dices, el nivel de estudios, hay un poco de todo..."

La tendencia observada introduce una variedad increíble de situaciones caracterizadas por: el policonsumo, binomios de heroína-cocaína, metadona-alcohol y psicofármacos. Proceden de situaciones más acomodadas, su adicción es más tardía y, en algunos casos, poseen una carrera profesional. Sin embargo, el deterioro es el mismo y llegan a la misma espiral de exclusión.

"Sí, yo te hablo de las chavalas que vienen al poblado, que a lo mejor consumen sólo cocaína, pero son unos niveles de adicción, no es la cocaína de voy de fiesta, estamos ya hablando de un deterioro..."

No obstante, de momento, lo más usual es encontrarnos con mujeres que han empezado su consumo a edad temprana y, en muchos casos, apenas se han centrado en una profesión o empleo (en el mejor de los casos han tenido trabajos de baja cualificación), relaciones de pareja conflictivas y los hijos suelen estar bajo la tutela de menores o con otros familiares.

“Son lo más variadas, hombre generalmente en el tema de prostitución, y así hay mucho de una familia... efectivamente y digamos que muchas veces también encontraron una red social nueva un poco diferente, ellas muy inocentes, muy no sé qué, y ya empiezan los consumos en pandilla o en ambiente, digamos, algún listo que las acompaña, algún novio de estos maravillosos, y ya alguna cosa y, como que no tiene vuelta atrás, que tú no puedes llegar a una aldea con un barrigón, no puedes llegar a una aldea con un problema de drogas, entonces pues van cortando los lazos familiares, van desapareciendo, una desaparición así muy lenta...”

Son mujeres cuya característica común es que podrían pertenecer a cualquiera de los colectivos vistos a lo largo de estas páginas: adicción a drogas ilegales, y/o alcohol, malos tratos, haber ejercido en algún momento la prostitución, no tener un lugar fijo donde vivir...

“Y entonces, eso, el que tú no seas así no quiere decir que los demás no, es el mismo círculo y te vas a encontrar siempre con la misma historia. Yo en mi caso, por ejemplo, he estado igual que tú y peor, he estado prostituyéndome también, he estado veinte años haciendo de prostituta, encima de lo que es el perfil físico, yo no lo digo como mujer, pero se me discrimina más, tengo que utilizar mi cuerpo como medio para conseguir la papelina, para poder conseguir mi pastilla, para poder conseguir mi alcohol, entonces tienes que dejar esos hábitos y conseguir luchar...”

“Yo vivo en la calle, en la calle, lamentablemente, en la situación mía, vivo en la calle entre cuatro o cinco cartones plastificados porque no hay un recurso, no hay nadie que me pueda ayudar.”

El autoengaño de las relaciones de pareja

Tanto por el discurso de los profesionales como por el de ellas mismas destaca la preocupación y la constante referencia a la relación con sus parejas. Son relaciones conflictivas, pues se dan en momentos de consumo, con cierto deterioro, y muchas desembocan en malos tratos físicos y/o psíquicos. Por

otra parte, el haber ejercido la prostitución está muy relacionado con su relación de pareja, es decir, ante la carencia de recursos es una de las salidas frecuentes que les ofrece su pareja.

"Hay de todo ahí, hay gente que luego la pareja pues se le ha echado una vez, que muchas que sí que es el grupo de amigos, la parejita, que empiezan un consumo a través de ahí por la pareja. Pero hay otras que no, que la pareja está en el mundillo ese. Que a mí es algo que me llama la atención, que mantengan la pareja que tenían anteriormente que tal, e inclusive una vez que están con una drogodependencia, pues tenga la capacidad de ir de por libre y las mujeres rara vez la que no tenga pareja y que no sea consumidora. Yo creo que es una cosa bastante significativa."

*..."- Que otra vez, si estás encerrada ahí, hombre.
- Si un hombre te quiere, cómo va a consentir que te vayas con otro.
- Ella cuando lo ha hecho no estaba con hombres.
- Ese hombre olvidalo.
- Pues hace ocho años que no hago eso.
- Si tú haces la prostitución el hombre que está a tu vera, si te quiere...
- Qué te va a decir...
- Sí, los hombres te manipulan."*

"Yo no me acuerdo, la verdad, pero, vamos, que me acuerde, hace tantísimos años que ni me acuerdo, vivía en Gerona, trabajaba en una oficina y ya me vine para acá y conocí este hombre y, ya, desde entonces, la prostitución y lo mismo, el diario, el ir buscándote la vida, prostituyéndote para conseguir la droga y, lo mismo, y como pues para esa..."

Parte de esa dependencia que parece estar muy relacionada con la carencia afectiva que sufren y el bajo concepto de sí mismas dificulta establecer relaciones igualitarias.

"Sí, sí, sí, sí, porque ellas no valen nada, tiene que ser lo que..., vamos se vuelcan definitivamente en la pareja y, claro, depende de qué tipo de pareja, estamos 'apañaos'. (...) ya desde el principio muchas veces hace que la relación sea de inferioridad, porque, cállate. Tú, que

eres una puta 'que yo te saqué de esto, o sea' no es una relación que empieza en un parque, paseando, son algún cliente de ellas, y ahí ya..."

"- Pero un problema que tiene ella, que tiene dependencia con el chaval que vive.

- Ella se ve sola y depende de esa persona también.

- No, pero...

- Escúchame, una mujer en la calle se siente indefensa y se marca la obligación, que es una estupidez, de tener un hombre al lado para que te defienda (...)

- Cuando realmente ellos se están protegiendo con nosotras.

- Pero porque no sabe ella salir, necesita de una persona (...)

- No, ella se siente ahora mismo impotente.

- Porque no puede, porque no sabe.

- Porque le vienen las cosas muy seguidas, porque no le da tiempo a recuperarse de un palo cuando le han dado otro, y eso nos ha pasado a todas también."

"Lógico. A mí por narices me tenía que levantar a la hora que quisiera, tirarme por las escaleras, estando embarazada de mi Nuria las palizas que a mí me ha medido, de denuncias, eh, que la Policía para mí, pues de todo me hacía, ahora es cuando yo estoy viviendo."

El estigma de ser mujer drogodependiente

Como en otros colectivos, el denominador común es el estigma que supone ser mujer drogodependiente. Hemos podido comprobar que socialmente se penaliza, especialmente, a las mujeres que entran en los circuitos de la marginalidad. Una vez más, tienen que enfrentarse a una serie de culpas, ser malas hijas, malas mujeres, ser un peligro social (haber robado o haber sido delincuentes), malas madres... Ello supone llevar a la espalda una serie de lastres muy difíciles de hacerles frente.

"- Que me encuentro sucia por tener que acostarme con un tío, con otro y con otro, la verdad, me siento sucia..."

- No te pongas así, tienes que aceptar que estás utilizando eso porque tienes que sobrevivir y punto.

- Si lo haces para ti, el ambiente de la prostitución, piensa que lo estás haciendo por una necesidad.
- Para la droga, la maldita droga.
- Nosotras llegamos a degradarnos para conseguir algo y nos sentimos mal, pues todas hemos pasado por esa etapa..."

Se sienten culpables de su situación, de que han defraudado a su familia, a la sociedad y a sí mismas. Pero también reclaman tener algún derecho "como personas". Sienten la mirada de la sociedad que les recuerda que están al margen que, en cierto modo, sienten nuestra mirada indicándoles que "son lo peor".

- "-Te das cuenta la gente cuando te mira, se aparta.*
- Sí, el rechazo de las personas...*
- El rechazo social.*
- Te dan de lado.*
- Por qué te tienen que mirar de esa manera y ya, el trato, que te tratan de otra manera..."*

"Incluso a nivel ya pues que dentro de las familias, yo con las familias no suelo trabajar, pero ahora que tenemos un producto de atención bucodental sí que, a veces, les acompañan al dentista y se han metido un par de madres que, a veces, vienen y son, que es curioso, que el otro día la madre de un chaval pues no sé como salió el tema, porque dice, si te sale un hijo drogodependiente pues es mucho sufrimiento, mucha pena, pero es que llega a ser una hija y me muero. Y dices, como incluso el... dentro de las familias que el sentimiento de culpabilización, de no haber protegido a la que más necesita protección, creo que es bastante."

Su deterioro es más evidente que el de los hombres:

"Eso sí, sobre todo en las mujeres se nota mogollón mucho más y luego en cuanto a tema de exclusión y deterioro, sabes, a ver cómo te transmito esto para que no dé lugar a equívocos. Sí que es cierto que la que está en un proceso ya de exclusión está como mucho más dejada, ¿sabes?, simplemente de aspecto físico, un deterioro mucho mayor..."

"No, no sólo eso, incluso si pones ahí un baremo hombre excluido y mujer, como que en la mujer es más evidente, más sangrante el deterioro. No sé si porque se nos exige socialmente un mínimo de aspecto, como que llama más la atención, que a lo mejor está de parte de los que los vemos, no de la situación en sí. No te sé decir exactamente..."

4.2. PROBLEMAS Y DIFICULTADES

4.2.1. Espiral de exclusión

A lo largo del estudio nos hemos ido aproximando a diferentes universos de exclusión. Situaciones que se refuerzan unas a otras y alimentan la propia situación de inicio conduciendo y perpetuando la exclusión económica, afectiva, de empleo, de vivienda y de propiedad.

*"- Veo unos pisos de alquiler, digo, quiero preguntar, y si me dicen que no...
- Eso siempre, todo.
- Perdona, perdona, es que a mí se me tiene aprobada una paga que me tienen que dar casi un millón de pesetas, el impedimento que tengo es que cuando tenga la paga me van a pedir nómina, no tengo nómina...
- Un aval.
- No tengo avalista, pues con la paga sigo viviendo en la calle, cuando, perdona, pero la paga no contributiva hoy día no es suficiente para coger un piso porque son cuarenta y tres mil pesetas y los pisos están de sesenta, setenta, ochenta...
- Porque la paga no contributiva no es una cosa que sea para toda la vida, en el momento en que ven que estás bien, pues...
- Me quitan la paga y ¿voy a tener dinero para seguir pagando una vivienda?
- Cómo puedo vivir todos los días, porque conlleva unos gastos; una compañera nuestra, hoy, después de un año trabajando, la chavala, pues en el tratamiento de hacer las cosas como las tiene que hacer, le han quitado la paga y ahora se tiene que ir a la calle otra vez, y eso, esa chavala supone o prostituirse o el virus, pues le dan, es que, dices, me quito de en medio..."*

Cada paso que han dado en el circuito de la exclusión ha hecho que se sumerjan más en este proceso de exclusión:

- La propia adicción, de entrada, genera una anulación de la identidad y la voluntad.
- El hecho de prostituirse o haberlo hecho en algún momento introduce un elemento más de desprecio a sí mismas.
- El no poder estar con sus hijos, el no saber qué les pueden ofrecer, añade una culpa más.
- La vergüenza de estas circunstancias les aleja de los posibles acercamientos con la familia.
- Las relaciones de pareja que derivan en maltrato ahondan en la profunda desvalorización.

Esta espiral se traduce en una anulación constante de su identidad.

"Pues no le veo una solución, aparte de que hay que luchar... , pues qué me podría dar... porque tengo un día no comes, otro día comes, más que nada por eso, mi novio es muy bueno pero luego a la hora de la verdad, siempre, pues cualquier cosa, nada. Es muy ... y yo creo que una pareja debe convivir juntos, hablar de las cosas y por eso estoy tela de deprimida, sabes, en fin, pero mi familia la tengo fuera, no sabes qué hacer, también tengo el anticuerpo y llevo nueve años sin la droga, nada más que algunos porros o cervecita, y nueve años desintoxicada, veintiún años con anticuerpos y todo lo que me ha pasado, me he querido morir y mis hermanos uno detrás de otro y yo me quería morir y ahora ya he ido al médico, pues me están dando mucho, de cómo me vieron cuando llegué a cómo me vieron ahora. Estoy pasando una..., que hay que tener mucha esperanza de hacer cosas, de salir adelante, porque es lo que una tiene, porque yo..."

Todo cobra una mayor dimensión: la ruptura con la familia también se penaliza más y, probablemente, se reprocha siempre. El descenso constante en su concepto de sí mismas supone un gran problema a la hora de iniciar la deshabitación y su posterior inserción.

“La pérdida de familia y la pérdida de vínculos, yo creo que es peor, es como si no se perdonara, como si estuviera más marcada esa sensación. Mujeres gitanas y drogodependientes, ¡un horror!, quiero decir, aún tienen verdaderas dificultades incluso para acudir a los centros, pues por toda la cultura que hay, todo ese tipo de cosas. Entonces como que todo lo que tenga que ver con mujer y exclusión es bajar un peldaño más, o sea, y es mucho más difícil la recuperación...”

“Y muchas veces el sentimiento de que son ellas las primeras que no se perdonan, o sea, son muy duras con ellas mismas y... Eso es lo primero que se me viene.”

Como hemos visto es un colectivo que sufre un deterioro físico y mental, y el que su adicción se asuma como crónica, probablemente, esté impidiendo romper con la multiplicidad de estigmas, culpas y rechazos. En este sentido, cabría resaltar que los programas de reducción de daños tienen una actuación limitada. En opinión de los expertos que trabajan en estos programas detectan que los usuarios/as, lejos de deshabitarse utilizan la medicación que se ofrece junto con otras drogas (alcohol, cocaína) y continúan en los mismos espacios de marginalidad y exclusión. –Por supuesto, está fuera de nuestras intenciones evaluar estos programas, la mención va dirigida a la información que nos proporciona sobre la probabilidad de perpetuar su situación–.

“Y a los hijos se los lleva Menores o, determinados abortos, que ellas no se cuidan, o incluso cuando ellas están bien empiezan a, o sea, es durísimo empezar a tomar conciencia de determinadas cosas que has hecho, con lo cual la salida de eso es más, más difícil, más complicada, más dura, y luego sentirse mucho más rechazadas que el resto. Aunque deje las drogas, aunque no deje de prostituir, yo no veo, la autoestima cero pelotero.”

Son conscientes de su deterioro físico, de cómo es un elemento importante a la hora de conseguir trabajo. Al igual que en otros colectivos, vuelven a tener el problema de la vivienda. ¿Cómo acceder a una vivienda en alquiler sin poder tener nadie que les avale? ¿Cómo acceder a una vivienda con una paga no contributiva y sin posibilidades de trabajar?

*"- Yo estoy ya ocho meses buscando piso y eso lo tengo más que asumido, más que comido, estoy cansada ya...
- Pero, buscar un piso de alquiler..."*

Hay que mencionar como situación especialmente difícil la de los transexuales, puesto que el propio estigma de ser transexual se une a todo lo anterior, además les resulta difícil acceder a según qué recursos, pues no se les contempla como hombres ni como mujeres.

"No sé si os entra o no os entra el tema de la transexualidad, de la dificultad para salir de, de eso que son mujeres, son mujeres, y bueno, o sea, eso ya es, como muchísimo más marginante, más sórdido, es más difícil, muy difícil, muy difícil, porque esas personas se sienten mujeres, son mujeres, y todavía no tienen ni el derecho de llamarse mujer y, caer en eso, en ese círculo de prostitución y, de todo, eso, eso, vamos, hemos tenido ahora algún caso y, (...) me pareció de lo más duro porque aún encima, (...) aunque te sientas, como que eres tierra de nadie, eres prosti qué, prostituta, prostituto, no, soy prostituta, los otros te llaman prostituto, el otro, quiero decir de lo más fuerte que me parece a mí en esta última temporada así que no conocía este tipo de experiencias, de gente que realmente son mujeres, pero totalmente, con una dificultad añadida todavía más gorda, o sea..."

*"- Yo vivo en la calle, en la calle. Lamentablemente, en la situación mía, vivo en la calle, entre cuatro ó cinco cartones plastificados porque no hay un recurso, no hay nadie que me pueda ayudar.
- Qué triste.*

Y ALBERGUES

*- Albergues, por ejemplo en mi caso no saben dónde ponerme, la verdad es que..., escúchame, yo lo planteo así, fui a hablar.
- Es que no tienen que mirar si eres hombre o mujer, tienen que mirar que eres persona.
- El que marquen un perfil en el cual, en un caso de albergue, con las mujeres, es que no estás operada y si te meten con los hombres es que tienes tetas... Yo digo, pues me metes en un pasillo y ya está.*

(...) - Yo no tengo ni más ni menos de mujer, soy una persona más, pero que me parece increíble que no tengan recursos para mí, así de claro, entonces qué opto, por ponerme de puta otra vez, no, de puta no voy; voy a demostrar lo que soy capaz de hacer, hasta dónde yo valgo."

Se podría pensar que viven en otra realidad, y es cierto, porque es la realidad de la exclusión, pero su adicción no les aleja de tener una reflexión sobre su exclusión y las consecuencias de su trayectoria: deterioro físico, rechazo social y familiar, dificultades de inserción...

"- Se trabaja mucho la autoestima, la verdad es que la mujer está muy deprimida en la sociedad, también es que son unos tópicos que hemos avanzado a unas costumbres..., que la autoestima la tienen fatal, y entonces, el cursillo nos orienta a aumentar lo que es la autoestima y a detectar los riesgos y los factores de la sociedad, que influye mucho el machismo que hay, y eso es importante, pues ya te discrimina y si encima eres, por ejemplo, en mi caso, seropositiva, pues encima si has sido toxicómana, pues es mucha más discriminación y marginación, entonces te sientes desplazada; pues qué pasa, que ya recurrimos a prostitución, a recaídas, a unos riesgos que son muy..."

- Influyen muchas cosas, lo del cursillo...

- Por ejemplo, del Centro Altair que son indigentes como nosotros, que estamos en la calle viviendo, pues muy..., la autoestima bastante deplorable y convivimos en una sociedad que nos margina mucho.

¿CÓMO OS MARGINA?

- Pues...

- Te das cuenta, la gente cuando te mira se aparta.

- Sí, el rechazo de las personas.

- El rechazo social.

- Te dan de lado."

4.2.2. Problemas asociados

Si comparamos su situación con la de los hombres, ellas tienen que responder ante una serie de roles asignados, ellas, de alguna forma, tienen que seguir siendo el soporte de la casa.

“... quiero decir que además digamos que es ella la cabeza de familia, porque su pareja (...), llevan toda la carga, en general tienen ellas que salir hacia adelante, no es que estén con una familia o con una pareja que les solucione y que les vaya, vaya..., quiero decir que si falla la mujer, digamos en la familia, la familia se va al garete, como es de ella de la que estamos hablando generalmente son familias que pum, se desinflan, caen. A lo mejor si el problema de drogas le pasa a él, la familia se mantiene con la mujer o la madre todavía en determinadas cosas normalizadas, en cuanto ella cae en picado como que... es más, más excluyente.”

La maternidad

Cuando tienen hijos se plantean esta situación como una forma de poder estar dentro, de hacer lo que se espera de ellas, aunque no estén reflexionando sobre los problemas que trae consigo la maternidad en su situación. En términos de los profesionales, en ocasiones, la argumentación que se hacen es la de darse una oportunidad, la ocasión para dejar el consumo.

“El tema hijos, sabes que igual, a lo mejor en otras poblaciones son más dadas a la interrupción del embarazo, la población drogodependiente, las que se quedan embarazadas es complicado. Sabes, lo toman como motivo, se lo ahí recomponen como una movidita para dejar la droga y cuando lo tenga, fíjate, va a ser una motivación y no sé qué. Y yo creo que eso también es porque están muy castigadas a nivel social, la dependencia es muy estigmatizante, si encima de ser mujer le añades el ser mala madre...”

También son conscientes de fallar a sus hijos, o de haberles fallado. En principio, les resulta muy difícil hacerse cargo de ellos. Es otro de los aspectos que asumen como “de ellas”, y

ellas son las únicas responsables. Desde los profesionales se detecta esta responsabilidad y se diferencia de cómo la viven ellos y ellas. Para ellos "los niños los tienen..." y para ellas "los niños los pierden...". El hombre vive esta situación libre de culpas o, al menos, con menor presión social.

"Sí, o el abandono, la falta de nutrición, la falta de cuidados en muchos aspectos, quiero decir que después a ellas eso les cuesta mucho, porque les preguntas por sus hijos y todas tienen unos hijos inteligentísimos y están fenomenal, no quieren verlo o no lo ven en el momento, cuando después están abstinentes es cuando empiezan a ver, pues dificultades en el colegio, bueno, que los niños ya están en Menores o determinadas revisiones médicas que no hicieron. Entonces todo eso como que les pesa, verles..."

"Los pierde ella, al hombre se los tienen, se los mantienen, se los cuida la familia pero son suyos, la mujer los pierde en cuanto no están con ella, es otra percepción, y entonces yo creo que para todo este tipo de mujeres sería muy importante el educarlas en que, bueno, la maternidad está muy bien pero que no es lo único, es una opción, el tema de los abortos, muchas veces ellas no quieren abortar, ni de broma, pero en situaciones tremendas."

4.3. PERSPECTIVAS

Un gran problema con el que se enfrentan es la adicción, los programas de reducción de daños están pensados como un primer paso en la deshabitación y posterior inserción social. El problema con el que se están enfrentando los profesionales es que el primer paso se está convirtiendo en el único paso, se asume, de alguna forma, que se conviertan en enfermos/as crónicos, pero con ello se contribuye a hacer crónica la propia situación de exclusión.

Es muy difícil pretender que sean capaces de verse y sentirse las protagonistas de su destino, el propio consumo de sustancias psicoactivas tiene como efecto principal la anulación de la voluntad. Si a ello le añadimos el deterioro descrito, volvemos al punto de partida: asumir que su situación sea crónica.

"- Yo no encuentro ninguna tampoco la verdad, porque tengo la moral por los suelos y ya me veo por no darme dos cabezazos, si yo viera de aquí para atrás los días que he pasado, vamos, para quererme morir, vamos, siempre lo mismo, por los problemas que tengo.

- Y pienso, me queda vida por delante, los hijos, y si me queda, muchas cosas bonitas.

- Claro que sí.

- Lo que pasa es que se pone a veces la moral muy alta, a veces muy baja, hablo por mí, eso es por lo menos, no la tenemos nunca a un nivel estable, no tenemos una estabilidad emocional o la tenemos por los suelos o estamos eufóricas, no tenemos estabilidad emocional ninguna.

- Eso es cierto.

- Ni de ninguna manera.

- Porque luego a lo mejor confías en una amiga pero siempre te llevas los peores palos con las mejores amigas y dices ¿en quién confío?

- Es que no has podido pensar que en el sector que tú te mueves es frecuente, cambia de sector."

A pesar de ser conscientes de los obstáculos a los que se enfrentan, sí verbalizan un futuro, pero es un futuro expresado desde la dualidad. Su discurso fluctúa, desde decirse a sí mismas que pueden conseguirlo todo a expresar cómo se sienten en la actualidad: con un gran deterioro físico y fuera de cualquier hábito, habilidad y preparación que favorezca su inserción laboral.

Por otro lado, verbalizan el temor al fracaso, temor a emprender cualquier proceso de inserción y que éste signifique un fracaso más. Actitud que les paraliza y les vuelve a sumergir en la espiral.

"A mí, lo que más miedo me da es el..., me gustaría hacer una vida normal, ser capaz de hacer una vida normal, primero conseguirlo, luego ser capaz de llevar esa vida normal y lo que me da miedo es no conseguirlo."

"Me veo cobarde frente a eso, a los fracasos, me da mucho miedo..."

El ser conscientes, de alguna forma, de la espiral en la que se encuentran les hace pensar en que lo importante es poder romper con alguno de los círculos en los que se encuentran.

“Sí, porque el círculo es un poco el mismo, quiero decir, aunque una se haya promocionado, bueno, me acuerdo una vez nos felicitaron porque una pasó del barrio chino a una, como se llama esto, un club de alterne, que es como otra categoría.”

Algunas se sienten satisfechas con el hecho de tener una pareja que las respete, no las maltrate y no las obligue a prostituirse. Otras se sienten satisfechas si consiguen ingresos al margen de la prostitución, otras si consiguieran una vivienda, y otras si consiguieran dejar de consumir.

“Y entonces eso, el que tú no seas así no quiere decir que los demás no, es el mismo círculo y te vas a encontrar siempre con la misma historia, yo en mi caso, por ejemplo, he estado igual que tú y peor, he estado prostituyéndome también, he estado veinte años haciendo de prostituta, encima de lo que es el perfil físico, no, yo lo digo como mujer, pero se me discrimina más, tengo que utilizar mi cuerpo como medio para conseguir la papelina, para poder conseguir mi pastilla, para poder conseguir mi alcohol, entonces tienes que dejar esos hábitos y conseguir luchar... ”

“Sin embargo el hombre, bueno, tiene su problema de drogas pero después sales y casi te aplauden, mira ahora está abstinente, ahora ya no roba, ahora ya no es un chulo en el barrio (“se ríe”), o sea, ¡ah, qué bien!, todo bien. Sin embargo la mujer parece que cuando sale es todo mal (“se ríe”)”

4.4. DEMANDAS

Son conscientes de sus problemas, de su deterioro, de sus limitaciones, pero ello no implica que tengan cierta reflexión sobre acciones que podrían ayudarlas a salir de la dependencia, vida en la calle..., precariedad, etc.

En realidad, nos ofrecen un grito de socorro que les haga romper el círculo en el que se encuentran. Poder "normalizar" su vida, ir quitándose estigmas poco a poco. Aunque no sepan por dónde es mejor empezar, de momento la adicción, pero ven la necesidad de trabajar, pues piden una oportunidad para integrarse en un trabajo, un lugar... Su principal demanda gira entorno a poder quitarse alguno de los carteles que las señalan como "fuera", romper la barrera para poder estar "dentro" y dejar de estar en la exclusión.

"Un piso a la gente que tenga paga, que sigan haciendo un seguimiento o pisos tutelados que tanto que hablan los políticos de pisos tutelados..."

"Queremos vivir, que estamos sobreviviendo, queremos vivir, no sobrevivir sólo, que en vez de en una ciudad estamos en una jungla..."

"Donde nos podamos asear y poder lavar la ropa, no tener que ir a un centro y lavar la ropa y compartir la colada con otra persona..."

Aunque ellas no se consideran "nada" la mirada de la sociedad les recuerda constantemente que no lo son, que sólo son un problema. Constantemente, expresan con sus miradas el que la nuestra sea diferente, quizá la del perdón...

De manera concreta demandan espacios de reunión donde expresar y compartir sus problemas, el momento en el que están, su recorrido... Porque al mismo tiempo, se percibe una gran necesidad de ser escuchadas.

"Para esto mismo, por ejemplo, es que no hay sitio, una reunión entre nosotras, es que no lo tenemos, no nos lo facilitan..."

"... pero es lo que te he dicho antes, que una de las cosas que echo de menos es un sitio donde nos escuchan, el poder desahogarnos un poquito, aparte de conocernos y ver que nuestro problema no es el más grave, que al lado tenemos otros, a lo mejor mucho mayores, y nos creemos, a lo mejor, que el nuestro es el más grande de todos, entonces, pues, entiendes, a lo

mejor incluso pues estar con nuestras compañeras nos puede servir para ver..."

4.5. RECOMENDACIONES. IDEAS PARA BUENAS PRÁCTICAS

Una vez más nos encontramos con la observación de los expertos de trabajar sin una dirección concreta, sensación de duplicar recursos económicos y humanos. Parece que se trabaja sin pararse a reflexionar en los resultados, qué funciona, qué no y por qué.

"Bien, con la porquería de empleos que hay y la baja cualificación que tienen, si estas personas consiguen un trabajito que los está habiendo pues de... de trescientos euros, ya es como para darte con un canto en los dientes, pero encima resulta que la paga ésta pues igual son doscientos cuarenta, porque tienen no sé cuántos hijos, entonces planteamiento, mira, por sesenta euros yo tengo que dejar los hijos, no tengo con quién, autobús para ir al trabajo, no me compensa, no me compensa, (...) hay muy pocas acciones conjuntas de trabajo, quiero decir yo creo que, que para empezar a las personas hay que pagarles por lo que hacen, (...) Y entonces, yo creo que es como una nebulosa y ponemos aquí un parche, pero que no hay un planteamiento serio de trabajo."

- De ello, podemos decir que sería importante la evaluación continua y seguimiento de los diferentes programas a nivel nacional, autonómico y local.

"Más bien me parece hacer como humo, pero no hay recursos, ni ONGs que cuenten con un sistema de subvenciones y un sistema de evaluación, que en este país no evaluamos absolutamente nada, (...)

"Nos dan subvenciones y no se meten con nosotros, entonces nosotros estamos tranquilos, tenemos un trabajo, pero ¿qué resultados?, quiero decir, ¿qué objetivos te estás planteando, son realistas, no son realistas? No digo objetivos de curación de nada y todo

eso, pero ¿qué se está caminando, qué se está haciendo?, la mayoría de las cosas son, vamos en un cajón de sastre, te doy este dinero y tú haces un programa y contrata a quien te dé la gana, si lo contratas, pero queda bien.”

- Que en los planes, programas y actuaciones se haga efectiva la introducción de la perspectiva de género, de manera que se pueda comprender, hacer frente y tratar problemas tales como: prostitución, malos tratos y pérdida de custodia de los hijos, etc. Como ejemplo podemos citar la iniciativa de una de las entidades que han colaborado en el estudio. En el marco del programa de reducción de daños, ofrecen talleres de prevención de riesgos para mujeres, el taller se imparte desde la perspectiva de género, trabajando, especialmente, su pérdida de autoestima.

(...) “- Está muy bien el cursillo, me ha subido mucho la moral, desde luego.

- Se trabaja mucho la autoestima, la verdad es que la mujer está muy deprimida en la sociedad. También es que son unos tópicos que hemos avanzado a unas costumbres que la autoestima la tienen fatal y entonces el cursillo nos orienta a aumentar lo que es la autoestima y a detectar los riesgos y los factores de la sociedad, que influye mucho el machismo que hay y eso es importante, pues ya te discrimina y si encima eres, por ejemplo, en mi caso, seropositiva, pues encima si has sido toxicómana, pues es mucha más discriminación y marginación, entonces te sientes desplazada, pues qué pasa, que ya recurrimos a prostitución, a recaídas, a unos riesgos que son muy...”

- Mayor coordinación y evaluación de las diversas entidades que intervienen en los programas y actuaciones.

“Yo no sé, yo creo que todo el mundo ve estas cosas, no es cuestión de que no se esté atendiendo, sino cómo, qué medios tenemos, quiero decir, cuántos profesionales atienden a este tipo de cosas, las ONGs, qué tipo de profesional tienen especializado, porque encima con esta gente más difícil, muchas veces está el voluntario, la persona poco formada, que acaba de salir de

la carrera, entonces son gente..., van cambiando continuamente de personal, con lo cual quemamos las relaciones con esa persona."

"Entonces yo estoy viendo eso, que ha habido, con muchísimas ONGs, con muchísimos programas, ya no hablo de aquí, es un poco mi sensación a nivel de todo el Estado y que eso era fabuloso porque ser de una ONG es no sé qué, yo me pregunto un poco la seriedad de los programas, la continuidad, la formación de con quién están, la seriedad de que muchas veces en algunos programas se está poniendo una persona su intimidad y su vida, no tiene porqué estar contándosela cada seis meses a una persona nueva. Que todo ese tipo de cosas es como una explosión de cara afuera, de cara a veinte mil cosas que hacen pero, ¿qué hacen?, ¿harán todos lo mismo?, ¿parecido?, ¿estamos coordinados?, ¿estamos formados? ("pausa"), no lo sé, tengo muchas dudas."

- Tener en cuenta las limitaciones de los programas de reducción de daños. Estudiar si conviene reorientarlos o crear otros que suplan las carencias y los efectos no deseados que detectan los profesionales.

FASE 3.
***INVESTIGACIÓN
CUANTITATIVA***

3

INTRODUCCIÓN

Presentamos la tercera fase de la investigación sobre "la realidad social de las mujeres excluidas en España", realizada mediante metodología cuantitativa. En esta fase de trabajo aplicamos un mismo cuestionario a dos muestras de mujeres en exclusión y de mujeres normalizadas (caracterizadas por no estar inmersas en ese proceso de exclusión, pero sí presentar algunas características similares a las de las mujeres excluidas, de manera que en algunos casos –tal y como veremos a lo largo de este análisis– se encuentran en riesgo, mayor o menor, de caer en la exclusión social), con el objeto de comparar la situación de ambos colectivos.

Lógicamente, dentro del colectivo de mujeres en exclusión, podremos concretar la situación específica de cada uno de los cuatro segmentos considerados: drogodependientes, ex reclusas, sin techo y mujeres que ejercen la prostitución.

Tras realizar en una primera fase de estudio un análisis cualitativo sobre la realidad social de las mujeres en exclusión y, en una segunda, la aproximación a la cuantificación de cada uno de estos cuatro colectivos en nuestro país, es momento de estudiar el grado en que estas mujeres se ven afectadas por diferentes problemas, situaciones y realidades que determinan y caracterizan el proceso de exclusión social y que fueron detectados en la primera fase de investigación, y su comparación con el colectivo de mujeres normalizadas.

En las páginas siguientes presentamos esta realidad.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivos

A la hora de diseñar el cuestionario que aplicaríamos en ambas muestras, tanto a las mujeres en exclusión como a las mujeres normalizadas, nos planteábamos alcanzar el conocimiento de las siguientes realidades, para ambos colectivos:

- **El perfil sociodemográfico** de estas mujeres, a través de variables como la edad, el estado civil, el nivel de estudios, así como de variables que aportaran una información más concreta de asociación al proceso de exclusión, como pueden ser el lugar de procedencia, la regularización o no de su situación en nuestro país, o la marginalidad en la ocupación de estas mujeres.
- **Acceso y condiciones de la vivienda.** En este objetivo no sólo nos planteamos conocer las condiciones de la vivienda en cuanto a aspectos tales como el hacinamiento, la promiscuidad o el estado de la vivienda, sino que también buscamos el alcance de las mujeres que viven en la calle o acuden a albergues, pensiones u ocupan locales o viviendas en ruinas, al carecer de vivienda propia o cedida.
- **El consumo abusivo de alcohol y drogas.** Sin ninguna duda, el uso de drogas –especialmente algunas muy concretas– y el consumo abusivo de alcohol están muchas veces relacionados con los procesos de marginalidad y exclusión. En esta investigación alcanzaremos a conocer el grado en que se produce esta relación.
- **Relaciones sociales y de afecto.** Un factor que también encuentra una alta relación con la realidad de la exclusión es el de la ausencia de cualquier vínculo de relaciones sociales y personales; por ello, nos planteamos conocer la existencia o no de estas relaciones y, en su caso, la calidad de las mismas en sus entornos y ámbitos más cercanos: la familia, los amigos y los compañeros de vida.
- **Sucesos vitales.** A partir de la detección de situaciones delicadas que pueden haberse producido en las vidas de las mujeres excluidas y de las normalizadas, queremos definir el itinerario seguido hasta la situación de exclusión. Consideraremos aspectos tan graves como los problemas de salud, económicos, de pérdida o abandono de familiares, de violencia, malos tratos, etc.
- **Percepción de la realidad.** En este objetivo pretendemos conocer, de una manera indirecta, el grado de esperanza de las mujeres de uno y otro colectivo para superar sus pro-

blemas; para ello, contemplamos algunas variables referentes al estigma, la autoestima y la culpabilidad que sienten estas mujeres respecto a la realidad que viven.

- **Protección social y servicios sociales.** Por último, pretendemos profundizar en el grado de protección de estas mujeres, en exclusión o normalizadas, a través del acceso a ayudas, así como el aprovechamiento y la valoración que hacen de ellas.

Para la consecución de todos estos objetivos de investigación, diseñamos el proceso metodológico que a continuación detallamos.

Metodología

Debido a que no existen datos ni censos referentes a los universos de estudio, así como la dificultad de acceso a las personas que los componen, se realizó una **encuesta estratégica** a mujeres en exclusión y otra a mujeres normalizadas, determinadas por las características que especificamos a continuación.

- **Universo**

Mujeres en exclusión

Lo componen mujeres de 16 a 65 años, pertenecientes a los siguientes colectivos en exclusión, definidos del siguiente modo:

Drogodependientes: Mujeres adictas y consumidoras actuales en dosis, forma y modo claramente nocivos para la salud, de sustancias como la heroína o metadona, cocaína o crack, cannabis, drogas de diseño, anfetaminas, alucinógenos y alcohol de manera abusiva (una ingesta diaria superior a los 75 mililitros de alcohol puro).

Ex reclusas: Mujeres que en los últimos años han vivido algún tiempo en prisión, como preventivas o con condena, por la co-

misión de algún delito, y que en la actualidad se encuentran en libertad, bien condicional, bien por cumplimiento de condena.

Sin techo y en infravivienda: Mujeres indomiciliadas que viven en la calle, albergues o centros de acogida, o que habitan infraviviendas (chabolas, edificios en ruinas, etc.), ya vivan solas o acompañadas por familiares y/o compañeros.

Mujeres que ejercen la prostitución: Aquellas que ejercen en la calle o trabajan en clubes urbanos o de carretera y que unen, a su condición de prostituta, la vulnerabilidad cierta de la exclusión social. No tendremos en cuenta, por tanto, otras formas emergentes de prostitución –teléfonos eróticos, Internet, anuncios de prensa, servicios de alto *standing*, de hoteles, de domicilios privados, etc.– cuyas condiciones no permiten hablar de exclusión, ni social, ni económica.

Mujeres normalizadas

Este universo lo componen mujeres con algunas características sociodemográficas iguales a las de las mujeres en exclusión y habituales de entornos similares, entre 16 y 65 años de edad. En concreto, las características que tuvimos en cuenta para definir a las mujeres pertenecientes a este universo proceden de los resultados de dos variables sociodemográficas (procedencia y nivel de estudios) que obtuvimos en la encuesta a mujeres en exclusión y que se detallan más adelante, al tratar la distribución de la muestra. Por tanto, la encuesta a mujeres normalizadas fue posterior a la que realizamos a las mujeres en exclusión.

- **Muestra**

Mujeres en exclusión

Al tratarse de una muestra estratégica, no podemos hablar de representatividad de los resultados, ya que no conocemos con exactitud el universo de estudio y, por tanto, no se ha podido diseñar la muestra en función de variables de dicho universo. No obstante, los datos que en este informe se ofrecen sí aportan tendencias muy bien definidas de la realidad social

del conjunto de las mujeres en exclusión y de los cuatro colectivos considerados.

El tamaño de la muestra para cada uno de los colectivos contemplados es el que reflejamos en la siguiente tabla.

Distribución de la muestra proyectada y realizada a mujeres en exclusión

| Colectivo | Muestra proyectada | Muestra realizada | Desviación |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| Drogodependientes | 250 | 431 | +181 |
| Sin techo e infravivienda | 300 | 355 | +55 |
| Ex reclusas | 200 | 233 | +33 |
| Mujeres que ejercen la prostitución | 300 | 264 | -36 |
| Total | 1.050 | 1.283 | +233 |

Aunque finalmente se consideraron válidas 1.283 entrevistas, en total se realizaron 1.367, de las que 86 fueron anuladas por no pasar el control de calidad, bien por no ajustarse a las características determinadas para definir a las mujeres excluidas, bien por carecer de un alto porcentaje de información en la cumplimentación del cuestionario.

Mujeres normalizadas

También para este colectivo diseñamos una muestra estratégica, en esta ocasión a partir de los resultados obtenidos previamente en la encuesta a mujeres en exclusión.

El tamaño de la muestra (396 entrevistas) garantiza la validez de los datos para hablar de tendencias detectadas en este colectivo de mujeres normalizadas, tal y como las hemos definido, aunque no podemos hablar, como ya hemos mencionado, de representatividad, al tratarse de una muestra estratégica.

En cuanto a la distribución de la muestra, se diseñó en función de los resultados obtenidos en las variables de procedencia y nivel de estudios en la encuesta a mujeres en exclusión.

Además, los encuestadores acudieron a realizar las entrevistas a entornos en los que se producen situaciones de exclusión social; incluso, en algunos casos, los mismos a que se acudieron en la realización de la encuesta a mujeres en exclusión.

Y, en concreto, la distribución final que realizamos es la que mostramos a continuación.

En una primera etapa, consideramos la procedencia del siguiente modo:

Distribución de la muestra de mujeres normalizadas, según zona de procedencia

| Procedencia | Muestra proyectada | Muestra realizada |
|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| España | 265 | 259 |
| Europa del Este | 25 | 22 |
| Resto de Europa | 8 | 11 |
| Marruecos | 39 | 39 |
| Resto de África | 12 | 12 |
| América del Sur y Central | 51 | 52 |
| Total | 400 | 396 |

En una segunda etapa, y para las mujeres españolas exclusivamente, se estableció la misma distribución, según el nivel de estudios, que se obtuvo para el conjunto de mujeres españolas en exclusión.

Distribución de la muestra para mujeres españolas normalizadas, según nivel de estudios

| Nivel de estudios | Muestra proyectada | Muestra realizada |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Analfabeta | 15 | 15 |
| Sin ningún ciclo | 88 | 88 |
| Primarios | 102 | 100 |
| Secundarios | 51 | 49 |
| Universitarios | 9 | 7 |
| Total | 265 | 259 |

Aunque se realizaron 409 entrevistas, finalmente se consideraron válidas 396, por lo que 13 fueron anuladas por no pasar el control de calidad, bien por no ajustarse a las características definidas, bien por carecer de un alto porcentaje de información en la cumplimentación del cuestionario.

- **Trabajo de campo**

Mujeres en exclusión

El trabajo de campo de la encuesta a mujeres en exclusión se llevó a cabo entre el 12 de abril y el 7 de mayo de 2004. Al tratarse de una muestra estratégica, acudimos a organizaciones, centros e instituciones especializados en la atención y el trabajo con mujeres pertenecientes a alguno de los cuatro colectivos definidos, de manera que nos facilitaran el contacto con estas mujeres. Aunque algunas de ellas no quisieron colaborar en este estudio, la mayoría accedió a participar. Las entrevistas a realizar se distribuyeron por todo el territorio estatal del siguiente modo:

| Localidad | Número de entrevistas |
|------------------|------------------------------|
| Madrid | 401 |
| Navarra | 59 |
| Valencia | 122 |
| Alicante | 35 |
| Las Palmas | 27 |
| Salamanca | 64 |
| Barcelona | 118 |
| Bilbao | 39 |
| San Sebastián | 21 |
| Santiago | 56 |
| Vigo | 191 |
| La Coruña | 30 |
| Sevilla | 120 |
| Total | 1.283 |

Mujeres normalizadas

En esta ocasión, el trabajo de campo se realizó entre el 10 de junio y el 1 de julio de 2004. Al tratarse de una muestra es-

tratégica, y al igual que hicimos al entrevistar a mujeres en exclusión, acudimos a realizar las entrevistas en entornos relacionados o cercanos a la exclusión.

La distribución de las entrevistas en cuanto a número y las ciudades en que se realizaron es la que mostramos en el cuadro adjunto.

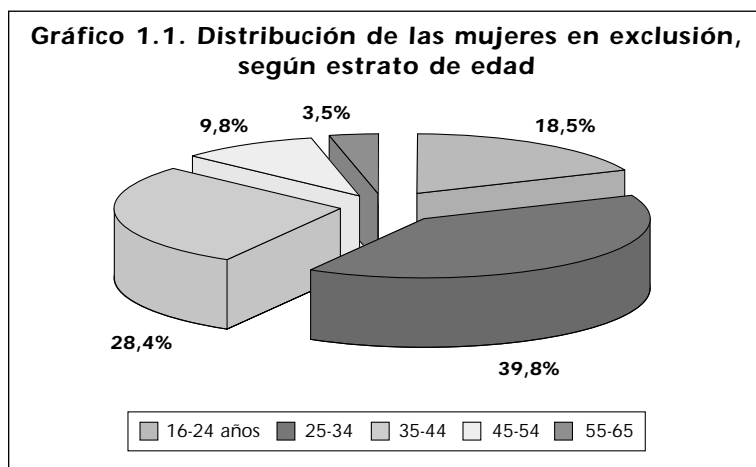
| Lugar | Número de entrevistas |
|--------------|------------------------------|
| Albacete | 25 |
| Almería | 27 |
| Zaragoza | 28 |
| Madrid | 26 |
| Valencia | 27 |
| Vigo | 26 |
| Barcelona | 29 |
| Zamora | 25 |
| País Vasco | 27 |
| Sevilla | 26 |
| Alicante | 26 |
| Salamanca | 26 |
| Valladolid | 26 |
| León | 26 |
| Badajoz | 27 |
| Total | 396 |

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1.1. Edad

La distribución de las mujeres en exclusión por diversos estratos de edad es la que mostramos en el siguiente gráfico.

La mayor parte pertenece a estratos de edades jóvenes, de manera que casi seis de cada diez mujeres en exclusión (el 58,3%) tienen menos de 35 años.



No obstante, encontramos un 13,3% con edades superiores a los 45 años de edad.

La media de edad del conjunto de mujeres excluidas se sitúa en 33,8 años.

Al considerar esta variable en los distintos grupos contemplados de mujeres en exclusión no encontramos grandes diferencias.

Tabla 1.1. Distribución por estrato de edad de las mujeres pertenecientes a los diferentes grupos de exclusión

| Estrato de edad | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| 16-24 años | 28.8 | 12.9 | 17.8 | 10.5 | 18.5 |
| 25-34 | 36.7 | 39.1 | 34.7 | 46.7 | 39.8 |
| 35-44 | 19.7 | 37.8 | 29.4 | 33.7 | 28.4 |
| 45-54 | 10.2 | 8.6 | 13.0 | 8.4 | 9.8 |
| 55-65 | 4.5 | 1.7 | 5.1 | 0.7 | 3.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Media en años | 32,22 | 34,23 | 34,94 | 33,89 | 33,80 |

Detectamos, no obstante, que las mujeres que ejercen la prostitución son aún más jóvenes (casi dos terceras partes tienen menos de 35 años), mientras que las ex reclusas y, especialmente, las sin techo y en infravivienda son algo más mayores (casi una de cada cinco mujeres sin techo o en infravivienda tienen entre 45 y 65 años).

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

La distribución por los distintos estratos de edad de las mujeres pertenecientes a los dos principales colectivos de estudio es la que reflejamos en la tabla siguiente:

Tabla 1.2. Porcentaje de mujeres normalizadas y en exclusión, en cada estrato de edad

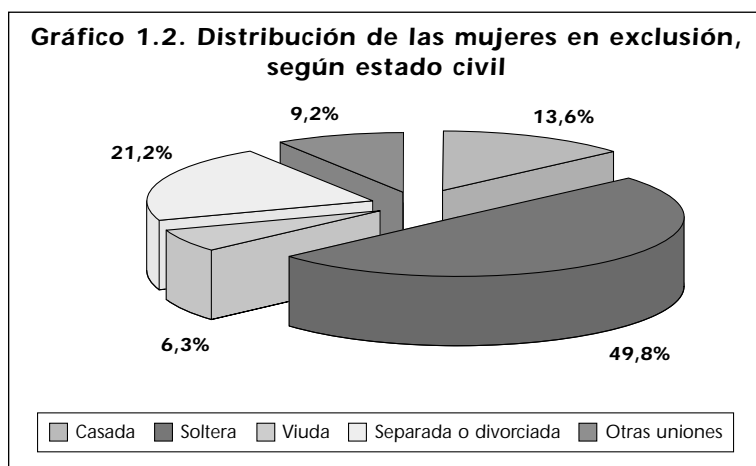
| Edad | Excluidas | Normalizadas |
|---------------|-----------|--------------|
| 16-24 años | 18.5 | 12.9 |
| 25-34 | 39.8 | 29.8 |
| 35-44 | 28.4 | 27.5 |
| 45-54 | 9.8 | 15.4 |
| 55-65 | 3.5 | 14.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 |
| Media de edad | 33,8 | 38,9 |

Las mujeres excluidas son, en general, más jóvenes que las normalizadas, de manera que encontramos, en este último colectivo, porcentajes más bajos de mujeres en estratos de edades más jóvenes (hasta los 34 años).

Así, la media de edad de las mujeres en exclusión (33,8 años) es casi cinco años más baja que la de las mujeres normalizadas (38,9).

1.2. Estado civil

En lo que respecta al estado civil, la proporción de mujeres que pertenece a cada uno de ellos es la que refleja el gráfico 1.2.



La mitad de ellas (el 49,8%) son solteras y de la otra mitad destaca la proporción de separadas y divorciadas, por encima de las que están casadas.

Al igual que en el caso anterior, contemplamos ahora esta variable en los cuatro grupos considerados, sin detectar grandes desviaciones a estos resultados generales.

Tabla 1.3. Distribución por estado civil de las mujeres pertenecientes a los diferentes grupos de exclusión

| Estado civil | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|---------------------|-------------|-------------|------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Casada | 9.8 | 13.3 | 10.3 | 14.2 | 13.6 |
| Soltera | 57.2 | 50.3 | 50.9 | 44.5 | 49.8 |
| Viuda | 4.2 | 7.1 | 8.6 | 7.9 | 6.3 |
| Separada divorciada | 19.3 | 23.4 | 21.1 | 22.7 | 21.2 |
| Otras uniones | 9.5 | 5.9 | 9.1 | 10.7 | 9.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Cabe destacar, en todo caso, la mayor proporción de mujeres solteras entre aquellas que ejercen la prostitución (casi seis de cada diez) que entre el resto de colectivos, especialmente en el caso de las drogodependientes, donde la situación de

soltera es menos común, aunque mayoritaria, en todo caso, con respecto a otras situaciones.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

En lo que respecta a la comparación del estado civil con el segmento de mujeres normalizadas, la proporción de mujeres que pertenece a cada uno de ellos en cada colectivo es la siguiente.

Tabla 1.4. Porcentaje de mujeres normalizadas y en exclusión, en cada estado civil

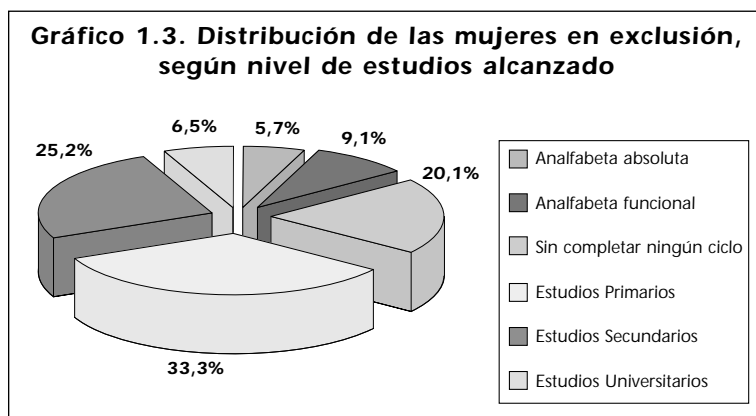
| Estado civil | Excluidas | Normalizadas |
|-----------------------|------------------|---------------------|
| Casada | 13.6 | 46.5 |
| Soltera | 49.8 | 28.3 |
| Viuda | 6.3 | 7.8 |
| Separada o divorciada | 21.2 | 13.1 |
| Otras uniones | 9.2 | 4.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Las diferencias son significativas. Mientras en el colectivo de mujeres excluidas hay un bajo porcentaje de mujeres casadas y casi la mitad están solteras (el 49,8%), en el de normalizadas predominan las mujeres casadas (46,5%).

Además, entre las mujeres en exclusión hay más, proporcionalmente, mujeres separadas o divorciadas y pertenecientes a otras uniones, que en el colectivo de mujeres normalizadas.

1.3. Nivel de estudios

En cuanto al grado de formación de las mujeres excluidas, los resultados procedentes de la encuesta son los que reflejamos en el gráfico adjunto.



Más de la tercera parte de estas mujeres (en concreto, el 34,9%) no han logrado alcanzar el graduado escolar; de hecho, un 14,8% son analfabetas absolutas o funcionales, sin considerar al 20,1% que no ha completado los estudios primarios.

Otra tercera parte sí ha llegado a completar este nivel de estudios primarios y el resto (aproximadamente una de cada ocho) tiene estudios secundarios o superiores.

Al considerar los cuatro colectivos de estudio, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 1.5. Distribución por nivel de estudios de las mujeres pertenecientes a los diferentes grupos de exclusión

| Nivel de estudios | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Analfabeta absoluta | 6.1 | 5.6 | 7.9 | 2.6 | 5.7 |
| Analfabeta funcional | 12.9 | 7.7 | 13.8 | 5.3 | 9.1 |
| Sin completar ningún ciclo | 20.1 | 28.3 | 22.0 | 22.0 | 20.1 |
| Estudios primarios | 27.7 | 35.6 | 27.6 | 42.7 | 33.3 |
| Estudios secundarios | 28.0 | 18.5 | 21.4 | 23.2 | 25.2 |
| Estudios universitarios | 5.3 | 4.3 | 7.3 | 4.2 | 6.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

El menor índice de analfabetismo se da entre las mujeres drogodependientes (7,9%), siendo el más elevado el de las mujeres sin techo e infravivienda (el 22,7%, cerca de la cuarta parte de las mujeres de este segmento).

Por su parte, el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución, aunque también presenta un elevado índice de analfabetismo (19,0%) son, a su vez, las que en mayor proporción (el 33,3%) completaron ciclos educativos superiores (secundarios y universitarios).

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

En cuanto a la comparación del grado de formación de las mujeres de uno y otro colectivo, los resultados procedentes de las encuestas muestran cierta desigualdad, tal y como se deduce de los datos reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 1.6. Porcentaje de mujeres normalizadas y excluidas, en cada nivel de estudios

| Nivel de estudios | Excluidas | Normalizadas |
|--|------------------|---------------------|
| Analfabeta absoluta | 5.7 | 4.8 |
| Analfabeta funcional (sólo sabe leer y escribir) | 9.1 | 12.4 |
| Sin completar ningún ciclo | 20.1 | 16.4 |
| Estudios primarios | 33.3 | 31.1 |
| Estudios secundarios | 25.2 | 23.7 |
| Estudios universitarios | 6.5 | 11.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

El índice de analfabetismo (absoluto más funcional) es mayor en las mujeres normalizadas (el 17,2%) que en las mujeres en exclusión (13,8%), aunque si añadimos a estos datos el porcentaje de aquellas que no consiguieron completar ningún ciclo educativo, los índices se igualan: el 33,9% de las mujeres en exclusión y el 33,6% de las normalizadas.

En los niveles de primarios y secundarios encontramos porcentajes ligeramente más altos entre las excluidas, mientras que una mayor proporción de las normalizadas llegaron a completar estudios universitarios.

Dado que los resultados obtenidos de esta variable en las mujeres excluidas procedentes de España se utilizaron como variable muestral para las mujeres españolas normalizadas, las diferencias detectadas en este análisis corresponden al segmento de mujeres procedentes de fuera de nuestro país, por lo que estas diferencias formativas recién detectadas en estas mujeres extranjeras se incrementan, según vivan en exclusión o se encuentren normalizadas.

1.4. Ocupación actual y anterior

Para conocer la ocupación de estas mujeres, les pedimos que nos indicaran todas aquellas que realizaran en la actualidad. Las respuestas obtenidas son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1.7. Ocupación actual de las mujeres en exclusión

| Ocupación | % |
|--|--------------|
| Servicio doméstico | 12.3 |
| Recogida de chatarra y/o papel | 3.1 |
| Venta ambulante (por la calle, mercadillos, semáforos, top manta...) | 6.2 |
| Mendicidad | 6.6 |
| Ejerce la prostitución | 36.9 |
| Trapichea con drogas | 5.4 |
| Labores del hogar | 27.4 |
| Busca empleo | 38.0 |
| Está sin empleo, pero ya no busca | 15.4 |
| Otras | 5.5 |
| Total | 156.8 |

Cada mujer entrevistada indica, como media, que se dedica a la realización de 1,57 ocupaciones diferentes a la vez.

Lo más común es que se encuentren sin empleo estable (un 38,0% lo está buscando y un 15,4% ya no tiene esperanzas de encontrarlo y ha dejado de buscarlo). Además, habría que añadir al 27,4% que se dedica a las labores del hogar y que, posiblemente, no entre en sus planes buscar trabajo fuera de casa.

Un 12,3% trabaja en el servicio doméstico y un porcentaje muy amplio (el 58.2%) se reparte por ocupaciones claramente relacionadas con la exclusión, siendo la más frecuente el ejercicio de la prostitución.

Por último, un escaso 5,5% señala otras ocupaciones, casi todas ellas relacionadas con la formación y los talleres de empleo.

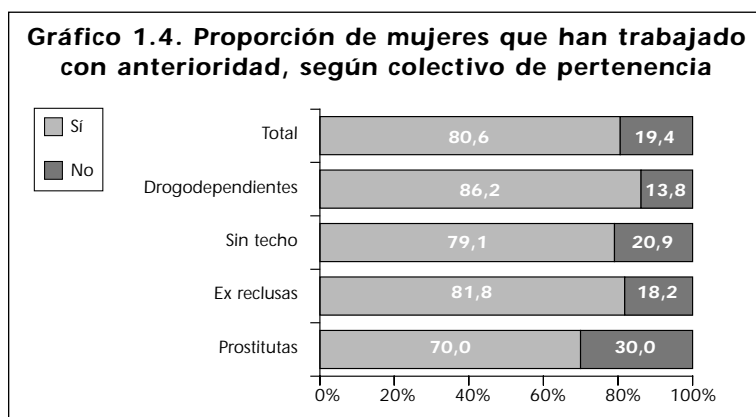
Los resultados que proceden de la encuesta de EDIS en los cuatro colectivos de estudio son los que se reflejan en la tabla 1.8.

Tabla 1.8. Ocupación actual de las mujeres pertenecientes a los distintos colectivos en exclusión

| Ocupación | Colectivo | | | Drogodependientes | Total mujeres en exclusión |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | | |
| Servicio doméstico | 11.1 | 8.7 | 11.4 | 9.0 | 12.3 |
| Recogida de chatarra y papel | 0.8 | 3.2 | 3.6 | 4.4 | 3.1 |
| Venta ambulante | 3.4 | 8.7 | 6.6 | 7.0 | 6.2 |
| Mendicidad | 6.1 | 11.9 | 11.1 | 9.5 | 6.6 |
| Ejerce la prostitución | 100.0 | 26.9 | 33.3 | 22.9 | 36.9 |
| Trapichea con drogas | 4.3 | 11.0 | 5.7 | 8.2 | 5.4 |
| Labores del hogar | 14.9 | 28.3 | 15.6 | 34.0 | 27.4 |
| Busca empleo | 37.4 | 35.2 | 39.6 | 29.1 | 38.0 |
| Sin empleo, ya no busca | 6.5 | 20.5 | 18.9 | 21.4 | 15.4 |
| Otras | 4.2 | 4.1 | 6.3 | 4.1 | 5.5 |
| Total | 191.6 | 158.4 | 152.3 | 149.7 | 156.8 |

Si excluimos el ejercicio de la prostitución que indica, naturalmente el 100% de las mujeres prostitutas, no encontramos grandes diferencias en la proporción de mujeres de cada colectivo que se dedica a las diferentes ocupaciones señaladas. Tan sólo cabe destacar que las mujeres ex reclusas y drogodependientes, más que las sin techo y las que ejercen la prostitución, se dedican en mayor medida a las labores del hogar.

Para profundizar en esta realidad, pedimos a las entrevistadas que nos indicaran si anteriormente habían realizado algún tipo de trabajo y, en caso afirmativo, con qué tipo de contrato. Los resultados obtenidos son estos:



Del conjunto de mujeres en exclusión, ocho de cada diez afirman haber trabajado con anterioridad, siendo las mujeres drogodependientes las que en mayor proporción lo han hecho (el 86,2%), y las que ejercen la prostitución las que menos (el 70,0%).

Si consideramos sólo a las mujeres que sí han trabajado anteriormente y atendemos a las condiciones contractuales en que se encontraban, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 1.9. Situación contractual de las mujeres en exclusión pertenecientes a cada segmento, que trabajaron con anterioridad

| ¿Has trabajado anteriormente? | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|-------------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Sí, aunque sin contrato | 54.9 | 47.6 | 49.8 | 39.0 | 46.0 |
| Sí, con contrato temporal | 30.4 | 40.7 | 36.5 | 47.7 | 40.7 |
| Sí, con contrato indefinido | 14.7 | 11.7 | 13.7 | 13.3 | 13.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Lo más frecuente es que estas mujeres trabajaran sin contrato, de manera que una proporción muy alta (el 46,0%) se encontraba en esta situación. Este hecho es aún más común en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución.

Del resto –las que sí disponían de contrato–, en la mayoría de los casos se trataba de contratos temporales, siendo muy pocas las que gozaban de contratos indefinidos.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Contemplamos ahora la realidad de todas estas situaciones ocupacionales de las mujeres en exclusión, con respecto a las normalizadas. Y en esta comparación comprobamos cómo las diferencias son significativas al considerar la ocupación específica que las mujeres de uno y otro colectivo desarrollan en la actualidad. En la siguiente tabla recogemos los resultados que arrojan ambas encuestas referentes a esta cuestión:

Tabla 1.10. Ocupación actual de las mujeres excluidas y normalizadas

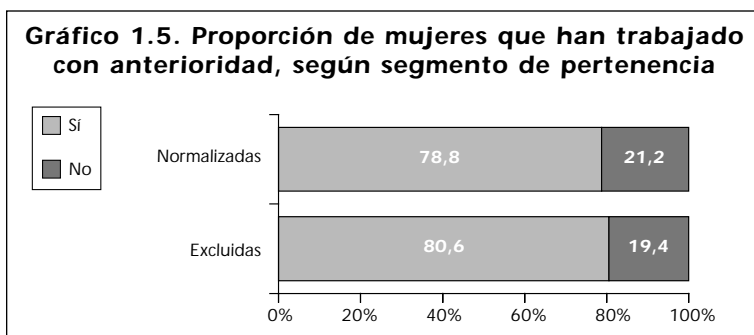
| Ocupación | Excluidas | Normalizadas |
|---|-----------|--------------|
| Servicio doméstico | 12.3 | 32.9 |
| Recogida de chatarra y/o papel | 3.1 | 0.6 |
| Venta ambulante (por la calle, mercadillos, semáforos...) | 6.2 | 4.5 |
| Mendicidad | 6.6 | — |
| Ejerce la prostitución | 36.9 | — |
| Trapichea con drogas | 5.4 | — |
| Labores del hogar | 27.4 | 62.6 |
| Busca empleo | 38.0 | 23.3 |
| Está sin empleo, pero ya no busca | 15.4 | 5.8 |
| Otras | 5.5 | 9.9 |
| Total | 156.8 | 139.6 |

Lo primero que cabe destacar de esta tabla es que las mujeres en exclusión, como media, se dedican a un mayor número medio de ocupaciones (1,57 por mujer) que las mujeres normalizadas (1,40). Puede ser este un indicador indirecto de la diferente necesidad de realizar varias ocupaciones de unas y otras para salir adelante.

Existen, como vemos, diferencias acusadas en la ocupación, según sean excluidas o normalizadas; entre estas últimas, la mayoría se dedica a las labores del hogar y/o al servicio doméstico y no hemos detectado ninguna que se dedique a ocupaciones “extremas” como la mendicidad, la prostitución o el trapicheo de drogas.

Por su parte, entre las mujeres en exclusión el porcentaje de desempleadas es claramente más elevado, incluyendo a aquellas desanimadas que, pese a no trabajar, han desistido de la búsqueda de empleo.

Para seguir profundizando en esta realidad, comparamos ahora la proporción de mujeres de uno y otro segmento que, con anterioridad, han realizado algún tipo de trabajo y, en caso afirmativo, con qué tipo de contrato:



En este caso, las diferencias no son muy acusadas, siendo muy similares los porcentajes de mujeres, en uno y otro segmento, que trabajaron anteriormente. Tampoco detectamos grandes diferencias al considerar el tipo de contrato con el que realizaban su trabajo, tal y como se desprende de los datos de la siguiente tabla:

Tabla 1.11. Situación contractual en que se encontraron las mujeres en exclusión y normalizadas que trabajaron con anterioridad

| Condiciones laborales | Excluidas | Normalizadas |
|-----------------------------|-----------|--------------|
| Sí, aunque sin contrato | 46.0 | 48.6 |
| Sí, con contrato temporal | 40.7 | 37.6 |
| Sí, con contrato indefinido | 13.3 | 13.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Lo más frecuente, en ambos casos, es que estas mujeres trabajaran sin contrato, de manera que la mayoría se encontraban en esta situación.

De las que sí disponían de contrato, en la mayoría de los casos se trataba de contratos temporales, aunque la proporción de mujeres con contratos indefinidos sobre el total de las contratadas es ligeramente mayor en el colectivo de mujeres normalizadas (el 26,8%) que en el de excluidas (el 24,6%).

1.5. Lugar de procedencia y situación de regularidad

Estudiamos ahora la zona de procedencia de las mujeres en exclusión.

Tabla 1.12. Procedencia de las mujeres pertenecientes a colectivos en exclusión

| Lugar de procedencia | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| España | 39.0 | 82.8 | 62.1 | 87.9 | 66.6 |
| Europa del Este | 9.1 | 2.6 | 8.5 | 2.8 | 6.2 |
| Unión Europea | 1.5 | 1.7 | 1.4 | 1.6 | 1.3 |
| Resto de Europa | 0.8 | 0.4 | 0.8 | 0.7 | 0.8 |
| Marruecos | 3.4 | 2.6 | 4.0 | 1.2 | 3.0 |
| Resto de África | 23.9 | 4.7 | 8.2 | 1.2 | 9.7 |
| América del Norte | 0.4 | — | — | — | 0.1 |
| América del Sur y Central | 22.0 | 5.2 | 15.0 | 4.7 | 12.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Una tercera parte de las mujeres excluidas de nuestro país proceden de fuera de nuestras fronteras, principalmente, y por este orden, de África, Latinoamérica y la Europa del Este.

Esta tendencia, como puede comprobarse, difiere significativamente en el segmento de mujeres que ejercen la prostitución, la mayoría de las cuales (seis de cada diez) son extranjeras, sobre todo procedentes de África y Latinoamérica.

Asimismo, entre las sin techo e infravivienda hay una alta proporción de mujeres que proceden de fuera de nuestro país (el 37,9%), principalmente, de países latinoamericanos.

En cambio, el segmento en que detectamos una menor proporción de mujeres extranjeras es el de drogodependientes (el 12,1%).

Si atendemos a la regularización de la situación de las mujeres que proceden de fuera, los resultados que obtenemos son bastante significativos.

Casi la mitad de las mujeres excluidas se encuentran sin permiso de residencia (el 49,0%), a lo que habría que añadir el 22,9% de las que se encuentran tramitándolo. En total, casi tres cuartas partes (el 71,9%) de estas mujeres no tiene una situación regularizada.

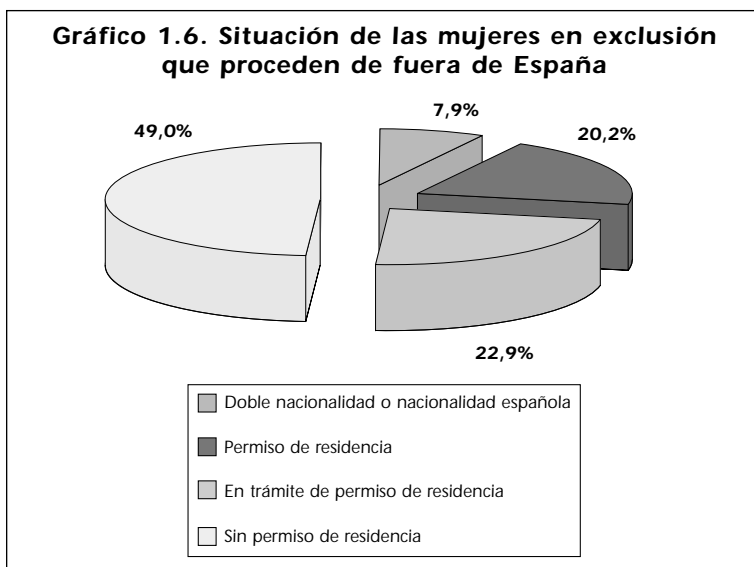


Tabla 1.13. Situación de las mujeres pertenecientes a colectivos en exclusión, que proceden de fuera de España

| Lugar de procedencia | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|-------------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Doble nacionalidad o española | 4.3 | 12.8 | 5.3 | 27.5 | 7.9 |
| Permiso de residencia | 16.8 | 15.4 | 22.0 | 9.7 | 20.2 |
| En trámite de permiso | 31.1 | 15.4 | 15.2 | 25.5 | 22.9 |
| Sin permiso de residencia | 47.8 | 56.4 | 57.6 | 37.3 | 49.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Precisamente, el colectivo con mayor proporción de mujeres extranjeras –el de las que ejercen la prostitución– es el que presenta mayor porcentaje de mujeres con una situación no regularizada (ocho de cada diez no tienen permiso de residencia o se encuentran en fase de tramitación). Como podemos comprobar, estas situaciones de no regularización son mayoritarias en los cuatro colectivos considerados, aunque en menor medida en el de las mujeres drogodependientes.

Asimismo, comprobamos también que las mujeres sin techo e infravivienda y las ex reclusas procedentes del extranjero son las que en mayor proporción (casi seis de cada diez) no tienen permiso de residencia.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

No es la procedencia o el lugar de origen una variable que merezca mayor análisis comparativo, ya que –recordamos– para realizar la muestra de la encuesta a mujeres normalizadas utilizamos los datos y los resultados obtenidos en esta variable en la encuesta a mujeres en exclusión.

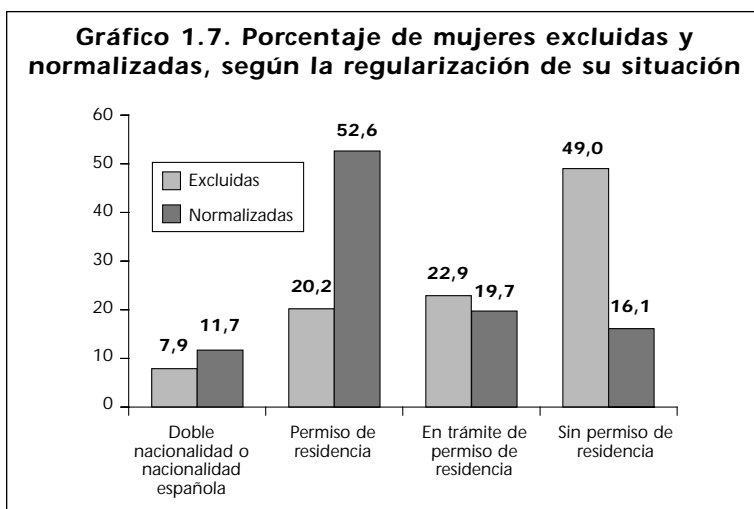
Por tanto, nos limitamos aquí a recordar la distribución de estas mujeres, según la zona de que proceden.

Tabla 1.14. Procedencia de las mujeres pertenecientes a colectivos en exclusión

| Lugar de procedencia | Excluidas | Normalizadas |
|-----------------------------|------------------|---------------------|
| España | 66.6 | 66.5 |
| Europa del Este | 6.2 | 5.8 |
| Resto de Europa | 2.1 | 0.5 |
| Marruecos | 3.0 | 3.0 |
| Resto de África | 9.7 | 9.8 |
| América del Sur y Central | 12.3 | 13.1 |
| Otros | 0.1 | 0.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Aunque existen algunas diferencias derivadas de la desviación de la muestra realizada con respecto a la proyectada, prácticamente los resultados son los mismos en ambos casos.

En cambio, donde sí detectamos amplias diferencias es en la comparación de la regularización de la situación de las mujeres que proceden de fuera de España, bien sean normalizadas o excluidas.



De este modo, mientras que entre las mujeres en exclusión casi la mitad se encuentran sin permiso de residencia, la gran mayoría de las mujeres normalizadas tienen su situación regularizada o se encuentran en proceso de regularización. No obstante, entre las mujeres normalizadas encontramos a un 16,1% que no tienen su situación regularizada en nuestro país; sin duda, éstas serán, dentro de las mujeres normalizadas, aquellas que están expuestas a un mayor riesgo de caer en el proceso de exclusión social.

2. CONDICIONES DE LA VIVIENDA

2.1. Tipo de vivienda

Comenzamos el análisis sobre la vivienda estudiando el lugar en que viven las mujeres en exclusión.

Tabla 2.1. Dónde viven o duermen habitualmente las mujeres en exclusión

| Lugar en que vive | Colectivo | | | Drogodependientes | Total mujeres en exclusión |
|----------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | | |
| En la calle | 5.7 | 11.2 | 13.2 | 9.7 | 6.3 |
| En edificio deshabitado | 3.0 | 3.9 | 6.8 | 3.2 | 3.4 |
| En albergues | 1.9 | 7.7 | 14.4 | 7.0 | 6.8 |
| En centros de acogida | 5.3 | 14.2 | 30.7 | 5.8 | 14.6 |
| En pensiones | 21.2 | 9.4 | 19.2 | 4.9 | 9.4 |
| En chabola o infravivienda | 6.8 | 3.9 | 15.8 | 3.9 | 7.3 |
| En vivienda normalizada | 56.1 | 49.8 | — | 65.4 | 52.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Poco más de la mitad (el 52,2%) habitan viviendas normalizadas (pisos, casas...), o dicho de otro modo, casi la mitad de las mujeres excluidas en España se encuentran en situación de infravivienda o sin techo.

Lo más común es que estas mujeres acudan a alternativas de ayuda: un 6,8% a albergues y un 14,6% a centros de acogida o pisos tutelados; aunque algunas ocupan locales o viviendas deshabitadas (el 3,4%) y otras duermen a la intemperie en la calle (el 6,3%). Además, un 9,4% acude a pensiones, generalmente en zonas degradadas.

Naturalmente, y por definición, el colectivo de mujeres sin techo e infravivienda es el que en mayor medida sufre las peores situaciones, aunque en el resto de colectivos la situación no es fácil. Quizás el menos afectado por esta realidad de la infravivienda o la falta de hogar sea el de las mujeres drogodependientes; aproximadamente, dos de cada tres personas de este colectivo no se enfrentan a este problema. Las mujeres que ejercen la prostitución, por su parte, acuden en mayor medida a las pensiones, mientras que entre las ex reclusas es alto el porcentaje de sin techo, así como el de las que acuden a centros de acogida, pisos tutelados o albergues.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Las diferencias a este respecto son verdaderamente acusadas entre uno y otro colectivo, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 2.2. Dónde viven o duermen habitualmente las mujeres en exclusión y las normalizadas

| Lugar en que vive | Excluidas | Normalizadas |
|----------------------------|-----------|--------------|
| En la calle | 6.3 | — |
| En edificio deshabitado | 3.4 | — |
| En albergues | 6.8 | — |
| En centros de acogida | 14.6 | 0.3 |
| En pensiones | 9.4 | 0.3 |
| En chabola o infravivienda | 7.3 | — |
| En vivienda normalizada | 52.2 | 99.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Sólo algunas excepciones entre las mujeres normalizadas no habitan viviendas normalizadas; se trata en esos casos de mujeres que viven en pensiones o en centros de acogida (según datos de la encuesta, por problemas de malos tratos). En cambio, y como acabamos de comprobar en la situación de las mujeres en exclusión, casi la mitad de las mujeres excluidas en España se encuentran en situación de infravivienda o sin techo.

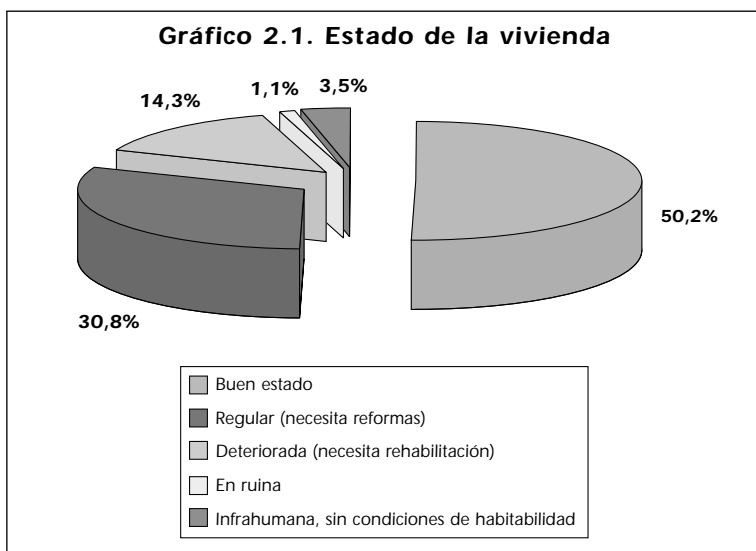
2.2. Estado de la vivienda

Dentro del colectivo de mujeres en exclusión, a todas aquellas que indicaron residir en una vivienda privada (el 59,5% del total), ya sea un piso, casa o incluso infravivienda o chabola, les pedimos que nos indicaran en qué estado se encuentra su vivienda.

Lo deseable para la rigurosidad de esta variable hubiera sido realizar la entrevista en el domicilio de las entrevistadas, de manera que los agentes entrevistadores de EDIS hubiesen aportado una información más objetiva que la que nos puedan aportar las propias entrevistadas a través de su opinión. No obstante, los resultados obtenidos parecen bastante coherentes.

Según los datos del gráfico 2.1., la mitad de las que residen en viviendas privadas (recordemos, poco más de la mitad de las mujeres en exclusión) aseguran que el estado de su vivienda no es adecuado.

Incluso, un 14,3% afirma que la vivienda está deteriorada y un 4,6% que es inhabitable.



Considerando los cuatro colectivos de estudio, sucede lo siguiente:

Tabla 2.3. Estado de la vivienda de las mujeres en exclusión que residen en viviendas particulares

| Lugar en que vive | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|-------------------|-------------|-------------|------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo* | Drogodependientes | |
| Buen estado | 51.8 | 48.0 | 18.2 | 51.9 | 50.2 |
| Regular | 31.9 | 36.0 | 20.0 | 31.0 | 30.8 |
| Deteriorada | 13.9 | 12.0 | 23.6 | 15.1 | 14.3 |
| En ruina | 0.6 | 0.8 | 9.1 | 1.0 | 1.1 |
| Infrahumana | 1.8 | 3.2 | 29.1 | 1.0 | 3.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

* El colectivo "sin techo" se refiere en esta variable, exclusivamente, a mujeres en infravivienda.

Lógicamente, las mujeres que pertenecen al colectivo de infravivienda son las que presentan mayores carencias en el es-

tado de sus viviendas, aunque un 18,2% de este colectivo asegura que su vivienda está en buen estado. Sin duda, es éste un buen dato para confirmar que la opinión de estas mujeres respecto al estado de la vivienda está determinada por la situación del entorno en que se mueven y viven, confirmando así que su opinión a este respecto es subjetiva.

En el resto de colectivos no se detectan diferencias significativas respecto a esta variable.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

En el caso de las mujeres normalizadas, como ya hemos visto, casi la totalidad de ellas residen en viviendas no sólo particulares, sino también normalizadas. Del mismo modo, y pese a la subjetividad demostrada de la opinión de las entrevistadas, condicionada por el entorno de residencia, a este grupo de mujeres les pedimos que nos indicaran en qué estado se encuentra su vivienda.

También en esta ocasión detectamos grandes diferencias.

Tabla 2.4. Estado de la vivienda de las mujeres excluidas y normalizadas que habitan viviendas particulares

| Estado de la vivienda | Excluidas | Normalizadas |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| Buen estado | 50.2 | 72.4 |
| Regular | 30.8 | 20.9 |
| Deteriorada | 14.3 | 6.7 |
| En ruina | 1.1 | — |
| Infrahumana | 3.5 | — |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Entre las mujeres normalizadas no hemos detectado quienes digan residir en viviendas en ruina o infrahumanas, habitando la mayoría de ellas (casi tres cuartas partes) viviendas en buen estado.

En cuanto a las que residen en viviendas “habitables”, entre las excluidas encontramos proporciones más altas de mujeres

cuyas viviendas se encuentran deterioradas o en un estado regular.

2.3. Promiscuidad

De nuevo considerando sólo a las mujeres que habitan viviendas particulares, estudiamos el alcance de la promiscuidad en las mujeres excluidas.

Al hablar de promiscuidad, relacionamos el número de dormitorios de la vivienda, con el total de personas que viven bajo un mismo techo. En la siguiente tabla establecemos la media de ambas variables y su relación, atendiendo a los cuatro segmentos que componen el colectivo de mujeres en exclusión.

Tabla 2.5. Número medio de dormitorios de las viviendas particulares en que residen las mujeres en exclusión y número medio de personas que viven en la misma vivienda, según segmento de pertenencia

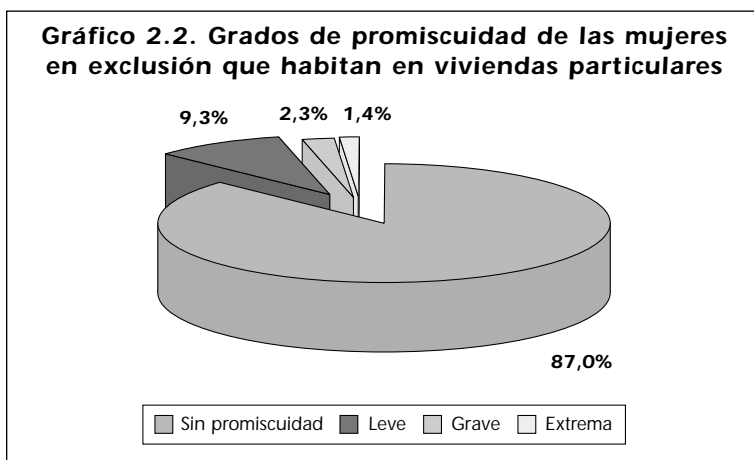
| Colectivo | Nº medio de dormitorios en la vivienda | Nº medio de miembros en el hogar | Nº medio de personas por dormitorio |
|-----------------------------------|--|----------------------------------|-------------------------------------|
| Prostitutas | 2,74 | 4,05 | 1,48 |
| Ex reclusas | 2,73 | 3,77 | 1,38 |
| Sin techo e infravivienda | 2,58 | 7,39 | 2,86 |
| Drogodependientes | 2,84 | 3,79 | 1,33 |
| Total mujeres en exclusión | 2,80 | 4,00 | 1,43 |

Esta tabla aporta una primera información de la que se deduce, como resulta lógico, que las mujeres que habitan infraviviendas sufren en mayor medida este problema.

A partir de la relación entre estas dos variables, establecemos los siguientes niveles de promiscuidad, según su intensidad:

| Tipo de promiscuidad | Relación |
|----------------------|--|
| Sin promiscuidad | 2 o menos personas por cada dormitorio |
| Leve | De 2 a 3 personas por cada dormitorio |
| Grave | De 3 a 4 personas por cada dormitorio |
| Extrema | Más de 4 personas por cada dormitorio |

Considerando ahora al conjunto de mujeres en exclusión que habitan viviendas particulares, detectamos a partir de los resultados de la encuesta que el problema de la promiscuidad en la vivienda afecta a una baja proporción.



Efectivamente, aproximadamente una de cada ocho mujeres en exclusión que habitan viviendas particulares sufren el problema de la promiscuidad. Esta proporción supone un 7,5% del total de las mujeres excluidas.

Veamos qué sucede entre las mujeres de cada uno de los cuatro segmentos de mujeres en exclusión.

Tabla 2.6. Niveles de promiscuidad de las mujeres en exclusión que residen en viviendas particulares, según colectivo de pertenencia

| Nivel de promiscuidad | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo* | Drogodependientes | |
| Sin promiscuidad | 91.7 | 83.7 | 48.8 | 89.6 | 87.0 |
| Leve | 6.4 | 12.3 | 32.6 | 7.3 | 9.3 |
| Grave | 1.9 | 2.4 | 9.3 | 2.1 | 2.3 |
| Extrema | — | 1.6 | 9.3 | 1.0 | 1.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

* El colectivo "sin techo" se refiere en esta variable, exclusivamente, a mujeres en infravivienda.

Existe, por tanto, una clara relación entre la infravivienda y la promiscuidad, de manera que la mayoría de las mujeres en exclusión que habitan infraviviendas (el 51,2%) sufren este problema.

Las mujeres que conforman el resto de colectivos se sitúan en niveles muy parejos, con menor incidencia de la promiscuidad en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución y un poco más acusado en el de las ex reclusas.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Considerando también en esta ocasión a las mujeres normalizadas que habitan viviendas particulares (la gran mayoría de ellas), comparamos el alcance de la promiscuidad con respecto a las mujeres excluidas.

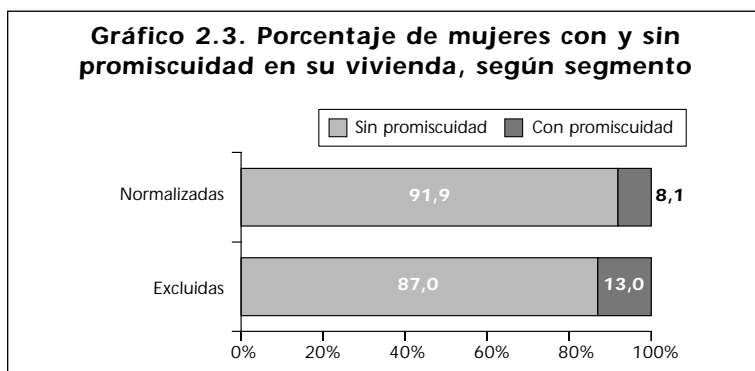
Los resultados de la siguiente tabla reflejan diferencias significativas.

Tabla 2.7. Número medio de dormitorios de las viviendas particulares y número medio de personas que viven en la misma vivienda, según colectivo

| Colectivo | Nº medio de dormitorios en la vivienda | Nº medio de miembros en el hogar | Nº medio de personas por dormitorio | Nº medio de dormitorios por persona |
|--------------|--|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Excluidas | 2,80 | 4,00 | 1,43 | 0,70 |
| Normalizadas | 2,94 | 3,64 | 1,24 | 0,81 |

Esta tabla aporta una primera información de la que se deduce que las mujeres en exclusión habitan viviendas con menor número de dormitorios y disponen de menos dormitorios por persona que las mujeres normalizadas; luego tienen mayor riesgo de sufrir el problema de la promiscuidad en su vivienda.

Considerando ahora al conjunto de mujeres en exclusión y al de mujeres normalizadas por separado, detectamos que el problema de la promiscuidad en la vivienda afecta a un bajo porcentaje de mujeres en general, aunque superior en el caso de las excluidas, tal y como se puede observar en los datos que refleja el gráfico adjunto.



Veamos estos datos detallados en la siguiente tabla:

Tabla 2.8. Niveles de promiscuidad de las mujeres normalizadas y en exclusión que residen en viviendas particulares, según colectivo de pertenencia

| Nivel de promiscuidad | Excluidas | Normalizadas |
|-----------------------|-----------|--------------|
| Sin promiscuidad | 87.0 | 91.9 |
| Leve | 9.3 | 5.3 |
| Grave | 2.3 | 1.8 |
| Extrema | 1.4 | 1.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

En efecto, los diferentes niveles de promiscuidad afectan en mayor medida a las mujeres en exclusión que a las mujeres normalizadas.

2.4. Hacinamiento

En esta ocasión, al hablar de hacinamiento, relacionamos la superficie de la vivienda con el total de personas que viven bajo un mismo techo.

Al igual que en el apartado anterior, en la siguiente tabla establecemos la media de ambas variables y su relación, detallando la situación en los cuatro segmentos de mujeres en exclusión y considerando únicamente, como venimos haciendo,

al grupo de mujeres en exclusión que habitan viviendas particulares (el 59,5% del total).

Tabla 2.9. Superficie media (en m²) de las viviendas particulares en que residen las mujeres en exclusión y número medio de personas que viven en la misma vivienda, según segmento de pertenencia

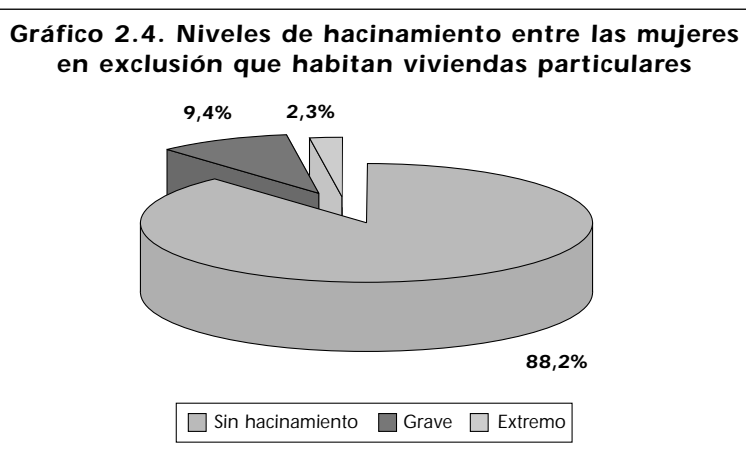
| Colectivo | Superficie media | Nº medio de miembros en el hogar | Nº medio de m² por personas |
|-----------------------------------|----------------------------|---|---|
| Prostitutas | 69,15 m ² | 4,05 | 17,07 m ² |
| Ex reclusas | 70,51 m ² | 3,77 | 18,70 m ² |
| En infravivienda | 67,94 m ² | 7,39 | 9,19 m ² |
| Drogodependientes | 84,11 m ² | 3,79 | 22,19 m ² |
| Total mujeres en exclusión | 78,45 m² | 4,00 | 19,61 m² |

Los resultados parecen claros: se detecta una menor disponibilidad de espacio en el segmento de mujeres que habitan infraviviendas, con menos de 10 metros cuadrados disponibles por persona en sus hogares. Por el contrario, el segmento de mujeres drogodependientes es el que goza de mayor holgura, con una media superior a los 20 metros cuadrados por persona en sus hogares.

Como hicimos en el apartado anterior, establecemos diferentes niveles de hacinamiento, según su intensidad, a partir de la relación entre estas dos variables.

| Tipo de hacinamiento | Relación |
|-----------------------------|---|
| Sin hacinamiento | Más de 10 m ² disponibles por persona |
| Grave | Entre 7 y 10 m ² disponibles por persona |
| Extremo | Menos de 7 m ² disponibles por persona |

Pues bien, considerando al conjunto de mujeres en exclusión que habitan viviendas particulares, la encuesta arroja los resultados que recoge el siguiente gráfico, referentes al problema del hacinamiento:



Y, como vemos, la proporción de mujeres con problemas de hacinamiento en su vivienda es del 11.6%, lo cual supone que, sobre el conjunto de mujeres en exclusión, el 6,5% se enfrenta a este problema.

Comprobamos ahora qué sucede entre las mujeres de los cuatro segmentos de estudio que residen en viviendas particulares.

Tabla 2.10. Niveles de hacinamiento de las mujeres en exclusión que residen en viviendas particulares, según segmento de pertenencia

| Nivel de hacinamiento | Colectivo | | | Drogodependientes | Total mujeres en exclusión |
|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo* | | |
| Sin hacinamiento | 84.5 | 89.4 | 17.7 | 70.0 | 87.0 |
| Grave | 14.1 | 8.7 | 58.8 | 20.0 | 9.3 |
| Extremo | 1.4 | 1.9 | 23.5 | 10.0 | 2.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

* El colectivo "sin techo" se refiere en esta variable, exclusivamente, a mujeres en infravivienda.

Encontramos, de nuevo, una clara relación entre la infravivienda y, en este caso, el hacinamiento, de manera que la

gran mayoría de las mujeres en exclusión que habitan infraviviendas (el 82,3%) sufren este problema. Del resto de colectivos, el que parece menos afectado por el problema del hacinamiento es el de las mujeres ex reclusas.

Llama la atención el hecho de que las mujeres drogodependientes, como hemos visto, habitan viviendas de mayor superficie y disponen en sus viviendas, como media, de 22,19 metros cuadrados por persona, la máxima entre los cuatro segmentos. No obstante, los datos de la última tabla indican que tres de cada diez mujeres de este segmento padecen problemas de hacinamiento en su vivienda, lo cual indica que existe una diferenciación muy acusada entre unas y otras mujeres de este segmento, en cuanto a la disponibilidad de espacio en la vivienda en que residen.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

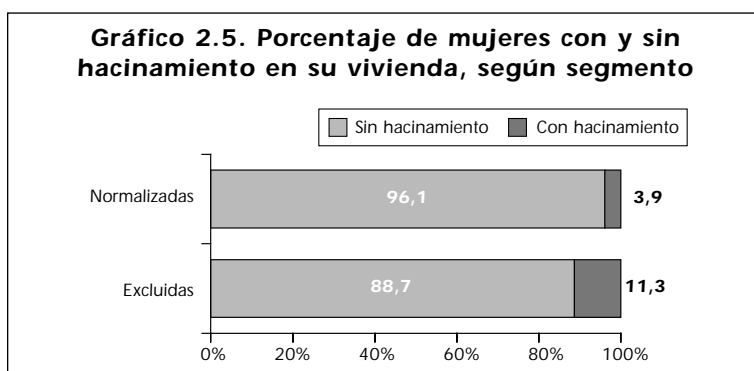
Al igual que en el apartado anterior, en la siguiente tabla establecemos la media de ambas variables (superficie y número de personas en el hogar) y su relación, especificando en los colectivos de mujeres excluidas y normalizadas y considerando, únicamente, tal y como venimos haciendo, al grupo de mujeres que residen en viviendas particulares.

Tabla 2.11. Superficie media (en m²) de las viviendas y número medio de personas que viven en la misma vivienda, según colectivo

| Colectivo | Superficie media | Nº medio de miembros en el hogar | Nº medio de m ² por persona |
|--------------|----------------------|----------------------------------|--|
| Excluidas | 78,45 m ² | 4,00 | 19,61 m ² |
| Normalizadas | 85,23 m ² | 3,64 | 23,41 m ² |

De nuevo, obtenemos unos resultados claros, en los que se detecta que las mujeres en exclusión viven en hogares de mayor dimensión (con más personas) y, además, residen en viviendas con menor superficie; por tanto, y a partir de estas dos premisas, resulta lógico comprobar que las mujeres excluidas tienen una disponibilidad de espacio medio (por debajo de 19,61 m²) inferior a la de las mujeres normalizadas (23,41 m²).

En estas condiciones, los resultados que arroja el gráfico 2.5. sobre la proporción total de mujeres en hacinamiento de uno y otro colectivo resultan bastante coherentes:



En la siguiente tabla detallamos las proporciones de mujeres en exclusión y normalizadas afectadas por este problema, en los distintos niveles de hacinamiento:

Tabla 2.12. Niveles de hacinamiento de las mujeres excluidas y normalizadas que residen en viviendas particulares

| Nivel de hacinamiento | Excluidas | Normalizadas |
|-----------------------|-----------|--------------|
| Sin hacinamiento | 87.0 | 96.1 |
| Grave | 9.3 | 2.8 |
| Extremo | 2.3 | 1.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

A partir de estos datos comprobamos cómo la proporción de mujeres excluidas residentes en viviendas particulares que sufren el problema del hacinamiento (11,3%) es casi tres veces superior al de las mujeres normalizadas con este mismo problema (el 3,9%).

3. CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

3.1. Consumo de drogas

Para estudiar la medida en que el consumo de drogas afecta a las mujeres en exclusión de nuestro país, contemplamos una serie de sustancias y la frecuencia de consumo de las mismas por parte de estas mujeres.

En la siguiente tabla se recogen los resultados procedentes de la encuesta a mujeres excluidas a este respecto.

Tabla 3.1. Consumo de distintos tipos de drogas entre las mujeres en exclusión

| Frecuencia de uso | Tipo de droga | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------|-------------|
| | Cannabis | Cocaína o crack | Heroína, metadona | Drogas de diseño | Alucinógenos | Anfetaminas |
| Nunca | 73.5 | 76.9 | 56.6 | 96.3 | 97.8 | 71.4 |
| Mensualmente | 4.8 | 6.9 | 0.4 | 2.4 | 1.4 | 2.7 |
| Semanalmente | 4.2 | 5.5 | 0.8 | 0.9 | 0.5 | 4.3 |
| De dos a seis días por semana | 5.5 | 4.4 | 2.2 | 0.1 | 0.1 | 3.8 |
| Diariamente | 12.0 | 6.3 | 40.0 | 0.3 | 0.1 | 17.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Parece que la sustancia que más se asocia a la exclusión es la heroína, de manera que el 43,4% de las mujeres excluidas afirman consumirla en la actualidad (o la metadona como sustitutivo), casi todas ellas con una frecuencia diaria de consumo.

La incidencia del resto de sustancias es menor, especialmente en lo que se refiere a las drogas de diseño o síntesis y a los alucinógenos. A un nivel superior de consumo se encuentran las anfetaminas (incluidos psicofármacos como tranquilizantes, somníferos, etc.), el cannabis y la cocaína o crack, por este orden.

Analizamos seguidamente el consumo de cada sustancia y su frecuencia en los cuatro segmentos de referencia.

Tabla 3.2. Frecuencia de consumo de cada sustancia, según segmento

| Sustancia y frecuencia de uso | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|-------------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Cannabis | | | | | |
| No consume | 75.8 | 61.2 | 80.0 | 58.0 | 73.5 |
| Mensualmente | 6.8 | 5.6 | 4.8 | 5.6 | 4.8 |
| Semanalmente | 9.1 | 13.8 | 6.2 | 15.0 | 9.7 |
| A diario | 8.3 | 19.4 | 9.0 | 21.4 | 12.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Cocaína o crack | | | | | |
| No consume | 73.1 | 66.8 | 79.2 | 62.2 | 76.9 |
| Mensualmente | 7.6 | 8.2 | 5.9 | 10.2 | 6.9 |
| Semanalmente | 12.9 | 15.1 | 7.4 | 16.5 | 9.9 |
| A diario | 6.4 | 9.9 | 7.5 | 11.1 | 6.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Heroína o metadona | | | | | |
| No consume | 81.1 | 41.8 | 73.0 | 23.4 | 56.6 |
| Mensualmente | 0.4 | 0.4 | 0.3 | 0.7 | 0.4 |
| Semanalmente | 1.5 | 3.0 | 2.5 | 4.8 | 3.0 |
| A diario | 17.0 | 54.8 | 24.2 | 71.1 | 40.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Drogas de diseño | | | | | |
| No consume | 93.6 | 95.3 | 96.1 | 94.9 | 96.3 |
| Mensualmente | 4.5 | 3.0 | 2.5 | 3.2 | 2.4 |
| Semanalmente | 1.5 | 0.8 | 0.8 | 1.4 | 1.0 |
| A diario | 0.4 | 0.9 | 0.6 | 0.5 | 0.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Alucinógenos | | | | | |
| No consume | 97.0 | 97.4 | 97.2 | 96.6 | 97.8 |
| Mensualmente | 2.3 | 1.3 | 1.7 | 2.1 | 1.3 |
| Semanalmente | 0.4 | 0.9 | 0.8 | 1.1 | 0.6 |
| A diario | 0.4 | 0.4 | 0.3 | 0.2 | 0.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Anfetaminas | | | | | |
| No consume | 74.3 | 63.8 | 75.8 | 53.6 | 71.4 |
| Mensualmente | 3.8 | 3.4 | 3.1 | 3.4 | 2.7 |
| Semanalmente | 11.3 | 9.9 | 6.2 | 11.4 | 8.1 |
| A diario | 10.6 | 22.9 | 14.9 | 31.6 | 17.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Lógicamente, las mujeres drogodependientes son las que en mayor proporción consumen sustancias como el cannabis, anfetaminas, cocaína o crack y, sobre todo, heroína o metadona. No detectamos un consumo mucho mayor que el resto de segmentos en sustancias como las drogas de diseño o los alucinógenos.

Por otra parte, cabe destacar que en el segmento de mujeres ex reclusas también se detectan elevadas proporciones

de consumidoras diarias de cannabis, anfetaminas, cocaína o crack y, también de un modo especial, la heroína.

En los segmentos de mujeres que ejercen la prostitución y de mujeres sin techo e infravivienda, y aunque las proporciones de consumidoras no lleguen a los índices de los dos colectivos anteriores, se detecta un elevado consumo de estas sustancias, predominando siempre el de la heroína, por encima de las anfetaminas, cannabis y cocaína o crack.

Parece, por tanto, que el consumo de drogas de síntesis y alucinógenos está menos asociado al fenómeno de la exclusión que el de otras sustancias.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Para comparar el grado en que el consumo de drogas afecta a las mujeres en exclusión con respecto a las normalizadas, contemplamos las mismas sustancias y la misma frecuencia de consumo.

En la siguiente tabla recogemos los datos obtenidos en ambas encuestas, los cuales muestran diferencias significativas entre uno y otro colectivo:

Tabla 3.3. Consumo de distintos tipos de drogas entre las mujeres excluidas y las mujeres normalizadas

| Colectivo y frecuencia de uso | Tipo de droga | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------|-------------|
| | Cannabis | Cocaína o crack | Heroína, metadona | Drogas de diseño | Alucinógenos | Anfetaminas |
| Excluidas | | | | | | |
| Nunca | 73.5 | 76.9 | 56.6 | 96.3 | 97.8 | 71.4 |
| Mensualmente | 4.8 | 6.9 | 0.4 | 2.4 | 1.4 | 2.7 |
| Semanalmente | 4.2 | 5.5 | 0.8 | 0.9 | 0.5 | 4.3 |
| Dos a seis días por semana | 5.5 | 4.4 | 2.2 | 0.1 | 0.1 | 3.8 |
| Diariamente | 12.0 | 6.3 | 40.0 | 0.3 | 0.1 | 17.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Normalizadas | | | | | | |
| Nunca | 89.4 | 98.0 | 99.2 | 100.0 | 100.0 | 93.4 |
| Mensualmente | 6.1 | 1.8 | 0.3 | — | — | 0.8 |
| Semanalmente | 3.0 | 0.2 | 0.5 | — | — | 1.3 |
| Dos a seis días por semana | 1.0 | — | — | — | — | 1.0 |
| Diariamente | 0.5 | — | — | — | — | 3.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

En efecto, los resultados son bastante claros. El consumo de drogas está bastante más extendido entre las mujeres en exclusión que entre las normalizadas. Sin poder llegar a decir que estas últimas eludan el problema del consumo de drogas (se detecta la presencia de consumidoras de cannabis, cocaína, heroína o metadona y anfetaminas), sí al menos podemos asegurar, tal y como reflejan los resultados de ambas encuestas, que su consumo está bastante menos extendido en este colectivo de mujeres.

Por tanto, estamos en condiciones de establecer cierta relación entre el consumo de drogas (especialmente algunas como la heroína) y la exclusión social.

3.2. Consumo de alcohol

Para estudiar el consumo de alcohol, hemos aplicado la misma metodología que se utiliza en los estudios epidemiológicos sobre alcohol y drogas que se realizan en nuestro país y en los de nuestro entorno.

Este método consiste en preguntar por el consumo de alcohol en el día anterior a la entrevista y determinar las unidades de diferentes bebidas alcohólicas consumidas, para su posterior equivalencia a mililitros de alcohol.

Una vez establecida esta equivalencia a mililitros de alcohol puro, se establecen distintas tipologías de bebedoras, según la cantidad de alcohol puro ingerida.

En esta investigación hemos contemplado los siguientes tipos de bebidas: vino, cerveza, whisky y otros licores como ron, ginebra, anís, coñac, etc.

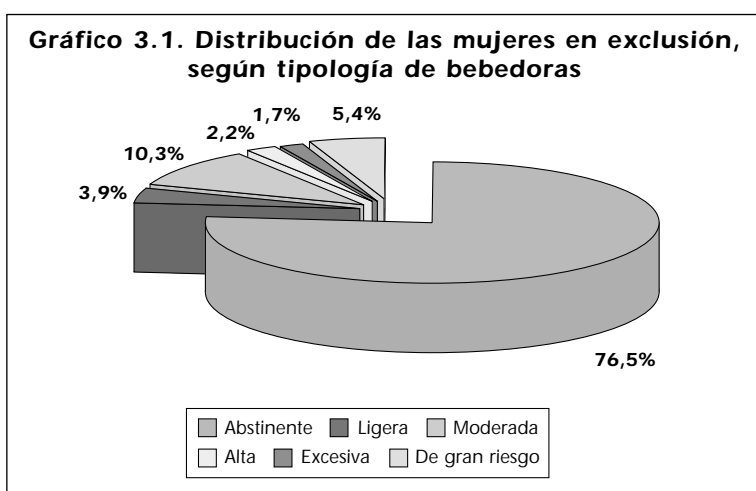
Las equivalencias de cada unidad de estas bebidas en mililitros de alcohol puro son las que mostramos en el siguiente cuadro:

| Tipo de bebida | Equivalencia de la unidad en mililitros |
|----------------|---|
| Vino | 12 |
| Cerveza | 10 |
| Whisky | 30 |
| Licores | 26 |

Y las tipologías de bebedoras están definidas en función de las siguientes cantidades de alcohol puro ingerido:

| Tipología de bebedoras | Equivalencia en mililitros de alcohol consumidos |
|------------------------|--|
| Abstinentes | 0 |
| Ligera | De 1 a 25 |
| Moderada | De 26 a 50 |
| Alta | De 51 a 75 |
| Excesiva | De 76 a 100 |
| De gran riesgo | Más de 100 |

Pues bien, los resultados obtenidos a este respecto en la encuesta a mujeres en exclusión son los siguientes:



Tres de cada cuatro mujeres entrevistadas son abstinentes y no beben alcohol. De la restante cuarta parte, la mayoría consume alcohol de un modo ligero o moderado, mientras que,

aproximadamente, una de cada diez mujeres son bebedoras abusivas de alcohol, con una ingesta diaria superior a los 50 mililitros de alcohol puro; la mayoría de estas últimas realizan un consumo de gran riesgo, con cantidades superiores a los 100 mililitros de alcohol puro.

En los cuatro segmentos definidos de mujeres en exclusión, esta distribución según la tipología de bebedoras es la que mostramos en la siguiente tabla:

Tabla 3.4. Distribución de las mujeres pertenecientes a cada segmento de exclusión, según la tipología de bebedoras

| Tipología de bebedoras | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Abstinentes | 74.2 | 71.2 | 78.0 | 68.2 | 76.5 |
| Ligera | 3.0 | 4.7 | 3.7 | 3.9 | 3.9 |
| Moderada | 9.8 | 14.6 | 8.7 | 11.6 | 10.3 |
| Alta | 2.7 | 2.1 | 2.3 | 3.7 | 2.2 |
| Excesiva | 3.0 | 0.4 | 2.0 | 3.0 | 1.7 |
| De gran riesgo | 7.2 | 6.9 | 5.4 | 9.5 | 5.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

El consumo de alcohol de manera abusiva (altas, excesivas y de gran riesgo, superior a los 50 ml. de alcohol puro) es mayor en el colectivo de mujeres drogodependientes (un 16,2%), aunque también destaca el de mujeres que ejercen la prostitución (12,9%). Por el contrario, entre las mujeres ex reclusas y sin techo –aunque entre ellas existe también un porcentaje significativo de bebedoras abusivas (el 9,4% y el 9,7%, respectivamente)– este uso abusivo de alcohol está menos extendido.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

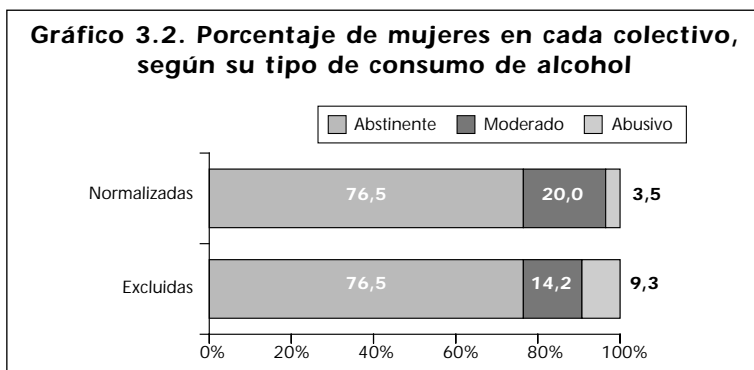
Los resultados obtenidos a este respecto son los siguientes:

Tabla 3.5. Distribución de las mujeres excluidas y normalizadas, según la tipología de bebedoras

| Tipología de bebedoras | Excluidas | Normalizadas |
|------------------------|-----------|--------------|
| Abstinentes | 76.5 | 76.5 |
| Ligera | 3.9 | 8.6 |
| Moderada | 10.3 | 11.4 |
| Alta | 2.2 | 2.3 |
| Excesiva | 1.7 | 0.8 |
| De gran riesgo | 5.4 | 0.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Aunque las dos encuestas aportan el mismo porcentaje para ambos colectivos de mujeres abstinentes, observamos cómo la proporción de mujeres que consumen alcohol de manera abusiva (altas, excesivas y de gran riesgo) es casi tres veces superior en el colectivo de mujeres en exclusión (el 9,3%), que en el de normalizadas (el 3,6%).

Gráfico 3.2. Porcentaje de mujeres en cada colectivo, según su tipo de consumo de alcohol



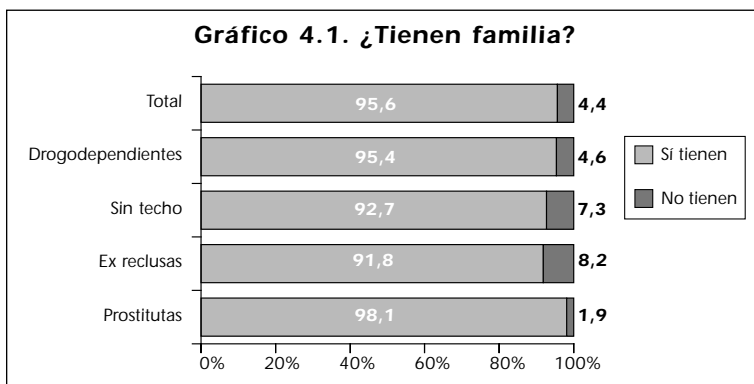
Parece también, por tanto, que el consumo abusivo de alcohol encuentra cierta asociación con las situaciones de exclusión.

4. RELACIONES SOCIALES Y DE AFECTO

Estudiamos esta realidad en tres ámbitos diferentes y cercanos de relación: el familiar, el de amistades y el de compañeros de vida o profesión. Para ello, en primer lugar atenderemos a la existencia o no de relaciones en cada uno de estos ámbitos (si tienen o no familia, si tienen o no amigos y compañeros de vida), para después, entre aquellas que sí tienen ese tipo de relaciones sociales, medir la calidad de las mismas, desde su propia percepción.

4.1. Ámbito familiar

Comenzamos comprobando la proporción de mujeres en exclusión sin familia, detallando en cada uno de los cuatro segmentos de exclusión considerados.



La gran mayoría de las mujeres en exclusión (el 95,6%) tienen familia, tal y como muestran los datos del gráfico 4.1. No obstante, el porcentaje de mujeres sin familia es relativamente alto en los segmentos de las ex reclusas (el 8,2%) y las mujeres sin techo o en infravivienda (el 7,3%).

En cuanto a la calidad de las relaciones con la familia, utilizamos una escala en la que las entrevistadas nos señalaron el grado de relación, en general, con los miembros de sus fami-

lias. Considerando sólo a aquellas mujeres que tienen familia, obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 4.1. ¿Cómo son las relaciones con tu familia?

| Calidad de las relaciones | % |
|----------------------------------|----------|
| 1. Muy malas, no existen | 15.0 |
| 2. Malas | 23.0 |
| 3. Buenas | 42.3 |
| 4. Muy buenas | 19.7 |
| Total | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 2,67 |

Aunque mayoritariamente se señala que las relaciones familiares son buenas o muy buenas, existe un porcentaje bastante alto de mujeres en exclusión (el 38,0%, casi cuatro de cada diez) cuyas relaciones con sus familias son malas, muy malas o ni tan siquiera existen.

El valor medio de la escala de valores entre 1 y 4 ayuda a comprender, de un modo más sencillo, la situación general de las mujeres en exclusión a este respecto. Cuanto más cercano a 1 sea ese valor medio, peores serán, en general, estas relaciones; por el contrario, cuanto más cercano sea a 4, serán mejores. El punto intermedio de la escala se sitúa en 2,50 puntos, lo que equivaldría a que tantas mujeres se encuentran satisfechas, como insatisfechas con sus relaciones familiares.

Pues bien, el valor medio de las relaciones familiares de las mujeres en exclusión se sitúa en 2,67 puntos, ligeramente por encima del punto intermedio. Ello indica la dificultad de mantener buenas relaciones familiares de una buena parte de las mujeres en exclusión.

En los cuatro segmentos de análisis sucede lo siguiente.

Tabla 4.2. Calidad de las relaciones familiares, según colectivo

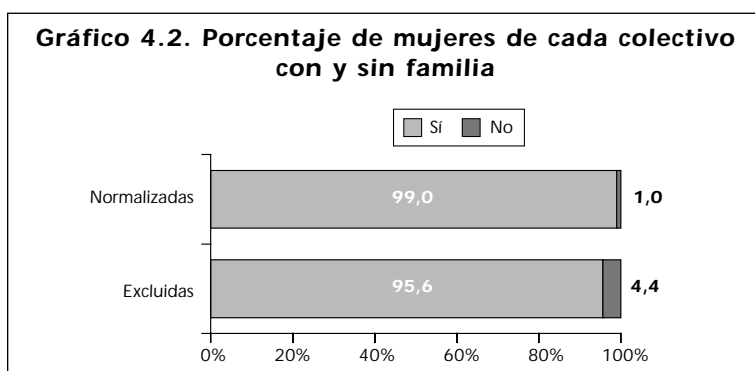
| Tipo de relaciones | Colectivo | | | | Total mujeres en exclusión |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| 1. Muy malas | 13.2 | 20.6 | 21.6 | 15.8 | 15.0 |
| 2. Malas | 19.8 | 23.8 | 25.5 | 28.7 | 23.0 |
| 3. Buenas | 38.0 | 39.7 | 34.3 | 45.0 | 42.3 |
| 4. Muy buenas | 29.1 | 15.9 | 18.5 | 10.5 | 19.7 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio | 2,83 | 2,51 | 2,50 | 2,50 | 2,67 |

Las mujeres que ejercen la prostitución son las que mantienen, en general, mejores relaciones familiares, aunque una tercera parte de ellas asegura que las relaciones con su familia no son buenas.

En los otros colectivos este porcentaje de mujeres que no se llevan bien con su familia se incrementa a niveles superiores al 40%, destacando el 47.1% de las mujeres sin techo o en infravivienda que aseguran que las relaciones con sus familias son malas e, incluso, inexistentes.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Al establecer la comparación a este respecto con las mujeres normalizadas, obtenemos los siguientes resultados:



Como vemos en el gráfico 4.2., la gran mayoría de las mujeres en exclusión y normalizadas (estas en mayor medida) tienen familia.

No obstante, y aunque las proporciones de mujeres sin familia sean escasas, observamos cómo la proporción de las que no tienen familia entre las mujeres en exclusión es cuatro veces superior a la de las normalizadas.

Tabla 4.3. ¿Cómo son las relaciones con tu familia?, según colectivo

| Calidad de las relaciones | Excluidas | Normalizadas |
|----------------------------------|------------------|---------------------|
| 1. Muy malas, no existen | 15.0 | 2.0 |
| 2. Malas | 23.0 | 6.9 |
| 3. Buenas | 42.3 | 46.3 |
| 4. Muy buenas | 19.7 | 44.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 2,67 | 3,34 |

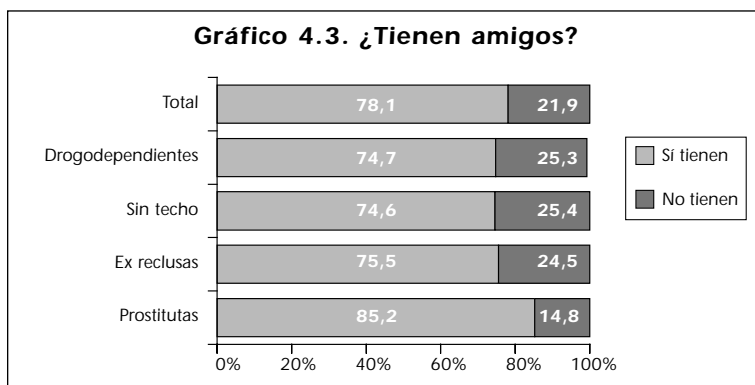
Las diferencias son acusadas, de manera que los porcentajes de mujeres que tienen problemas de relación con sus familias es bastante más elevado entre las que viven en exclusión (el 38,0%), que entre las normalizadas (el 8,9%). Así, la relación existente entre uno y otro colectivo es la siguiente: por cada mujer normalizada que tiene problemas de relación con su familia, encontramos a casi cinco mujeres en exclusión (concretamente 4,83) con este problema.

Del mismo modo, y considerando sólo a las que aseguran que mantienen buenas relaciones con su familia, la proporción de las que señalan que esas relaciones son muy buenas es bastante superior en las mujeres normalizadas (el 49,2%), que en las excluidas (el 31,8%).

La valoración media de estas relaciones que se expresa en la tabla 4.3. refleja de un modo más directo estas amplias diferencias entre uno y otro colectivo.

4.2. Relaciones de amistad

Al igual que en el apartado anterior, comenzamos comprobando las proporciones de mujeres que tienen o no amigos.



El porcentaje de mujeres sin amigos se dispara hasta alcanzar niveles bastante preocupantes. Algo más de una de cada cinco mujeres en exclusión (el 21,9%) aseguran que no tienen amigos.

Tan sólo en el segmento de mujeres que ejercen la prostitución este dato es algo más bajo (el 14,8%), mientras que en los otros tres segmentos considerados las proporciones de mujeres que no tienen amigos suben hasta proporciones en torno a la cuarta parte de las entrevistadas.

Al estudiar la calidad de las relaciones con los amigos entre aquellas que dicen sí tenerlos, utilizamos la misma escala de valores que usamos para medir la calidad de las relaciones familiares de estas mujeres, obteniendo los resultados que se muestran en la tabla 4.4.

Tabla 4.4. ¿Cómo son las relaciones con tus amigos?

| Calidad de las relaciones | % |
|-------------------------------|-------|
| 1. Muy malas, no existen | 1.5 |
| 2. Malas | 7.7 |
| 3. Buenas | 72.3 |
| 4. Muy buenas | 18.5 |
| Total | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 3,08 |

En esta ocasión, la gran mayoría de entrevistadas (nueve de cada diez) aseguran que se llevan bien o muy bien con sus amigos, resultando un valor medio elevado de 3,08 puntos.

En los cuatro segmentos que componen el colectivo de mujeres en exclusión sucede lo siguiente:

Tabla 4.5. Calidad de las relaciones de amistad, según segmento

| Tipo de relaciones | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| 1. Muy malas | 1.3 | 1.7 | 3.0 | 2.8 | 1.5 |
| 2. Malas | 6.3 | 13.1 | 9.1 | 11.2 | 7.7 |
| 3. Buenas | 73.2 | 70.9 | 68.6 | 71.0 | 72.3 |
| 4. Muy buenas | 19.2 | 14.3 | 19.3 | 15.0 | 18.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio | 3,10 | 2,98 | 3,04 | 2,98 | 3,08 |

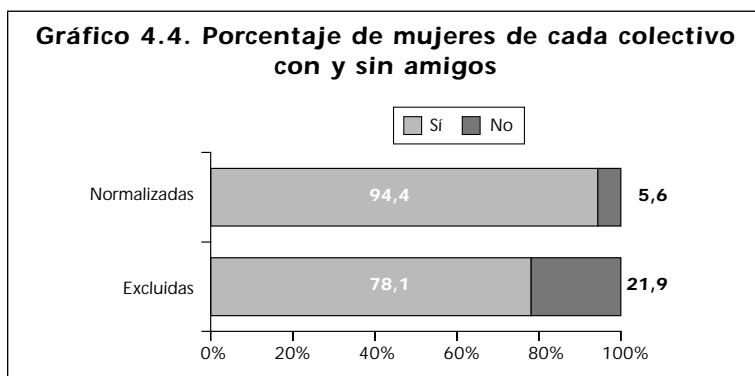
También en esta ocasión son las mujeres que ejercen la prostitución las que mantienen, en general, mejores relaciones con sus amigos.

Por su parte, y aunque en general las relaciones de amistad son positivas, entre las ex reclusas y drogodependientes encontramos las mayores proporciones (en torno al 14% en ambos casos) de mujeres con problemas en estas relaciones de amistad.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Tal y como hicimos en el apartado anterior, comenzamos comprobando las proporciones de mujeres de ambos colectivos que tienen o no amigos.

El porcentaje de mujeres sin amigos se dispara entre las excluidas, al alcanzar niveles bastante elevados y preocupantes: más de una de cada cinco mujeres en exclusión (el 21,9%) aseguran que no tienen amigos.



Este dato desciende hasta el 5,6% en el caso de las mujeres normalizadas. De nuevo, una relación bastante desigual entre las mujeres pertenecientes a uno y otro colectivo.

Al estudiar la calidad de estas relaciones de amistad entre aquellas que dicen sí tener amigos, utilizamos la misma escala de valores que venimos utilizando en este análisis, obteniendo los resultados que se muestran a continuación:

Tabla 4.6. ¿Cómo son las relaciones con tus amigos?

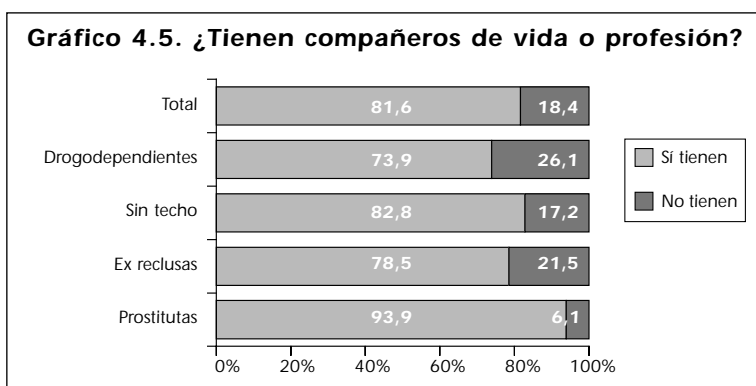
| Calidad de las relaciones | Excluidas | Normalizadas |
|-------------------------------|-----------|--------------|
| 1. Muy malas, no existen | 1.5 | 0.3 |
| 2. Malas | 7.7 | 1.9 |
| 3. Buenas | 72.3 | 52.3 |
| 4. Muy buenas | 18.5 | 45.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 3,08 | 3,43 |

Aunque en uno y otro colectivo priman las buenas relaciones con los amigos, entre las mujeres normalizadas apenas un 2,1% tiene problemas, mientras que entre las excluidas casi una de cada diez dice no tener buenas relaciones de amistad. Además, entre las que dicen llevarse bien con sus amigos son bastante más las que aseguran que sus relaciones son muy buenas entre las normalizadas que entre las excluidas.

La media de valoración de estas relaciones, aun siendo alta en ambos casos, es claramente superior en el colectivo de mujeres normalizadas.

4.3. Relaciones con compañeros de vida

Las proporciones de mujeres en exclusión que tienen compañeros de vida o profesión son las que mostramos en el gráfico siguiente:



También en esta ocasión, la proporción de mujeres que aseguran no tener compañeros de vida o profesión es elevada, de manera que casi una de cada cinco mujeres en exclusión (el 18,4%) asegura que no los tienen.

Este porcentaje es claramente inferior en el segmento de mujeres que ejercen la prostitución (el 6,1%), que en los otros tres grupos de análisis. Por el contrario, las mujeres drogodependientes afirman en muy alta proporción (el 26,1%, más de una de cada cuatro) que no tienen este tipo de relaciones.

Al estudiar la calidad de las relaciones con los compañeros entre las mujeres que sí dicen tenerlos, y al igual que hicimos en los dos apartados anteriores, utilizamos la misma escala de valores.

Tabla 4.7. ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros de vida o profesión?

| Calidad de las relaciones | % |
|-------------------------------|-------|
| 1. Muy malas, no existen | 1.6 |
| 2. Malas | 14.3 |
| 3. Buenas | 67.5 |
| 4. Muy buenas | 16.6 |
| Total | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 2,99 |

También en esta ocasión detectamos una gran mayoría de entrevistadas (el 84,1%) que aseguran llevarse bien o muy bien con sus compañeros de vida o profesión, resultando un valor medio de 2,99 puntos, equivalente prácticamente al ítem "buenas relaciones".

La situación a este respecto en los cuatro segmentos de análisis es la que reflejan los datos de la tabla 4.8.

Tabla 4.8. Calidad de las relaciones de amistad, según segmento

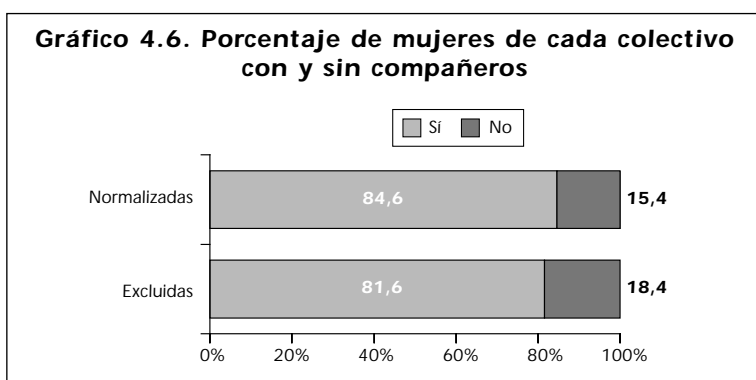
| Tipo de relaciones | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|--------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| 1. Muy malas | 1.2 | 2.2 | 1.7 | 2.8 | 1.6 |
| 2. Malas | 20.2 | 13.7 | 19.5 | 15.0 | 14.3 |
| 3. Buenas | 68.4 | 69.4 | 61.6 | 66.8 | 67.5 |
| 4. Muy buenas | 10.1 | 14.8 | 17.1 | 15.4 | 16.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio | 2,87 | 2,97 | 2,94 | 2,95 | 2,99 |

Al contrario de lo que sucedía con las relaciones familiares y de amistad, las mujeres que ejercen la prostitución son las que muestran una menor satisfacción en las relaciones con sus compañeros de vida o profesión, junto a las mujeres sin techo o en infravivienda. En ambos casos, las proporciones de las que aseguran tener malas relaciones en este ámbito se sitúan en torno al 21% (algo más de una de cada cinco).

En el lado opuesto, son las ex reclusas quienes en mayor medida aseguran que mantienen buenas o muy buenas relaciones con sus compañeras.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Las proporciones de mujeres normalizadas y en exclusión que tienen compañeros de vida o profesión son las que mostramos en el gráfico 4.6. En él podemos comprobar cómo, en esta ocasión, las diferencias no son tan acusadas, aunque, de nuevo, el porcentaje de mujeres sin compañeros de vida o profesión es mayor entre las excluidas que entre las normalizadas.



Al establecer la comparación entre la calidad de este tipo de relaciones en uno y otro colectivo, acudimos a la misma escala de valores que venimos utilizando, considerando sólo, una vez más, a las que responden sí mantener este tipo de relaciones. Los resultados, son los siguientes:

Tabla 4.9. ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros?

| Calidad de las relaciones | Excluidas | Normalizadas |
|-------------------------------|-----------|--------------|
| 1. Muy malas, no existen | 1.6 | 0.9 |
| 2. Malas | 14.3 | 3.0 |
| 3. Buenas | 67.5 | 54.0 |
| 4. Muy buenas | 16.6 | 42.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio (escala de 1 a 4) | 2,99 | 3,37 |

Una vez más detectamos la misma tendencia de mayor conflictividad en las relaciones con los compañeros entre las mujeres en exclusión. Y, en la misma línea, entre aquellas que

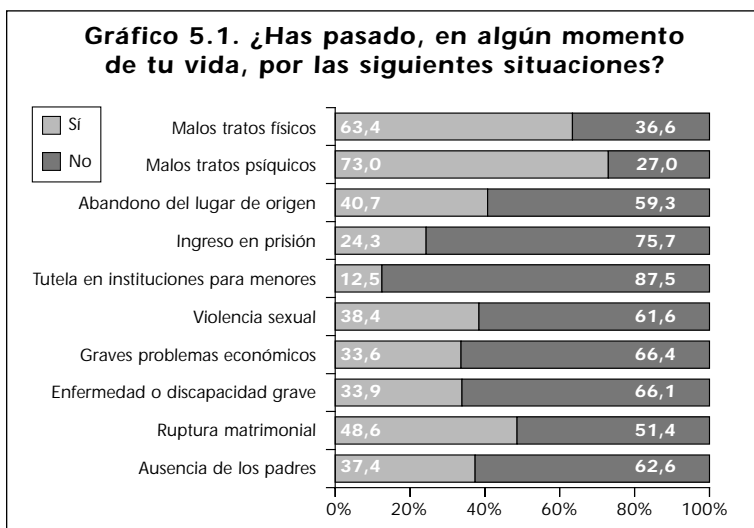
mantienen buenas relaciones en este nivel, las mujeres normalizadas aseguran en mayor proporción que las mujeres en exclusión, que esas relaciones son muy buenas.

Así, obtenemos un valor medio de satisfacción en las relaciones con los compañeros bastante superior entre las mujeres normalizadas (3,37) que entre las excluidas (2,99).

5. EL ITINERARIO A LA EXCLUSIÓN

5.1. Sucesos vitales

Para aproximarnos al itinerario que sigue este grupo de mujeres hacia la exclusión, hemos incluido en el cuestionario una serie de sucesos vitales que contemplan situaciones delicadas. Preguntamos a las mujeres en exclusión si, en algún momento de su vida, habían pasado por estas situaciones, siendo las respuestas obtenidas las que recoge el siguiente gráfico:



Los resultados son bastante significativos, pudiendo percibir cómo los porcentajes de mujeres que han sufrido cada una de las situaciones contempladas son bastante elevados.

Sobresale, por encima de los demás, el problema de los malos tratos, tanto físicos como psíquicos, padecidos por la gran mayoría de las mujeres en exclusión. Más adelante profundizaremos en este asunto.

Pero además, resulta impactante comprobar que aspectos como la fuga y abandono del lugar en que vivían, la ruptura matrimonial por abandono o defunción del cónyuge, la ausencia de los padres –igualmente por abandono o defunción–, la violencia sexual, los problemas graves de salud o los de tipo económico, afectan a proporciones de mujeres que van desde la tercera parte hasta casi la mitad de las entrevistadas.

Tal vez los problemas menos frecuentes, pero también con una incidencia clara, sean los que tienen que ver con el ingreso en instituciones penitenciarias o en centros de tutela de menores.

Veamos qué incidencia tienen cada uno de estos problemas en la realidad de cada uno de los cuatro segmentos de exclusión considerados:

Tabla 5.1. Proporción de mujeres en cada segmento de exclusión que ha pasado por las diferentes situaciones conflictivas

| Situaciones | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|--------------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Ausencia de los padres | 29.2 | 46.8 | 43.3 | 39.9 | 37.4 |
| Ruptura matrimonial | 45.0 | 51.3 | 48.6 | 54.0 | 48.6 |
| Problemas graves de salud | 26.5 | 45.9 | 31.5 | 45.5 | 33.9 |
| Graves problemas económicos | 78.2 | 68.7 | 71.9 | 57.1 | 33.6 |
| Violencia sexual | 49.2 | 46.3 | 39.7 | 40.2 | 38.4 |
| Tutela en centros para menores | 9.8 | 39.5 | 14.5 | 13.2 | 12.5 |
| Ingreso en prisión | 18.2 | 100.0 | 25.4 | 31.8 | 24.3 |
| Abandono del lugar de origen | 39.4 | 52.8 | 42.9 | 48.0 | 40.7 |
| Malos tratos psíquicos | 76.3 | 81.0 | 72.2 | 76.7 | 73.0 |
| Malos tratos físicos | 69.3 | 73.6 | 63.6 | 66.9 | 63.4 |

En el segmento de mujeres que ejercen la prostitución encontramos porcentajes muy altos de mujeres que han pasado

por episodios de malos tratos psíquicos y físicos, así como por problemas económicos graves en la familia. Con respecto al resto de colectivos, además, han padecido en mayor medida la violencia sexual, posiblemente muy relacionada con su trabajo.

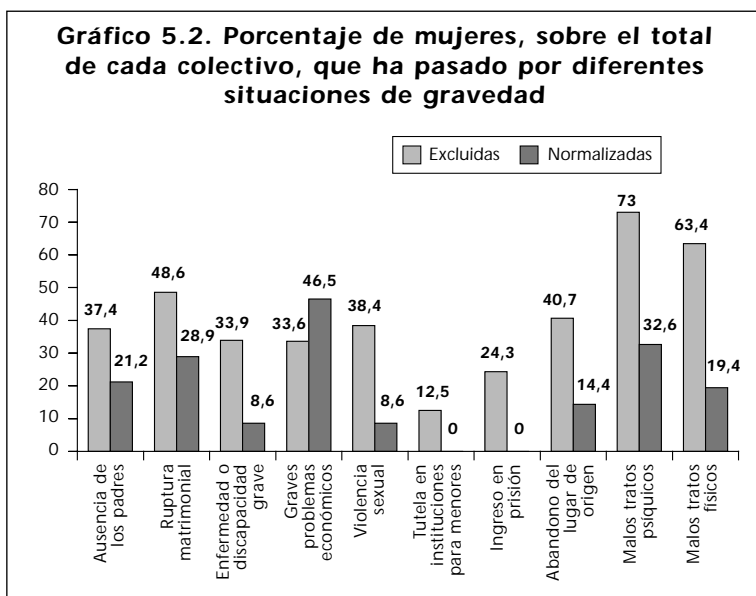
Las mujeres ex reclusas, asimismo, y como sucede en los otros segmentos de estudio, se han visto bastante afectadas por el problema de los malos tratos. Lógicamente, todas ellas han pasado por prisión, aunque hay que tener en cuenta que cuatro de cada diez, previamente, había pasado por instituciones de tutela para menores. Además, y con respecto a los tres segmentos restantes, presentan altas proporciones de mujeres que han pasado por problemas de enfermedades y discapacidades graves, violencia sexual y verse afectadas, en altas proporciones, por problemas familiares, como la ausencia de los padres (por abandono o defunción) en la etapa de la infancia, la adolescencia o la juventud, o como la ruptura familiar, igualmente por defunción o separación del cónyuge.

Por su parte, y al igual que el resto de mujeres en exclusión, las pertenecientes al colectivo de sin techo e infravivienda han vivido, muchas de ellas, situaciones o episodios de malos tratos, destacando del resto las que han pasado por problemas económicos familiares muy graves.

Por último, y en cuanto a las mujeres drogodependientes, además de sufrir los malos tratos, con respecto al resto de mujeres de otros segmentos, sobresalen por haber sufrido, de un modo más común, situaciones como la ruptura matrimonial y los problemas graves de salud (en ambos casos, posiblemente, causa y efecto a la vez), así como, en cierta medida, el ingreso en prisión y el abandono del lugar en que vivían. Se trata del segmento que en menor medida ha pasado por situaciones de problemas económicos graves.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Comparamos ahora la experiencia de las mujeres en exclusión y normalizadas de haberse enfrentado, a lo largo de su vida, a estos sucesos vitales recién considerados y que recogen situaciones delicadas de vida.



Los resultados demuestran claramente que las mujeres en exclusión han pasado en mayor proporción que las normalizadas por cada una de las situaciones delicadas que hemos incluido en el cuestionario. La excepción a este hecho la encontramos en los problemas económicos graves en la familia, donde las mujeres normalizadas se han visto afectadas en mayor medida que las excluidas.

Volviendo al resto de situaciones, observamos que afectan, proporcionalmente poco, a las mujeres normalizadas, los problemas de ingreso en prisión y en instituciones tuteladas para menores, las enfermedades o discapacidades graves y la violencia sexual.

Los problemas más comunes en las mujeres normalizadas –además de los problemas económicos familiares– son los relacionados con los malos tratos y las rupturas matrimoniales, aunque siempre lejos de la intensidad con que se producen en el colectivo de mujeres en exclusión.

5.2. La incidencia de los malos tratos

Sin duda alguna, el impacto que generan las situaciones de malos tratos, no ya sólo en el entorno más cercano, sino también en el conjunto de la opinión pública por la capacidad de difusión de los medios de comunicación, provocan una alarma social que, en la actualidad, hace que la población se sienta bastante sensibilizada ante esta problemática social.

Pese a ello, la denuncia de los episodios de malos tratos no parece aún una práctica del todo extendida entre sus víctimas, aunque sí se percibe, según algunos indicadores, un esperanzador incremento de estas denuncias. Atendiendo a los resultados del apartado anterior referentes a esta realidad, observamos cómo la mayor parte de las mujeres en exclusión han pasado por episodios de este tipo.

En el presente apartado vamos a profundizar en esta realidad, comenzando por la actualización de estos malos tratos (si estas mujeres siguen padeciéndolos y en qué proporción) y continuando por la definición de las personas que ejercían esos malos tratos.

Comenzando por la primera de estas cuestiones, los resultados son los siguientes:

Tabla 5.2. Porcentaje de mujeres en exclusión que han pasado y pasan por episodios de malos tratos psíquicos y físicos

| ¿Han pasado por episodios de malos tratos? | Malos tratos psíquicos | Malos tratos físicos |
|--|------------------------|----------------------|
| No, nunca | 27.0 | 36.6 |
| Sí, pero no ahora | 55.4 | 52.1 |
| Sí, en la actualidad | 17.6 | 11.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Como se indicó en el apartado anterior, la mayor parte de las mujeres en exclusión han sufrido episodios de malos tratos, tanto psíquicos (en forma de amenazas, desprecios, insultos, etc.), como físicos. No obstante, la mayor parte de estas mu-

eres no los sufren en la actualidad, aunque no hay que obviar a los porcentajes significativos de mujeres en exclusión que hoy están siendo víctimas de estos malos tratos.

En los distintos segmentos de mujeres en exclusión sucede lo siguiente.

Tabla 5.3. Porcentaje de mujeres en los cuatro colectivos de exclusión que han pasado y pasan por episodios de malos tratos psíquicos y físicos

| Episodios de malos tratos | Colectivo | | | Drogodependientes | Total mujeres en exclusión |
|---------------------------|-------------|-------------|-----------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | | |
| Psíquicos | | | | | |
| No, nunca | 23.7 | 19.0 | 27.8 | 23.3 | 27.0 |
| Sí, pero no ahora | 50.0 | 62.0 | 53.8 | 60.2 | 55.4 |
| Sí, en la actualidad | 26.3 | 19.0 | 18.4 | 16.5 | 17.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Físicos | | | | | |
| No, nunca | 30.7 | 26.4 | 36.4 | 33.1 | 36.6 |
| Sí, pero no ahora | 48.7 | 64.1 | 49.4 | 59.7 | 52.1 |
| Sí, en la actualidad | 20.6 | 9.5 | 14.2 | 7.2 | 11.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Actualmente, las mujeres que ejercen la prostitución son las que en mayor proporción sufren malos tratos, tanto psíquicos, como físicos. En cambio, las mujeres ex reclusas son las que en mayor medida señalan que, con anterioridad, aunque no actualmente, han sido víctimas de estos malos tratos.

En la segunda de las cuestiones hacemos referencia a quiénes son o eran las personas que ejercían estos malos tratos.

Tabla 5.4. ¿Quién o quiénes ejercen o ejercían estos malos tratos?

| Ejecutores de malos tratos | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| El marido, compañero o pareja | 54.0 | 73.5 | 63.8 | 72.5 | 65.3 |
| El padre | 19.0 | 29.9 | 25.7 | 24.6 | 22.5 |
| La madre | 6.6 | 13.2 | 14.6 | 11.0 | 11.7 |
| Algún hijo/a | 3.3 | 0.5 | 3.4 | 3.5 | 3.8 |
| Otros familiares | 10.4 | 16.2 | 13.1 | 14.2 | 13.6 |
| Algún superior o compañero de trabajo | 8.5 | 3.4 | 4.9 | 6.4 | 5.5 |
| La policía | 13.3 | 3.4 | 4.1 | 2.3 | 5.5 |
| Grupos de violencia urbana y del entorno | 41.7 | 16.2 | 26.5 | 17.4 | 22.2 |
| Otros | 3.8 | 5.9 | 4.9 | 4.3 | 3.8 |
| Total | 160.6 | 162.2 | 161.0 | 156.2 | 158.9 |

Principalmente, los malos tratos proceden de personas del entorno familiar y, más en concreto, se señala a los maridos, compañeros o parejas como las personas que mayoritariamente ejercen estos malos tratos.

En todos los colectivos, el porcentaje total de respuestas se sitúa en torno al 160%, lo que indica que cada mujer que sufre o ha sufrido malos tratos los ha padecido de más de una persona (alrededor de 1,6 personas diferentes, como media).

Entre estos segmentos de exclusión, destaca la especial incidencia, entre las mujeres que ejercen la prostitución, de las que señalan que estos malos tratos proceden de personas de su entorno, de grupos de violencia urbana, de la policía y, en menor medida, de compañeros o "superiores" del trabajo.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Comenzamos comparando la incidencia de los malos tratos en las mujeres de uno y otro colectivo.

Tabla 5.5. Porcentaje de mujeres excluidas y normalizadas que han pasado y pasan por episodios de malos tratos psíquicos y físicos

| ¿Han pasado por episodios de malos tratos? | Psíquicos | | Físicos | |
|--|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Excluidas | Normalizadas | Excluidas | Normalizadas |
| No, nunca | 27.0 | 67.4 | 36.6 | 80.6 |
| Sí, pero no ahora | 55.4 | 26.3 | 52.1 | 17.4 |
| Sí, en la actualidad | 17.6 | 6.3 | 11.3 | 2.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Aunque las mujeres normalizadas se ven afectadas en bastante menor proporción que las excluidas por este problema, los datos reflejan que tampoco ellas escapan a este problema. Así, la tercera parte de las mujeres normalizadas (exactamente el 32,6%) han pasado o pasan en la actualidad por episodios de malos tratos psíquicos, y la quinta parte (el 19,4%), por episodios de malos tratos físicos.

No obstante, como decimos, estos datos son bastante más bajos que los obtenidos para las mujeres en exclusión, tanto en lo que se refiere a los malos tratos sufridos en alguna ocasión, como a los sufridos en la actualidad.

Comparamos a continuación, entre las mujeres maltratadas de uno y otro segmento, quiénes son o eran las personas que ejercían estos malos tratos.

Tabla 5.6. Personas que ejercen o ejercían estos malos tratos a las mujeres excluidas y normalizadas, víctimas de los mismos

| Ejecutores de malos tratos | Excluidas | Normalizadas |
|--|-----------|--------------|
| El marido, compañero o pareja | 65.3 | 65.4 |
| El padre | 22.5 | 24.4 |
| La madre | 11.7 | 13.4 |
| Algún hijo/a | 3.8 | 1.6 |
| Otros familiares | 13.6 | 16.5 |
| Algún superior o compañero de trabajo | 5.5 | 4.7 |
| La policía | 5.5 | 1.6 |
| Grupos de violencia urbana y del entorno | 22.2 | 1.6 |
| Otros | 3.8 | 7.1 |
| Total | 158.9 | 136.2 |

En ambos casos, los malos tratos proceden principalmente de personas del ámbito familiar, coincidiendo en señalar principalmente a los maridos, compañeros o parejas.

No obstante, detectamos una diferencia importante: como acabamos de ver, una parte significativa de las mujeres excluidas (especialmente aquellas que ejercen la prostitución) que sufren malos tratos, se ven amenazadas por personas del entorno o grupos de violencia urbana, algo cuya incidencia es bastante baja en el caso de las mujeres normalizadas víctimas de estos malos tratos.

En los dos colectivos, el porcentaje total de respuestas se sitúa bastante por encima del 100% –aunque en mayor medida, una vez más, en el caso de las mujeres en exclusión–, lo que indica que cada mujer que sufre o ha sufrido malos tratos los ha padecido de más de una persona (como media, alrededor de 1,6 personas diferentes en el caso de las excluidas y cerca de 1,4 personas en el de las normalizadas).

5.3. El camino a la exclusión social

En este apartado vamos a analizar la incidencia que tiene la presencia de todas estas situaciones en la realidad de la exclusión social; dicho de otro modo, el riesgo que tienen de caer en la exclusión las mujeres que pasan por estas situaciones de riesgo.

Debido a que todas estas situaciones pueden agruparse en realidades relacionadas, realizaremos cuatro agrupaciones diferentes de situaciones, según su naturaleza. En concreto, hemos establecido las siguientes agrupaciones.

- *Situaciones familiares de riesgo*: En esta agrupación incluimos la muerte o abandono de alguno de los padres o tutores de estas mujeres durante su infancia, adolescencia o juventud; la muerte, separación o divorcio del cónyuge o pareja y los problemas económicos graves en el seno familiar.
- *Situaciones de salud*: Aquí sólo contemplaremos la variable referente a si estas mujeres han padecido alguna enfermedad y/o discapacidad grave.

- *Situaciones de agresión*: Esta agrupación contempla las situaciones de violencia sexual y de malos tratos físicos y psíquicos.
- *Situaciones de conflictividad personal*: Contemplando aquellas que tienen que ver con el ingreso en prisión o en instituciones para menores y el abandono o fuga del hogar de origen.

Pues bien, para comprobar la incidencia de cada una de estas agrupaciones en el proceso de exclusión social entre las mujeres, realizamos un análisis estadístico de regresión logística, consistente en determinar la probabilidad de que una mujer expuesta a cada agrupación caiga en el proceso de exclusión social.

Por tanto, para la realización de este análisis trataremos conjuntamente a los dos colectivos de análisis (excluidas y normalizadas). En primer lugar, comprobamos la medida en que las mujeres normalizadas han pasado o se han visto afectadas por cada agrupación de situaciones, y se establece el valor (u *odd ratio*) 1 de referencia, para los resultados obtenidos.

Posteriormente, de manera análoga, comprobamos en qué medida las mujeres en exclusión se han visto en estas situaciones de riesgo y se compara con los resultados de las mujeres normalizadas.

Con esta comparación de resultados se estiman los valores (*odds ratio*) de las mujeres en exclusión, en relación al valor de referencia (*odd ratio* de referencia) 1, el cual ha sido establecido, como decimos, por los resultados obtenidos para las mujeres normalizadas.

Una vez realizado este proceso, las posibilidades de resultados a obtener son las siguientes:

- Si el valor u *odd ratio* de las mujeres en exclusión es igual o cercano a 1, entonces no existe relación entre la situación concreta en que se produce ese resultado y la exclusión social.

- Si el valor u *odd ratio* de las mujeres en exclusión es claramente superior a 1, entonces existe una relación directa entre la situación concreta y el riesgo de exclusión.
- Por último, y de manera opuesta, si el valor u *odd ratio* de las mujeres en exclusión es inferior a 1, entonces existe una relación inversa, de manera que la situación concreta en que se produce ese resultado interviene como protectora de caer en el proceso de exclusión.

Pues bien, en la siguiente tabla mostramos los resultados comparativos obtenidos para uno y otro colectivo:

Tabla 5.7. Probabilidades de caer en riesgo de exclusión, según pasen por distintas situaciones de riesgo

| Situaciones de riesgo | Odds ratio | |
|----------------------------------|------------|--------------|
| | Exclusión | No exclusión |
| Situaciones familiares de riesgo | 2,21 | 1,00 |
| Problemas de salud | 30,14 | 1,00 |
| Conflictividad personal | 78,12 | 1,00 |
| Situaciones de agresión | 78,56 | 1,00 |

Los resultados son claros y, sin duda alguna, la presencia de todas estas situaciones en la vida de las mujeres parecen tener una relación directa con la realidad de la exclusión social.

Esta relación es clara en la agrupación que contempla las situaciones familiares de riesgo; en efecto, la probabilidad de caer en la exclusión social cuando se pasa por las situaciones familiares de riesgo contempladas, es 2,2 veces superior a cuando no se pasa por estas situaciones.

Pero es que esta realidad se aclara mucho más al comprobar el resto de agrupaciones consideradas. Así, al pasar por problemas de salud severos (enfermedades y/o discapacidades graves), las probabilidades de caer en exclusión son 30 veces superior a cuando no se pasa por estas situaciones. Y la incidencia es todavía mucho mayor cuando hablamos de las agresiones o la conflictividad personal; en estos casos, las

mujeres que se han visto en estas situaciones tienen una probabilidad de caer en la exclusión 78 veces superior a las de aquellas que no han sufrido dichos episodios de violencia o de conflictividad personal.

Por tanto, la presencia de estas situaciones graves en la vida de las mujeres tiene una incidencia bastante grave e indiscutible en el proceso de exclusión social.

Por último, cabe subrayar la elevada fiabilidad de este análisis de regresión logística, al haber detectado una significación muy alta ($P < .000$).

6. PERCEPCIÓN DE SU REALIDAD Y SITUACIÓN

La percepción que tengan las mujeres en exclusión de su propia realidad supone un aspecto básico para comenzar a pensar en la superación de su situación. Aquellas mujeres con perspectivas, esperanzas y con una visión optimista puede que tengan bastante adelantado para superar la situación de exclusión con respecto a las más desesperanzadas.

Para alcanzar a conocer esta realidad, formulamos a las entrevistadas nueve preguntas, de las cuales tres tienen que ver con el estigma de su situación, otras tres, con la sensibilidad y autoestima, y otras tantas, con el sentimiento de culpabilidad por su situación.

A través de estos tres grupos de preguntas, pretendemos aproximarnos a la percepción que tienen estas mujeres de su realidad y situación.

Tabla 6.1. Percepción de su realidad y situación

| | 1. Siempre | 2. Casi siempre | 3. Casi nunca | 4. Nunca | Total | Valor medio |
|---|---------------|--------------------|------------------|-------------|-------|----------------|
| Estigma | | | | | | |
| Los demás me miran de forma diferente | 23.0 | 25.6 | 22.2 | 29.2 | 100.0 | 2,58 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 41.3 | 19.3 | 16.6 | 22.8 | 100.0 | 2,21 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 29.3 | 25.8 | 18.4 | 26.5 | 100.0 | 2,42 |
| Autoestima | | | | | | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 44.0 | 27.7 | 17.5 | 10.7 | 100.0 | 1,95 |
| Me acepto tal como soy | 55.8 | 22.5 | 14.0 | 7.7 | 100.0 | 1,74 |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 71.4 | 18.4 | 5.9 | 4.3 | 100.0 | 1,43 |
| Culpabilidad | | | | | | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 32.2 | 22.4 | 17.4 | 28.0 | 100.0 | 2,41 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 35.9 | 24.9 | 18.1 | 21.1 | 100.0 | 2,24 |

Además, también sobre la culpabilidad, pero en otra escala, incluimos la siguiente pregunta.

A partir de los resultados de estas dos tablas y considerando el valor medio de cada afirmación, podemos establecer una valoración media de las mujeres en exclusión respecto a esos tres factores: estigma, autoestima y culpabilidad.

Tabla 6.2. ¿A quién atribuyes la mayor responsabilidad de tu situación actual?

| Responsabilidad | % |
|---------------------------|-------|
| A mí misma | 52.1 |
| A mi familia | 19.1 |
| A mis amigos o compañeros | 4.3 |
| A la sociedad | 23.4 |
| A otras | 1.2 |
| Total | 100.0 |

El valor medio de cada afirmación es el resultante del producto entre el porcentaje de cada respuesta y el valor que se otorga a cada respuesta, y todo ello dividido por 100:

1 = Siempre
 2 = Casi siempre
 3 = Casi nunca
 4 = Nunca

Conviene señalar, no obstante, que el sentido del valor de esta escala puede resultar positivo o negativo, según la afirmación propuesta.

Con la intención de que el valor más bajo (en este caso el 1, equivalente a la respuesta "siempre") sea el más negativo, en las siguientes afirmaciones tenemos que cambiar el sentido de la escala, ya que la respuesta "siempre" es lo más positivo:

- *Pienso que llegaré a ser igual que los demás,*
- *Me acepto tal como soy,*
- *Merezco atención, respeto y afecto de los demás,*

Por tanto, y tras invertir el valor de la escala en estas tres afirmaciones, para cada una de las consideradas podemos obtener un valor entre 1 y 4, siendo el valor intermedio el 2,50 y siendo más negativo cuanto más se acerque a 1, y más positivo cuanto más se acerque a 4.

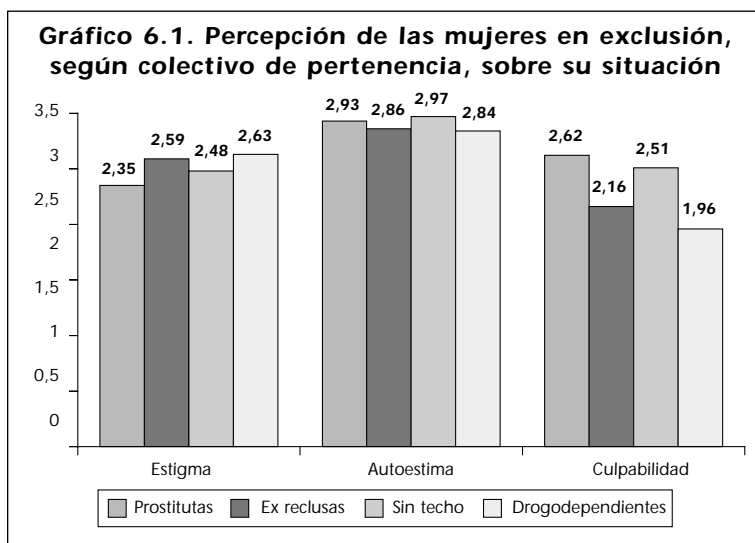
Pues bien, los resultados finales que obtenemos son los siguientes:

| | Valor medio |
|---|------------------------|
| Estigma | |
| Los demás me miran de forma diferente | 2,58 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 2,79 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 2,42 |
| Total estigma | 7,79 / 3 = 2,60 |
| Autoestima | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 1,95 |
| Me acepto tal como soy | 3,26 |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 3,57 |
| Total autoestima | 8,78 / 3 = 2,93 |
| Culpabilidad | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 2,41 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 2,24 |
| Total culpabilidad | 4,65 / 2 = 2,33 |

A tenor de estos resultados, estamos en condiciones de afirmar lo siguiente sobre la percepción de las mujeres en exclusión sobre su realidad y situación:

- Aunque se sepan excluidas y discriminadas por la sociedad, estas mujeres superan el estigma de "excluidas" y tienen la esperanza de poder superar su situación actual.
- Tienen una alta autoestima que les permite valorarse a sí mismas, aceptándose tal como son y sintiéndose merecedoras de respeto, atención y afecto, aunque aseguran sentirse muy sensibles.
- Tienen un alto sentimiento de culpabilidad sobre su situación actual. No sólo más de la mitad de ellas se sienten responsables de su situación, sino que, además, piensan que han decepcionado a su gente más cercana y meditan sobre errores pasados.

Aplicando el mismo método, podemos concretar esta percepción en los cuatro segmentos contemplados en esta investigación. En el siguiente gráfico recogemos los valores medios finales para cada uno de ellos.



Las diferencias entre los distintos segmentos son claras.

Estigma

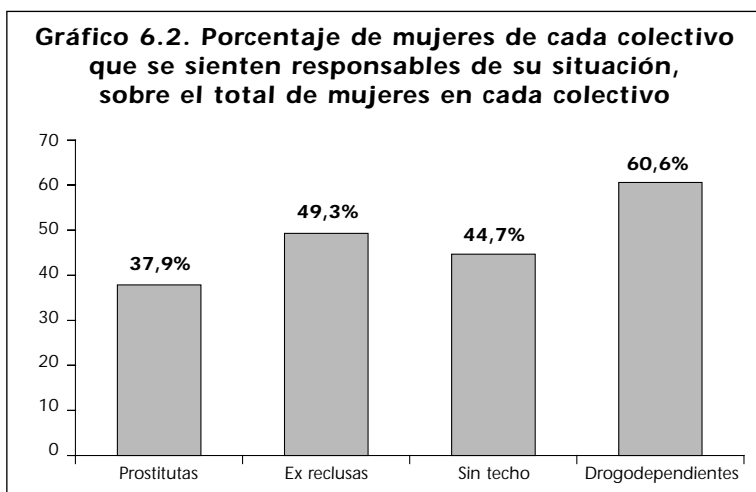
Las mujeres que en mayor medida sienten el estigma de su situación son las que ejercen la prostitución, por delante de las sin techo o que habitan infraviviendas. Por el contrario, las drogodependientes son las que se ven menos afectadas por esta realidad.

Autoestima

Todas muestran un alto nivel de autoestima, pero este es aún mayor, precisamente, en aquellas que se ven más afectadas por el estigma de su situación; es decir, las que ejercen la prostitución y las sin techo o en infravivienda.

Culpabilidad

En cuanto a la culpabilidad, ya hemos visto que, en general, las mujeres en exclusión se sienten culpables de su situación, pero este sentimiento se agrava aún más, y de un modo intenso en las drogodependientes y, en menor medida, en las ex reclusas. Por el contrario, las mujeres sin techo o en infravivienda y las que ejercen la prostitución no tienen un sentimiento de culpabilidad tan intenso. Incluso, este hecho se puede corroborar al preguntarles a unas y otras por la responsabilidad de su situación.



En efecto, las mujeres drogodependientes son las que en mayor medida se sienten máximas responsables de su situación actual, por delante de las ex reclusas. Las que en menor medida se sienten así, y con menor sentimiento de culpabilidad, son las mujeres que ejercen la prostitución.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

A continuación comparamos esta percepción de las mujeres en exclusión con la que tienen las mujeres normalizadas. Mantenemos, lógicamente, el mismo método de valoración y obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 6.3. Percepción de su realidad y situación de las mujeres excluidas y normalizadas

| | 1. Siempre | 2. Casi siempre | 3. Casi nunca | 4. Nunca | Total | Valor medio |
|---|---------------|--------------------|------------------|-------------|-----------|----------------|
| Estigma | | | | | | |
| Excluidas | | | | | | |
| Los demás me miran de forma diferente | 23.0 | 25.6 | 22.2 | 29.2 | 100.0 | 2,58 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 41.3 | 19.3 | 16.6 | 22.8 | 100.0 | 2,21 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 29.3 | 25.8 | 18.4 | 26.5 | 100.0 | 2,42 |
| Normalizadas | | | | | | |
| Los demás me miran de forma diferente | 8.9 | 10.2 | 22.3 | 58.6 | 100.0 | 3,31 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 55.8 | 15.9 | 7.7 | 20.6 | 100.0 | 1,93 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 8.4 | 12.7 | 17.6 | 61.3 | 100.0 | 3,32 |
| Autoestima | | | | | | |
| Excluidas | | | | | | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 44.0 | 27.7 | 17.5 | 10.7 | 100.0 | 1,95 |
| Me acepto tal como soy | 55.8 | 22.5 | 14.0 | 7.7 | 100.0 | 1,74 |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 71.4 | 18.4 | 5.9 | 4.3 | 100.0 | 1,43 |
| Normalizadas | | | | | | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 19.2 | 20.8 | 35.7 | 24.3 | 100.0 | 2,65 |
| Me acepto tal como soy | 68.4 | 23.7 | 5.9 | 2.0 | 100.01,41 | |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 75.7 | 20.3 | 1.8 | 2.3 | 100.0 | 1,31 |
| Culpabilidad | | | | | | |
| Excluidas | | | | | | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 32.2 | 22.4 | 17.4 | 28.0 | 100.0 | 2,41 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 35.9 | 24.9 | 18.1 | 21.1 | 100.0 | 2,24 |
| Normalizadas | | | | | | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 5.6 | 9.1 | 31.2 | 54.1 | 100.0 | 3,34 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 9.9 | 17.5 | 30.2 | 42.4 | 100.0 | 3,05 |

En cuanto a la variable añadida de la culpabilidad, los resultados son los que reflejamos a continuación:

Tabla 6.4. ¿A quién atribuyes la mayor responsabilidad de tu situación actual?

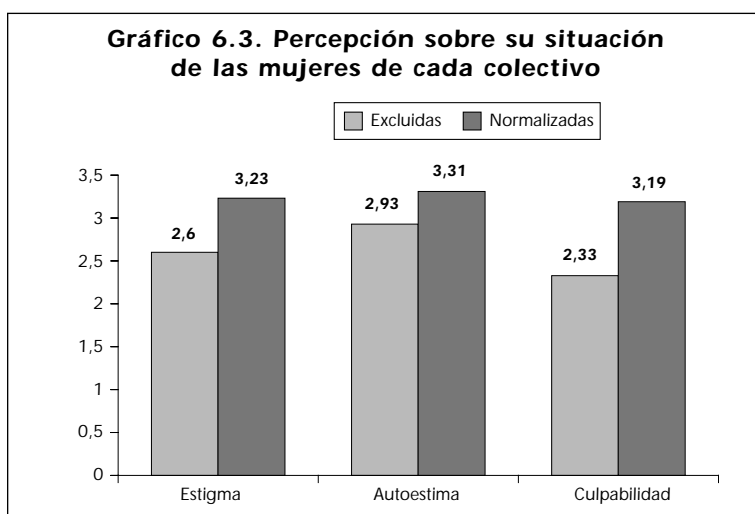
| Responsabilidad | Excluidas | Normalizadas |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| A mí misma | 52.1 | 62.1 |
| A mi familia | 19.1 | 17.8 |
| A mis amigos o compañeros | 4.3 | 2.3 |
| A la sociedad | 23.4 | 11.5 |
| A otras | 1.2 | 6.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Aplicando los valores medios a cada uno de los tres factores objeto de estudio, en el siguiente cuadro reflejamos los resultados obtenidos:

| | Valor medio |
|---|------------------------|
| Estigma | |
| Excluidas | |
| Los demás me miran de forma diferente | 2,58 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 2,79 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 2,42 |
| Total estigma mujeres excluidas | 7,79 / 3 = 2,60 |
| Normalizadas | |
| Los demás me miran de forma diferente | 3,31 |
| Pienso que llegaré a ser igual que los demás | 3,07 |
| Me siento discriminada por la sociedad | 3,32 |
| Total estigma mujeres normalizadas | 9,70 / 3 = 3,23 |
| Autoestima | |
| Excluidas | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 1,95 |
| Me acepto tal como soy | 3,26 |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 3,57 |
| Total autoestima mujeres excluidas | 8,78 / 3 = 2,93 |
| Normalizadas | |
| Me siento sensible y herida con facilidad | 2,65 |
| Me acepto tal como soy | 3,59 |
| Merezco atención, respeto y afecto de los demás | 3,69 |
| Total autoestima mujeres normalizadas | 9,93 / 3 = 3,31 |
| Culpabilidad | |
| Excluidas | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 2,41 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 2,24 |
| Total culpabilidad mujeres excluidas | 4,65 / 2 = 2,33 |
| Normalizadas | |
| He decepcionado a la gente de mi entorno | 3,34 |
| Siento culpa y medito sobre errores pasados | 3,05 |
| Total culpabilidad mujeres normalizadas | 6,39 / 2 = 3,19 |

Estos resultados demuestran que las mujeres normalizadas tienen una percepción más positiva de su situación que las mujeres en exclusión. Según los valores medios, las mujeres normalizadas no tienen el estigma de sentirse diferentes; presentan una autoestima elevada, claramente superior a la de las excluidas, y no tienen un sentimiento de culpabilidad sobre su situación, en cierto modo porque no padecen una realidad tan delicada, vulnerable y de riesgo como la que sufren las mujeres excluidas.

En el gráfico siguiente mostramos de manera resumida los datos anteriores:



En el mismo se detectan claramente valores medios más altos en las mujeres normalizadas que en las excluidas.

7. EL ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL

Los servicios sociales, ya sean promovidos por la iniciativa privada o de carácter público, pese a su condición universal de atención al conjunto de los ciudadanos con problemas socia-

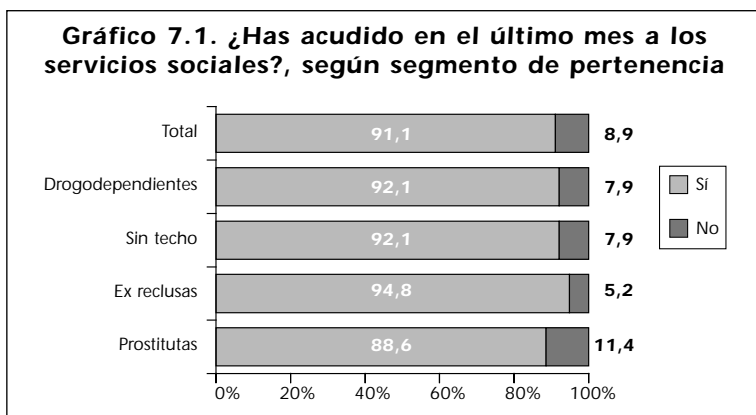
les, lo cierto es que van dirigidos, principalmente, a las personas más vulnerables y en desventaja de la sociedad, y, sin ninguna duda, las mujeres en exclusión lo son.

Por otra parte, las ayudas y prestaciones sociales también contribuyen a paliar, en cierto modo, la gravedad de la realidad que padecen los más desfavorecidos.

En este último capítulo analizamos la medida en que las mujeres en exclusión acuden a los servicios sociales en busca de ayuda, su grado de satisfacción con la atención recibida, así como el acceso a pensiones y prestaciones económicas.

7.1. El uso actual de los servicios sociales

La inmensa mayoría de las mujeres en exclusión (el 91,1%) asegura que en el último mes ha acudido a los servicios sociales en busca de ayuda; por tanto, podemos decir que son usuarias actuales de estos servicios.

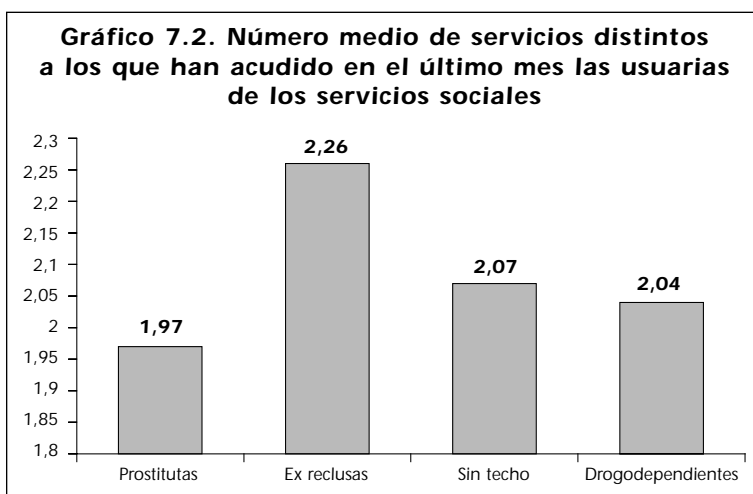


Aunque el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución es el que en menor proporción utiliza los servicios sociales, su uso está muy generalizado en los cuatro segmentos, especialmente en el de las mujeres ex reclusas.

Seguidamente, en el gráfico 7.2. mostramos el grado de uso de distintos tipos de servicios sociales a los que han acudido en el último mes estas mujeres usuarias.

En la misma línea del dato anterior, las mujeres que ejercen la prostitución son las que, en el último mes, han acudido a un menor número medio de servicios sociales diferentes (1,97).

En cambio, son las mujeres usuarias del segmento de ex reclusas las que acuden a un mayor número de servicios distintos; en concreto, cada una de las mujeres ex reclusas usuarias de los servicios sociales ha acudido, como media, a 2,26 servicios diferentes.



Las mujeres sin techo o en infravivienda y las drogodependientes presentan una media de asistencia muy similar, ligeramente superior a los dos tipos de servicios distintos.

Por tanto, y a partir de los datos de los dos gráficos anteriores, deducimos que las mujeres que acuden en mayor proporción a estos servicios también son las que acuden a un mayor número de servicios distintos (mujeres ex reclusas), mientras que las que los utilizan en menor proporción, a su

vez, son las que acuden a un menor número medio de servicios distintos (mujeres que ejercen la prostitución).

A continuación, profundizamos en la utilización de estos servicios sociales considerando, dentro del mayoritario porcentaje de usuarias, el tipo específico de servicios a los que acuden, diferenciando también por segmento de pertenencia.

Tabla 7.1. Tipo de servicios a que acuden las mujeres en exclusión usuarias de los servicios sociales, según segmento

| Tipo de servicios sociales | Segmento | | | | Total mujeres en exclusión |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------------|----------------------------|
| | Prostitutas | Ex reclusas | Sin techo | Drogodependientes | |
| Servicios generalistas (ONGs, públicos) | 55.7 | 42.5 | 52.7 | 33.6 | 44.8 |
| De atención a mujeres prostitutas | 33.7 | 9.9 | 8.5 | 5.1 | 11.9 |
| De atención a mujeres maltratadas | 3.0 | 4.7 | 5.4 | 4.2 | 4.2 |
| De atención a drogodependientes | 18.9 | 60.1 | 29.3 | 75.4 | 44.3 |
| De formación laboral y empleo | 12.9 | 18.0 | 17.2 | 12.1 | 15.3 |
| De asistencia psicológica | 14.0 | 20.6 | 16.1 | 16.9 | 15.7 |
| Comedores sociales | 9.1 | 19.3 | 20.0 | 14.6 | 12.0 |
| Servicios de salud | 42.0 | 33.0 | 30.7 | 30.6 | 31.7 |
| Albergues | 5.3 | 13.3 | 22.8 | 8.8 | 11.5 |
| Otros | 1.9 | 4.7 | 4.5 | 3.0 | 2.7 |
| Total | 196.6 | 226.1 | 207.0 | 204.4 | 194.0 |

En general, los servicios sociales generalistas (de ONG's como Cáritas, Cruz Roja, etc., o de carácter público, como los servicios municipales o autonómicos) son a los que acuden mayores proporciones de mujeres en exclusión (el 44,8% de ellas), junto a los especializados en la atención de drogodependencias (el 44,3%). También podemos destacar, aunque a un nivel ligeramente inferior, la proporción de mujeres excluidas que acuden a servicios de salud (el 31,7%).

Si concretamos por segmento de pertenencia, detectamos diferencias significativas.

- Las mujeres que ejercen la prostitución, aunque acuden mayoritariamente a los servicios generalistas, lo hacen en

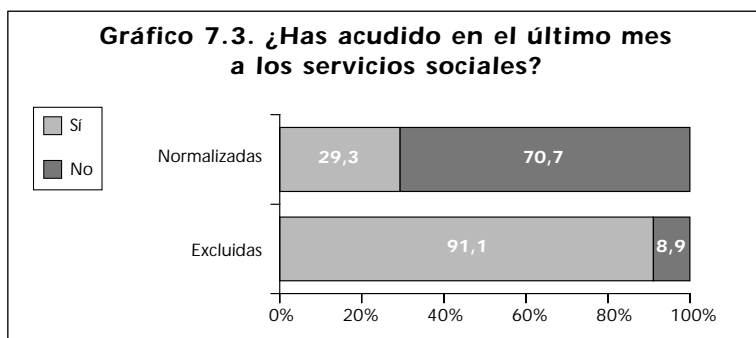
mayor medida que los demás grupos, dentro de toda lógica, a los servicios de atención a mujeres prostitutas y a servicios de salud.

- Las que pertenecen al colectivo de ex reclusas acuden sobre todo a centros de atención a drogodependientes (el 60,1%), por encima, incluso, de las que acuden a servicios generalistas (el 42,5%). Dentro de este colectivo destacan, con respecto al uso de otros grupos, las proporciones de mujeres que acuden a otros servicios, como los de formación laboral y empleo, de asistencia psicológica y a comedores sociales.
- Las mujeres sin techo y en infravivienda también utilizan, más que ningún otro, los servicios sociales generalistas, aunque cabe destacar el mayor uso que hacen, con respecto a los demás segmentos, de servicios como los albergues y los comedores sociales.
- Y, por último, las mujeres drogodependientes acuden, de modo mayoritario (tres de cada cuatro, aproximadamente) a servicios de atención específica a personas con su problema de drogodependencia, siendo, a su vez, las que en menor proporción utilizan los servicios generalistas.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Según los datos del gráfico 7.3., vemos cómo el porcentaje de mujeres que asisten a los servicios sociales en busca de ayuda varía de manera significativa de uno a otro colectivo.

Mientras las mujeres en exclusión, en el último mes, han acudido en su inmensa mayoría a este tipo de servicios (nueve de cada diez), tan sólo tres de cada diez mujeres normalizadas utilizaron estos mismos servicios en los últimos treinta días.



A continuación profundizamos en la comparación del uso de estos servicios sociales por parte de cada uno de los dos colectivos, considerando, exclusivamente sobre el porcentaje de usuarias de cada uno de ellos, el tipo específico de servicios a los que acuden.

Tabla 7.2. Tipo de servicios a que acuden las mujeres usuarias, según colectivo

| Tipo de servicios sociales | Excluidas | Normalizadas |
|---|--------------|--------------|
| Servicios generalistas (ONGs, públicos) | 44.8 | 54.3 |
| De atención a mujeres prostitutas | 11.9 | — |
| De atención a mujeres maltratadas | 4.2 | 9.5 |
| De atención a drogodependientes | 44.3 | 10.3 |
| De formación laboral y empleo | 15.3 | 27.6 |
| De asistencia psicológica | 15.7 | 12.1 |
| Comedores sociales | 12.0 | 5.2 |
| Servicios de salud | 31.7 | 35.3 |
| Albergues | 11.5 | 2.6 |
| Otros | 2.7 | 0.9 |
| Total | 194.0 | 157.8 |

Como media, cada mujer en exclusión ha acudido, en el último mes, a casi dos servicios distintos de los contemplados (1,94); en cambio, cada mujer normalizada usuaria acudió a una media de poco más de 1,5 servicios distintos.

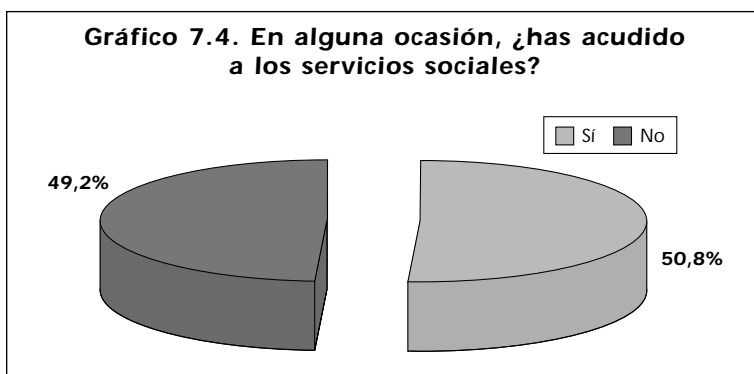
Por otro lado, en ambos casos contemplamos que los servicios sociales generalistas acaparan a la mayor parte de usua-

rias de los servicios sociales de ambos colectivos, así como los servicios de salud.

Entre las mujeres usuarias en exclusión, sobresale el porcentaje de las que acuden a centros de atención a personas drogodependientes, mientras que entre las normalizadas podemos destacar la proporción de las que acuden a talleres de formación y empleo.

7.2. La no utilización de los servicios sociales

Al escaso porcentaje de mujeres en exclusión que en la actualidad no utilizan los servicios sociales (el 8,9% del total), les preguntamos si en alguna ocasión anterior habían acudido a este tipo de servicios a solicitar ayuda. Los resultados que obtuvimos son los que se reflejan en el gráfico 7.4., y de ellos se detecta que la mitad del escaso grupo de mujeres en exclusión que no son usuarias actuales de los servicios sociales (exactamente el 50,8%), en alguna ocasión anterior sí ha utilizado este tipo de servicios. Este dato representa el 5,0% del total de las mujeres en exclusión.



Aunque los pocos casos detectados no permiten realizar un análisis pormenorizado por segmentos, sí podemos confirmar que la proporción de ex usuarias de los servicios sociales es mayor en el segmento de ex reclusas (aproximadamente siete de cada diez mujeres ex reclusas que en la actualidad no son usuarias de los servicios sociales, anteriormente, en alguna

ocasión, acudieron a estos servicios), que en el resto de segmentos considerados.

De los datos del gráfico 7.4., podemos deducir, a su vez, que tan sólo el 3,9% del total de las mujeres en exclusión, nunca han utilizado los servicios sociales de ayuda.

Por otra parte nos proponemos, dentro del minoritario grupo de mujeres que en alguna ocasión han utilizado los servicios sociales y que ahora no lo hacen (como ya hemos señalado, apenas el 5% de las mujeres excluidas), conocer las causas de esta no utilización. En la siguiente tabla recogemos los resultados obtenidos a este respecto:

Tabla 7.3. Causas por las que han dejado de acudir a los servicios sociales

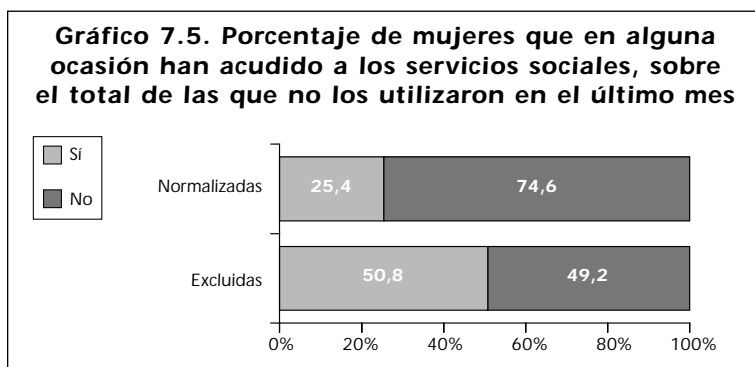
| Causas | % |
|--|-------|
| Ya no existen los servicios que utilizaba | 3.4 |
| No solucionaron mis problemas | 44.8 |
| No confío en ellos | 13.8 |
| He cambiado de lugar de residencia | 6.9 |
| Ya no los necesito porque solucionaron mi problema | 24.1 |
| Otras causas | 6.9 |
| Total | 100.0 |

Básicamente, los motivos de la no utilización de los servicios sociales entre aquellas mujeres excluidas que, en alguna ocasión, sí recurrieron a ellos, tienen que ver con la desconfianza o la falta de eficacia de estos servicios en los problemas que, en su momento, les plantearon estas mujeres.

No obstante, también existe un porcentaje significativo de mujeres que aseguran que el problema con que acudieron encontró solución.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

La comparación de los resultados sobre la no utilización actual de los servicios entre las mujeres excluidas y normalizadas refleja diferencias claras entre uno y otro colectivo.



Sólo la cuarta parte de las mujeres normalizadas que no han acudido a los servicios sociales en los últimos treinta días (la gran mayoría), previamente utilizaron alguno de estos servicios. Este dato es claramente inferior al que obtenemos para las mujeres normalizadas. Entre éstas, por tanto, son relativamente muy pocas las que en algún momento de su vida han acudido a estos servicios.

Como acabamos de ver, tan sólo un 3,9% del total de las mujeres en exclusión no han utilizado nunca los servicios sociales de ayuda; pues bien, este dato se dispara hasta el 52,8% para el colectivo de mujeres normalizadas.

Comparemos ahora, dentro del grupo de mujeres excluidas y normalizadas que en alguna ocasión han utilizado los servicios sociales y que ahora no lo hacen, las causas de esta no utilización. En la siguiente tabla recogemos los resultados obtenidos a este respecto:

Tabla 7.4. Causas por las que han dejado de acudir a los servicios sociales

| Causas | Excluidas | Normalizadas |
|--|-----------|--------------|
| Ya no existen los servicios que utilizaba | 3.4 | 3.0 |
| No solucionaron mis problemas | 44.8 | 29.9 |
| No confío en ellos | 13.8 | 1.5 |
| He cambiado de lugar de residencia | 6.9 | 10.4 |
| Ya no los necesito porque solucionaron mi problema | 24.1 | 52.2 |
| Otras causas | 6.9 | 3.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Las mujeres normalizadas antiguas usuarias de estos servicios dicen, en su mayor parte (el 52,2%), que ya no acuden a los mismos porque éstos solucionaron sus problemas. No obstante, una de cada tres (el 29,9%) aseguran que dejaron de utilizarlos justo por lo contrario: los problemas que les plantearon no encontraron solución alguna.

Entre las mujeres excluidas es, precisamente ésta última, la razón más común por la que dejan de acudir a estos centros de ayuda, a las que habría que añadir el porcentaje de las que indican no confiar en ellos. Por el contrario, una de cada cuatro (el 24,1% de las mujeres en exclusión antiguas usuarias de los servicios sociales) asegura que ya no los utiliza porque solucionaron sus problemas.

7.3. El grado de satisfacción con los servicios sociales

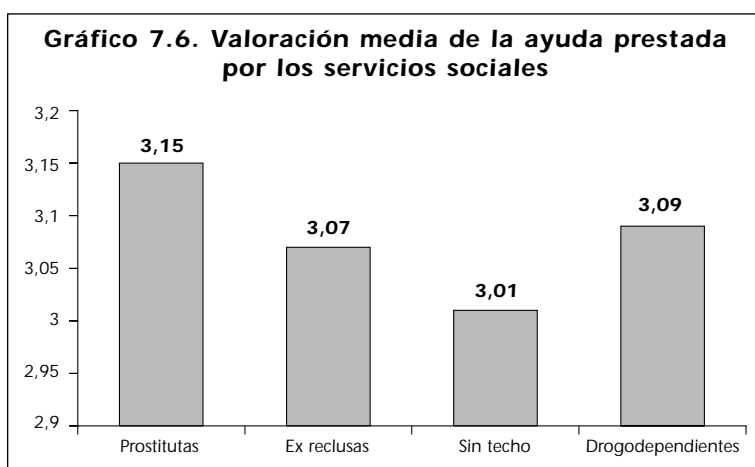
Tanto a las usuarias actuales como al escaso grupo de ex usuarias les pedimos que valoraran la ayuda que reciben o recibieron en su momento de los servicios sociales. Los resultados, tal como se refleja en la siguiente tabla, parecen positivos.

Tabla 7.5. Satisfacción de las mujeres excluidas que en alguna ocasión han acudido a los servicios sociales con la ayuda recibida

| Valoración de la ayuda recibida | % |
|---------------------------------|-------|
| 1. Muy mala | 1.4 |
| 2. Mala | 15.3 |
| 3. Buena | 54.5 |
| 4. Muy buena | 28.7 |
| Total | 100.0 |
| Valor medio | 3,10 |

Efectivamente, más de ocho de cada diez mujeres que en alguna ocasión han acudido a los servicios sociales valoran de manera positiva la ayuda que recibieron. El valor medio de esta valoración se sitúa en 3,10 puntos, en una escala de 1 a 4, siendo 1 el valor más negativo y 4, el más positivo.

Acudiendo a este valor medio, estudiamos la satisfacción de las usuarias de los servicios sociales de cada segmento. El gráfico adjunto expresa los resultados que arroja la encuesta a este respecto, y en ellos se detecta que, aunque todas ellas muestran un alto grado de satisfacción con la ayuda recibida (por encima del valor 3,00), esta satisfacción es aún más elevada entre las mujeres pertenecientes al segmento de las que ejercen la prostitución (3,15).



Por el contrario, las que establecen una valoración más moderada de esta ayuda, aunque bastante positiva en cualquier caso, son las mujeres pertenecientes al colectivo de sin techo o en infravivienda (3,01).

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Los resultados, tal como se refleja en la siguiente tabla, no difieren mucho de un colectivo a otro.

Tabla 7.6. Satisfacción de las mujeres excluidas y normalizadas que en alguna ocasión han acudido a los servicios sociales con la ayuda recibida

| Valoración de la ayuda recibida | Excluidas | Normalizadas |
|---------------------------------|-----------|--------------|
| 1. Muy mala | 1.4 | 4.9 |
| 2. Mala | 15.3 | 13.7 |
| 3. Buena | 54.5 | 53.3 |
| 4. Muy buena | 28.7 | 28.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 |
| Valor medio | 3,10 | 3,04 |

En ambos casos, la mayoría de usuarias y ex usuarias coinciden en aportar una valoración positiva de la ayuda y atención que recibieron por parte de estos servicios. No obstante, esta valoración parece aún más positiva entre las mujeres en exclusión. De hecho, si atendemos al valor medio en una escala de 1 a 4, ambos valores son positivos, pero ligeramente más alto el de las mujeres excluidas.

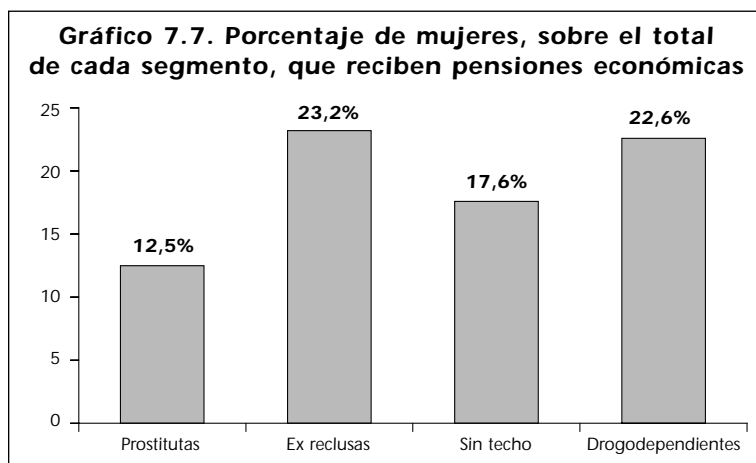
7.4. El acceso a pensiones y prestaciones económicas

Finalmente, y dentro del análisis del acceso a ayuda institucional, consideramos la medida en que las mujeres en exclusión acceden a pensiones y prestaciones de tipo económico.

Acceso a pensiones

Los datos de la encuesta demuestran que la mayoría de las mujeres en exclusión (en concreto el 82,6%) no perciben ningún tipo de pensión. Esto significa que, aproximadamente, reciben algún tipo de pensión económica una de cada seis mujeres excluidas.

Este dato encuentra alguna diferenciación al considerar los cuatro colectivos de estudio, tal y como reflejan los datos del siguiente gráfico:



Mientras cerca de la cuarta parte de las mujeres que pertenecen a los segmentos de ex reclusas y drogodependientes reciben algún tipo de pensión económica (el 23,2% y el 22,6%, respectivamente), esta proporción baja a casi la mitad (el 12,5%) entre las mujeres que ejercen la prostitución. Las mujeres sin techo o en infravivienda se sitúan en un nivel intermedio (el 17,6%).

Cabe mencionar, además, que el conjunto de mujeres en exclusión receptoras de algún tipo de pensión reciben una media de 1,06 pensiones distintas, siendo muy similar este índice en los cuatro segmentos de estudio.

Un paso más en este análisis será, precisamente, el de concretar los tipos de pensiones que reciben estas mujeres.

Tabla 7.7. Porcentaje de mujeres que reciben cada tipo de pensión

| Tipo de pensión | % sobre el total de mujeres en exclusión | % sobre el total de mujeres que reciben pensiones |
|-------------------------------------|---|--|
| De viudedad | 2.6 | 15.0 |
| De orfandad | 0.8 | 4.5 |
| Por jubilación | 0.3 | 1.5 |
| Por invalidez o discapacidad | 5.9 | 33.8 |
| Pensión no contributiva | 8.3 | 47.4 |
| Aportación por hijos con minusvalía | 0.4 | 2.3 |
| Otras | 0.3 | 1.5 |
| Porcentaje total | 17.4 | 106.0 |

Las pensiones más comunes percibidas por estas mujeres son, por este orden, las no contributivas (a las que accede el 8,3% de las mujeres en exclusión) y las de invalidez o discapacidad (a las que accede el 5,9%). El resto son de acceso minoritario, pudiendo destacar las pensiones de viudedad.

Acceso a prestaciones

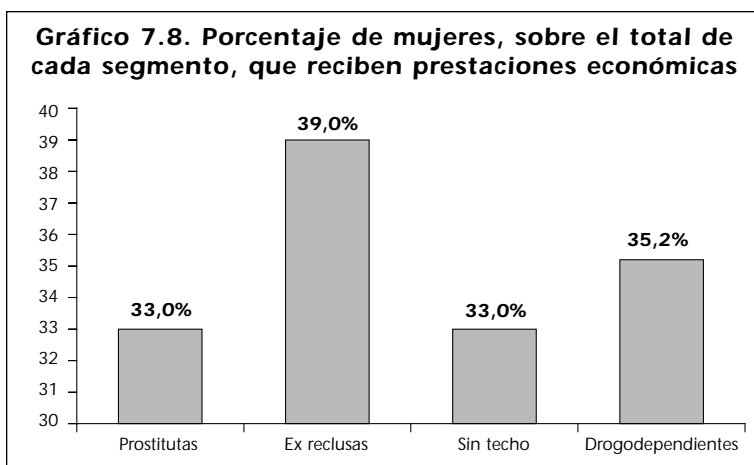
En cuanto a las prestaciones, el porcentaje de perceptoras se incrementa significativamente con respecto a las pensiones, ya que algo más de la tercera parte de las mujeres en exclusión (el 35,7%) asegura percibir algún tipo de prestación económica.

Este dato, en cada uno de los cuatro segmentos de análisis, es el que recogemos en el siguiente gráfico.

También en esta ocasión son las mujeres ex reclusas las que en mayor proporción perciben prestaciones (aproximadamente, una de cada cuatro), por encima de las mujeres drogodependientes (el 35,2%).

Esta proporción baja hasta la tercera parte en los casos de las mujeres que ejercen la prostitución y las sin techo o en infravienda.

La media de prestaciones recibidas por cada mujer perceptora es de 1,11 prestaciones diferentes. Esta media de prestaciones recibidas por cada mujer preceptora es mayor entre las ex reclusas (1,16), similar entre las que ejercen la prostitución y las drogodependientes (1,13) e inferior entre las sin techo o en infravienda (1,08).



Al igual que hemos realizado en el análisis de la percepción de pensiones, concretamos a continuación los diferentes tipos de prestaciones que reciben estas mujeres.

Tabla 7.8. Porcentaje de mujeres que reciben cada tipo de prestación

| Tipo de prestación | % sobre el total de mujeres en exclusión | % sobre el total de mujeres que reciben pensiones |
|--|--|---|
| Prestación por desempleo | 1.7 | 4.8 |
| Subsidio de desempleo | 0.9 | 2.6 |
| Renta Mínima de Inserción | 15.5 | 43.4 |
| Prestación por separación matrimonial | 0.7 | 1.8 |
| Ayudas económicas de familiares o amigos | 7.1 | 19.9 |
| Ayuda económica o en especie de ONGs | 12.6 | 35.3 |
| Otras | 1.1 | 2.9 |
| Porcentaje total | 35.7 | 110.7 |

Las Rentas Mínimas de Inserción como el IMI o el RMI, por ejemplo, junto a las ayudas no oficiales o institucionales de

amigos, familiares o de algunas ONG's, son las prestaciones que más comúnmente perciben las mujeres en exclusión.

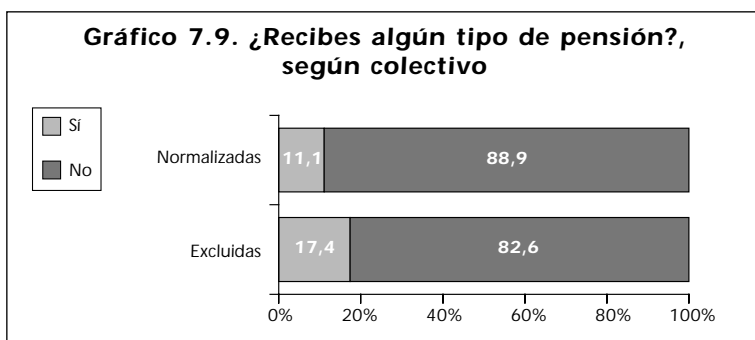
Al hablar de los cuatro segmentos de análisis, podemos especificar que las mujeres que ejercen la prostitución acceden en mayor medida a las ayudas económicas o en especie de ONG's; las ex reclusas y las drogodependientes, por su parte, dependen bastante más que de ninguna otra, de las Rentas Mínimas de Inserción, por delante de la ayuda de familiares y amigos; por último, las sin techo o en infravivienda reciben ayuda, sobre todo y casi por igual, de las Rentas Mínimas de Inserción y de las ONG's.

Comparación con el colectivo de mujeres normalizadas

Finalmente, comparamos el acceso de las mujeres excluidas y normalizadas a pensiones y prestaciones de tipo económico.

Acceso a pensiones

La proporción de mujeres que no perciben ningún tipo de pensión es muy similar en ambos colectivos, aunque ligeramente superior en el de las normalizadas.



Los resultados del gráfico 7.9. así lo demuestran. Como ya hemos señalado, una de cada seis mujeres en exclusión accede a algún tipo de pensión; esta proporción baja hasta poco más de una de cada diez entre las mujeres normalizadas.

Avanzamos en esta comparación, concretando los tipos de pensiones que reciben las mujeres de cada colectivo:

Tabla 7.9. Porcentaje de mujeres excluidas y normalizadas que reciben distintos tipos de pensión

| Tipo de pensión | Excluidas | Normalizadas |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|
| De viudedad | 2.6 | 5.8 |
| De orfandad | 0.8 | 0.5 |
| Por jubilación | 0.3 | 1.0 |
| Por invalidez o discapacidad | 5.9 | 2.5 |
| Pensión no contributiva | 8.3 | 0.8 |
| Aportación por hijos con minusvalía | 0.4 | 0.5 |
| Otras | 0.3 | 0.3 |
| Porcentaje total | 17.4 | 11.1 |

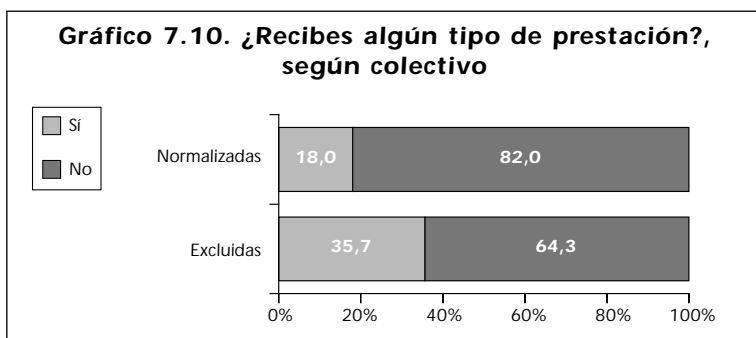
Los datos de esta tabla demuestran que mientras las mujeres en exclusión acceden en mayor medida a las pensiones no contributivas (el 8,3%) y a las de invalidez o discapacidad (5,9%), la mayor parte de las mujeres normalizadas perciben pensiones de viudedad (el 5,8%) y, en menor medida, de discapacidad o invalidez (el 2,5%).

Acceso a prestaciones

En cuanto a las prestaciones, el porcentaje de perceptoras se incrementa, aunque de modo más intenso en el caso de las excluidas.

En efecto, algo más de una de cada tres mujeres excluidas (el 35,7%) perciben algún tipo de prestaciones. En cambio, entre las mujeres normalizadas, algo menos de una de cada cinco (el 18,0%) acceden a estas prestaciones sociales.

Por otro lado, recordamos que la media de prestaciones recibidas por cada mujer perceptora en exclusión es de 1,11 prestaciones diferentes; esta media de prestaciones recibidas por cada mujer perceptora es más baja (1,06) entre las mujeres normalizadas.



Al igual que hemos realizado en el análisis comparativo de la percepción de pensiones, concretamos a continuación los diferentes tipos de prestaciones que reciben las mujeres de uno y otro colectivo:

Tabla 7.10. Porcentaje de mujeres excluidas y normalizadas que reciben cada tipo de prestación

| Tipo de prestación | Excluidas | Normalizadas |
|--|-----------|--------------|
| Prestación por desempleo | 1.7 | 1.0 |
| Subsidio de desempleo | 0.9 | 0.8 |
| Renta Mínima de Inserción | 15.5 | 2.3 |
| Prestación por separación matrimonial | 0.7 | 3.5 |
| Ayudas económicas de familiares o amigos | 7.1 | 3.8 |
| Ayuda económica o en especie de ONGs | 12.6 | 4.1 |
| Otras | 1.1 | 3.5 |
| Porcentaje de perceptoras | 35.7 | 18.0 |
| Porcentaje total | 39.6 | 19.0 |
| Media de prestaciones por perceptora | 1,11 | 1,06 |

Entre las mujeres excluidas destacan las que acceden a las Rentas Mínimas de Inserción, junto a las no oficiales de ayudas de amigos, familiares o de algunas ONG's. En cambio, entre las mujeres normalizadas detectamos una mayor dispersión por las distintas opciones contempladas, aunque hay que destacar que las menos comunes son las que tienen que ver con el desempleo.

ANEXO

CUESTIONARIO

** El siguiente cuestionario fue aplicado al colectivo de mujeres en exclusión. El mismo fue adaptado en su introducción para el caso de las mujeres normalizadas.*

REALIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES EN EXCLUSIÓN

Cuestionario de consulta

E/536

Marzo-abril 2004

Presentación: Buenos/as días/tardes/noches. Si no te importa, me gustaría que nos tuteáramos para que los/as dos estemos más cómodos/as. Estamos realizando un estudio sobre la situación de las mujeres con problemas en España, para conocer lo mejor posible su situación e intervenir sobre ella del modo más eficaz. Para ello, te vamos a hacer una serie de preguntas sobre ti y sobre aspectos de tu vida cotidiana. Nos gustaría que supieras que este acercamiento lo hacemos con un profundo respeto hacia ti, que tu colaboración nos resulta de gran interés y que tus respuestas serán totalmente anónimas y tratadas, exclusivamente, de forma estadística.

I. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

1. 1. ¿Cuál es tu edad? (Anotarla en años)
2. 2. ¿Cuál es tu estado civil?
 1. Casada
 2. Soltera
 3. Viuda
 4. Separada o divorciada
 5. Otras uniones
3. 3. ¿De dónde eres?, ¿cuál es tu lugar de origen?
 01. España → *Pasar a la pregunta 5*
 02. Europa del Este (Polonia, Rumania, Rusia, etc.)
 03. País de la Unión Europea
 04. Resto de Europa
 05. Marruecos
 06. Resto de África
 07. América del Norte
 08. América Central y Sur
 09. Asia
 10. Oceanía
4. 4. ¿Cuál es tu situación actual en España?
 1. Tengo doble nacionalidad o nacionalidad española
 2. Tengo permiso de residencia
 3. Estoy en trámite de permiso de residencia
 4. No tengo permiso de residencia

A TODAS

5.

5. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios que has terminado completamente?

1. Analfabeta
2. Sólo sabe leer y escribir
3. Primarios incompletos
4. Estudios Primarios
5. Estudios Secundarios
6. Estudios Universitarios Medios
7. Estudios Universitarios Superiores

6.

6. ¿Cuál es tu ocupación actual, o a qué te dedicas?
(Pregunta de respuesta múltiple. Anotar un máximo de 6 respuestas)

01. Servicio doméstico
02. Recogida de chatarra y/o papel
03. Venta ambulante (por las calles, metro, mercadillos, top manta, semáforos...)
04. Mendicidad
05. Ejerce la prostitución
06. Trapicheo con drogas
07. Labores del hogar
08. Busca empleo
09. Estoy sin empleo, pero ya no busco
10. Otras (especificar cuál) _____

7.

7. Con anterioridad, ¿realizaste algún otro trabajo?

1. No, nunca
2. Sí, aunque sin contrato
3. Sí, con contrato temporal
4. Sí, con contrato indefinido

II. VIVIENDA

8.

8. ¿Dónde vives/duermes habitualmente?

1. En la calle
2. En viviendas o locales deshabitados
3. En albergues
4. En centro de acogida o piso tutelado
5. En pensiones
6. En infravivienda o chabola
7. En vivienda normalizada (piso, casa...)

→ Pasar a la pregunta 13

→ Formular desde la pregunta 9 hasta la 12

9. 9. ¿En qué estado se encuentra tu vivienda?
 1. Buen estado
 2. Regular (Aceptable, con alguna reparación)
 3. Deteriorada, necesita rehabilitación
 4. En ruina
 5. Infrahumana, sin condiciones de habitabilidad
10. 10. ¿Cuántos metros cuadrados tiene la vivienda en la que resides?
 (Anotar los m²)
11. 11. ¿Cuántos dormitorios tiene tu vivienda? (Anotar los dormitorios)
12. 12. ¿Cuántas personas vivís bajo el mismo techo?
 (Anotar número de personas, incluyendo a la persona entrevistada)

III. CONSUMO DE DROGAS

13-18. Actualmente, ¿consumes alguna de las siguientes sustancias?

13. 13. Cannabis (hachís, marihuana, porros)
14. 14. Cocaína, crack
15. 15. Heroína, metadona
16. 16. Drogas de diseño
17. 17. Alucinógenos (LSD, trips, speed...)
18. 18. Anfetaminas, tranquilizantes, somníferos...
 1. No
 2. Sí, mensualmente
 3. Sí, semanalmente
 4. Sí, de dos a seis días por semana
 5. Sí, a diario
19. 19. ¿Tomaste ayer bebidas alcohólicas?
 1. No → Pasar a la pregunta 21
 2. Sí
20. 20. ¿Puedes decirme qué es lo que bebiste y qué cantidad? (señalar la cantidad tal y como lo digan: vasos, copas, botellas...)

| Tipo de bebida | 20a. ¿Bebió? | | 20b. Cantidad (sólo a los que digan sí a cada tipo de bebida) |
|--|--------------|-------|---|
| | 1. No | 2. Sí | |
| Vino | | | |
| Cerveza | | | |
| Whisky | | | |
| Licores (ron, ginebra, anís, coñac...) | | | |

IV. RELACIONES SOCIALES - AFECTO

21. 21. ¿Cómo son las relaciones con tu familia?
1. Muy buenas
2. Buenas
3. Malas
4. Muy malas, no existen
5. No tengo familia
22. 22. ¿Cómo son las relaciones con tus amigos?
1. Muy buenas
2. Buenas
3. Malas
4. Muy malas
5. No tengo amigos
23. 23. ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros de vida o profesión?
1. Muy buenas
2. Buenas
3. Malas
4. Muy malas, no existen
5. No tengo compañeros

V. SUCESOS VITALES

24-31. A continuación mostramos una serie de situaciones. ¿Podrías, por favor, indicarnos si has pasado por cada una de ellas en algún momento de tu vida?

24. 24. Muerte o abandono de los padres en la infancia, adolescencia o juventud
25. 25. Muerte, separación o divorcio del cónyuge o pareja
26. 26. Padecer alguna enfermedad y/o discapacidad grave
27. 27. Problemas económicos familiares importantes
28. 28. Violencia sexual
29. 29. Ingreso y tutela en instituciones para menores
30. 30. Ingreso en instituciones penitenciarias (en prisión)
31. 31. Abandono o fuga del lugar en que vivías

1. No
2. Sí

32. **32. En alguna ocasión ¿has sido víctima de malos tratos psíquicos (amenazas, desprecios, insultos...)?**
 1. No, nunca
 2. Sí, pero no ahora
 3. Sí, en la actualidad

33. **33. Y, ¿de malos tratos físicos?**
 1. No, nunca
 2. Sí, pero no ahora
 3. Sí, en la actualidad

La P.34 se formulará a las que respondan que, en alguna ocasión, han sufrido malos tratos físicos y/o psíquicos (cualquiera de los ítems 2 y 3 de las preguntas 32 y/o 33)

34.

 34. ¿Quién o quiénes son las personas que ejercen o ejercían estos malos tratos?
(Pregunta de respuesta múltiple. Anotar un máximo de 4 respuestas)
 1. Mi marido, compañero, novio, pareja
 2. Mi padre
 3. Mi madre
 4. Algún hijo o hija
 5. Otros familiares
 6. Algún superior o compañero de trabajo
 7. Otras. ¿Quién?

A TODAS

VI. PERCEPCIÓN DE SU REALIDAD Y SITUACIÓN

35. **35. ¿Crees que los demás te miran de forma diferente?**
36. **36. ¿Piensas que alguna vez llegarás a sentirte igual a los demás?**
37. **37. ¿Te sientes discriminada por la sociedad?**
38. **38. ¿Te sientes herida con facilidad o demasiado sensible?**
39. **39. ¿Te gusta ser tú misma y te aceptas tal como eres?**
40. **40. ¿Te sientes merecedora de atención, respeto y afecto por los demás?**
41. **41. ¿Sientes haber decepcionado a la gente de tu entorno (familia, amigos...)?**

42. 42. ¿Tienes la sensación de culpabilidad o meditas sobre errores pasados o malas acciones?
1. Siempre
 2. Casi siempre
 3. Casi nunca
 4. Nunca

43. 43. ¿A quién atribuyes la mayor responsabilidad de tu situación actual?
1. A mí misma
 2. A mi familia
 3. A mis amigos o compañeros
 4. A la sociedad

VII. PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

44. 44. En el último mes, ¿has acudido a algún tipo de asociación, centro de ayuda social o servicios sociales?
- (Pregunta de respuesta múltiple. Anotar un máximo de 6 respuestas)
01. No, a ninguno → Continuar en la pregunta 45
 02. Sí, a servicios generales (ayto., CC.AA., Cáritas, Cruz Roja...)
 03. Sí, de atención a mujeres que ejercen la prostitución
 04. Sí, de atención a mujeres maltratadas
 05. Sí, de atención a drogodependientes
 06. Sí, de formación laboral y empleo
 07. Sí, de asistencia psicológica
 08. Sí, a comedores sociales
 09. Sí, a servicios de salud
 10. Sí, a albergues
 11. Sí, a otros. ¿Cuál es? _____

Pasar a la pregunta 47

45. 45. En algún momento de tu vida, ¿has acudido a este tipo de servicios?
1. No, nunca → Pasar a la pregunta 48
 2. Sí, en alguna ocasión → Continuar en la pregunta 46

46. 46. ¿Por qué has dejado de acudir a estos servicios?
1. Porque ya no existen
 2. Porque no solucionaron mis problemas

3. Porque no confío en ellos
4. Porque he cambiado de lugar de residencia
5. Por otra razón. ¿Cuál? _____

47. **47. En general, ¿cómo valoras la ayuda que te prestan o prestaron estos servicios?**
1. Muy mala
 2. Mala
 3. Buena
 4. Muy buena

A TODAS

48.
- 48. ¿Recibes algún tipo de pensión?**
(Pregunta de respuesta múltiple. Anotar un máximo de 4 respuestas)
1. No, ninguna
 2. Sí, de viudedad
 3. Sí, de orfandad
 4. Sí, por jubilación
 5. Sí, por invalidez o discapacidad
 6. Sí, pensión no contributiva
 7. Sí, aportación económica por hijos con minusvalía

49.
- 49. ¿Recibes algún tipo de prestación económica?**
(Pregunta de respuesta múltiple. Anotar un máximo de 4 respuestas)
1. No, ninguna
 2. Sí, prestación por desempleo
 3. Sí, subsidio de desempleo
 4. Sí, Renta Mínima de Inserción (RMI: IMI, PER...)
 5. Sí, prestación por separación matrimonial
 6. Sí, ayuda económica de algún familiar, amigo...
 7. Sí, ayuda económica o en especie de alguna ONG

VIII. COLECTIVO DE PERTENENCIA (NO FORMULAR A LA ENTREVISTADA)

50.
- 50. Colectivo a que pertenece. Anotar todos los que procedan**
1. Mujeres que ejercen la prostitución
 2. Mujeres sin techo – infravivienda
 3. Mujeres ex reclusas
 4. Mujeres drogodependientes

***INDICADORES
Y CONCLUSIONES***

INTRODUCCIÓN

Concluimos la investigación con un informe final en el que recogemos las principales conclusiones de la investigación en todas sus fases y desarrollamos un sistema de indicadores que permita testar la realidad de la situación de estas mujeres de manera sistemática, para comprobar su evolución en el tiempo.

Para ello, iremos recogiendo los aspectos más significativos de cada fase de estudio y en un proceso continuo de análisis llegaremos a la definición de esos indicadores.

Estableceremos unos índices de situación según realidades concretas (vivienda, consumo de drogas, estigma, itinerario, condiciones sociodemográficas y relaciones sociales y de afecto) y concluiremos con un índice global de malestar que agrupe todas esas situaciones y que determine la gravedad de la realidad a que se enfrentan estas mujeres, comparándolo con la muestra de mujeres normalizadas.

Previo a ese sistema de indicadores, argumentaremos algunas recomendaciones para realizar estimaciones lo más aproximadas posibles a la cuantificación de cada uno de los cuatro segmentos que componen el colectivo de mujeres excluidas que hemos considerado en esta investigación.

1. ASPECTOS REFERENTES A LA CUANTIFICACIÓN

Sin duda, una de las tareas más complejas de esta investigación fue la cuantificación de los cuatro segmentos definidos de mujeres en exclusión. Buena parte de las estimaciones realizadas están basadas en estudios *ad hoc*, que aportan información en un momento determinado y, sobre todo, dirigidos a universos más amplios en los que se engloban los segmentos de mujeres definidos en esta investigación.

Sin duda, la dependencia de estos estudios supone una limitación, ya que no sólo no están dirigidos específicamente al

universo de estudio que nos interesa, sino que además, su realización se produce en momentos esporádicos e indefinidos, lo cual no permite realizar un seguimiento de, más o menos continuo, de esa cuantificación.

Pero esta alternativa, al menos, suponía un punto de partida para poder realizar esas estimaciones. En otros casos, la ausencia de fuentes que aportaran alguna luz sobre la cuantificación de ciertos segmentos, dificultaba aún más nuestra tarea. Por eso, y a modo de sugerencias, planteamos a continuación algunas alternativas que facilitarían una información más concreta y fiable sobre el número de personas que componen cada uno de los cuatro segmentos considerados de mujeres excluidas.

Mujeres sin techo y en infravivienda

Un primer paso para obtener una aproximación al número total de personas sin hogar en España lo ha dado el INE, a través de la Encuesta sobre las Personas sin Hogar. Esta encuesta pretende, por un lado, conocer las principales características de los centros que prestan ayuda a estas personas; y, en segundo lugar, disponer del número de usuarios de estos centros. Evidentemente, este indicador no será suficiente, ya que no todas las personas sin hogar (o en infravivienda) acuden a estos centros, pero parece un buen punto de partida para definir el perfil y las condiciones sociodemográficas de estas personas, diferenciándolas por género.

Para completar la laguna que deja esta encuesta, sería deseable crear un organismo que compilara la información de que disponen todas las instituciones estatales, autonómicas y municipales que trabajan en núcleos de población con estas características.

Con la coordinación de ambas fuentes se podría obtener un número aproximado muy cercano del total de personas que, en España, se encuentran sin hogar o en infravivienda, diferenciándolo, como decimos, por género.

No obstante, aún se escaparía el pequeño grupo de personas, en mayor grado de exclusión, que viven en la calle y que no acceden a ningún tipo de ayuda.

Mujeres que ejercen la prostitución

Como hemos visto en el análisis para la cuantificación de este colectivo, existen multitud de fuentes desagregadas por Comunidades Autónomas o provincias que, con mayor o menor rigor, aportan algunos datos sobre la cuantificación del fenómeno a este nivel territorial.

No obstante, depender de una serie de datos inconexos, obtenidos en diferentes momentos y a través de distintas metodologías, no parece lo más adecuado para realizar una estimación lo más seria y fiable posible.

El "Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos" de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil parece un buen punto de partida, al aportar datos del número de clubes y mujeres que en ellos ejercen, a partir de las intervenciones realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas.

No obstante, sería necesaria la disponibilidad de datos a nivel autonómico que ayudaran a completar la información que aporta dicho informe. Para ello, sería deseable poder unificar tanto las metodologías de recuento, como el momento de recogida de la información, de manera que la información obtenida en cada Comunidad Autónoma fuese lo más homogénea posible.

Quizá, las necesidades de coordinación que este proceso requerirían recomienden, por encima de esta alternativa, la realización de ambiciosos estudios específicos sobre el tema, con cierta periodicidad –bianuales, por ejemplo–, que permitieran no sólo establecer una cuantificación bastante fiable del fenómeno de la prostitución en España, sino también de las características perfiles y condiciones de vida de estas mujeres.

Mujeres ex reclusas

Tal vez, el de ex reclusas sea el segmento de estudio que permita una cuantificación más aproximada. A partir de datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se puede conocer con exactitud el número de personas, diferenciado por género, que en cualquier periodo de tiempo han salido de prisión por cumplimiento de condena.

A este dato habría que añadir el de aquellas personas que han salido de prisión en tercer grado y restar el de aquellas que han reincidido en el periodo de tiempo considerado, volviendo a prisión. Se obtendría así el número exacto de mujeres ex reclusas, tal como lo hemos definido en esta investigación.

Mujeres drogodependientes

Gracias a la existencia de un estudio *ad hoc* sobre el consumo de drogas en el colectivo femenino, hemos podido establecer una aproximación al número de mujeres drogodependientes en nuestro país.

No obstante, los datos que se obtienen de esa fuente no permiten establecer una diferenciación de las mujeres consumidoras según distintos factores de vida, lo cual sería imprescindible para establecer una cuantificación más aproximada, dado que no todas las mujeres consumidoras en nuestro país se encuentran en proceso de exclusión social.

Además, depender de estudios esporádicos limita bastante el objetivo, sobre todo en lo referente a la evolución del fenómeno.

Por tanto, y al igual que recomendamos en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, creemos que el método más adecuado para aproximarnos a esta realidad es la de realizar estudios específicos sobre la misma, con cierta continuidad y periodicidad en el tiempo, que permitan un mejor conocimiento del número de mujeres y sus características y condiciones de vida.

2. INDICADORES

Recopilamos ahora los principales resultados y conclusiones de la fase cualitativa y les aplicamos los datos obtenidos en la fase cuantitativa, avanzando hacia un sistema de indicadores que nos permita tanto conocer la situación actual de estas mujeres (diferenciándolo por cada colectivo y comparándolo con las mujeres normalizadas), como su evolución mediante la aplicación de estos mismos indicadores en el futuro.

En la segunda fase de estudio nos planteábamos alcanzar un acercamiento a la realidad del fenómeno de la exclusión femenina en España, tratando de detectar su caracterización y los factores de mayor incidencia en la situación de estas mujeres en exclusión. Debemos tener en cuenta que con el trabajo realizado en esta fase no podemos establecer un perfil general ni, mucho menos, por segmento, pero sí al menos, como decimos, detectar la problemática más intensa relacionada a la exclusión.

Los principales resultados de esta fase fueron los que enumeramos a continuación, diferenciándolos en siete grupos de análisis.

Situación sociodemográfica

- Bajo o muy bajo nivel de estudios y formación laboral; factores como el abandono temprano y prematuro de los estudios e, incluso, la desescolarización han influido negativamente en el desarrollo de un itinerario formativo mínimo y, en una fase más avanzada, de formación laboral.
- Más allá de las dificultades para acceder al mercado laboral, apenas han realizado, a lo largo de su vida, alguna ocupación o empleo remunerado "normalizado".
- En las inmigrantes de Europa del Este sí detectamos altos niveles de estudios.
- Detectamos la procedencia de estratos socioeconómicos de origen bajos o muy bajos.

Vivienda

- Se ha percibido la presencia de mujeres sin techo y drogodependientes residentes en lugares inhabitables (núcleos de chabolas, almacenes abandonados, en la calle, coches...).
- En segmentos específicos como el de mujeres de etnia gitana se detecta que su entorno habitual, desde su nacimiento, ha sido el de la exclusión y nunca han tenido una vivienda normalizada, convirtiéndose este hecho en una realidad perenne en su existencia.

Consumo de drogas

- Las mujeres drogodependientes o en tratamiento con metadona consumen sustancias adictivas caracterizadas por el policonsumo.
- Binomios de heroína-cocaína, metadona-alcohol y psicofármacos.

Relaciones de afecto

- Se han detectado grandes carencias afectivas, tanto por circunstancias y pérdidas en el pasado, como por las rupturas y pérdidas derivadas de su actual situación.
 - Ruptura o abandono de la pareja.
 - Ruptura o abandono de la familia.
 - Lejanía de los familiares (inmigrantes).
- Los lazos afectivos que mantienen en la actualidad o creados en el entorno de exclusión no suplen estas carencias. Expresan el anhelo de recuperar y/o crear una familia, tener una pareja, etc.
- Sienten que la red de relaciones que mantienen en la actualidad es circunstancial, poco fiable e inestable.

Itinerario y sucesos vitales

- Gran presencia de malos tratos físicos y/o psíquicos en sus relatos vitales, tanto a edades tempranas como en la actualidad.

- En la infancia y adolescencia, por parte de sus padres.
- En la actualidad, esos malos tratos proceden de diversas vías:
 - De las parejas y/o familiares.
 - De los clientes, en el caso de mujeres que ejercen la prostitución.
 - De grupos de violencia urbana que insultan y agreden a mujeres no biológicas, mujeres que ejercen la prostitución y mujeres sin techo.
 - De grupos xenófobos, en el caso de las mujeres inmigrantes.
- Situaciones traumáticas en la infancia y/o juventud no superadas, que han supuesto un impulso añadido hacia la exclusión en una situación de partida ya de por sí desfavorable.
 - Enfermedad grave, muerte o abandono de alguno de los padres.
 - Grandes dificultades económicas.
 - Haber vivido en internado o tutela estatal.
- En edad adulta, situaciones de divorcio, separación o viudez en mujeres que dependían económicamente de su pareja.

La imposibilidad de trabajar es un elemento más para no poder salir de la espiral de exclusión, por lo tanto padecer enfermedad o discapacidad grave supone un elemento que perpetúa y/o refuerza esta situación. Se observa que aunque no exista una enfermedad o discapacidad de partida, existe un deterioro de la salud (física y/o mental) como consecuencia de sus condiciones de vida.

Percepción de su situación

- Sienten las miradas de desprecio, reprobación y, en ocasiones, miedo de la sociedad normalizada.

- Se sienten culpables por la situación en la que se encuentran, por haber decepcionado a la sociedad, a la familia, a los amigos y a sí mismas.
- Las situaciones que se generan van incluyendo elementos de marginalidad asentados, a su vez, en otros elementos de marginalidad y exclusión. Pueden ser mujeres drogodependientes que acaban perdiendo su hogar y por vivir en la calle, ejercer la prostitución y haber estado en prisión...
- Son conscientes de que se encuentran en una situación caracterizada por la superposición de estigmas y situaciones que se retroalimentan favoreciendo la perpetuación de su situación de exclusión.

Ayudas

- Dependen de ingresos y ayudas de inserción, aunque esta situación no se ha detectado en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución.
 - Pensiones no contributivas.
 - Pensiones por enfermedad y/o discapacidad.
- Conocen y utilizan los recursos locales que cubren sus necesidades más inmediatas:
 - Alimentación.
 - Ropa.
 - Para dormir o cobijarse (albergues, refugios...).
 - Recursos sanitarios (mujeres que ejercen la prostitución).
 - Dispensación de jeringuillas...

Toda esta realidad la plasmamos en indicadores en la tercera fase de estudio, de manera que podamos detectar la incidencia de cada problema en el conjunto de las mujeres en exclusión, en general, y en cada segmento, en particular.

En dicha fase perseguíamos detectar la dimensión de estos problemas y su incidencia en el proceso de exclusión, diferenciándolo por los cuatro segmentos de mujeres excluidas considerados.

El primer paso consistió en convertir la problemática de estas mujeres detectada en la fase anterior, en variables numéricas que nos sirvieran para comprender la dimensión de cada problema. Diseñamos así el cuestionario, cuya aplicación nos aportó esa realidad que andábamos buscando y que ha quedado ya reflejada.

No obstante, esa información es bastante general y conveniría reducirla a una serie de indicadores que aporten una visión más sencilla de la realidad de estas mujeres. A su vez, esta serie de indicadores debe ser fácilmente aplicable en sucesivas consultas que permitan detectar la evolución de las condiciones de vida de las mujeres excluidas a lo largo del tiempo.

Pues bien, seguidamente presentamos el proceso de desarrollo de esos indicadores.

En primer lugar, consideramos las diferentes posibilidades que se pueden producir en buena parte de las variables incluidas en el cuestionario y, en función de su gravedad, le aportamos una valoración entre 0 y 5, según la siguiente escala:

| Valor | Gravedad |
|--------------|-----------------------------|
| 0 | Ausencia del problema |
| 1 | Baja presencia del problema |
| 2 | Presencia leve |
| 3 | Presencia delicada |
| 4 | Presencia grave |
| 5 | Presencia muy grave |

Por tanto, cada mujer entrevistada, tanto excluida como normalizada, en cada pregunta que le formulamos puede presentar una situación que va desde la ausencia total de la problemática, hasta una problemática muy grave. Y, en concreto, las valoraciones que hemos aportado a cada situación, según su gravedad, son las que presentamos a continuación.

| Condiciones sociodemográficas | Valor |
|--|--------------|
| Problemática: Regularización administrativa | |
| Situación regularizada | 0 |
| En trámite de permiso de residencia | 3 |
| Sin permiso de residencia | 5 |
| Problemática: Nivel de formación | |
| Nivel de estudios secundario o superior | 0 |
| Estudios Primarios | 2 |
| Primarios incompletos | 3 |
| Sólo saben leer y escribir | 4 |
| Analfabetos absolutos | 5 |
| Problemática: ocupación | |
| Ocupación normalizada y deseada | 0 |
| Buscan empleo | 2 |
| Empleo precario | 2 |
| Sin empleo y sin esperanza | 4 |
| Mendicidad, tráfico de drogas, prostitución | 5 |
| Problemática: experiencia profesional anterior | |
| Trabajo anterior indefinido | 0 |
| Trabajo anterior temporal | 2 |
| Trabajo anterior sin contrato | 3 |
| Sin trabajo anterior | 4 |
| Condiciones de la vivienda | |
| Problemática: lugar de residencia | |
| Vivienda normalizada | 0 |
| Pensiones | 2 |
| Albergues y centros de acogida | 3 |
| Locales deshabitados, chabolas, en la calle | 5 |
| Problemática: estado de la vivienda | |
| Vivienda en estado aceptable o bueno | 0 |
| Vivienda que necesita rehabilitación | 2 |
| Albergues y centros de acogida | 2 |
| Pensiones | 4 |
| Vivienda en ruina | 4 |
| Infravivienda, locales, chabolas | 4 |
| Viven en la calle | 5 |
| Problemática: hacinamiento | |
| Sin hacinamiento | 0 |
| Hacinamiento (de 7 a 10 m ² por persona) | 3 |
| Grave hacinamiento (menos de 7 m ² por persona) | 3 |
| Albergues y centros de acogida | 3 |
| Pensiones | 4 |
| Personas que viven en locales y chabolas | 4 |
| Viven en la calle | 5 |

| Consumo de alcohol y drogas | Valor |
|--|--------------|
| Problemática: consumo de cannabis | |
| No consume | 0 |
| Consume esporádicamente | 2 |
| Consume de dos a seis días por semana | 3 |
| Consume a diario | 4 |
| Problemática: consumo de cocaína o crack | |
| No consume | 0 |
| Consume mensualmente | 2 |
| Consume semanalmente | 3 |
| Consume de dos a seis días por semana | 4 |
| Consume a diario | 5 |
| Problemática: consumo de heroína o metadona | |
| No consume | 0 |
| Consume mensualmente | 2 |
| Consume semanalmente | 3 |
| Consume de dos a seis días por semana | 4 |
| Consume a diario | 5 |
| Problemática: consumo de drogas de diseño | |
| No consume | 0 |
| Consume mensualmente | 2 |
| Consume semanalmente | 3 |
| Consume de dos a seis días por semana | 4 |
| Consume a diario | 5 |
| Problemática: consumo de alucinógenos | |
| No consume | 0 |
| Consume mensualmente | 2 |
| Consume semanalmente | 3 |
| Consume de dos a seis días por semana | 4 |
| Consume a diario | 5 |
| Problemática: consumo de anfetaminas | |
| No consume | 0 |
| Consume esporádicamente | 2 |
| Consume de dos a seis días por semana | 3 |
| Consume a diario | 4 |
| Problemática: consumo de alcohol | |
| No consume alcohol o lo toma moderadamente | 0 |
| Bebedora alta | 3 |
| Bebedora excesiva | 4 |
| Bebedora de gran riesgo | 5 |

| Relaciones sociales y de afecto | Valor |
|--|--------------|
| Problemática: relaciones familiares | |
| Buenas y muy buenas | 0 |
| Malas | 3 |
| Muy malas | 5 |
| No tienen familia | 5 |
| Problemática: relaciones con los amigos | |
| Buenas y muy buenas | 0 |
| Malas | 2 |
| Muy malas | 3 |
| No tienen amigos | 4 |
| Problemática: relaciones con los compañeros | |
| Buenas y muy buenas | 0 |
| Malas | 2 |
| Muy malas | 3 |
| No tienen compañeros | 4 |

| Itinerario y sucesos vitales | Valor |
|--|--------------|
| Problemática: estabilidad en la familia de origen | |
| Relación estable con los padres | 0 |
| Muerte o abandono de los padres en la infancia... | 4 |
| Problemática: estabilidad con la pareja | |
| Relación estable de pareja | 0 |
| Muerte, separación o divorcio de la pareja | 4 |
| Problemática: estado de salud | |
| Sin problemas de salud | 0 |
| Con enfermedad o discapacidad grave | 4 |
| Problemática: situación económica | |
| Situación económica estable | 0 |
| Problemas económicos importantes | 4 |
| Problemática: episodios de violencia sexual | |
| No haber sufrido violencia sexual | 0 |
| Haber sufrido violencia sexual | 5 |
| Problemática: ingreso en tutela de menores | |
| No haber ingresado en instituciones para menores | 0 |
| Ingreso y tutela en instituciones para menores | 5 |
| Problemática: ingreso en prisión | |
| No haber ingresado en instituciones penitenciarias | 0 |
| Haber ingresado en instituciones penitenciarias | 5 |
| Problemática: integración en el hogar de origen | |
| Integración en el hogar familiar | 0 |
| Haber abandonado el hogar | 5 |

Itinerario y sucesos vitales (continuación)

| | |
|--|--------------|
| Problemática: episodios de malos tratos físicos | |
| No haber sufrido malos tratos psíquicos | 0 |
| Haber sufrido malos tratos psíquicos anteriormente | 3 |
| Sufrir en la actualidad malos tratos psíquicos | 4 |
| Problemática: episodios de malos tratos físicos | |
| No haber sufrido malos tratos físicos | 0 |
| Haber sufrido malos tratos físicos anteriormente | 4 |
| Sufrir en la actualidad malos tratos físicos | 5 |
| <hr/> | |
| Estigma | Valor |
| Problemática: sentimiento de rechazo | |
| No se siente mirada de forma diferente | 0 |
| Cree que los demás la ven de forma diferente | 4 |
| Problemática: esperanzas de igualdad | |
| Cree que llegará a ser igual que los demás | 0 |
| No cree que llegue a ser igual que los demás | 5 |
| Problemática: discriminación | |
| No se siente discriminada | 0 |
| Se siente discriminada | 4 |
| Problemática: debilidad personal | |
| No se siente herida ni demasiado sensible | 0 |
| Se siente herida y demasiado sensible | 5 |
| Problemática: autoestima | |
| Siente que merece atención, respeto y afecto | 0 |
| No siente que merezca atención respeto o afecto | 4 |
| Problemática: sentimiento de decepción propia | |
| No cree haber decepcionado a nadie | 0 |
| Siente haber decepcionado a personas cercanas | 4 |
| Problemática: remordimientos y culpabilidad | |
| No se siente culpable ni piensa en errores | 0 |
| Se siente culpable y piensa en errores pasados | 5 |

En total, se contemplan 34 variables o problemáticas que, como vemos, se engloban dentro de seis grandes grupos:

- Condiciones sociodemográficas.
- Condiciones de la vivienda.
- Consumo de alcohol y drogas.
- Relaciones sociales y de afecto.

- Itinerario y sucesos vitales.
- Estigma.

Con las valoraciones establecidas, cada mujer entrevistada obtiene una valoración de su situación, en función de la gravedad que presente en cada una de esas seis grandes agrupaciones. Esta valoración puede ir desde cero puntos –lo que supondría la ausencia de todas y cada una de esas problemáticas englobadas en esos seis grupos–, hasta 156 puntos, que sería sufrir en grado máximo las 34 problemáticas contempladas.

Alcanzar ese índice máximo supone padecer, simultáneamente, situaciones como la carencia de permiso de residencia, ser analfabeta, vivir en la calle, ser consumidora habitual de todas las drogas consideradas, no tener familia, ni amigos, ni compañeros, sufrir malos tratos, etc., es decir, una situación no ya cercana a la exclusión más severa, sino más bien a la degradación absoluta de la persona.

Naturalmente, no se da ningún caso en esta situación, ni tan siquiera cercano a esa valoración máxima de 156 puntos, aunque sí detectamos algunos casos extremos de mujeres que padecen un alto número de problemas muy graves a la vez.

A continuación ofrecemos los resultados obtenidos. En primer lugar iremos detallando los resultados obtenidos en cada uno de los seis grupos de problemáticas establecidos, para concluir con un análisis conjunto de todas las problemáticas en estas mujeres.

Asimismo, en cada análisis desagregaremos la problemática detectada entre las mujeres que componen cada segmento, entre aquellas que pertenecen a uno o más de los cuatro segmentos objeto de estudio, entre el conjunto de mujeres excluidas y entre el de normalizadas, comparando así la situación por agrupaciones de mujeres, según su pertenencia o no a cada colectivo.

Situación sociodemográfica

Horquilla de gravedad entre 0 y 19 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 10,98 |
| Sin techo o infravivienda | 8,87 |
| Ex reclusas | 7,76 |
| Drogodependientes | 6,78 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 7,60 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 8,26 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 9,22 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 10,08 |
| Total mujeres en exclusión | 8,10 |
| Mujeres normalizadas | 5,78 |

Condiciones de la vivienda

Horquilla de gravedad entre 0 y 15 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 4,59 |
| Sin techo o infravivienda | 9,60 |
| Ex reclusas | 5,30 |
| Drogodependientes | 4,01 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 3,04 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 5,37 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 8,83 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 12,16 |
| Total mujeres en exclusión | 4,82 |
| Mujeres normalizadas | 0,30 |

Consumo de alcohol y drogas

Horquilla de gravedad entre 0 y 33 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 4,07 |
| Sin techo o infravivienda | 4,04 |
| Ex reclusas | 4,35 |
| Drogodependientes | 8,94 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 3,74 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 5,57 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 7,94 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 15,00 |
| Total mujeres en exclusión | 5,23 |
| Mujeres normalizadas | 0,61 |

Relaciones sociales y de afecto

Horquilla de gravedad entre 0 y 13 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 2,69 |
| Sin techo o infravivienda | 4,34 |
| Ex reclusas | 4,35 |
| Drogodependientes | 4,37 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 3,07 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 3,76 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 4,89 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 6,68 |
| Total mujeres en exclusión | 3,64 |
| Mujeres normalizadas | 1,31 |

Itinerario y sucesos vitales

Horquilla de gravedad entre 0 y 45 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 17,78 |
| Sin techo o infravivienda | 18,27 |
| Ex reclusas | 24,32 |
| Drogodependientes | 19,11 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 13,80 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 20,28 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 23,02 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 28,68 |
| Total mujeres en exclusión | 18,60 |
| Mujeres normalizadas | 7,02 |

Estigma

Horquilla de gravedad entre 0 y 31 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 14,60 |
| Sin techo o infravivienda | 14,38 |
| Ex reclusas | 15,61 |
| Drogodependientes | 16,28 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 13,60 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 15,81 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 15,58 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 18,24 |
| Total mujeres en exclusión | 14,75 |
| Mujeres normalizadas | 7,09 |

Por último, y agrupando todas las anteriores problemáticas, obtenemos un indicador final, que podríamos llamar de malestar, que muestra, de un modo global, las diferencias en la situación de estas mujeres, según pertenezcan o no a unos u otros segmentos de exclusión y comparándolo con la situación de las mujeres normalizadas.

Índice global de malestar

Horquilla de gravedad entre 0 y 154 puntos

| Colectivo concreto | Gravedad media |
|--|----------------|
| Ejercen la prostitución | 56,72 |
| Sin techo o infravivienda | 59,50 |
| Ex reclusas | 64,50 |
| Drogodependientes | 59,50 |
| Pertenecen a un solo segmento de exclusión | 44,86 |
| Pertenecen a dos segmentos de exclusión | 59,05 |
| Pertenecen a tres segmentos de exclusión | 69,49 |
| Pertenecen a los cuatro segmentos de exclusión | 90,84 |
| Total mujeres en exclusión | 59,13 |
| Mujeres normalizadas | 22,11 |

BIBLIOGRAFÍA

Actas de la Comisión especial del Senado sobre la prostitución. Comparecencias e intervenciones. VII Legislatura, Comisiones. Núm. 284. Mayo 2002-abril 2003.

Actas Primer Foro Internacional de Prostitución celebrado en Vigo, 2001.

ALONSO TORRÉNS, J., y equipo de trabajo EDIS, *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*. EDIS y otros. Fundación FOESSA. Madrid, 1998.

ANGULO URIBARRI, J., y equipo de trabajo EDIS, *Personas Transeúntes/Sin techo en la provincia de Ciudad Real*. Fondo Social Europeo, Cáritas Diocesana de Ciudad Real, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Madrid, 1999.

AsePsike, S.L. *Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, 1998.

Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, *Informe Esclavas en Extremadura: informe sobre el tráfico de mujeres*, 1999.

BALLESTER, L., y MORENO, M. A., I Congreso de Economía de las Islas Baleares, 2003.

Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres. *Tráfico de mujeres y prostitución en la Comunidad de Madrid*, 2003.

COMAS, A. *La prostitución femenina en Madrid*. Consejería de la Presidencia, Dirección General de la Mujer, D.L., 1991.

Defensor del Pueblo Andaluz. *Informe sobre Prostitución: realidad y políticas de intervención pública en Andalucía*, 2002.

DELGADO, J. M.; GUTIÉRREZ, J. (coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis, S.A. Madrid, 1999.

Equipo Barañí, *Mujeres gitanas y sistema penal*. Comisión Europea Daphe. Madrid, 2001.

Equipo de trabajo EDIS, S.A., *Aproximación a la realidad de la prostitución femenina en la provincia de Salamanca*. Conceja-

lía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Salamanca, 2001.

Equipo de trabajo EDIS, S. A., y Cáritas Madrid. *Pobreza y desigualdad en la Comunidad de Madrid. Necesidades, Recursos y Balance Social*. Ed. Popular, S. A. Madrid, 1989.

EMAKUNDE, KUALITATE LANTALDEA y Universidad del País Vasco. *Prostitución Ejercida por Mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, 2002.

GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F., y otros. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Universidad Textos. Madrid, 1990.

GAMELLA, J.F., *Heroína en España, 1977-1996. Balance de una crisis de drogas*. IV Encuentro nacional sobre drogodependencias y su enfoque comunitario. Centro Provincial de Drogodependencias de Cadiz, 1997.

INSTITUTO DE LA MUJER, equipo de trabajo EDIS, *El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2000.

INSTITUTO DE LA MUJER, equipo de trabajo EDIS, *Estudio sociológico sobre las amas de casa*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2003.

INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL. Informe Anual 2002. Comunidad de Madrid.

JIMÉNEZ, A., VALLEJO R., *Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, D.L. 1999.

MUÑOZ M.; VÁZQUEZ, C.; VÁZQUEZ, J.J., *Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Ed. Tépora. Madrid, 2003.

OBSERVATORIO EUROPEO DE LOS SIN TECHO. *VI Informe: Imágenes sociales de los sin techo*. FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar). Bruselas, 1996.

OBSERVATORIO EUROPEO DE LOS SIN TECHO. Informe transnacional de FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones

Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar). Bruselas, 2002.

PALOMO MARTÍN, M.^a; MIRANDA LÓPEZ M.^a J., y VEGA SOLÍS, C., *Nuevos y viejos elementos en el debate sobre las drogas*. Política y Sociedad. Vol. 39, núm. 2 (2002), Madrid.

PISANO, I., *Yo puta. Hablan las prostitutas*. Plaza & Janés. Barcelona, 2001.

RÍOS, P., «Presas: la exclusión de las excluidas». Art. *El País*, domingo 15 de junio de 2003.

SÁNCHEZ MORALES, M.^a R., *Temas para el Debate*. Madrid, 1999.

SECRETARÍA DE LA MUJER DE ASTURIAS. *La prostitución en Asturias*, 1998.

SERRANO, A., ARRIBA, A., *¿Pobres o excluidos? El Ingreso Madrileño de Integración en perspectiva comparada*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ed. Visor. Madrid, 1998.

TEZANOS, J.F. *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Ed. Sistema. Madrid, 2001.

UNIDAD TÉCNICA DE POLICÍA JUDICIAL DE LA GUARDIA CIVIL. Informe criminológico sobre tráfico de seres humanos, 2002.

VARIOS AUTORES. *Desigualdad y pobreza hoy*. Ed. Talasa. Madrid, 1995.

YAGÜE OLMOS, C., «Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la Delincuencia Femenina». *Revista de Estudios Penitenciarios*, n.º 249, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior. Madrid, 2002.

